

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2010-2012



MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL





Apreciables ciudadanos:

Partiendo de la premisa de ser un gobierno para todos, reiteramos ese compromiso con los objetivos que se persiguen dentro de este Plan Municipal de Desarrollo para aplicarse en el presente trienio 2010-2012, donde destacamos la importancia de la coparticipación de la ciudadanía y la administración pública, a efecto de cumplimentar sus alcances y los respectivos resultados.

Tal y como lo señalamos en el momento mismo de hacer público nuestro compromiso con Zapotlán el Grande, somos ciertos en acotar que creemos en un gobierno basado “en los hechos”, en el diálogo para encontrar puntos de coincidencia que permitan acuerdos oportunos en beneficio de todos; en el deber de seguir haciendo de este municipio un lugar donde imperen la concordia y la paz social que nos caracterizan; en el progreso, fruto de la libertad de emprender nuestros ideales con pleno apego al Estado de derecho en el que nadie esté por encima de la norma; pero, sobre todo, creemos en las leyes que rigen nuestras conductas, imperando en el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Bajo este precepto es como visualizamos que, más allá de un buen discurso, la mejor manera de trabajar y de demostrar nuestras acciones será siempre con los hechos.

L.C. P. ANSELMO ABRICA CHAVEZ
Presidente Municipal

H. CUERPO EDILICIO



GOBIERNO MUNICIPAL 2010-2012



”UN GOBIERNO PARA TODOS”

PRESIDENTE MUNICIPAL
L.C.P. Anselmo Ábrica Chávez

REGIDORES

| | |
|-----------------------------------|---|
| Lic. Roberto Chávez del Toro | C. Pedro Morales Eusebio |
| Profra. Crisanta Muñoz García | Profra. Delia Refugio González Gómez |
| Lic. Ana Isabel Ocegüera Cortés | Profr. Jesús Anaya Trejo |
| Lic. Raúl Novoa López | Lic. Xóchitl Margarita García Aguilar |
| Arq. Gustavo Leal Díaz | Lic. Alejandro Federico Medina del Toro |
| Ing. Alejandro Rodríguez Retolaza | C. Leónides Antonio López Vázquez |

Lic. José de Jesús Nuñez González
Síndico

PRESENTACIÓN



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO 2010-2012

PRESENTACIÓN: El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande; plantea como prioridad el impulso al desarrollo, con un instrumento de Planeación lo suficientemente eficaz y ágil, que permita atender los requerimientos y necesidades de la comunidad, con resultados previstos a corto y mediano plazo, que impulsen el crecimiento sostenido y lo coloquen en una mejor posición dentro del sistema de municipios en el Estado.

La planeación requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional, acorde a las expectativas de desarrollo planteadas para el municipio, mismas que estarán centradas en el apoyo de las áreas involucradas, para el éxito de los proyectos comunitarios como eje y apoyo tanto de la Cabecera Municipal como de sus Delegaciones y agencias, con el firme interés de participar activamente en la solución de los problemas comunitarios.

Con ello se busca completar el Ciclo Administración – Comunidad, como vínculo indispensable que hoy en día garantice un desarrollo social, armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el municipio de Zapotlán el Grande, refiriendo los aspectos económico, social, institucional y medio ambiente, así como las alternativas para impulsar el desarrollo de los sectores consensuados con nuestra sociedad.

Coordinador del Plan de Desarrollo Municipal

**LIC. JOSÉ ALFONSO FREGOSO VARGAS
JEFE DE COPLADEMUN**

MARCO JURÍDICO



MARCO JURÍDICO

Hacemos nuestras las palabras que la municipalista María Concepción Carlos Basurto, imprimió en su capítulo innominado “La Planeación y Desarrollo del Municipio”, en el texto Régimen Jurídico Municipal que dice: “El Municipio en México a través de la historia a desempeñado un importante papel dentro del sistema federal al ser el primer nivel de gobierno dentro de la estructura política del Estado Mexicano, así como la instancia del poder público que tiene más contacto con la población, adquiriendo mayor responsabilidad en la atención de los problemas simples y complejos, que tienden a equilibrar el bienestar de la comunidad y es a través de éste que se devuelve la administración política y social de las entidades federativas. Hoy en día enfrenta significativos retos como son: satisfacer necesidades cada vez mayores en materia de servicios públicos, ecología, salud, vivienda, educación, seguridad pública, tránsito, etc. En una sociedad cada vez más plural y demandante el municipio desde el punto de vista jurídico no ha sido suficientemente estudiado, prueba de ello es la escasa bibliografía que existe sobre el tema. Se ha cuestionado incluso su autonomía en emisión de legislaciones y concepciones centralistas en la solución de problemas. Por otra parte, hoy en día el municipio enfrenta innegables limitaciones para cumplir su importante tarea como son la falta de recursos económicos, humanos, materiales, técnicos y de experiencia administrativa y la apatía por parte de la población. Pero sobre todo no cuenta con una planeación adecuada que le permita aprovechar al máximo los recursos que posee. Sin duda la planeación del quehacer de la administración municipal es un instrumento indispensable ya que le permite desarrollar sus tareas de manera organizada, eficiente, eficaz y responsable, con el objeto de satisfacer con oportunidad las demandas y necesidades que tiene la población en materia de obras y servicios públicos. Esta planeación es trascendental en todos los rubros y propósitos del gobierno municipal. El Ayuntamiento como órgano de gobierno de los municipios en la república mexicana tiene la gran encomienda de contar con una administración pública que desarrolle sus tareas de manera organizada eficiente, eficaz y responsable que le permita lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, económicos, material a su cargo, con el objeto de satisfacer con oportunidad demandas y necesidades que tiene la población en materia de obras y servicios públicos.”

Ahora bien, el intervencionismo económico del estado en general y su despliegue bajo la forma de un sistema nacional de planeación democrática, se constituye y regula en México de acuerdo con las normas de la Constitución de 1917, artículos: 3º, 5º, 31, 73, 74, 79, 115, 117, 118, 123 y 131. A ello se han agregado las reformas y adiciones sancionadas en febrero de 1983 respecto a los artículos 25, 26, 27 y 28 de los incisos D, E y F adicionados a la fracción XXIX del artículo 72. Estas reformas constitucionales promovidas por el Ejecutivo Federal, así como la expedición de la Ley de Planeación, publicada el 5 de enero de 1983 en el Diario Oficial de la Federación, han establecido los principios rectores de las actividades, las líneas generales y bases organizativas para el funcionamiento del Sistema Nacional de Población Democrática.

De manera precisa y particularizada en lo que ve a la obligación que como Municipio debemos de contar son: un sistema de planeación que establece en diversos

dispositivos legales, citando en primer término a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que de acuerdo con el artículo 25 párrafo segundo, dice: “El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución”. De la misma forma su artículo 26, establece: “El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”. Así mismo, el citado numeral en su segundo párrafo establece el imperativo que tiene el Estado en sus tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) de contar con un sistema de planeación, mismo que será democrático mediante la participación de los sectores sociales, contemplando las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Las disposiciones constitucionales antes citadas nos dicen que la acción del Estado Mexicano (Federación, Estados y Municipios) no debe de ser improvisada ni irracional y si con fundamentación legal, además debe de ser previsor, oportuna y sustentada en acciones ordenadas y sistematizadas con anticipación, para permitir el desarrollo integral de la nación, de manera coherente y equilibrada. La planeación del desarrollo municipal, hace posible el fortalecimiento de la sociedad civil organizada, en espacios plurales e incluyentes que sean de reflexión, de propuesta y ejecución, es decir, instancias de democracia participativa o directa. Por su parte el artículo 115, fracción V, inciso C preceptúa: “los estados adoptarán para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su libre división territorial y de su organización política y administrativa en el municipio libre conforme a las bases siguientes: V. los municipios en términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios”.

Es trascendente también señalar, que en la legislación federal se encuentran varios ordenamientos que se vinculan con la planeación municipal y con las políticas de desarrollo. A este respecto son relevantes la Ley de Planeación, Ley General de Asentamientos Humanos, Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, Ley de Educación, Ley Federal de Turismo, Ley de Aguas Nacionales, etc. Profundizaremos por su grado de importancia a la Ley de Planeación, que en su artículo 33 expresa que el Ejecutivo Federal puede convenir con los gobiernos de las entidades federativas la coordinación que se requiera para que participen en la planeación nacional del desarrollo, coadyuven a la consecución de sus objetivos y para que las acciones a realizar se planeen de manera conjunta. Por lo que se refiere a las entidades municipales, prescribe el numeral arriba referido que “en todos los casos, se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.” Hacen también referencia al municipio otros artículos de la Ley de Planeación.

En el artículo 2º se señala que la planeación se asienta en varios principios, entre ellos, “el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre para lograr un

desarrollo equilibrado del país promoviendo la descentralización de la vida nacional”. Por otro lado, el artículo 14, fracción III obliga a la Secretaría del Estado encargada del Plan Nacional, a proyectar o coordinar la planeación regional, con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales y elaborar los planes especiales que les señale el Presidente de la República”. Más adelante, en el artículo 34, fracción II, se indica que el Ejecutivo Federal puede convenir con el gobierno de las entidades y “los municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios y su congruencia con la planeación nacional, así como para favorecer la participación de los diversos sectores de la sociedad en las diversas actividades de la planeación”.

De igual forma, el Sistema Nacional de Participación Democrática, juega un papel importante en las bases legales para la creación del Plan de Desarrollo, ya que este sistema está contemplado por la Ley de Planeación y se puede definir como el conjunto articulado de relaciones funcionales que establecen las dependencias y entidades de gobierno federal con los gobiernos estatales y municipales, organismos del sector privado, organizaciones del sector social y con grupos de la sociedad civil para efectuar y poner en marcha acciones de gobierno en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Así mismo, el Plan Nacional de Desarrollo constituye el instrumento rector de la planeación del Ejecutivo Federal con un horizonte de seis años y expone los principios, prioridades, objetivos y estrategias que se ha fijado la administración pública federal para ese periodo y que es quien da origen a los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales, que se constituyen en los mecanismos operativos para lograr el cumplimiento cabal de los objetivos y metas planteadas para cada año y en él se señala los procesos, programas y proyectos a ser llevados a la práctica durante ese periodo.

Por otra parte, en el ámbito Estatal, existen también diversos lineamientos a que habremos de sujetarnos para la planeación del Municipio, tales como la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 15, fracción VI, donde establece que: “Los órganos del poder público del Estado proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de los individuos y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad. Para ello: VI. Las autoridades estatales y municipales, organizarán el sistema estatal de planeación, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución de ingresos y la riqueza se permita a las personas o grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución”; por su parte el artículo 80 dice: “los municipios a través de sus Ayuntamientos en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: VII. Organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios de la consulta ciudadana y la participación social”.

De igual forma existen diversas leyes de carácter estatal que deben aplicarse para la consecución del fin atendiendo a su importancia, nos avocamos a la Ley de Planeación del Estado de Jalisco, la que tiene por objeto establecer normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación del municipio garantizando la participación del sector social y privado mediante la

coordinación y realización de convenios entre la federación, los estados y municipios, así como determinar la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo, de manera correcta en sus artículos 38 y 39, nos impone como Ayuntamiento, la planeación municipal del desarrollo, la que deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar para el desarrollo económico y social de sus habitantes la que deberá estar orientada por los principios que señala el artículo 3º de la citada Ley, como textualmente se transcribe: “I. La igualdad de derechos, la atención de las necesidades básicas de la población y la mejoría en todos los aspectos, de la calidad de la vida, para lograr una sociedad más igualitaria; II. La apertura de espacios y mecanismos para la participación democrática, activa y responsable de la sociedad y su incorporación al proceso de desarrollo de la entidad; III. El uso y aprovechamiento óptimo y racional de los recursos naturales, humanos, técnicos y financieros de los municipios y de las regiones para su desarrollo; y IV. El equilibrio de los factores de la producción que proteja y promueva el empleo en un marco de crecimiento económico y de fomento de calidad de vida de la población.” Además de que como parte de las responsabilidades que tenemos como autoridades en el ámbito de nuestra competencia, será la de conducir la planeación del desarrollo, fomentando la participación de los sectores público, social y privado, instituyendo para ello el sistema estatal de planeación democrática, que preve los artículos 5 y 6 de la Ley en comento, todo esto con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo estatal, regional y municipal.

Así mismo la propia Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, nos impone como obligaciones, entre otras, la que preceptúa el propio artículo 37, fracción II, que a la letra dice: “Son obligaciones de los Ayuntamientos, las siguientes: II. Aprobar y aplicar su presupuesto de egresos, bandos de policía y gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana vecinal”. Además de prever la creación de Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal, para la consecución de tal fin, en sus artículos 124, 125 y 125 del citado ordenamiento legal.

Por último y por lo que ve a dispositivos de carácter municipal, resulta aplicable el Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, el que en su artículo 5, párrafo 1, establece que corresponde al Ayuntamiento establecer las directrices de la política municipal así como, en los casos, forma y términos que establezcan las leyes, autorizar las propuestas del Presidente Municipal, al igual contiene su capítulo IV denominado “Plan Municipal de Desarrollo”, en el que fija las bases y mecanismos a las que habremos de sujetarnos para la elaboración y aplicación del plan de referencia.

PROYECTO DE GOBIERNO
ADMINISTRACIÓN 2010-2012
HACIA UN MODELO SUSTENTABLE
DE DESARROLLO



HACIA UN MODELO SUSTENTABLE DE DESARROLLO

Somos un Gobierno que trabajará en un contexto que permita el desenvolvimiento pleno de los ciudadanos de Zapotlán el Grande, coordinando esfuerzos y realizando acciones que detonen en mayores y mejores opciones de desarrollo. Los compromisos que adquirimos al inicio del periodo, se cumplirán gracias a la planeación, la participación, el trabajo y el esfuerzo diario de las partes involucradas en el crecimiento y desarrollo del municipio.

MISIÓN

Reconstruir Zapotlán el Grande desde un proyecto que involucre y beneficie al pueblo, generando la participación ciudadana con una planeación eficiente y eficaz que permita mejorar las condiciones de vida de los zapotlenses desde los valores que nos caracterizan.

Ser una institución organizada que contribuya con la sociedad, administrando los recursos públicos de manera transparente; ofreciendo un servicio directo de calidad con eficiencia y eficacia capaz de satisfacer la demanda de nuestra sociedad.

Aspiramos a desarrollar un plan de trabajo con un alto sentido social y humano, caracterizado por una política de apertura hacia las atenciones que demanda la comunidad, orientando las políticas públicas para alcanzar un desarrollo integral y sustentable mediante el diseño y aplicación de estrategias y políticas que apliquen habilidades, capacidades del equipo de trabajo que se refleje en *un mediano plazo en una convivencia armónica de garantías y paz social*.

VISIÓN

La adecuada planeación, evaluación y ejecución óptima de la educación y cultura, el respeto por los derechos humanos, las obras de infraestructura, así como la eficaz prestación de servicios públicos básicos fortalecerán el bienestar social de la población con un desarrollo equilibrado, haciéndolo posible con la participación corresponsable, plural y permanente de la ciudadanía desde una convivencia política y social democrática, nacionalista, convergiendo las opiniones de todos los ciudadanos.

Ser una administración pública comprometida con los ciudadanos y sus necesidades. Transformar al Municipio para llevarlo a la modernidad a través del impulso para el desarrollo, en armonía con la naturaleza, que signifiquen el detonante para convertirlo en un lugar de oportunidades para todos.

VALORES

Justicia.- Reconocer a la sociedad, lo que les corresponde respetando sus derechos.

Legalidad.- Ni gobierno ni gobernados por encima de la Ley.

Respeto a la normatividad.- Desempeño de los funcionarios públicos con estricto apego al marco jurídico.

Honestidad.- Congruencia de acciones para ser valorados ganando la confianza de la ciudadanía.

Transparencia.- En la aplicación de los recursos públicos, rendición de cuentas, cuentas claras, optimizando los recursos.

Eficiencia.- En el destino de los recursos, atendiendo las prioridades, en base a los compromisos adquiridos de cara a la sociedad.

Espíritu de servicio.- Con esmero, amabilidad, sin distinciones y con un alto sentido de la dignidad de la persona.

“ANÁLISIS DE FORTALEZAS, DEBILIDADES OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE”

FORTALEZAS

- Clima.
- Calidad de tierras de cultivo.
- Agricultura.
- Ganadería.
- Turismo.
- Situación geográfica.
- Proximidad con puerto marítimo.
- Centros Universitarios establecidos.
- Diversidad de variedades silvícola.
- Importante vaso lacustre dentro del municipio.
- Medios de comunicación.
- Instalación de aserraderos.
- Mano de obra artesanal.
- Infraestructura en parque industrial.
- Infraestructura deportiva.

DEBILIDADES

- Falta de asesoría, apoyo y estímulos a la inversión privada.
- Falta de programas de vivienda.
- Falta de infraestructura en el lago de Zapotlán.
- Falta de modernización y apoyo al campo.
- Desvinculación entre autoridades y organizaciones.
- Actualización de reglamentos municipales.
- Falta de organización de los productores agro ganadero.
- Falta de promoción a la inversión en sectores estratégicos.
- Falta de equipamiento en aseo público.

OPORTUNIDADES

- Organización de vialidades.
- Adecuación de reglamentos a las necesidades actuales.
- Programas de prevención de desastres adecuados.
- Abrir nuevos mercados para los productos de Zapotlán.
- Desarrollo de infraestructura turística.
- Promoción económica industrial.
- Adecuación del transporte urbano.
- Reubicación del rastro municipal.
- Reubicación de centros escolares.
- Actualización del Plan General de Desarrollo Urbano.
- Promover la participación ciudadana.
- Reubicación del departamento de Seguridad Pública y Vialidad.
- Activación de cadenas productivas.

AMENAZAS

- Pobre participación ciudadana.
- Falta de presupuesto financiero.
- Contaminación del lago de Zapotlán.
- Adicción a la droga en la juventud.
- Falta de activación de las cadenas productivas.
- Narcotráfico.
- Alcoholismo.
- Graffiti.
- Localización en zona sísmica.
- Escaso margen de maniobra financiera.

PROPUESTAS DE PROYECTOS CON BASE EN LA MATRIZ DOFA

- **Falta de modernización y apoyos al campo.**
 - ✓ Consolidar gestiones de apoyos al agro con programas Estatales y Federales.
 - ✓ Conformar centro de negocios Agro-industrial.
 - ✓ Consolidar el programa de apoyo a la actividad silvícola, de manejo y uso de suelo, plagas, control de incendios e intercambio de tecnología.
 - ✓ Impulsar el programa de apoyos e incentivos a Pymes, de la cadena de agro-ganaderos.

- **Inversión pública y privada en el municipio, poca o nula.**
 - ✓ Estimular la gestión de recursos, para programas, acciones y proyectos de Inversión Pública Municipal.
 - ✓ Establecer un programa de apoyo a la inversión para fomentar la iniciativa privada.
 - ✓ Promoción del Parque Industrial para el establecimiento de empresas de bajo impacto contaminante.

- **La infraestructura de servicios básicos es deficiente.**
 - ✓ Generar estrategias para incrementar la recaudación municipal vía: catastro, agua potable, panteones, siendo necesario ampliar la base de contribuyentes por rubros específicos.
 - ✓ Es necesario establecer un programa integral para el saneamiento del medio ambiente: conformado con la integración del consejo de ecología que impulse el establecimiento de programas operativos para centros eco turísticos (las peñas, los ocotillos, el lago, apaxtepetl y parque nacional el Nevado).
 - ✓ Generar programa operativo anual de construcción y rehabilitación de infraestructura básica.
 - ✓ Construcción de un nuevo Panteón Municipal.
 - ✓ Mejoramiento integral de la imagen urbana.

- **Creación de fuentes de empleo.**
 - ✓ Aplicar programas de incentivos, capacitación, talleres para inversionistas de las principales cadenas productivas del municipio.
 - ✓ Promoción del municipio, para la instalación de industrias.
 - ✓ Creación de foros de promoción para inversión.
 - ✓ Programa de capacitación para la integración de cooperativas, comercializadoras e integradoras de productos artesanales.

- ✓ Promocionar el tianguis artesanal del sur de Jalisco en espacios alternos de áreas de donación de las colonias del municipio.
 - ✓ Gestionar el apoyo a emprendedores de PYMES.
- **Falta de promoción turística.**
 - ✓ Aplicar programas de promoción de los atractivos turísticos de Zapotlán el Grande, con las rutas eco turísticas de la Sierra del Tigre y la Sierra de Tapalpa. (eco-turismo) aprovechando el evento internacional Juegos Panamericanos 2011.
 - ✓ Desarrollo de programas de la rehabilitación de la imagen urbana, iluminación de monumentos patrimoniales del centrohistórico.
 - ✓ Impulsar programa de señalización de la ciudad y sus principales atractivos turísticos, con el impacto municipal y regional.
 - ✓ Promover el turismo religioso.
 - ✓ Fomento de la presencia del municipio, en las principales ferias y tianguis turísticos para promover a Zapotlán el Grande.
- **Ubicación geográfica.**
 - ✓ Consolidar el programa de cultivos específicos de la región tales como pino, aguacate, invernaderos de jitomate y chile morrón.
 - ✓ La construcción del rastro TIF para aves y bovinos.
 - ✓ Consolidar la operación del parque industrial y del software.
 - ✓ Fortalecimiento de la infraestructura básica social: agua, drenaje, electrificación, vialidad e imagen urbana.
- **Vocacionamiento definido.**
 - ✓ Impulsar los servicios de Educación en todos los niveles.
 - ✓ Impulsar la actividad Económica, Agropecuaria.
 - ✓ Impulsar la actividad Económica, Comercial y de Transformación.
 - ✓ Actualizar y definir prioridades en el Plan de Desarrollo Urbano (centro de población).
- **Ser cabecera de regiones del Sur de Jalisco.**
 - ✓ Apertura de nuevos mercados para productos zapotlenses.
 - ✓ Construcción de infraestructura en el centro de Exposición Ferial Regional.

- **Parque Nacional El Nevado de Colima y Lago de Zapotlán el Grande**
 - ✓ Desarrollo de infraestructura Eco turística.
 - ✓ Desarrollo del proyecto Eco turístico Lago-Volcán Nevado.
 - ✓ Generar proyecto integral del manejo de la cuenca del lago de Zapotlán.
 - ✓ Construcción de infraestructura deportiva como sub-sede de Juegos Panamericanos, Guadalajara 2011, en la disciplina deportiva de remo y canotaje.

- **Centros Universitarios.**
 - ✓ Establecer programas de vinculación con los planteles educativos de nivel medio y superior para elaborar programas de apoyo al desarrollo municipal.
 - ✓ Programa de fortalecimiento para la promoción de oferta educativa.
 - ✓ Programa para la generación de proyectos estratégicos para la inversión pública y privada.

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS



1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1.1 Reseña histórica

Hay dos versiones sobre su nombre primitivo; una dice que se llamó Tlayolán o Tlayola, que significa: tierra de mucho maíz, siendo su primer fundador el señor de Michoacán. La segunda versión es que se llamó Tzapotlán Tlaloyolán que se interpreta como tierra sobre-abundante de zapotes, calabazas y maíz. Esta población data de 1-800 a 100 años a.c. y fue habitada por diferentes tribus venidas del norte. También habitaron la región los nahoas. Procedían de Chicimoztoc: lugar de las siete cuevas, una de cuyas tribus siguió el rumbo de la costa del pacífico para asentarse en la gran zona de Zapotlán en el año 500 a.C.

Después de las inmigraciones en el norte y el sur, apareció una nueva raza, la tlahuica, semejante a la totonaca y a la cuexteca. Pasaron por Zapotlán y fundaron Tonila, que significa casas de piedra, mas al encontrarse con la inmigración de la raza meca cambiaron de rumbo y se dirigieron al lago de Chapala, de donde prosiguieron hasta el ahora estado de Zacatecas. En 542 d.C.: llegaron los toltecas, duraron 20 años y al retirarse dejaron a Tzapotlán tributario de Tula. Después de los toltecas poblaron esta región los chichimecas y los nahuatlacos; en 1-480 esta región fue invadida por los tarascos desatando la guerra denominada de “El Salitre”.

Zapotlán fue descubierta por el conquistador Cristóbal de Olid y Juan Rodríguez de Villafuerte, entre 1521 a 1522, enviados por Cortés para explorar. En el año 1523 el conquistador Alonso de Ávalos realizó sin tropiezos la conquista de Sayula, más tarde llamada Provincia de Ávalos en honor a él, misma que pertenecía Zapotlán. Por 1524 estuvo en Zapotlán don Francisco Cortés de San Buenaventura. A mediados de 1533, Fray Juan de Padilla reunió a los tlajcales para fundar el actual Zapotlán, encontrando resistencia del cacique, viéndose obligados a establecer en Tenamaxtlán. A finales de 1533 la fundación de Zapotlán se realizó en forma definitiva en la montaña oriente, no lejos del poblado, existe una escritura rupestre que nos habla de la existencia de los primeros pobladores. En grandes monolitos que los lugareños denominan las Peñas de los Compadres, se advierten jeroglíficos sobrepuestos. Hay los mismos vestigios en la Piedra del Diablo, que se encuentra en la orilla norte del arroyo llamado Chuluapan. Arroyo que serpenteando baja de la montaña o arroyo torcido; en el nevado afuera de la Cueva Ahumada; en la Barranca de los Monos y en las proximidades de Huescalapa. Zapotlán, a través de su larga y azarosa vida, ha recibido varias denominaciones: primeramente se llamó Tlayolán, luego Tzapotlán, después Tzaputlán y pueblo de Sta. María de la Asunción de Zapotlán, nombre que le adjudicó fray Juan de Padilla al ponerlo bajo la advocación de este ministerio.

El nombre de Zapotlán el Grande lo llevó oficialmente durante 150 años. Fue su quinto nombre; pero el 19 de abril de 1856, en memoria del general Gordiano Guzmán se le impuso el nombre de Ciudad Guzmán; siendo gobernador del Estado Santos Degollado. Se le concedió el título de ciudad por decreto el día 27 de marzo de 1824 y se le da Ayuntamiento en 1913; por decreto No. 16475 del 9 de enero de 1997, se cambia el nombre del Municipio de Ciudad Guzmán por el de Zapotlán el Grande, conservando intacto el de la Cabecera Municipal; fue capital provisional del

Estado con residencia de poderes del día 12 de diciembre de 1914 al 20 de enero de 1915 y del 11 de febrero al 27 de abril de 1915. Desde 1825 perteneció al 4o. Cantón de Sayula hasta 1856 en que se formó el 9o. Cantón y fue Ciudad Guzmán la cabecera.

Sus personajes destacados de este lugar: José María Arreola, geólogo; el escritor Juan José Arreola; Roberto Espinoza y José Gómez Ugarte, poetas; y Consuelo Velázquez, pianistas y compositora; Federico del Toro, Munícipe; Aurelio Fuentes, Luís Guzmán y Luís Galindo, músicos; José Rolón y Rubén Fuentes, compositores; y José Clemente Orozco, pintor muralista.

Cronología de Hechos Históricos:

| | |
|---------|--|
| 1533 | El 15 de agosto. Es la fundación española de Zapotlán. |
| 1568 | El 27 de diciembre. Fue sacudida la población con un fuerte sismo que duró algunos segundos, y durante varios días se sintieron réplicas. |
| 1569 | El Excmo. Sr. Obispo don Antonio Morales y Molina, hizo la primera visita pastoral a la población, de esta visita resultó el ascenso de Zapotlán en Parroquia. |
| 1746-47 | Las imágenes de San José y la Virgen fueron dejadas por un arriero que murió en la Hacienda de Cofradía del Rosario, fueron depositados en el templo y puestas a la veneración pública en el año 1747. |
| 1782 | El Excmo. Sr. Obispo fray Antonio Alcalde, pidió al rey Carlos III, la segregación de la parroquia de esta ciudad, que pertenecía al obispado de Michoacán, para agregarla al arzobispado de Guadalajara, el 30 de julio de 1795. |
| 1806 | El 25 de marzo. A las 4:27 horas Zapotlán fue sacudido por fuerte terremoto; el pueblo estaba reunido dentro del Templo Mayor del que se desplomaron las bóvedas, dejando sepultados entre los escombros aproximadamente 2,000 personas que estaban escuchando la explicación doctrinal, por el R.P. fray Francisco Núñez. |
| 1813 | El 29 de junio. Se funda el primer Ayuntamiento Constitucional por Orden Real dada en la Ciudad de Cádiz. El Decreto está anexado al primer libro de Cabildo 1813-1822, primera página. |
| 1824 | El 28 de enero. Se le otorgó el título de ciudad a Zapotlán el Grande. |
| 1824 | El 26 de julio. Al igual que Colima, Zapotlán El Grande intenta separarse de Jalisco, por lo que el Cabildo se vale del Gral. Don Nicolás Bravo para que hiciera llegar esta solicitud al Congreso de la Unión, la cual nunca llegó a su destino. |
| 1824 | El 4 de diciembre. Se jura la Constitución General de la República, surgiendo algunos serios problemas de carácter ideológico. |
| 1828 | El 7 de agosto. Se da lectura a un aviso de las Cámaras de la Unión, por las autoridades del territorio de Colima, informando de la agregación al Estado de Jalisco, se echaron a vuelo las campanas se quemaron cohetes y demás demostraciones de júbilo. |
| 1833 | El 31 de enero. Se anuncia que en Chiapas, aparece la epidemia del Cólera Morbus, llega a Zapotlán El Grande el 17 de agosto del mismo |

| | |
|-------|--|
| | año. Para el 30 de septiembre ya habían muerto mil cien personas entre niños, jóvenes y ancianos. |
| 1858 | El 5 de abril del Lic. Benito Juárez nombra como Gobernador del Estado a Don Pedro Ogazón y declara establecida la sede gubernamental en esta ciudad. |
| 1869 | El 11 de febrero. Se instala el telégrafo, el primer telegrama se trasmite el día 12, el primer administrador fue el C. Ramón Velasco. |
| 1856 | El 13 de marzo. Zapotlán es elevado a la categoría política de 9º cantón. |
| 1856 | El 19 de abril. A los 38 días de haber sido elevado a la categoría de 9º cantón le impone el nombre de Ciudad Guzmán. |
| 1896 | El 10 de marzo. El periódico "El Faro" dio la noticia que el Ferrocarril Central uniría la ciudad con el centro del país. |
| 1897 | El 8 de noviembre se instaló el primer dínamo generado de corriente eléctrica que existió en Ciudad Guzmán. |
| 1901 | El 10 de julio. Llegó a la estación de Ciudad Guzmán el primer convoy de pasajeros. |
| 1911 | El 11 de febrero. Se instaló el primer teléfono regional en esta ciudad, el presidente de la Compañía, asimismo, por esta época comienza a dar servicio el Hotel Anguiano, ahora Hotel Zapotlán del Sr. don Gabriel Anguiano. |
| 1911 | El 7 de junio. La ciudad fue sacudida por fuerte terremoto quedando destrozada. A raíz de esto se construyó el Santuario dedicado a la Virgen de Guadalupe. |
| 1913. | El 20 de enero. A las 10:00 horas el Volcán de Colima hace erupción, lanza hacia el cielo una ardiente fumarola negra y pastosa, que se eleva a las alturas, para dejar caer en el Valle de Zapotlán la lluvia de arena como se le llamaba, a las 3 de la tarde comienza a llover enfriando el material volcánico dejando en la hondonada una capa de ocho centímetros de fina arena plateada. Las personas que vieron este espectáculo dicen que fue maravilloso, de este hecho hace 83 años. |
| 1914 | El 12 de diciembre el Gral. Manuel M. Dieguez, mediante decreto No. 54, declaró provisionalmente capital del Estado a Ciudad Guzmán. |
| 1915 | El 6 de febrero, mediante decreto No. 60 el Gral. Manuel M. Dieguez designa como capital del Estado a Ciudad Guzmán. |
| 1926 | El 2 de agosto. El pueblo se amotina en la plaza principal, pidiendo se construya una pira como en la Santa Inquisición, para quemar la imagen del Señor San José, su crimen, la veneración que el pueblo le tiene |
| 1931 | La compañía Ericsson instala cables para la red telefónica dentro de la ciudad. Luego aparece la Compañía "La Mexicana" con el mismo fin, se inicia la competencia, ahora se le da el nombre de Telmex. |
| 1945 | Se instala la primera radiodifusora con las siglas X.E.B.A., en la calle Independencia. En la actualidad la X.E.B.C. "La Rancherita " X.E.I.S., de AM y Radio Sensación FM. |
| 1930 | El 7 de noviembre. Se traza la pista, donde aterrizan avionetas, aviones bimotores y aviones a reacción ejecutivos; la pista asfaltada tiene una |

| | |
|-----------|--|
| | extensión de 1,500 metros aproximadamente. |
| 1943-1946 | El gobierno del C. Gral. Marcelino García Barragán, Gobernador Constitucional de Jalisco, inicia las carreteras que comunicarán a Guadalajara y Manzanillo. Se traza una brecha Guadalajara-Ciudad Guzmán, ésta se inicia al oriente del poblado de Cojumatlán, atraviesa la montaña para bajar muy cerca del poblado de San Marcos, atraviesa la playa para entrar a Zacoalco de Torres, sigue al sur llega a Techaluta, Atoyac entra a Sayula por el famoso Salatón, sigue hacia Usmajac, sube la cuesta de Sayula, para llegar a San Andrés, San Sebastián (ahora Gómez Farías), Ciudad Guzmán. |
| 1953-1958 | En el gobierno del C. Lic. Agustín Yáñez, se hace un nuevo trazo en las carreteras, se petroliza para el año de 1956 ya se cuenta con carretera asfaltada; y también líneas de autobuses: El Sur de Jalisco, Los Costeños y Tres Estrellas de Oro fueron los primeros que hicieron el servicio de Ciudad Guzmán a Guadalajara y de Ciudad Guzmán-Manzanillo. |
| 1968 | Con motivo de los Juegos Olímpicos México 68', entra la señal de televisión a la ciudad. |
| 1985 | El 19 de septiembre. La comunidad es sacudida por un terremoto con una magnitud de 8.1 en la escala de Richter, que destruyó el 60 % de las casas habitacionales y mueren 32 personas |
| 1992-1995 | En esta administración, se propone dejar libre el Centro Histórico, sin los adefesios de los puestos en los portales, se construye por su iniciativa el magnífico portal que incluye toda la manzana oriente que abarca de la calle de La Montaña y se reconstruye el Palacio Municipal dejándolo según los planos de 1905, tal y como se había proyectado. |
| 1995 | El 9 de octubre. Vuelve a ser sacudida la ciudad con un sismo de 7.5 en la escala de Richter, no hubo pérdidas materiales, ni humanas. |
| 1996 | El 20 de diciembre. El Congreso del Estado emitió el decreto número 16474 por medio del cual se aprobó el cambio de nombre del municipio de Ciudad Guzmán, Jalisco, por el de Zapotlán el Grande, conservando intacto el de la cabecera municipal. Dicha disposición se publicó el 9 de enero de 1997. |
| 2003 | El 26 de agosto se aprueba el actual Escudo de Armas, basado en un diseño original del Dr. Juan José González Moreno. |

1.2 ESCUDO DE ARMAS DE ZAPOTLAN EL GRANDE



Descripción: Es un escudo con la forma típicamente española denominada de medio punto o semicircular; presenta la partición de cuartelado en cruz con abismo en punto de cruzamiento.

En el primer cuartel cruz de gules en fondo oro. Segundo cuartel con macizo montañoso en fondo gules.

Tercer cuartel ondeado y líneas en azul. Cuarto cuartel con crequier arrancado en tres ramas en sinople en fondo plata.

Bordura con inscripción circunda el cuerpo del escudo.

Por timbre una silueta humana en posición terciada que porta sombrero típico de sonajero.

Los adornos exteriores se complementan con lambrequines en sinople y un listón con leyenda que está colocado bajo la punta del blasón.

Significado: La cruz de gules alude a la conquista y colonización española de la región, según se cree hacia 1533; asimismo representa la sangre que se derramó durante este episodio histórico. Mientras que el fondo dorado es una alegoría de la riqueza natural y humana que los conquistadores se encontraron en este valle.

El paisaje representa el perfil del volcán Nevado de Colima cubierto en su cima por la blanca nieve y a cuyo pie flota su pastora, nombre con el que se denomina a la nube brumosa que se posa a las faldas del volcán en diversas épocas del año. El fondo en su parte superior es rojo para representar la constante actividad del volcán "Colima" (de fuego), como haciendo referencia a aquél fragmento de Arreola: "*Aquí alzó José Clemente Orozco, su mano llena de pinces rojos...*"

La parte inferior del fondo es verde señalando la fertilidad del suelo de esta región, rico en producción maicera y que rememora la otra palabra característica del valle "Tlayolan" (lugar de mucho maíz).

En el cuartel diestro inferior, la representación estilizada del agua, cuyas franjas onduladas de azul reflejan la importante presencia de este elemento de la naturaleza en la vida de la municipalidad. Hoy día se preserva la zona lacustre que antaño fue propicia para fundar un asentamiento, la llamada Laguna de Zapotlán (emplazada hacia la parte norte de la cabecera municipal). El fondo blanco representa la tranquilidad de sus aguas y lo propicia que es para la vida de su rico entorno, compuesto de bella flora y fauna.

Por último, dentro del cuartel siniestro inferior se aprecia el zapote, según representación del Códice Mendocino, y estilizado en su diseño original por el señor Juan S. Vizcaíno, autor del primer escudo oficial que tuvo esta población. La figura consiste en un árbol con tronco y tres ramas en café; en la punta de cada una de las

ramas un par de hojas en verde de cuyo centro se asoman tres cogollos (en naranja) que en su punta tienen una representación de un fruto redondo de gules (rojo); el tronco se desplanta a partir de una raíz (también en color café), y en el centro del tronco se aprecian un par de dientes con una fracción de encía, que es la representación de la radical “tlan” (lugar de). Este zapote se encuentra sobre un fondo en plata que es símbolo de la riqueza de este municipio.

La bordura que ocupa todo el contorno de escudo es de color gris para representar el metal que se queda al descubierto y como muestra de la resistencia del escudo. En la parte superior de la bordura y al centro la leyenda “TZAPOTLAN”, escrita según la usanza antigua registrada en documentos de los siglos XVI y XVII.

En la punta de la bordura se encuentra la inscripción “CUNA CULTURAL DEL OCCIDENTE DE MÉXICO”, para aludir al hecho de que en esta municipalidad nacieron destacados personajes que aportaron su talento a un importante movimiento cultural de impacto nacional; y cuyas obras han trascendido a nivel mundial. Como ejemplo se puede mencionar a Juan José Arreola en el ámbito literario y a José Clemente Orozco en las artes plásticas.

El elemento que remata el blasón es la representación de un sombrero típico del sonajero, personaje característico del folklore de Zapotlán. Esta prenda está adornada con listones, cuentas, canutillos y espejos en múltiples colores, que reflejan las tradiciones y alegría de las festividades locales; principalmente en los festejos en honor del Señor San José, santo patrono de esta población desde 1749, y que se llevan a cabo del 13 al 22 de octubre de cada año.

Los lambrequines descendentes son un caprichoso conjunto de hojas de acanto en color verde, que son símbolo de la transparencia e inocencia de esta población pero, a la vez, representan su gloria y orgullo bien cimentado. Estos adornos están inspirados en los capiteles corintios tan utilizados en la arquitectura religiosa.

Debajo del blasón se encuentra, caprichosa y simétricamente acomodado, un listón en color amarillo que lleva escrito el nombre oficial de la municipalidad: *Zapotlán el Grande, Jalisco*.

El color del listón junto con el verde de los lambrequines representa las tonalidades que desde antaño han caracterizado al municipio por dos circunstancias. La primera de ellas corresponde a un símbolo natural, el grano de maíz en amarillo y las hojas que los cubren en verde, recordando que Zapotlán fue un importante productor de este grano en el occidente mexicano. La otra interpretación es de connotación religiosa y que corresponde a los colores oficiales de la iconografía del Señor San José, protector de esta población.

Autor: El autor del actual escudo de Zapotlán el Grande es el Dr. Juan José González Moreno, oriundo de esta población, y quien se inspiró en aquellas cualidades, costumbres y tradiciones que distinguen a este municipio para elaborar su blasón.

Al diseño original se hicieron algunas adecuaciones con base en observaciones del cuerpo de regidores del H. Ayuntamiento; tarea que estuvo a cargo del Lic. Adrián Castillo Sánchez.

Fecha de Aprobación: El emblema fue oficializado a partir de su publicación en la gaceta oficial "Trayectoria", órgano de difusión del gobierno municipal, el 1° de octubre de 2003.

Fuente: H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco 2001-2003. Página electrónica <http://www.zapotlan.gob.mx/escudo.asp> Arq. Fernando G. Castolo, Cronista de la Ciudad.

Créditos: © Centro Estatal de Estudios Municipales; Gobierno del Estado de Jalisco.

2. ASPECTOS ESPACIALES



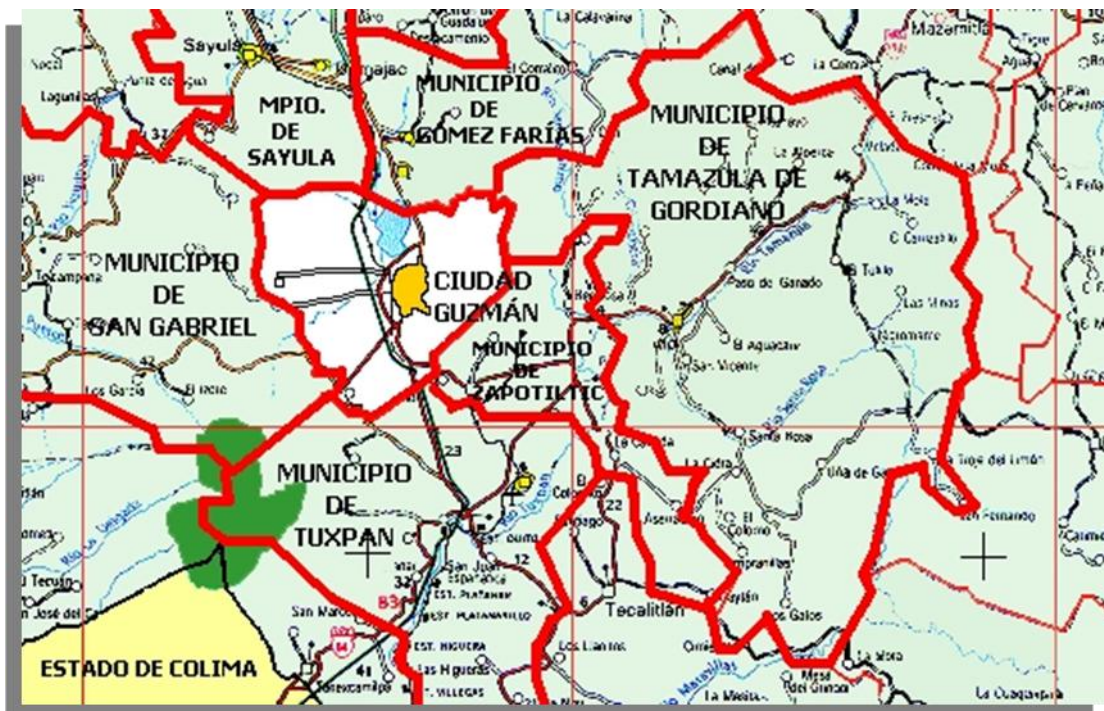
2. ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

2.1 Localización geográfica

Ubicación Geográfica

| |
|--|
| Al norte 19°47´ |
| Al sur 19°34´12" de latitud norte. |
| Al este 103°23´ |
| Al oeste 103°38´ de longitud oeste. |
| Altura sobre el nivel del mar 1,580 en promedio. |

Delimitación: El municipio de Zapotlán el Grande colinda al norte con los municipios de San Gabriel, Gómez Farías y Tamazula de Gordiano; al este con los municipios de Tamazula de Gordiano y Zapotiltic; al sur con los municipios de Zapotiltic, Tuxpan, Tonila y Zapotitlán de Vadillo; al oeste con los municipios de Zapotitlán de Vadillo y San Gabriel.



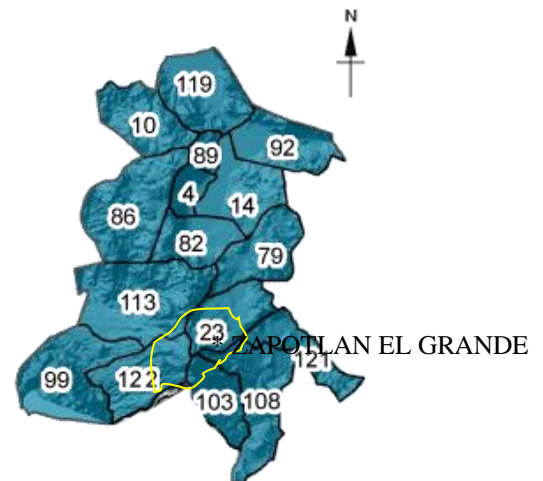
Extensión: El municipio de Zapotlán, tiene un superficie de 295.29 kilómetros cuadrados.

2.2 Descripción fisiográfica

Porcentaje Territorial: El municipio de Zapotlán el Grande representa el 0.37 % del Estado de Jalisco. El municipio de Zapotlán el Grande políticamente se localiza en la **Región Sur 06**.

Municipios integrantes de la Región Sur:

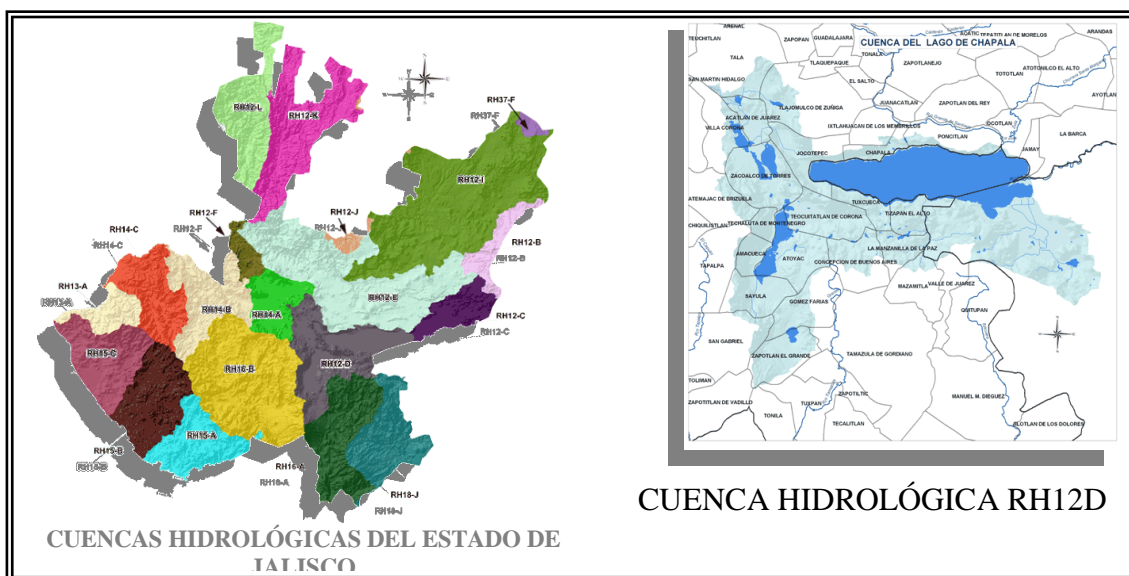
| MUNICIPIOS DE LA REGION SUR 06 | |
|-----------------------------------|--|
| • | <u>4.- Amacueca.</u> |
| • | <u>10.- Atemajac de Brizuela.</u> |
| • | <u>14.- Atoyac.</u> |
| • | <u>23.- Zapotlán el Grande.</u> <ul style="list-style-type: none">○ Población: 96,050 Hab.○ Agua entubada: 98.16 %○ Drenaje conectado a la red pública: 96.53 % |
| • | <u>79.- Gómez Farías.</u> |
| • | <u>82.- Sayula.</u> |
| • | <u>86.- Tapalpa.</u> |
| • | <u>89.- Techaluta de Montenegro.</u> |
| • | <u>92.- Teocuitatlán de Corona.</u> |
| • | <u>99.- Tolimán.</u> |
| • | <u>103.- Tonila.</u> |
| • | <u>108.- Tuxpan.</u> |
| • | <u>113.- San Gabriel.</u> |
| • | <u>119.- Zacoalco de Torres.</u> |
| • | <u>121.- Zapotiltic.</u> |
| • | <u>122.- Zapotitlán de Vadillo .</u> |



FUENTES: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.
CEAS Jalisco. Sistema de Información del Agua



Así mismo, corresponde a la región hidrológica Lerma-Santiago, sub región Bajo Lerma, cuenca hidrológica RH12D



El municipio se ubica en la cuenca endorreica de Zapotlán, ocupando el 65% de dicha cuenca, destacándose porque es en la cabecera municipal, conocida como Ciudad Guzmán, donde se encuentra el 88% de la población de la cuenca (1995).

2.3 Medio físico

Relieve: El municipio tiene ramificaciones de la Sierra Volcánica transversal con una altitud de 2,700 metros, dentro de los límites municipales. La mayor parte de su superficie está conformada por zonas planas (46%) y zonas semiplanas (16%) que se localizan en el centro sur, y al norte en lo que forma el lago de Zapotlán, con alturas de los 1,500 a los 1,700 metros sobre el nivel del mar. Las zonas accidentadas (38%) se localizan en la parte sureste del municipio en donde tienen vecindad con el Volcán de Colima, con alturas de los 1,600 a los 3,700 metros sobre el nivel del mar.

Existen también otras cimas como el cerro del Escape con 2,100 metros, el volcán Apaxtepec o Apaztepetl con 1,722 y el cerro de Tres Ocotes con 1,800 metros sobre el nivel del mar.

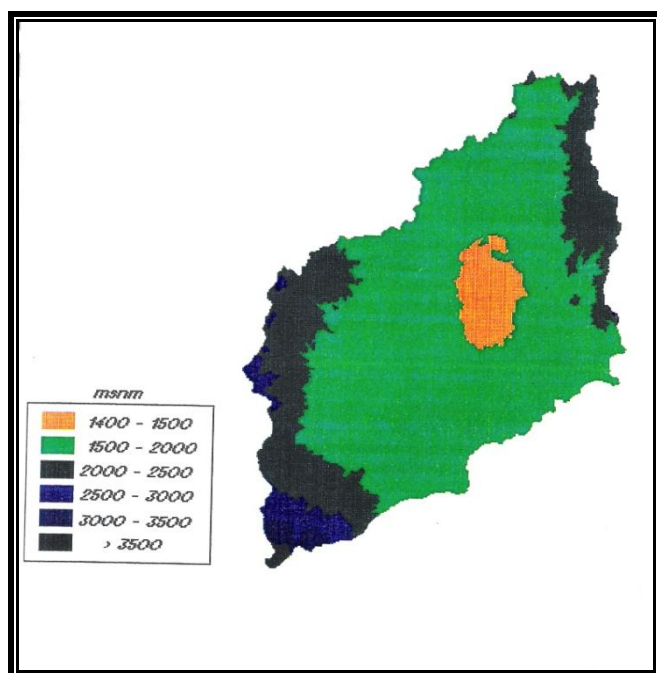
Principales Elevaciones

| Nombre | Latitud Norte | | Longitud Oeste | | Altitud msnm |
|-----------------------|---------------|----------|----------------|----------|-----------------|
| | Grados | Minutos' | Grados ° | Minutos' | |
| Cerro Pico del Águila | 19 | 35 | 103 | 37 | 3900 |
| Cerro El Toro | 19 | 36 | 103 | 37 | 3340 |
| Cerro Los Núñez | 19 | 37 | 103 | 37 | 2980 |
| Cerro La Víbora | 19 | 38 | 103 | 38 | 2680 |
| Sierra El Tigre | 19 | 45 | 103 | 25 | 2140 |
| Volcán Apaxtepec | 19 | 38 | 103 | 30 | 1720 |

Nota: msnm (metros sobre nivel del mar)

Fuente: SIEJAL Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados de la Enciclopedia Temática de Jalisco. INEGI

Según el Plan de Ordenamiento Ecológico Cuenca de la Laguna de Zapotlán (Universidad de Guadalajara, 1995) Menciona como estructuras con elevaciones máximas al cerro Del Cántaro, el cerro Media Luna y el Parque Nevado de Colima.



MAPA DE ALTURAS PARA LA CUENCA LAGUNA DE ZAPOTLAN

FUENTE: Universidad de Guadalajara, Ordenamiento Ecológico, Cuenca Laguna de Zapotlán, 1995 Universidad de Guadalajara. México.

2.3.1 Geología

El eje neo volcánico o cinturón volcánico mexicano, representa una de las estructuras que mayores complicaciones como consecuencia de su formación y evolución, esta área de debilidad cortical evidencia los diferentes desplazamientos de las placas de la corteza terrestre que participan: la placa norteamericana, la placa de cocos y la caribeña, la dinámica de estas genera aquí esfuerzos tensionales o choques, responsables del fenómeno volcánico, parece claro que la edad de los volcanes disminuye en forma general de este a oeste, con lo que las manifestaciones se acercan cada vez más al pacífico. Y precisamente en esta zona pacífico se localiza el Complejo Volcánico Colima CVC, en el que resaltan El Nevado de Colima y el Volcán de fuego, en cuya ladera noreste

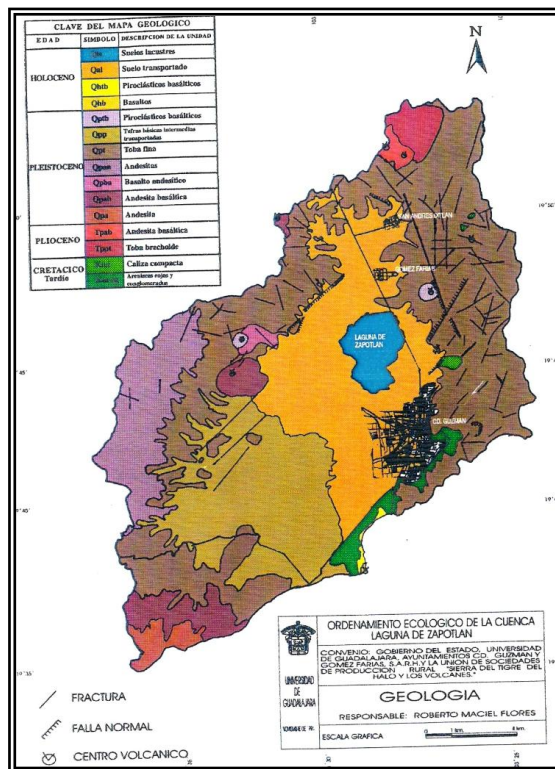
se localiza la Micro cuenca-Salto de Cristo, nombre que hace alusión a los barrancos y fuertes pendientes del Nevado formados por la escorrentía concentrada, de ahí que estas fuertes pendientes y la continuidad de la actividad volcánica presenten un riesgo permanente de que a la menor transformación se tenga un efecto amplificador. Siendo una de las micro-cuencas más representativas y estudiadas en el municipio.

La diversidad de rocas y composición geológica es resultado de la actividad volcánica presente en la zona; causa por la cual presenta fallas geológicas, siendo en la montaña oriente donde mayormente se concentran; y los procesos de conformación de los suelos presentes en el municipio.

Las rocas presentes en la zona son rocas ígneas extrusivas neutras, con afloramiento de rocas sedimentarias calizas. Conjuntamente existe cierta caracterización de acuerdo a las zonas, encontrando basaltos en la Montaña Oriente, Andesitas en la zona del nevado de la época del pleistoceno y Toba fina de la misma época geológica en la parte baja del nevado y la montaña oriente.

En la parte baja de la cuenca, la cual conforma el valle encontramos suelos trasportados y debido a la presencia de la Laguna de Zapotlán existe la presencia de suelos lacustres.

Sus recursos minerales son yacimientos de arcilla, caliza y yeso.



MAPA GEOLOGICO PARA LA CUENCA LAGUNA DE ZAPOTLAN

FUENTE: Universidad de Guadalajara, Ordenamiento Ecológico, Cuenca Laguna de Zapotlán, 1995 Universidad de Guadalajara. México.

Dicha diversidad esta mayormente caracterizada debido a la actividad volcánica del lugar que dio origen al siguiente tipo de rocas:

En la parte alta Rocas igneas extrusivas intermedias, que se origina a partir de materiales existentes en el interior de la corteza terrestre, los cuales son sometidos a temperaturas y presiones muy elevadas, estos reciben el nombre genérico de magma, que es arrojado a través de las erupciones y derrames volcánicos y al enfriarse y solidificarse, da origen a las rocas extrusivas, son de textura de grano fino, compuestas por feldespatos potásicos y plagioclasas sódicas, no hay presencia de cuarzos o si las hay es en cantidades muy bajas.

En la parte intermedia alta Rocas piroclasticas Tobas son igualmente producto de las erupciones volcánicas explosivas y comprende un material volcánico suelto consolidado (materiales piroclasticos) de diferentes tamaños y composición mineralógica. En la parte intermedia baja Arenisca conglomerado, sedimentos de partículas de roca sueltas, producto del intemperismo y erosión de rocas preexistentes que son transportados y depositados. Roca clástica de grano medio, con abundantes granos de arena y limo grueso (.05 mm a 2 mm), constituidos principalmente por minerales de cuarzo y feldespatos, también se encuentran, partículas de grano grueso y de diversos tamaños llamados cantos rodados y guijarros (2 mm a m-s de 256 mm).

En la parte más baja suelos de Aluvión, arrastre y depósitos de materiales.

Un lugar que representa en esta micro cuenca un interés Geoecológico muy particular, es el Apastepetl en el que producto de las antiguas erupciones se formo una zona conocida como El Pedregal, creando un ecosistema muy específico, pero además, en esta zona se encuentran una serie de cuevas, conocidas como Las Cuevas de Colombo, en la que se ocultaba un bandido de origen extranjero que asaltaba las carretas que transitaban por el Antiguo Camino Real de Colima. Estas Cuevas se formaron por algún tipo de explosión, que no llegó hasta el exterior fundiendo rocas y formándolas; las que van de este volcán hasta el centro de Ciudad Guzmán, hasta cerca de Huescalapa y del Nevado.(Plan rector de la microcuenca Salto de Cristo,2002)

Suelos: El municipio se encuentra cubierto por un suelo café y café rojizo de bosque en toda su extensión. Las características de estos suelos consisten en que son podzólicos (de ceniza).

Este tipo de suelos se desarrolla bajo árboles de hojas anchas en climas medianamente fríos y precipitación media; son adaptables a la ganadería porque pueden desarrollar pastos abundantes.

A nivel de tipos de suelo, se considera en orden de abundancia: los regosoles, Cambisole, Foeozams, Andosoles y Litosoles, las dos primeras unidades cubren el 72% de la superficie, lo que indica que predominan los suelos jóvenes, por lo que son pobres en materia orgánica.

Presentan una distribución general conforme al Ordenamiento Ecológico de la Laguna de Zapotlán (U. de G. 1995) como sigue: Regosoles al pie del monte y zonas del Nevado, Cambiosoles cima de las sierras y Faeozem en la zona del valle.

De manera más detallada y tomando como base la micro cuenca del Salto de Cristo (2002) Se presentan cuatro zonas distintas con los siguientes tipos de suelos:

En la parte más alta, que comprende lo que son terrenos del Parque Nacional, son Andosol humico (Th) mas Regosol eutrico, mas Litosol y de Textura gruesa / 1, los primeros, son característicos de lugares de actividad volcánica reciente, puesto que se originan de cenizas volcánicas, presentan una capa superficial de color negro o muy oscuro, rica en materia orgánica, pero muy ácida y pobre en nutrientes y de estructura esponjosa o muy sueltos, retienen mucho fósforo; los segundos no presentan capas distintas, en general son claros y se parecen al material que los subyace y los terceros tiene una profundidad menor de 10 cms, hasta la roca. Estos son de textura gruesa, presentando problemas de poca retención de agua y nutrientes.

En la siguiente zona en la que predomina el Bosque de Oyamel son Cambisol eutrico (Be) mas Regosol eutrico (Re) de Textura gruesa /1, los primeros se caracterizan por presentar en el subsuelo una capa que parece mas suelo de roca, ya que en ella se forman terrones, además pueden presentar acumulación de algunos materiales como arcilla, carbonato de calcio, fierro, etc. Los segundos no presentan capas distintas, en general son claros y se parecen al material que los subyace e igualmente son de textura gruesa.

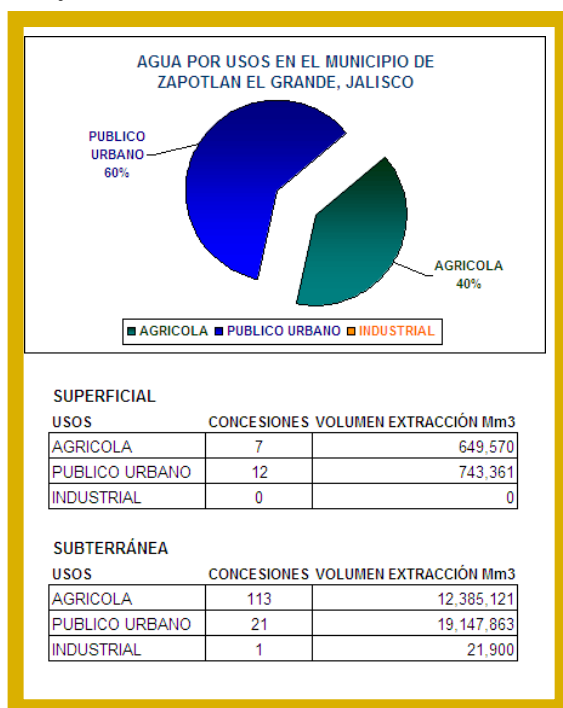
En la parte intermedia que comprende la mayor parte de la microcuenca son Regosol eutrico (Re) mas Cambisol eutrico (Be) y de Textura gruesa/1 esta zona presenta los mismos tipos de suelos a los que se encuentran en la parte superior, pero a la inversa predominando el Regosol eutrico sobre el Cambisol eutrico, en las cañadas se presentan únicamente del tipo de Regosol eutrico, constituyendo en zonas bancos de arena.

En la parte más baja y en lo que sería propiamente la ciudad son del tipo Feozem haplico (Hh) y de Textura media /2, su característica principal es una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes, semejante a las capas de los Chernozemas y Castañozemas, pero sin presentar capas ricas en cal con que cuentan estos dos tipos de suelos.

Usos del Suelo: El municipio tienen una superficie territorial de 29,529 hectáreas, de las cuales 9,979 son utilizadas con fines agrícolas, 4,748 en la actividad pecuaria, 11,400 son de uso forestal, 758 son suelo urbano y 2,644 hectáreas tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 20,406 hectáreas es privada y otra de 9,123 es ejidal; no existiendo propiedad comunal.

Hidrografía: El municipio no cuenta con ríos, pero sí con numerosos arroyos, que son de importancia para el sistema de riego de las tierras del municipio. Entre los arroyos de mayor importancia se pueden citar el de Xuluapan (Chuluapan) y el de Los Guayabos. En las inmediaciones de Calaque se encuentran dos presas. Sus recursos hidrológicos son proporcionados por la laguna de Zapotlán y algunos arroyos como: La Joya y El Leoncito que alimentan el acueducto de la Catarina, además de Juluapan y El Chapulín.

Más el impacto que han sufrido los sistemas hidrológicos en el municipio son palpables a simple vista, tan solo por mencionar que anteriormente 4 arroyos que bajaban a Ciudad Guzmán de la Montaña Oriente, aún en época de estiaje pero actualmente solo conducen agua en época de lluvia.



Siendo una de la causas que han influido en la cantidad de agua disponible la modificación de la cobertura vegetal, lo que ha traído también como consecuencia el arrastre de 550,000 toneladas de sedimentos a la Laguna.

Continuamente va en aumento el arrastre de material sedimentario, debido a actividades antropológicas como la modificación de causas y la pérdida de cobertura vegetal. Principalmente y de manera directa por la disminución de la vegetación ribereña, como consecuencia de la alteración de la sinuosidad, ha provocado que se estén erosionando las riberas, particularmente donde el efecto es mayor ocasiona la

disminución de la capacidad de sedimentación, haciendo que el sistema se esté homogenizando espacialmente, pues ha disminuido la variabilidad de los estanques, al mismo tiempo que solo se encuentra arena fina en los substratos de los estanques, característica común en los causes de la cuenca, siendo imperante el manejo de causes a fin de disminuir el arrastre y la erosión zonas arriba.

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento (CEAS), determina que la disponibilidad de Agua en el Acuífero conocido como Ciudad Guzmán, se encuentra sub explotado. Y los usos del agua que predomina para el municipio es el uso Público Urbano, obteniendo el vital líquido principalmente por extracción subterránea. Que a la larga se verá impactada por la falta de vegetación en las zonas altas y concluir el proceso de recarga del acuífero. (Pozos de 180 a 250 mts. de profundidad).

Lago de Zapotlán: Hidrológicamente se cuenta con la relevancia del Lago de Zapotlán, considerado como Humedal de Importancia Internacional **Sitio Ramsar** a partir del 5 de junio del 2005 de la cual se realizara una descripción general:

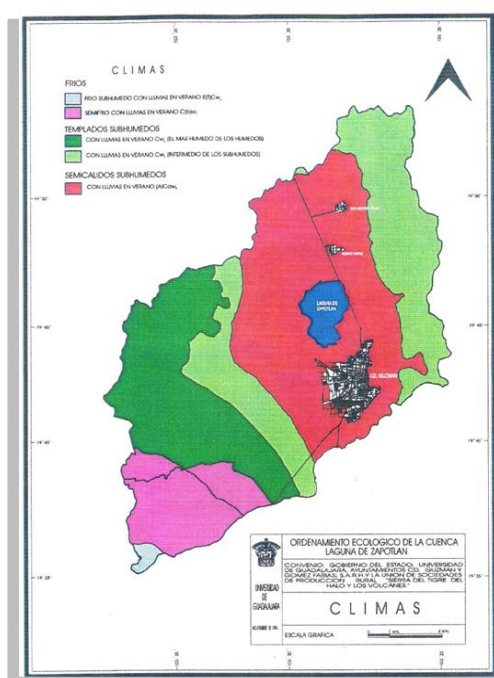
El Lago de Zapotlán, también conocida como laguna de Ciudad Guzmán se localiza en la parte occidental de México, al sur del Estado de Jalisco entre las porciones territoriales de los municipios de Gómez Farías y de Zapotlán el Grande a 135 Km. de la ciudad de Guadalajara.

Es un cuerpo natural perenne, que está dentro de la Cuenca de Zapotlán cuyas delimitaciones están dentro de los paralelos 19°34' – 19°53' de latitud norte y los meridianos 103°38' - 103°53' de longitud oeste, con una precipitación media anual

de 812 mm. La laguna tiene una profundidad promedio de 4.75 m y una evaporación media anual de 17.7 Mm3.

De acuerdo con la Comisión Nacional del Agua (CNA) la Cuenca de Zapotlán tiene una superficie de 499 km2, comprende **territorios** de los Municipios de **Zapotlán el Grande (65%)**, Gómez Farías (33%) y pequeñas porciones territoriales (2%) pertenecientes a los municipios de Zapotiltic, San Gabriel y Tuxpan.

El lago de Zapotlán es un embalse natural perenne con un promedio de 900 a 1000 has. cubiertas de agua con un volumen máximo de acopio de 27'000 000 de m3.



Es importante destacar que es en la única parte del occidente del país donde se tiene un lago, un volcán de fuego y una montaña con nieve en determinadas épocas del año, lo que propicia condiciones de biodiversidad faunística y florística, así como atractivo paisajístico. El sitio representa una importante área productiva tanto pesquera como artesanal, agrícola y recreativa.

MAPA CLIMATOLOGICO PARA LA CUENCA LAGUNA DE ZAPOTLAN
 FUENTE: Universidad de Guadalajara, Ordenamiento Ecológico,
 Cuenca Laguna de Zapotlán, 1995 Universidad de Guadalajara. México.

2.3.2 Clima

El clima de este municipio es semi-seco con invierno y primavera secos, semi-cálido con estación invernal definida.

La temperatura media anual es de 20°C, con máximo de 27.0°C y mínima de 12.1°C. El régimen de lluvias se registra del 1º de junio al 30 de diciembre, pero siendo de 60 a 90 días de lluvia apreciable, contando con una precipitación media de los 694.4 milímetros. El promedio anual de días con heladas es de 10, comprendido en los meses de diciembre a enero. Los vientos son variables, más los dominantes son del sur- sureste y generalmente sin intensidad.

Pero éste varía en relación a la altitud. Conjuntamente el nivel de intemperismo en la cuenca es moderado.

2.3.3 Vegetación

Respecto a los diferentes estudios de caracterización de vegetación en el municipio, se basa en estudios técnicos para el desarrollo agropecuario como es el manejo de microcuencas donde en 2002 se caracterizó la Microcuenca más representativa que es el Salto de Cristo la cual se documenta en la zona norponiente del municipio, englobando parte del Parque Nacional Nevado de Colima, caracterizada por la siguiente vegetación:

Los tipos de vegetación existentes en la microcuenca que se anotan corresponden a lo observado durante el Transepto realizado para caracterizar esta microcuenca y considerando lo asentado en el Plan de Manejo para el Parque Nacional, así como en la literatura de “La Vegetación de México” de Jerzy Rzedowski:

Bosque de *Pinus hartwegii* Zacatonal, se localiza en la zona del Parque Nacional Nevado de Colima arriba de los 3,300 metros y la parte más alta de la microcuenca, siendo un bosque muy abierto, integrado por árboles con alturas de 20 a 25 metros, y presencia de pastizales y hierbas más o menos abundantes, así como musgos en el suelo. Se observa que se han realizado reforestaciones anteriormente con una sobrevivencia de un 15% aproximadamente.

En esta zona no se observa al Descortezador *Dendroctonus adjunctus* ni los muérdagos *Arcethobium vaginatum* y *A. globosum* como plagas del bosque que son comunes en otras partes del Parque Nacional.

Las especies presentes más representativas son: *Pinus hartwegii*, *Alnus firmifolia*, pastizales de *Festuca tolucensis* y *Camalagrostis* spp y en el estrato arbustivo la leguminosa *Lupinus reflexus*. También se puede observar la presencia de musgos sobre el suelo.

De los 3,100 y hasta el límite de la vegetación anterior se presenta un Bosque de Abies asociado con Aile, con grandes claros y arbustos abundantes en manchones, la regeneración de Abies es un tanto escasa de un 10 a 15%. Las especies presentes son *Abies religiosa* y *alnus firmifolia*, igualmente en el estrato arbustivo con pastizales y arbustos como la leguminosa *Lupinus reflexus*.

De los 2,500 a los 3,100 se tiene una de las zonas más majestuosas y de singular belleza que es el Bosque de Abies asociado con Pino, Encino y otras hojosas. Siendo una zona de arbolado denso, con árboles de 20 a 40 metros de altura y de un atractivo contraste en el colorido de las copas de los árboles. Se encuentran en las zonas protegidas de la radiación solar y del viento rodales casi puros de Abies en un ambiente de penumbra, sotobosque reducido, líquenes en las ramas y musgos en el suelo.

Las especies más frecuentes son: *Abies religiosa*, *Pinus pseudostrobus*, encinos, y madroños.

Continuando hacia la parte baja de la montaña y entre las cotas de los 2,080 a los 2,500, se tiene el Bosque de Pino - Encino y en cañadas Bosque mesófilo de montaña. Dentro de esta zona y de la cota 2,260 hacia abajo se encuentra el bosque perturbado por las actividades humanas, como es el establecimiento de

ranchos y huertas frutícolas y el uso agrícola abajo del bosque. Hacia arriba de esta cota se tiene un bosque denso y se pueden encontrar rodales casi puros de encino. Las especies más frecuentes son: *Pinus tenuifolia*, *P. leiophylla*, encinos y madroños.

Desde la carretera a Autlán a una altura de 1,800 metros y hasta los 2,080 encontramos una zona de Bosque de Pino -Encino aún más perturbada, donde prácticamente ya se tiene una zona de cultivos agrícolas (Tomate) a partir de los 1,940 metros y hasta los 2,080 y otra que es una zona de pastoreo, con terrenos cultivados con pasto estrella africana de los 1,800 a los 1,940 metros. En las cañadas principalmente encontramos árboles relictos del antiguo bosque y estas se encuentran más o menos protegidas por la vegetación.

Las especies que se encuentran son: *Pinus tenuifolia*, *Pinus douglasiana*, así como Gatos, Tepames y Huizaches; dispersos en toda el área.

A partir de la carretera a Autlán y hasta Ciudad Guzmán de los 1,520 a los 1,800 metros, se tienen terrenos de Cultivos Agrícolas (básicamente solo maíz) con algunas parcelas de pardeara de estrella africana, prácticamente desprovistos de árboles a excepción de algunos manchones o árboles aislados producto de reforestaciones que se han llevado sobre la carretera a Autlán y junto a los poblados. Entre las especies reforestadas están Casuarinas, Pinos, Cedros blancos, Fresnos, Guajes y Eucaliptos.

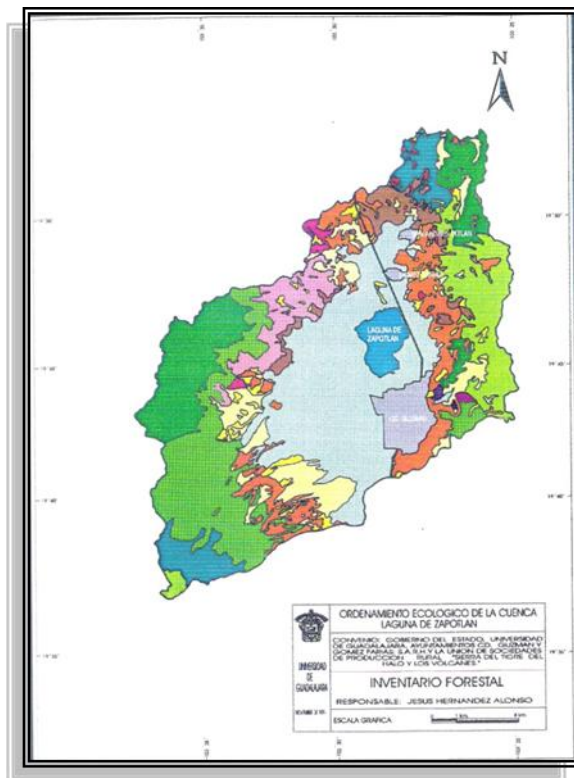
Bosque Tropical Caducifolio hacia el sur y este de la microcuenca y desde los 1,540 a los 1,700 mtrs, en la zona conocida como El Pedregal y Apastepet, se presenta una condición muy particular producto de erupciones volcánicas del Apastepet, donde ha florecido este tipo de vegetación con algunos árboles de 3 a 6 metros de altura, por lo general con troncos cortos, robustos, torcidos y ramificados cerca de la base, con frecuencia poseen copas con diámetros que sobrepasan su altura. Algunas especies presentan cortezas escamosas o papiraceas como es el caso de *Bursera* o con protuberancias espinosas, como es el género de *Ceiba*, otras presentan exudados resinoso o de l-tex y se defolian de 5 a 8 meses.

Esta zona forma un Ecosistema muy definido, presentándose especies propias también de los tipos de vegetación de Bosque espinoso y de Matorral Xerófilo, como es la presencia de Mezquite, Huizache, Bisnagas y Nopales, entre otras.

Respecto al trabajo de caracterización no solo del municipio sino de toda la cuenca se encuentran los resultados del Ordenamiento Ecológico realizado por la Universidad de Guadalajara en 1995, arrojando como resultado 245 variaciones ambientales donde los tipos de vegetación más abundantes en la cuenca en orden creciente son:

- Bosque de Pino.
- Bosque de pino-encino.
- Bosque de Encino Pino.
- Selva baja caducifolia.
- Bosque de Encino.
- Bosque de Abies.

- Pastizal Inducido.
- Bosque de pino hartweggi.
- Bosque mesófilo.
- Zacatonal.
- Vegetación acuática.



INVENTARIO FORESTAL

SIMBOLOGIA

- MASA DE PINO ENCINO CON DOMINANCIA DE PINO CON ESPESURA DEL 31 AL 50% Y UNA ALTURA ENTRE 26 Y 30 M. SE INCLUYE EL BOSQUE DE PINO DE LA ZONA DEL NEVADO
- MASA DE PINO ENCINO CODOMINANTES, CON ESPESURAS MAYORES AL 70% Y UNA ALTURA ENTRE 21 Y 25 M. SE INCLUYE EL BOSQUE DE ABIES DEL NEVADO
- MASA DE PINO ENCINO CON DOMINANCIA DE PINO, CON ESPESURA DEL 11 AL 30% Y UNA ALTURA ENTRE 26 Y 30 M.
- MASA DE PINO ENCINO CON DOMINANCIA DE PINO CON ESPESURAS DEL 31 AL 50% Y UNA ALTURA ENTRE 21 A 25 M. INCLUYE EL BOSQUE DE PINOS HARTWEGI EN EL NEVADO.
- AGRICULTURA EN SUELO FORESTAL
- MATORRAL
- BOSQUE DE ENCINO CON ESPESURA DEL 31 AL 50% Y UNA ALTURA ENTRE 6 Y 10 M. INCLUYE EL BOSQUE DE ENCINO DEL AREA DEL NEVADO CON ESPESURAS MENORES AL 31%
- AGRICULTURA EN SUELO NO FORESTAL
- PASTIZALES SIN CULTIVOS
- CHAPARRAL
- EROSION
- MASA DE ENCINO CON ESPESURAS MENORES AL 10% Y UNA ALTURA ENTRE 6 Y 10 M.
- MASA DE PINO ENCINO CON DOMINANCIA DE PINO CON ESPESURA DEL 11 AL 30% Y UNA ALTURA ENTRE 6 Y 10 M.
- MASA DE PINO ENCINO CON DOMINANCIA DE PINO, ESPESURAS MENORES AL 10% Y UNA ALTURA ENTRE 6 Y 10 M.
- MASA DE ENCINO CON ESPESURAS DEL 11 AL 30% Y UNA ALTURA ENTRE 6 Y 10 M.

Su vegetación es muy rica, existen árboles frutales como son: durazno, tejocotes, arrayán, zarzamora, granada y pera, conjuntamente con plantas medicinales, existe una gran variedad, que representan una riqueza etnobotánica y de desarrollo económico.

Más es señalado en el Ordenamiento Ecológico de la Laguna de Zapotlán (U de G, 1995) que se encontraron especies en peligro de extinción que son *Zinowiewia concinnia* que crece en los bosques de Pino y Encino a 2,225 msnm y *Tilia mexicana* (Cirimbo) que crece en las cañadas del Bosque Mesófilo, y se encontraron 3 registros nuevos para Jalisco.

En el año 2008 se realizó la caracterización de la cuenca de Zapotlán dentro del nuevo proceso para realizar el Ordenamiento Ecológico de la Cuenca Laguna de Zapotlán. Por parte de la Universidad de Querétaro, la cual arrojó los siguientes tipos de vegetación:

“Los aspectos anteriores de orden climático (humedad, lluvia, viento y temperatura), los geológicos (por el tipo de materiales y suelos que se han derivado, exposiciones o el relieve formado), así como la influencia antropogénica son determinantes para los tipos de vegetación que se tienen.

Vegetación acuática y subacuática

Tular de *Typha latifolia* y *Schoenoplectus californicus*: En la orilla de la laguna, a los 1500 msnm, se establece un tular dominado por *Typha latifolia* y *Schoenoplectus californicus*, con algunos árboles de *Saliz paradoxa*. Cerca de la carretera hay vegetación secundaria con *Tithonia tubaeformis*, *Leonotis nepetifolia* y *Ricinus communis*.

Vegetación flotante de *Eichhornia crassipes* (lirio) y *Spirodela polyrhiza*: se desarrolla en zonas de remanso más protegidas cerca de la orilla de la laguna. No hay indicios de que presenten crecimientos desmedidos que puedan causar problemas.

Vegetación terrestre

Cultivos: En toda la zona que rodea la laguna, a los 1500 msnm, se desarrollan cultivos de maíz.

Bosque tropical caducifolio: En las laderas de la sierra, entre los 1580 y 1660 msnm se establece un bosque tropical caducifolio dominado por árboles de *Eysenhardtia polystachya*, *Bursera arborea*, *Ceiba aesculifolia*, *Lysiloma microphyllum* y *Heliconia thecophylla*. Entre los arbustos asociados están *Tecoma stans*, *Opuntia spp.*, *Acacia farnesiana* y *Guazuma ulmifolia*. En el estrato herbáceo son comunes *Salvia tilifolia*, *Lupinus reflexus*, *Amaranthus sp.* y *Croton suberosus*. El bosque está alterado y fragmentado por la presencia de cultivos de maíz, construcción de casas y reforestaciones con *Eucalyptus*, por lo que las especies nativas están dispersas, y hay malezas abundantes.

Bosque de pino: Hacia la zona media, entre los 1650 y 1660 inicia un pinar de *Pinus montezumae* y *Pinus devoniana* que continúa hasta los 1760 m, mezclado con pastizal secundario y cultivo de maíz. En el estrato arbustivo están *Buddleja cordata*, *Acacia pennatula*, *Calliandra houstoniana* y *Lantana hirta*. Entre las herbáceas frecuentes están *Lycopersicon esculentum*, *Calliandra houstoniana*, *Astragalus sp.*, *Physalis nicandroides* y *Eragrostis sp.* El pinar está alterado y presenta especies indicadoras de disturbio como *Dodonaea viscosa*, *Mimosa aculeticarpa* y *Lantana camara*.

Bosque de encino: Se establece a mayor altura que el pinar, entre los 1780 y 1900 msnm. Las especies que lo componen son *Quercus castanea*, *Quercus laurina*, *Quercus obtusata* y *Quercus rugosa*. Es la zona mejor conservada y presenta especies típicamente asociadas a los encinares, como *Salvia hispanica*, *Salvia tilifolia* y *Gaudichaudia glauca*. Entre los arbustos comunes en la zona están *Mimosa albida*, *Acacia farnesiana*, *Tecoma stans* y *Verbesina encelioides*. En el estrato herbáceo se desarrollan *Milla biflora*, *Astragalus*, *Selaginella*, *Cuphea jorullensis* y *Adiantum sp.* La zona más alta (1940 msnm) es la más húmeda y mejor conservada.”

Es de relevancia el señalar que se encontró Maíz perene (*Zea diploperennis*) en la montaña oriente de la Cabecera Municipal, en una zona cercana a la mancha urbana.

La riqueza en vegetación alberga a la vez una gran riqueza faunística, dentro de la cuenca de la Laguna de Zapotlán debido a las características geomorfológicas. Lo que da como resultado una variedad florística y faunística enmarcada en dos áreas naturales de importancia nacional e internacional: El Parque Nacional Nevado de Colima y el Humedal de Importancia Internacional La Laguna de Zapotlán.

Respecto a dicha diversidad de vegetación es importante los estudios realizados en torno a tan importantes zonas naturales, más emblemáticas del municipio, la Laguna de Zapotlán y el Parque Nacional Nevado de Colima para lo cual se tiene las siguientes consideraciones respecto a la vegetación representativa de estos lugares

Vegetación en el Lago de Zapotlán (Sitio Ramsar): En el área de la cuenca del vaso lacustre se presentan cuatro tipos de vegetación natural principal:

- Vegetación acuática, (predomina la comunidad vegetal de tular).
- Bosque espinoso, las especies más comunes en esta localidad el huisache *Acacia farnesiana*, mezquite *Prosopis laevigata*, guamúchil *Phitecelobium dulce*.
- Bosque subtropical caducifolio ya que alberga especies de interés comercial, ornamental, religioso, artesanal, medicinal y alimenticio como: Cuajote amarillo (*Bursera fagaroides*), copal (*Bursera penicillata*) y nopal (*Opuntia fuliginosa*). Otras especies de importancia en la zona incluyen al *Ficus glicycarpa* Miq., endémica estricta de Jalisco perteneciente a la familia *Celastrácea*; *Solanum marginatum* L.f. de la familia *Solanácea*; conjuntamente con *Zinowiewia concinnia*, *Gentiana spathacea* (Kunth) y *Comarostaphylis discolor* (Hook), todas ellas endémicas de esta región y Bosque de pino-encino.

De los cuatro tipos de vegetación encontrados en la zona, podemos observar que el bosque tropical caducifolio presenta la mayor diversidad de especies, con 123; seguido del bosque espinoso, con 83. Cabe hacer mención que 14 especies comparten ambos tipos de vegetación; el tercer lugar lo ocupa la vegetación acuática, con 38 especies. En lo que concierne a la vegetación rural se reportan un total de 37 especies, que sin duda aumentarán en número, ya que la aparición de las mismas varía de un año a otro dependiendo de la perturbación que sufran los suelos por acciones del hombre.

En cuanto a las formas biológicas presentes en cada uno de los tipos de vegetación, podemos observar que las herbáceas son las que están mejor representadas, seguidas por los arbustos, los árboles, las trepadoras, las parásitas y las epifitas de acuerdo al “Estudio base al ordenamiento ecológico de la Cuenca del lago de Zapotlán”. (Universidad de Guadalajara, 1995).

Vegetación del Nevado de Colima (Parque Nacional): 428 especies de plantas vasculares.



Lista de las especies encontradas en los muestreos dentro del Parque Nacional Nevado de Colima.

| Nombre común | Nombre botánico | Familia |
|----------------|--|--------------|
| Oyamel | <i>Abies religiosa</i> (H.B.K.) Schl. & Cham. | Pinaceae |
| Aile | <i>Alnus firmifolia</i> Fern. | Betulaceae |
| Madroño | <i>Arbutus xalapensis</i> H.B.K | Ericaceae |
| Canelo | <i>Clethra hartwegii</i> Britton | Clethraceae |
| Jarilla | <i>Comarostaphylis discolor</i> (Hooker) Diggs. subsp. <i>discolor</i> | Ericaceae |
| Cedro | <i>Cupressus lindleyi</i> Klotsch. | Cupressaceae |
| Pino escobetón | <i>Pinus hartwegii</i> Lindl. | Pinaceae |
| Pino lacio | <i>Pinus pseudostrobus</i> Lindl. | Pinaceae |
| Encino | <i>Quercus laurina</i> Humb. & Bonpl. | Fagaceae |
| Flor de tila | <i>Ternstroemia pringlei</i> (Rose) Standl. | Theaceae |

2.3.4 Fauna

Con respecto a la fauna del municipio de Zapotlán el Grande, de manera general es muy diversa debido a lo variado de sus ecosistemas, resultado de los procesos climatológicos y geológicos que ha sufrido la región, pudiendo encontrar desde Venado cola blanca que existe muy poco, ardillas en algunas variedades, zorra parda, zorra gris, coyote, tejón, puerco espín, choncho en peligro de extinción, gavián, codorniz, gallinita, chachalaca, zopilote, una inmensa variedad de aves, se encuentran en la sierra del Nevado, y volcán como en la Sierra de Tigre.

Los datos más recientes que se tienen como inventario de la Fauna, no solo en el municipio, sino en la cuenca Lago de Zapotlán, están los antecedentes arrojados de la caracterización del Ordenamiento Ecológico de la cuenca, siendo de manera condensada los siguientes resultados:

“De acuerdo a la revisión bibliográfica, consulta de colecciones científicas y el trabajo de campo se estimó una riqueza potencial de 576 especies presentes en la cuenca Zapotlán, de estas solo se han identificado 31 especies que se encuentran bajo algún estatus de conservación de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana 059 (SEMARNAT 2008).

Anfibios.- Se encontró un orden, seis familias, 15 géneros y 19 especies de anfibios (Apéndice 1). Seis especies de los anfibios registrados se encuentran en alguna categoría de conservación de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2001 (SEMARNAT 2008).

Reptiles.- Documentamos la presencia de dos órdenes, 17 familias, 44 géneros y 53 especies de reptiles (Apéndice 1). De estas especies de reptiles registrados, 25 se encuentran en alguna categoría de conservación de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2001 (SEMARNAT 2008).

Aves.- Se registraron 19 órdenes, 68 familias, 238 géneros, y 395 especies de aves (Apéndice 2).

Mamíferos.- Se encontraron ocho órdenes, 22 familias, 63 géneros y 109 especies de mamíferos”

Cabe señalar que los más importantes zonas de protección de recursos naturales en el municipio establecidas por la autoridades gubernamentales de los 3 niveles de gobierno, y que son santuarios de fauna silvestre, tenemos el lago de Zapotlán como área natural de importancia internacional (Sitio Ramsar a cargo de la CONANP), y Parque Nacional Nevado de Colima (a cargo de la Secretaría de Desarrollo Rural) y el Parque Ecológico Las Peñas y Los Ocotillos (de injerencia Municipal), podemos encontrar la siguiente riqueza faunística.

Fauna en el Lago de Zapotlán (Sitio Ramsar): En cuanto a la fauna, y referente a los estudios sobre las aves de la Laguna de Zapotlán, se tiene a la fecha un inventario de 47 especies de aves acuáticas y 5 terrestres. Se presentan asimismo 40 especies de mamíferos, 6 de anfibios, 7 de peces y 13 de reptiles. Por mencionar algunos ejemplos:

| AVES | MAMIFEROS | REPTILES |
|---------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|
| Zambillidores (3 diferentes especies) | Tlacuaches. | Víbora de cascabel. |
| Pelícano Blanco. | Musarañas con 2 especies. | Tortuga Común. |
| Cormoran. | 15 especies de Murciélagos. | Tortuga grava. |
| Garcita de Tular. | Coyote. | Falso coralillo. |
| Garzones. | Cacomixtle. | Chirriónera. |
| Zarzas de diferentes especies. | Mapache. | Alicante. |
| Ibis de 2 tipos diferentes. | 4 especies de zorrillos. | Lagartija de collar. |
| Patos de tres tipos diferentes. | Coatí. | Rana de patas largas. (Endémica) |
| Cigüeña. | Comadreja. | |

Las especies ictiológicas de la laguna de Zapotlán y que son susceptibles de cultivo y comercialización son: Carpa (*Ciprinus carpio*), Carpa (*Ciprinus carpio var specularis*), 68%; Tilapia (*Oreochromis sp.*) 32%; y Lobina (*Micropterus salmoides*) las cuales son exóticas y representan una producción promedio de 1,500 Kg. por día y dan sustento a 64 familias. Por otra parte, de las especies nativas existen dos especies: pescaditos poderos o panzoncitos (*Goodea atripinnis*) y guppy (*Poeciliopsis infans*); mientras de la familia Atherinidae se tienen dos especies: los charales y el pescado blanco *Chirostoma lucius*. Tanto el charal como el pescado blanco tienen importancia comercial (Guzmán 1994).

Fauna en el Nevado de Colima (Parque Nacional): En el nevado existe una gran Diversidad faunística, mucha de ella aun en estudio, más se tiene registrado 117 especies de aves y 131 especies de mamíferos.

2.4 Contaminación ambiental

La contaminación ambiental que ha sufrido el municipio, se ha ido acrecentando debido al crecimiento demográfico, y la falta de planeación, debido a ello solo existen de manera cuantitativa algunos estudios preliminares y/o definitivos en las áreas naturales del Nevado de Colima y el lago de Zapotlán. Los datos otorgados a continuación fueron tomados del Diagnóstico Ambiental Regional de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (SEMADES, 2006), resultado del Taller con el mismo título, donde se realizó el ejercicio de enumerar la problemática palpada en los municipios. A continuación se enumeran de manera general:

**ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL DEL ESTADO DE JALISCO
DIAGNOSTICO DE PRIORIDADES DE LA REGIÓN SUR**

| MUNICIPIO | PRESION NATURAL | PRESION PRODUCTIVA | PRESION SOCIAL | VULNERABILIDAD NATURAL | VULNERABILIDAD PRODUCTIVA | VULNERABILIDAD SOCIAL |
|--------------------|--|---|--|--|--|-----------------------|
| ZAPOTLÁN EL GRANDE | CONTAMINACIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA CONTAMINACIÓN DEL AGUA POR INDUSTRIA DE SERVICIOS DESCARGAS RESIDUALES MUNICIPALES RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS CONTAMINACIÓN DE SUELOS | PRESIÓN PECUARIA PRESIÓN POR CABEZAS DE GANADO PRESIÓN DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA PRESIÓN DE LA INDUSTRIA DE SERVICIOS URBANO DE ENERGÍA ELÉCTRICA BOVINOS LECHE SOBREPASTOREO | PRESIÓN POR USO DEL SUELO EN ASENTAMIENTOS HUMANOS PRESIÓN POR DINÁMICA DE LA POBLACIÓN PRESIÓN POR RESIDUOS CONTAMINANTES | DIVERSIDAD BETA RIQUEZA DE PINOS RIQUEZA DE PASTOS DIVERSIDAD ALFA DE MAMÍFEROS | LIMITADA ESPECIALIZACIÓN PECUARIA LIMITADA ESPECIALIZACIÓN FORESTAL LIMITADA ESPECIALIZACIÓN EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA | ANALFABETISMO |

Población

- Impacto al sosiego de la población por ruido de equipos de sonido o vehículos.
- Impacto al sosiego de la población por olores del sistema de drenaje, plantas de tratamiento.
- Impacto al sosiego de la población por las ladrilleras.
- Impacto al medio perceptual por bancos de material geológico.
- De manera perceptiva, actualmente existe un impacto a la percepción de la población por deterioro a la vegetación y suelo.

Fauna

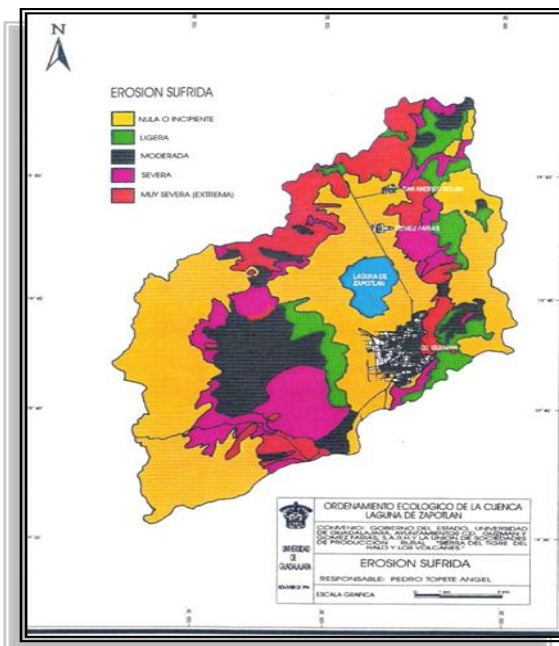
- Disminución de las poblaciones faunísticas por cacería furtiva, pesca o captura.
- Disminución de las poblaciones acuáticas por contaminación de agua.
- Impacto a las poblaciones por deforestación.
- Impacto a las poblaciones locales por introducción de especies exóticas.
- Crecimiento de asentamientos humanos e infraestructura carretera.
- Desconocimiento de la distribución y abundancia de la fauna silvestre.
- Pesca furtiva en el lago de Zapotlán por la falta de una vigilancia continua.

Flora

- Falta de un instrumento de regulación del uso del suelo (ordenamiento ecológico territorial).
- Establecimiento de cultivos frutícolas de aguacate en las partes medias de la cuenca, sin el correspondiente estudio de impacto ambiental.
- Incendios forestales.
- Existe la posibilidad de presentarse aprovechamientos de madera que puedan ser un tanto inmoderados o irracionales a las condiciones propias del Nevado de Colima y Montaña oriente.
- Aumento en la frontera agrícola y establecimiento de ranchos, huertos entre otros.
- Falta de un programa de mejoramiento y rescate de zonas naturales.

2.4.1. Erosión de suelos

El mayor problema ambiental en suelos radica en la erosión de éstos, debido principalmente a la estructura topográfica, dando un abanico de características, pudiendo encontrar erosiones que van de 0.1 en las zonas bajas a 20 veces más en las zonas accidentadas.



MAPA DE LA EROSIÓN SUFRIDA EN LA CUENCA LAGUNA DE ZAPOTLAN

FUENTE: Universidad de Guadalajara, Ordenamiento Ecológico, Cuenca Laguna de Zapotlán, 1995 Universidad de Guadalajara. México.

Así mismo se considera el potencial de erosión en los siguientes niveles:

| | |
|----------|-----|
| MODERADA | 3% |
| ALTA | 25% |
| MUY ALTA | 72% |

Los procesos de erosión están relacionados a los siguientes factores:

- Eliminación de cubierta vegetal con la topográfica accidentada.
- Degradación biológica por uso de fuego.
- Uso intensivo de insumos y/o falta de incorporación de residuos.
- Degradación química, relacionada a la acumulación de sales o acidez extrema por el uso de insumos agrícolas y/o agua de riego.
- Apertura de caminos rurales en zonas de pendientes pronunciadas.

De acuerdo al Diagnóstico Ambiental Regional (SEMADES, 2006) el problema de contaminación de suelos tiene diferentes causas:

- Inadecuada disposición de los Residuos Sólidos Municipales (Basura y lixiviados).
- Erosión Hídrica por pérdida de cobertura vegetal (desmonte).
- Erosión y compactación por agricultura y ganadería.
- Sobre-explotación de material geológico.

2.4.2. Deforestación

Con respecto a la deforestación no existen datos concentrados, solo cabe destacar que es perceptible el cambio de uso de suelo que se está dando en el municipio, de las zonas que eran de tipo forestal, lo han cambiado a la agricultura y la ganadería, así mismo hemos tenido en la región el impacto por descortezadores a los bosques lo que ha llevado a realizar cortes de saneamientos en las zonas boscosas.

La situación con respecto a la vegetación está reflejada en el Diagnóstico Ambiental Regional (SEMADES) encontrando como causas de esto:

- Pérdida de vegetación por la tala inmoderada.
- Pérdida de vegetación por incendios.
- Compactación por ganadería (sobrepastoreo y agricultura).
- Crecimiento de asentamientos urbanos.

2.4.3 Contaminación hídrica

La contaminación del recurso hídrico es un aspecto que debe de tenerse muy en cuenta ya que todo el mal uso y la contaminación de las aguas en el municipio va a repercutir en la zona baja del municipio; Lago de Zapotlán.

De acuerdo al Diagnóstico Ambiental Regional de las SEMADES (2006) se tienen los siguientes problemas ambientales en el agua:

- Contaminación de cuerpos de agua superficiales, generados por aguas residuales o sin tratamiento.

- Contaminación por agroquímicos.
- Contaminación de acuíferos por lixiviados y metales.
- Sobreexplotación de acuíferos, pero según CEAS están subexplotados.

Posterior al diagnóstico ambiental de SEMADES se tiene que se han diferenciado diferentes problemáticas más puntuales, aunadas a las mencionadas, como es:

- La falta de control a granjas que arrojan sus desechos a arroyos que van a dar a la laguna.
- Así mismo se ha puntualizado la contaminación por basura en causes y laguna debido a la falta de cultura en la población.
- Conjuntamente existe la contaminación del agua por Tenerías que arrojan sus desechos directos al drenaje, desestabilizando tales desechos el trabajo en las plantas de tratamiento de agua.
- Existe un aumento en la captación de agua en las partes de la cuenca a través de las conocidas ollas de agua, sin llegar a evaluar el impacto para la recarga de acuíferos.
- No existen obras para la recuperación de acuíferos.
- Desviación, cobertura y/o falta de manejo de cause, lo que impacta la dinámica hidrológica natural del municipio y genera posibles zonas de riesgo por inundaciones.
- Falta de participación ciudadana para apoyar acciones de uso eficiente del agua, debido al desconocimiento de las posibles impactos por el mal uso del vital líquido.

2.4.4 Residuos peligrosos

La generación de residuos peligrosos en el municipio se refiere a micro y pequeños generadores donde se producen residuos de su actividad productiva, siendo principalmente aceites y materiales impregnados de éste, que en la actualidad por parte de la administración pública se inició a regularlos a través del Departamento de Ecología al realizar visitas de verificación y entregar una factibilidad ambiental para los negocios de nueva apertura que manejan éste y otro tipo de residuos, a fin de asesorar para un manejo adecuado de tales residuos peligrosos y cumplan con la normatividad en la materia.

Así mismo, tenemos la generación de residuos de manejo especial conforme a la norma estatal NAE-SEMADES 007-2008, como lo es residuos de invernaderos, escombros, llantas, entre otros. Teniendo como problemática la falta de un programa de manejo y disposición final de tales residuos.

Menosprecio de la población para participar en el cumplimiento adecuado del manejo de los residuos peligrosos a nivel doméstico y por lo que significa el mejoramiento y la protección del medio ambiente.

Otra fuente de contaminación, tanto al agua y suelo por residuos peligrosos en el municipio, es causada por el manejo de agroquímicos y sus envases, por lo que es urgente generar un manejo en este rubro.

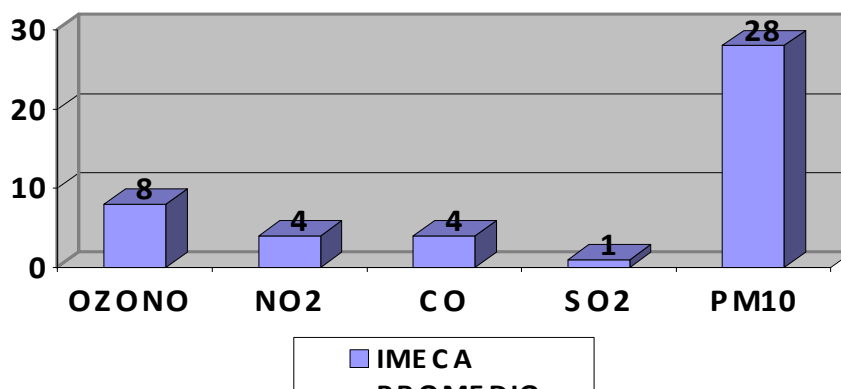
2.4.5 Contaminación atmosférica

De acuerdo al Diagnóstico Ambiental Regional de las SEMADES (2006) se tienen los siguientes problemas ambientales en la atmósfera:

- Contaminación por combustión de vehículos.
- Quema por ladrilleras.
- Contaminación por incendios y quema de basura.
- Contaminación a la atmósfera por tolvaneras (polvo).

Respecto a la contaminación atmosférica no se tenían datos con parámetros técnicos para poder evaluar la calidad del aire, por lo que en 2009, se estableció el programa de Monitoreo Atmosférico, siendo el primer municipio fuera del área Metropolitana de Guadalajara que tuvo el Módulo Móvil de Monitoreo Atmosférico, teniendo la primera lectura de parámetros durante un mes en el jardín Hidalgo, arrojando los siguientes resultados preliminares:

DATOS ATMOSFERICOS



Cabe destacar que a fin de poder determinar la calidad de aire de nuestra ciudad, son necesarios otros 2 monitoreos, debido a las variantes atmosféricas que se presentan en las diferentes estaciones del año.

A pesar de los resultados obtenidos se tienen fuentes de contaminación atmosférica que no han sido abatidas, y otras resultado del crecimiento poblacional presentado en los últimos años, como son:

- Quema de lirio en la laguna de Zapotlán.
- Incendios forestales.
- Emisión de polvos de la zona agrícola que son transportados a la zona urbana por erosión eólica.
- Crecimiento del parque vehicular en la zona urbana.
- Mala planeación y eficientización del transporte urbano.
- Falta de evaluación de niveles de ruido originado por el parque vehicular.
- Menosprecio de la población algunos de los aspectos anteriores y por lo que significa el mejoramiento y la protección de la calidad del aire.

2.5 Amenazas naturales

La localización del municipio, así como su ubicación cercana al Eje Neovolcánico, genera diferentes amenazas naturales, mencionadas en el ordenamiento ecológico de la cuenta de la laguna de Zapotlán, Jalisco.

- Desastres sísmicos.
- Deslizamientos.
- Inundaciones.
- Hundimientos por extracción de Agua por sistemas de pozos.

La inestabilidad natural de la zona montañosa es un factor limitante de primer orden, que se incrementa exponencialmente con las diversas actividades humanas, principalmente la forestal y la ganadería extensiva, ya que en áreas abiertas las formaciones superficiales de por sí inestables son más vulnerables a los eventos lluviosos por modestos que puedan ser, estos fenómenos afectarían no solo al área desmontada puntualmente, sino también hacia arriba del talud por la inestabilidad provocada y hacia abajo por sepultamiento debido a la llegada masiva de material de acarreo.

En la montaña media existe un predominio de materiales piroclásticos, que otorgan gran inestabilidad a las pendientes de por sí ya fuertes. Existen zonas propensas a inundaciones.

Fuentes

- http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx/jalisco/docs/serv/prpc/023_salto_de_cristo.pdf
- Universidad de Querétaro, FASES I Y II DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL DE LA SUBCUENCA DE ZAPOTLÁN, JALISCO, SEMADES-SEMARNAT, 2008.
- <http://ceas.jalisco.gob.mx/index.html>
- <http://semades.jalisco.gob.mx/> en la sesión de Planeación Ambiental
- Universidad de Guadalajara, Ordenamiento Ecológico, Cuenca Laguna de Zapotlán, 1995 Universidad de Guadalajara. México.
- Michel, P.J, Guzmán, A. M, Rocha C. G. 2007, Laguna de Zapotlán, Sitio Ramsar. Universidad de Guadalajara, México.
- **SEIJAL**: Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados de la Enciclopedia Temática de Jalisco. INEGI
- **Enciclopedia de los Municipios de México Jalisco** © 2000. Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Jalisco.

2.5.1 Problemática

Problemática del diagnóstico de recursos naturales y aspectos espaciales del municipio: El deterioro ambiental hoy en día es un problema global del cual el municipio de Zapotlán el Grande no se encuentra ajeno, la deforestación, la contaminación atmosférica, la contaminación de agua y el agotamiento de suelos, son sin lugar a duda los factores que más están afectando el entorno ecológico local. El descuido de las plantas tratadoras de agua, el uso de productos químicos en la agricultura y la deforestación, año con año aumentan estadísticamente las condiciones del medio ambiente, por lo que las acciones y planteamientos de solución deben tomarse en el corto plazo.

2.5.2 Propuestas de solución

Propuestas generales de solución

- Creación de organismos institucionales para la planeación y seguimiento de acciones tendientes a proteger el medio ambiente.
- Fomento a la cultura encaminada a proteger el medio ambiente.
- Mejorar el manejo de los desechos sólidos.

2.5.3 Objetivos estratégicos

- Crear un órgano municipal en el corto plazo, para institucionalizar, planear, proteger y evaluar los aspectos ambientales.

Líneas de acción

- ✓ Gestionar la creación del departamento de protección y mejoramiento ambiental.
- ✓ Justificar la creación y el contenido de las actividades de la figura administrativa.
- ✓ Establecer un sistema integral para manejo de los desechos sólidos municipales.
- ✓ Elaboración de un diagnóstico ambiental del municipio y de ordenamiento territorial.

Medidas de verificación

- ✓ Actas de aprobación de cabildo.
 - ✓ El diagnóstico ambiental.
 - ✓ Los programas de operación.
 - ✓ La definición de actividades de la figura administrativa.
- Generar un programa de educación ambiental con la participación activa de la ciudadanía.

Líneas de acción

- ✓ Vincularse con los diferentes actores, para integrarse al Consejo Municipal de Ecología, para una planeación ambiental.
- ✓ Crear una reglamentación municipal en materia ambiental y su aplicación.
- ✓ Elaboración de un programa estratégico de Educación ambiental vinculando a las instituciones educativas.

Medidas de verificación

- ✓ Acta constitutiva de la integración del consejo.
- ✓ Actas de asambleas.
- ✓ Reglamentos aprobados.
- ✓ Número de inspecciones.
- ✓ Avances en los programas de trabajo.

- Lograr el manejo integral de los desechos sólidos municipales.

Líneas de acción

- ✓ Elaboración de un programa básico de operación del manejo de la basura y los implementos necesarios.
- ✓ Crear un programa para comercializar los desechos sólidos.
- ✓ Elaborar un plan de trabajo para la operación del relleno sanitario.
- ✓ Buscar alternativas para disminuir la cantidad de basura confinada al relleno sanitario y eficientar el servicio de aseo público.
- ✓ Reactivación del programa Manejo Integral de Desechos para operarse a través de una promoción social del mismo.

Medidas de verificación

- ✓ Elaboración del plan de trabajo.
 - ✓ Los ingresos económicos por concepto de venta de los desechos.
 - ✓ Visitas al relleno municipal por SEMADES.
 - ✓ Boletín informativo mensual por el Consejo de Ecología.
- Generar un programa para la protección de las áreas naturales del municipio.

Líneas de acción

- ✓ Fomentar a través de pláticas informativas, la educación ambiental, teniendo como objetivo ser la sede del día internacional de los sitios RAMSA a nivel estatal.
- ✓ Gestionar los recursos económicos necesarios para la protección de los recursos naturales.
- ✓ Participación en los programas de la CONANP, para salvaguardar los lugares naturales del municipio.
- ✓ Organización de actividades ambientales para resaltar la importancia de la laguna como área natural protegida.
- ✓ Promover la administración de las áreas de Las Peñas y Los Ocotillos.

Medidas de verificación

- ✓ Boletín informativo del Consejo de Ecología.
- ✓ La agenda ambiental.
- ✓ Acervo videográfico.
- ✓ Celebración de fechas ambientales.

3. DERMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO



3. DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO

3.1 Demografía

El municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, de acuerdo con datos del conteo de Población y Vivienda de 2005, tiene una población de 96,050 habitantes, equivalente al 1.35% de la población estatal y el 0.09% de la población nacional, los cuales se componen por 46,150 habitantes hombres que representan el 48.04% del total y de 49,900 habitantes que corresponden al género femenino que a su vez representan el 51.95% en este sentido, es una población que se compone en su mayoría por mujeres. De acuerdo a lo anterior por cada 100 mujeres existen 92 hombres.

La tasa de crecimiento anual es de 2.14% en la región, que es superior a la población del estado que es equivalente a un crecimiento del 0.16%. El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido ascendente, la población de Zapotlán el Grande en este período creció en 9,307 habitantes, equivalente a 10.72% propiciado por la inmigración de pobladores de otras regiones y otros estados al municipio.

De acuerdo al XII Censo de Población y Vivienda de 2000, el resumen de la estructura poblacional por grupo de edades es la siguiente: de 0 a 14 años es de 27,275 habitantes equivalente al 28.39% y de 15 a 19 años 9,985 habitantes equivalente al 10.39%, la población de 20 a 39 años es de 30,483 habitantes equivalente al 36.25% de la población y de 40 años y mas se tiene un total de 23,991 habitantes, equivalente al 24.97% del total de la población. De acuerdo a los datos anteriores la mayor parte de la población se concentra en el rango de 20 a 39 años.

El municipio de Zapotlán el Grande está conformado por un total de cuatro localidades, siendo las principales: la cabecera municipal que es Ciudad Guzmán, y las localidades de Atequizayán, El Fresno y Los Depósitos, estas localidades tienen una población de 100 a 1000 habitantes y menos del 50% de la población, que se concentra principalmente en Ciudad el Guzmán, en la cual se concentra más del 50% de la población del municipio.

Zapotlán el Grande de acuerdo a los datos de 2000 tiene un grado de intensidad migratorio medio, y un alto índice de inmigrantes, mientras que según el índice de marginación de CONAPO de 2005, presenta un índice bajo en cuanto a sus localidades principalmente en Atequizayán, El Fresno, Los Depósitos, con una población de 424 habitantes, 800 habitantes y 225 habitantes respectivamente.

3.2 Mercado de trabajo e ingreso

Según el Censo de Población y Vivienda de 2000 la población económicamente activa (PEA), del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, es de 22,573 habitantes que representan el 23.50% del total, de los cuales 21,628 habitantes que representan el 23% del total de población se encuentran empleados actualmente. De las personas ocupadas 2,322 personas laboran en el sector primario: correspondiente a ganadería, agricultura, silvicultura y pesca.

De las personas ocupadas en el sector secundario hacen un total de 6,184 correspondientes al 28.59%, y laboran principalmente en la industria extractiva, manufacturera y en la construcción.

Las personas que laboran en el sector terciario hacen un total de 13,122 habitantes que corresponde al 60.67% de la (PEA) y las actividades correspondientes al sector son las siguientes: comercio, transporte y comunicaciones, turismo, administración pública y otros.

En cuanto a los ingresos de la población ocupada 8,506 personas, reciben no más de dos salarios mínimos mensuales por concepto de ingresos por su trabajo integrando el 39.32% de la (PEA), 12,000 habitantes reciben más de dos mínimos, pero menos de cinco salarios mínimos, que integran el 55.48% y 1132 habitantes reciben cinco salarios mínimos o más, que corresponden al 5.20% de la población económicamente activa.

Del total de la población económicamente activa 21,628 trabajadores, el 69.35% corresponde a hombres que hace un total de 15,000 y el 30.64% corresponde a mujeres trabajadoras, con un total de 6,628 mujeres trabajadoras.

Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Zapotlán el Grande, son las actividades terciarias, que por orden de importancia se establecen de acuerdo al siguiente orden: Comercio, Transporte y Comunicaciones, Electricidad y Aguas, Administración Pública y Turismo.

Las características principales de mano de obra demandada en la región, son: personal a niveles técnicos y ayudantes generales, tanto para la industria y comercio principalmente.

Por otra parte la mano de obra disponible en el municipio está conformada por personas que fluctúan de los veinte a los treinta y nueve años, los cuales tienen capacidades y habilidades para desarrollar actividades de comercio, ayudantes generales y actividades especializadas (profesionistas), técnicas, pero no laboran por falta de fuentes de trabajo, y de recursos económicos para el inicio de negocios que generen el autoempleo.

3.2.1. Problemática

Problemática del diagnóstico de demografía y mercado de trabajo del municipio: El problema central en cuanto al mercado de trabajo e ingresos en Zapotlán el Grande, lo encontramos en la falta de inversión en el Sector Secundario representado por la industria y transformación, el cual pudiera brindar a la economía del municipio un comportamiento más estable que sentara las bases del equilibrio y el crecimiento sostenido a largo plazo. La falta de un proyecto de promoción adecuada de Zapotlán el Grande, en el cual se enfatice el vocacionamiento al turismo, al servicio integral y regional en el sector educativo y el sector industrial no contaminante en otras entidades federativas e incluso en otros países, así como la falta de incentivos que propicien un atractivo para el inversionista hacen aún más vulnerable a la entidad.

3.2.2 Propuestas de solución

Propuestas generales de solución:

- En el corto plazo, promoción integral del municipio enfatizando el vocacionamiento de la entidad hacia los sectores turístico, industrial no contaminante, educativo y de servicios.
- En el mediano plazo, inversión en obras de infraestructura estratégica para el desarrollo económico de Zapotlán el Grande.

3.2.3 Objetivos estratégicos

- Activar paquete de incentivos y apoyos para la inversión dentro del municipio.

Líneas de acción

- ✓ Negociación con el estado en busca de un paquete integral en reducción temporal de impuestos y derechos estatales para ofertar al inversionista en el municipio.
- ✓ Convenios de venta, comodato o donación de inmuebles, propiedad del estado bajo condiciones especiales. (Parque Industrial).
- ✓ Facilidades para la construcción y mejoramiento de infraestructura que posibilite la operación y establecimiento de empresas.
- ✓ Concertación y coordinación de acciones a través del departamento de Desarrollo Económico para elevar la productividad agropecuaria e industrializar sus productos.

Medios de verificación

- ✓ Disminución del índice de desempleo en el municipio comparado con el índice del INEGI año 2006.
- ✓ Instalación de nuevas empresas en la localidad.
- ✓ Memoria fotográfica de obras de infraestructura industrial.

4. RECURSOS SOCIOCULTURALES



4.1 EDUCACIÓN

4.1.1 Infraestructura

La infraestructura escolar del municipio de Zapotlán el Grande actualmente es suficiente en el nivel de educación básica, en el cual funcionan dos centros educativos en distinto turno en algunos edificios. En cuanto a la educación de los niveles medio, medio superior y superior es insuficiente.

El siguiente cuadro expresa la cuantificación de edificios escolares y centros educativos del municipio.

| NIVELES | NO. DE EDIFICIOS ESCOLARES | CENTROS EDUCATIVOS |
|--|----------------------------|--------------------|
| Inicial | 2 | 5 |
| Preescolar | 43 | 51 |
| Primaria | 32 | 52 |
| Secundaria y/o Tele secundaria | 10 | 15 |
| Educación básica para grupos vulnerables | 8 | 8 |
| Medio Superior | 9 | 13 |
| Superior | 8 | 8 |
| TOTALES | 112 | 142 |
| *Otros | | 21 |

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE
Rezago educativo, Educación para el trabajo, Bibliotecas ciclo escolar 2006-2207

4.1.2. Cobertura

Educación Básica

Educación Inicial: En educación inicial se proporcionan servicios asistenciales y educativos a niños de 45 días a 5 años 11 meses de edad; a partir de sus intereses y necesidades agrupados de la siguiente forma: lactantes, maternal y preescolar y se ofrece orientación a los padres de familia, quienes en ocasiones desconocen la importancia de la educación inicial.

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación Inicial en instituciones oficiales y particulares.

| CENTRO EDUCATIVO | TURNO | SISTEMA DE SOSTENIMIENTO | ALUMNOS | PERSONAL** |
|-----------------------------------|--------------|--------------------------|---------|------------|
| CENDI | Matutino | Federalizado | 196 | 49 |
| Voluntaria Vicentinas de Zapotlán | M y V | Particular | 115 | 13 |
| Guarderías | Ambos turnos | Particular | 311 | 62 |

Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE.

Educación Preescolar: La educación preescolar tiene por objetivo atender a niños de 3 a 5 años 11 meses de edad, a través de un programa que promueva su desarrollo integral y apoye las actividades de los niveles educativos subsecuentes.

Cobertura educativa 2009-2010

| LOCALIDAD | ALUMNOS | | |
|------------------------|--------------|--------------|--------------|
| ENTIDAD FEDERATIVA | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| ATEQUIZAYAN | 12 | 8 | 20 |
| CIUDAD GUZMAN | 2028 | 1978 | 4 006 |
| DEPOSITOS, LOS | 15 | 16 | 31 |
| MESA, LA (EL FRESNITO) | 20 | 18 | 38 |
| TOTAL | 2 075 | 2 020 | 4 095 |

Fuente: Información proporcionada por los Centros Educativos y DRSE.

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación Preescolar en instituciones oficiales y particulares.

| CENTROS EDUCATIVO | TURNOS | SISTEMA | ALUMNOS | PERSONAL** |
|-------------------|--------------|------------------|-------------|------------|
| 51 | Matutino 44 | Federalizados 24 | 4057 | 219 |
| | Vespertino 7 | Estatales 10 | | |
| | | Particulares 11 | | |
| | | Anexos al CREN 6 | | |
| | | | | |
| TOTALES | 51 | 51 | 4057 | 219 |

Fuente: Información proporcionada por los Centros Educativos y DRSE. **Personal docente, administrativo y de apoyo

Educación Primaria: La educación Primaria tiene por objetivo atender a niños de 6 a 12 años de edad, con un programa educativo que los acerque al conocimiento científico y las disciplinas sociales, que promueva su desarrollo integral y apoye las actividades de los niveles educativos subsecuentes. En este nivel se cuenta con el apoyo de los programas USAER, que presta trabajo social y atiende problemas psicológicos, de aprendizaje y comunicación. PAREIB, que atiende el rezago educativo y la deserción escolar y CONAFE.

Cobertura educación primaria 2009-2010

| LOCALIDAD | ALUMNOS | | |
|------------------------|--------------|--------------|---------------|
| ENTIDAD FEDERATIVA | HOMBRES | MUJERES | TOTAL |
| ATEQUIZAYAN | 27 | 22 | 49 |
| CIUDAD GUZMAN | 6006 | 5 804 | 11 810 |
| DEPOSITOS, LOS | 57 | 54 | 111 |
| MESA, LA (EL FRESNITO) | | | |
| TOTAL | 5 090 | 5 880 | 11 970 |

Fuente: Información proporcionada por los Centros Educativos y DRSE.

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación Primaria en instituciones oficiales y particulares.

| CENTROS EDUCATIVO | TURNO | SISTEMA | ALUMNOS | PERSONAL ** |
|-------------------|------------------------------|---|--------------|-------------|
| 51 | Matutino 31 Vespertino 20 | Federalizados 24 Estatales 9 Particulares 7 Anexos al CREN 5 | | |
| TOTALES | 51 | 45 | 11970 | 475 |

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. (2006-2007) **Personal docente, administrativo y de apoyo

Educación Secundaria: Funciona en tres modalidades: general, técnica y tele secundaria, atiende alumnos de 12 a 15 años de edad, promueve su desarrollo integral y apoya las actividades de los niveles educativos subsecuentes.

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación secundaria en instituciones oficiales y particulares.

| CENTROS EDUCATIVO | SISTEMA | ALUMNOS | PERSONAL ** |
|-------------------|--|-------------|-------------|
| | Federalizados 3 Estatales 1 Particulares 3 Tele secundarias 1 | | |
| TOTALES | 11 | 5231 | 407 |

Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. **Personal docente administrativo y de apoyo

Nota: La atención docente - alumnos en preescolar es promedio de 23 alumnos por maestro, 27 alumnos en nivel de primaria y en educación secundaria entre 29 y 36 alumnos. Especificando que en los turnos vespertinos generalmente asisten menos alumnos.

Educación básica para grupos vulnerables: La educación básica destinada a atender a grupos vulnerables tiene por objeto crear y mantener condiciones de acceso a la educación básica a la población con necesidades educativas especiales, brindando atención desde maternal a capacitación laboral.

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación básica para grupos vulnerables en instituciones oficiales.

| INSTITUCIONES | TURNO | SISTEMA | ALUMNOS | PERSONAL ** |
|----------------------------|-------|--------------|-----------|-------------|
| Dr. Antonio González Ochoa | M | Estatal | 65 | 21 |
| CAM Mundo Nuevo | M | Federalizado | 26 | 10 |
| TOTALES | | | 91 | 31 |

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. **Personal docente, administrativo y de apoyo.

Educación media superior y superior: En el nivel medio superior funcionan 9 centros, dos de los cuales brindan certificación técnica y el sistema de preparatoria abierta.



En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación media superior en instituciones oficiales y particulares.

| INSTITUCIONES Y DE NIVEL MEDIO SUPERIOR | TURNOS | SISTEMA | ALUMNOS | PERSONAL** |
|---|---------|--------------|------------------|------------|
| Preparatoria Regional del Sur | M V y N | Estatal | 1715 | 119 |
| CBTis | M y V | Federalizado | 1955 | 86 |
| Centro de Estudios de Bachillerato | M y V | Particular | 470 | 53 |
| Instituto Silvano Carrillo | M | Particular | 83 | 15 |
| Fray Juan de Padilla | M | Particular | 180 | 20 |
| Colegio Cervantes | M | Particular | 50 | 24 |
| Colegio Militarizado Águilas de México | V | Particular | 11 | 12 |
| Bachillerato por cooperación José María Morelos | M | Particular | 126 | 15 |
| Universidad América Latina | V y N | Particular | 85 | 8 |
| Sistema de Preparatoria Abierta | | Federalizado | No cuantificados | |
| TOTALES | | | 4575 | 352 |

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE.

**Personal docente, administrativo y de apoyo.



Educación Superior: El Municipio tiene la fortaleza de ser un polo de desarrollo cultural regional, al contar con 8 instituciones de nivel superior en las cuales se brindan carreras de ingenierías, licenciaturas, arquitectura; algunas instituciones brindan carreras técnicas en nivel superior, diplomados y maestrías.

En el siguiente cuadro se cuantifica la atención de Educación superior en instituciones oficiales y particulares.

| INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR | ALUMNOS | PERSONAL ** |
|---|-------------|-------------|
| Centro Regional de Educación Normal | 659 | 106 |
| Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán | 2714 | 302 |
| Centro Universitario del Sur | 4856 | 477 |
| Universidad de Veracruz UNIVER | 430 | 56 |
| Instituto de Estudios Superiores Samuel Hahnemann | 56 | 13 |
| Universidad Pedagógica Nacional | 389 | 51 |
| América Latina | 34 | 8 |
| CAM (Atiende solo actualizaciones) | | |
| TOTALES | 9138 | 1013 |

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE. *Personal docente, administrativo y de apoyo.

Rezago Educativo: Con la finalidad de reducir el rezago educativo, se ofrecen opciones acordes a las diferentes edades y necesidades de la población en el modelo de educación para la vida y el trabajo.

Las principales razones del rezago son la deserción y reprobación escolar, baja eficiencia escolar del nivel anterior, conflictos internos en las instituciones, poca atención por parte de los padres de familia, desintegración familiar y falta de recursos económicos.

En el siguiente cuadro se cuantifica la relación población rezago educativo 2007.

| Población de 15 años o más | Analfabeta | Sin terminar primaria | Sin terminar secundaria | TOTAL Rezago |
|----------------------------|------------|-----------------------|-------------------------|--------------|
| | 66,782 | 3,869 | 9,080 | 79,731 |

Fuente INEGI. Jalisco. II Censo de Población y Vivienda, 2005. Resultados Definitivos. Tabulados Básicos. Página web www.inegi.gob.mx México, 2006 Información proporcionada IEAA, Estatal

En el siguiente cuadro se cuantifica a las instituciones, sistemas y programas que atienden el rezago educativo en el municipio.

| INSTITUCIONES, SISTEMAS Y PROGRAMAS | TURNO | SISTEMA | ALUMNOS | PERSONAL Docente, Administrativo y de Apoyo |
|--|--------------|------------------------|------------------|---|
| Instituto Estatal para la Educación de los Adultos | M, V y N | Federalizado | 1220 | 18 |
| Educación Básica Permanente para Adultos | N | Estatal | 104 | 6 |
| Consejo de Fomento Educativo | M | Federalizado | 28 | 4 |
| USAER | | Estatal y Federalizado | No cuantificados | |
| PAREIB | | Federalizado | No cuantificados | |
| TOTALES | | | 1352* | 28* |

Fuente Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE

Educación para la vida y el trabajo: En el siguiente cuadro se enumeran las instituciones con las que cuenta el municipio en cuanto a la educación para la vida y el trabajo.

| INSTITUCIÓN |
|---|
| Instituto de Formación para el Trabajo IDEF |
| Escuela de Modas Lulú |
| Academias Comerciales |
| Institutos de Cómputo |
| Centros Comunitarios DIF y de administrados por colonos |
| Centro de capacitación del seguro Social IMSS |
| Escuela de Charrería Mario López |

Fuente Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE.

Además de las instituciones de educación institucional señaladas anteriormente, se dispone de instituciones de capacitación y formación para el trabajo, estas instituciones brindan capacitación, entre otros, en los siguientes talleres:

- Computación.
- Inglés.
- Repostería.
- Óleo aplicado.
- Pintura textil.
- Bordado de listón.
- Mantenimiento automotriz.

- Migajón.
- Diseño de Modas.
- Corte y Confección.
- Repujado.
- Carpintería.

Cuadro de concentración de cobertura de la educación en el municipio

| NIVELES | ALUMNOS | PERSONAL Docente, Administrativo y de Apoyo |
|--|---------|---|
| Inicial | 311 | 62 |
| Preescolar | 4057 | 333 |
| Primaria | 11670 | 604 |
| Secundaria y/o Telesecundaria | 5231 | 407 |
| Educación básica para grupos vulnerables | 91 | 31 |
| Medio Superior | 4175 | 352 |
| Superior | 9138 | 1013 |
| TOTALES | 34973 | 2802 |

Fuente: Información proporcionada por los centros Educativos y DRSE

4.1.3 Problemática del diagnóstico de educación

Calidad Educativa: El municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, cuenta con un amplio número de instituciones educativas, sin embargo debido al rezago educativo, deserción, reprobación escolar, carencia de valores cívicos, éticos y morales en las nuevas generaciones, falta de capacitación y actualización de los maestros, condiciones deficientes de infraestructura, mantenimiento, equipamiento, en algunos casos la ubicación de planteles en zona de conflicto vial y su antigüedad, se afecta la calidad educativa que se imparte en el municipio, principalmente en el nivel de educación básica.

Cobertura y Equidad: La prestación de los servicios educativos en el nivel medio superior y superior sigue siendo notoriamente desigual, en lo que se refiere a la satisfacción de la demanda local, debido a que en el municipio se atiende a estudiantes de la periferia del estado y en ocasiones de otros estados.

Rezago Educativo: A pesar de los esfuerzos para abatir el rezago educativo, en el municipio el 28% de la población mayor de 15 años se encuentra contemplada dentro de los grupos que no saben leer y escribir o no han terminado su educación primaria o secundaria, siendo la educación el instrumento que propicia el desarrollo integral del individuo, es de suma importancia atender este problema.

Eficiencia Terminal: Estimada como la diferencia entre los estudiantes admitidos al siguiente nivel por poseer los conocimientos y los que acceden a los servicios educativos después de un intento o no logran continuar sus estudios por no tener los conocimientos básicos, que aunada a la gran demanda en el nivel de educación superior ocasiona un alto índice de rechazo escolar.

Ejercicio Profesional: Los estudiantes locales al egresar de las carreras universitarias no ejercen su profesión dentro del municipio debido a que no se cuenta con empresas que requieran sus servicios.

4.1.4. Apoyos a la educación en el municipio

- Estímulos a la Educación Básica.
- Escuelas de Calidad.
- Llega (Transporte).
- Llega (Bicicleta).
- Escuela Segura.
- Escuela Siempre Abierta.
- Escuela para Padres.
- El mochilón.
- Escuela de Tiempo Completo.

4.1.5 Actos cívicos, desfiles y festividades sociales

- Reconocimiento al mérito docente. (15 de mayo).
- 31 de enero “Acta Constitutiva de la Federación Mexicana”.
- 5 de febrero “Promulgación de la Constitución de 1857 y 1917”.
- 24 de febrero “Día de la Bandera”
- 21 de marzo “Natalicio de Don Benito Juárez”.
- 5 de mayo “Batalla de Puebla”.
- 8 de mayo “Natalicio de Don Miguel Hidalgo y Costilla”.
- 16 de junio “Conmemoración de la Creación del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.
- 8 de julio “Aprobación de la Constitución Política del Estado de Jalisco”.
- 13 de septiembre “Gesta Heroica del Castillo de Chapultepec”.
- 15 de septiembre “Grito de Independencia”.
- 16 de septiembre “Inicio de la Guerra de Independencia”
- 30 de septiembre “Natalicio de Don José Ma. Morelos y Pavón.
- 20 de noviembre “Inicio de la Revolución Mexicana”.

4.1.6 Concursos

- Excelencia Educativa.
- Ayuntamiento Infantil.

4.1.7 Campañas educativas

- Campaña de alfabetización “Ven, un libro te espera”
- Campaña de atención permanente a los centros escolares del municipio “El Ayuntamiento está contigo”.

4.1.8 Propuestas generales de solución del diagnóstico de educación

- En el corto plazo, gestión de programas de calidad educativa, mantenimiento y equipamiento de escuelas y bibliotecas públicas instaladas en el municipio con el apoyo de la Secretaría de Educación Jalisco.
- Mediano plazo, reubicación de planteles escolares que se encuentran ubicados en zona de conflicto en el Centro Histórico del municipio y que ponen en riesgo la comunidad estudiantil mediante el apoyo de Secretaría de Educación Jalisco.
- En el corto plazo, impulso de los programas que de la Secretaría de Educación propone para situar a la vanguardia, al personal docente en técnicas de enseñanza y calidad pedagógica.
- En el corto plazo, apoyo a las Instituciones con programas de la Secretaría de Educación, para abatir el rezago educativo en el municipio.
- En el corto plazo, promocionar al municipio de Zapotlán el Grande, como polo de desarrollo educativo regional.

4.1.9 Objetivos estratégicos

- Aplicar a mediano plazo, con eficiencia y transparencia, los programas de la Secretaría de Educación, gobierno estatal y federal

Líneas de acción

- ✓ Adhesión a los programas de calidad educativa.
- ✓ Operar el programa escuelas de calidad.
- ✓ Operar el programa de estímulos a la educación básica.

Medios de verificación

- ✓ Recuperación de becas perdidas por lo menos en un 100%.
 - ✓ Conocimiento de los resultados de las evaluaciones de ENLACE.
 - ✓ A través de los resultados de la aplicación del programa a la DRSE
- Atender a mediano plazo, las solicitudes de reubicación, construcción y mantenimiento de escuelas primarias.

Líneas de acción

- ✓ Atender la solicitud de reubicación de la escuela primaria Ramón Corona y la gestión de construcción definitiva de la escuela primaria Benito Juárez.
- ✓ Gestionar ante la Secretaría de Educación Jalisco la reubicación de las escuelas.
- ✓ Gestionar la donación de un terreno para la reubicación de la escuela Ramón Corona.
- ✓ Gestionar la donación de terreno para la ampliación y construcción definitiva de la escuela Benito Juárez.
- ✓ Atender o canalizar las solicitudes de mantenimiento escolar.

Medios de verificación

- ✓ Actas firmadas por los maestros, padres de familia y autoridades dispuestas a realizar la reubicación y la construcción.
 - ✓ Aprobación de las donaciones de terreno por el H. Ayuntamiento.
 - ✓ Avance de obras.
- Apoyar los programas para el abatir el rezago educativo.

Líneas de acción

- ✓ Implementar, difundir y apoyar programas de alfabetización y regularización de educación primaria y secundaria.
- ✓ Conjuntar a las instituciones interesadas en abatir el rezago educativo.
- ✓ Crear programas que motiven a la ciudadanía a participar en la alfabetización.

Medios de verificación

- ✓ Reducción del índice de analfabetismo, mínimo en un 10%.
 - ✓ Registro de actas de las reuniones celebradas previamente firmadas.
- Fortalecer los valores cívicos.

Líneas de acción

- ✓ Realizar guía técnica de las ceremonias cívicas.
- ✓ Invitar a las diferentes escuelas a participar en todos los actos cívicos.
- ✓ Difundir el amor patrio y el respeto en los honores realizados en las instituciones del municipio.

Medios de verificación

- ✓ Evaluación del comportamiento de los participantes en los actos cívicos.
- ✓ Entrevistas aleatorias con maestros del municipio.
- ✓ Involucrar por lo menos al 70% de las escuelas de educación básica en la celebración de actos cívicos.
- ✓ Resultado de los exámenes aplicados a los alumnos generando parámetros de comparación con períodos pasados.

4.2 Cultura

4.2.1 Monumentos históricos

La cultura, sin lugar a duda es considerada como la fortuna de cualquier pueblo, y Zapotlán el Grande a través del tiempo ha consolidado un acervo que ha trascendido las fronteras no solo nacionales dentro del Estado y de los límites de la república si no que a nivel internacional el reconocimiento de grandes figuras como José Clemente Orozco, Consuelo Velázquez, Rubén Fuentes, Juan José Arreola cuyas obras y legados son por hoy patrimonio internacional y motivo de orgullo para los zapotlenses.

4.2.1.1 Acervo patrimonial de edificios religiosos de gran valor arquitectónico.

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial del municipio de Zapotlán el Grande se encuentran:

Catedral de la diócesis Se inicia su construcción el 27 de mayo de 1866 de estilo neoclásico, quedando terminada para el año 1900, dentro se hallan cuatro retablos pintados y firmados por el Mtro. Rosalio González en el año 1937, así como una réplica del Viacrucis del pintor Miguel Cabrera.



Templo Mayor Sagrario Se construyó por iniciativa del fundador espiritual Fray Juan de Padilla en 1535 bajo el dominio del Primer Virrey de la Nueva España con paredes de adobe y techo de paja, fue el primer templo dedicado a la Asunción de María a los Cielos, nombre del lugar recién fundado, convirtiéndose en el centro de las misiones de toda la región.



Tercera Orden.- Data de 1713, con estilo arquitectónico vernáculo, fue supervisada por la orden franciscana, y construida con materiales de adobe, piedra, y madera con mano de obra indigenista.

Templo de San Antonio De estilo neogótico fue construido a finales del siglo XIX y se terminó en la década de los 30's, su piso es de una sola pieza en granito del tipo cosmatesco.



San Pedro El Exmo. Sr. Obispo de Colima, Dr. Don Ignacio de Alba Hernández y siendo párroco el Sr. Cango. H. Dr. Don Higinio Gutiérrez colocaron la primera piedra de su construcción en el año 1944, concluyendo la obra negra en 1955. Elevándose a parroquia el 18 de junio de 1973.



San Vicente de Paul Fue inaugurado y bendecido el 19 de marzo de 1911 treinta años tardó en construirse.



El Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe Se construye como consecuencia del temblor del 7 de junio de 1911 que derrumbó el templo anterior llamado Santuario de Nuestra Sra. del Sagrado Corazón su estilo ecléctico y sus emplomados son dignos de admirarse, fue puesto en servicio el 29 de diciembre de 1931.

4.2.1.2 Acervo patrimonial de edificios de gobierno de gran valor arquitectónico.



Palacio de Gobierno Municipal.- Se edifica en 1912 por el Sr. Francisco Villanueva Guerra siendo originalmente de un solo nivel, en estilo artdeco con reminiscencias neoclásicas en el año de 1970 es transformado en un edificio de dos plantas con tendencias vanguardistas y para 1994 se le dota de un portal hacia el frente recuperando su antigua fachada.

Casas Consistoriales.- Eran las casas dedicadas a la administración civil durante la dominación española, actualmente se conserva la arquería que pertenecía a los corredores en un estilo churrigueresco indigenista, y a fines del siglo XVII se llevo a cabo la fundación del primer Ayuntamiento el 29 de junio de 1813, en una de estas casas en el portal de Morelos marcada con el # 97.

Mercado Municipal.- Inicia su construcción en 1913, siendo presidente municipal el Sr. Francisco Villanueva Guerra. Originalmente era de una sola planta en estilo Art-deco, se abrió al público en 1939, y en 1970 se le suma una planta alta con tendencias vanguardistas, en 1994 se remodela recuperando su fachada antigua.

4.2.1.3 Acervo patrimonial de edificios educativos de gran valor arquitectónico.



Casa de Arte.- Casa que perteneció a la familia Ochoa López el estilo arquitectónico corresponde al vernáculo. En el año 1902 fue sede de las Siervas de Jesús Sacramentado ya en la segunda mitad del siglo pasado funcionaba como escuela preparatoria y en 1997 es restaurada por el Centro Universitario del Sur.(dependiente de la Universidad de Guadalajara) para convertirla en espacio cultural.



Escuela Chávez Madruño.- La primera piedra de este edificio se depositó el 19 de marzo de 1912, gracias a la iniciativa del Pbro. Silvano Carrillo y Cárdenas, aún no terminada fue ocupada por tropas Carrancistas hacia 1914 y, posteriormente se convierte en escuela oficial siendo su director el propio Manuel Chávez Madruño.



Escuela Ramón Corona.- Edificio que data de finales del siglo XIX en donde se establecieron las oficinas centrales del **Monte de Piedad** de la región, su estilo arquitectónico es ecléctico.



Ex-convento de las Francesas.- Construido en la última década de 1900 se bendijo en 1903 con apoyo del bienhechor Francisco Arias y Cárdenas se puso en marcha para que funcionara como internado para niñas, orfanato y asilo atendido por profesorado traído de Gab, Francia.

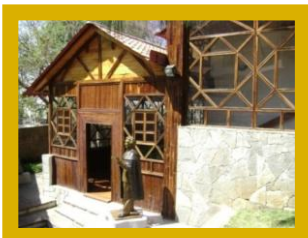
4.2.1.4 EDIFICIOS CIVILES DE GRAN VALOR ARQUITECTONICO.

Casa y Portal de Sandoval.- Finca que data de 1792, es la casa habitación y portal más antigua de nuestra ciudad. Se comenta que en ese lugar se realizó un gran baile de gala al cual asistió el Gral. Ramón Corona y que, saliendo repentinamente de la casa, olvidó su espada.



Palacio de los Olotes.- Su construcción data de la segunda década del siglo pasado, conserva su estilo arquitectónico ecléctico, se dice que su dueño Don Salvador Ochoa lo construyó con la venta de olotes de la cosecha de un año.

Casa Vergara.- Construcción hecha por Don Dolores Vergara data de principios del siglo pasado, actualmente edificio de Plaza Patria, conserva las características regionalistas.



Casa Taller Juan José Arreola: Localizada en las faldas de la montaña oriente, en el fraccionamiento Lomas del barro. Fue diseñada y construida por el propio maestro Juan José Arreola, de acuerdo a sus necesidades, donde dio rienda suelta a sus pasiones literarias, pictóricas y de ocio, entreteniéndose las horas con el ajedrez. Hoy día es administrada por la Secretaría de Cultura del Estado, donde se desarrollan talleres de lectura y se presentan magnas conferencias con importantes creadores y exponentes de las letras nacionales.

Hotel Zapotlán.- Su construcción de estilo Art Ecléctico se inicia a principios de la segunda mitad del siglo XIX siendo de una sola planta, después es transformado para aumentar el número de habitaciones, es ahí donde se instaló el primer teléfono que hubo en la ciudad.

Casa y Portal Díaz.- Fue construida hacia 1883, con sus portales moriscos, de estilo neogótico, atribuida a D. Hermenegildo Lepe, después fue casa habitación del Pbro. Enrique Gómez Villalobos capellán de San Antonio, luego perteneció al Pbro. Salvador Castellanos y finalmente al Dr. Agustín Díaz.

4.2.1.5 Monumentos representativos



Kiosco.- Es en el centro de la plaza principal donde se encuentra el actual kiosco que fue diseñado por el Arq. Vicente Mendiola en la administración del Presidente Carlos Páez Stille, posteriormente se pintó la bóveda con una escena del hombre de fuego hecha por Vicente G. Rocha.



Tricéfalo.- Alto relieve de tres cabezas que representa al genial Orozco, simbolizando parte de su obra, se encuentra en las escaleras de la presidencia municipal, realizada por el Mtro. Ramón Villalobos "Tijelino".



José Clemente Orozco Flores.- Monolito en piedra volcánica con la figura del ilustre muralista, fue obsequiada por la Compañía Forestal de Atenquique, se encuentra al norte de la ciudad, esculpida por Don Miguel Miramontes.

José Clemente Orozco Flores.- Figura de cuerpo entero en bronce, obra del escultor Zamarripa que el 23 de noviembre de 1983 con motivo del centenario de su natalicio fue inaugurada en el jardín 5 de mayo.

Benito Juárez.- Su busto en bronce labrado sobre un obelisco de cantera se encuentra en el Jardín Principal que lleva su mismo nombre, siendo el 15 de septiembre de 1906, dentro del marco de los festejos patrios y celebrando el primer centenario del Benemérito de las Américas que se colocó y en 1980-1982 se le integró un hemicycle.



Miguel Hidalgo y Costilla.- Se encuentra en el jardín que lleva su nombre, fue labrado por el Mtro. Ramón Villalobos Castillo “Tijelino” en 1976, antiguamente Jardín del Rico.

Guillermo Jiménez.- Se encuentra en la plazuela del “Testerazo” o de Ameca, con la cabeza y una mano esculpida en bronce, conmemora el centenario de su natalicio el 9 de marzo de 1991, obra del Mtro. “Tijelino”.

José Ma. Arreola Mendoza.- En la antigua “Plaza de los Gallos” luego calle Teatro y actualmente Refugio Barragán de Toscano se encuentra el bloque con la cara cincelada en bronce, obra del Mtro. “Tijelino” hecha en 1975.



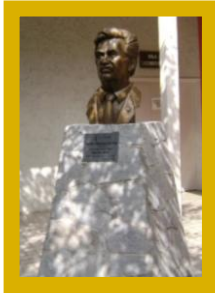
Gordiano Guzmán.- Situado en la vieja plazuela “La Independencia” hoy jardín de Mendoza se encuentra un conjunto escultórico de concreto en su honor, obra del Mtro. Ramón Villalobos Castillo, con fecha 1976.

Juan José Arreola Zúñiga.- Busto representativo del literato esculpido en bronce, por el Mtro. Ricardo Ponzanell en el año 1997, se encuentra en el lado sur oriente del jardín principal (5 de Mayo).

Pbro. Manuel de Jesús Munguía Vázquez.- En bronce sobre una base en cantera diseñada por Santiago Flores Domínguez y José Hernández se localiza en el atrio del templo parroquial del Sagrario, (de 1944 hasta 1978) fue develado por el propio padre Munguía el 15 de agosto de 2002, que aún vive.

Juan José Arreola en La Estación.- Monumento a Juan José Arreola, Obra en bronce, con patina de color, del escultor Camilo Ramírez, inaugurada el día 5 de diciembre de 2009, dentro del marco del Primer Festival Internacional de Cultura y Arte Zapotlán (FICAZ 2009) en la antigua Estación del Ferrocarril. Donado por el Ing. Miguel Ángel González Arriaga,

Tzapotlatena.- Colosal ícono histórico y cultural, con figura de mujer, que emerge de una mazorca representando a la Diosa Curandera, sanadora con “uxtil” (aceite de resina de pino). Diosa Madre de los de Zapotlán labrada en bronce, fue inaugurada en el equinoccio de primavera del 2009, su creador el escultor Javier Silva Sánchez simboliza una alegoría prehispánica en alto relieve en su perímetro.



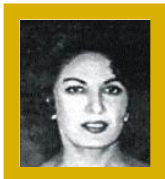
Ramón Villalobos Castillo “Tijelino”.- Busto en su honor labrado en bronce, que fue develado el 4 de abril de 2009, se encuentra en Casa de Cultura.

Juan Vizcaino Soto.- Busto trabajado en bronce del Cronista Emérito de la ciudad, se localiza en Casa de Cultura y fue inaugurado en ceremonia oficial.

Columnario de Personajes Ilustres de Zapotlán.- Fue construido en la administración municipal del C. Lázaro Eduardo Cárdenas J. basado en un diseño del Prof. Ramón Villalobos es un conjunto de 17 columnas de concreto en las cuales se encuentra una placa alusiva al nombre y cualidad por la que destacaron.

- 1.- Rubén Fuentes Gassón (Compositor)
- 2.- Guillermo Jiménez (Escritor y Diplomático)
- 3.- José Eustaquio Mendoza Ruíz (Filántropo)
- 4.- Vicente Preciado Zacarías (Escritor)
- 5.- José Paulino Rolón Alcaraz (Músico)
- 6.- Alfredo Velasco Cisneros (Escritor)
- 7.- Antonio González Ochoa (Investigador)
- 8.- Roberto Espinoza Guzmán (Literato)
- 9.- Consuelito Velázquez Torres (Compositora)
- 10.- José María Arreola Mendoza (Científico)
- 11.- Esteban Cibrián Guzmán (Historiador)
- 12.- Juan José Arreola Zúñiga (Literato)
- 13.- Aurelio Fuentes Trujillo (Músico)
- 14.- Francisco Arias y Cárdenas (Filántropo)
- 15.- Ma. Cristina Pérez Vizcaíno (Poetisa)
- 16.- José Clemente Orozco Flores (Pintor)
- 17.- Edmundo Taboada Ramírez (Humanista)

4.2.1.6 Principales características socioculturales y sus personajes



Desde el punto de vista sociocultural, las principales características de mayor relevancia en la zona, son la expresión artística en los diversos géneros de las bellas artes.



Zapotlán, orgullosamente conocida como “Cuna de grandes artistas” por sus HIJOS ILUSTRES, cuyo legado de pintores, escultores, humanistas, artistas, literatos, científicos, artesanos, músicos, que con su talento y dedicación a su vocación han contribuido a dejar un ejemplo y obra para la humanidad, entre los que podemos enumerar al Muralista José Clemente Orozco, la compositora Consuelo Velázquez, al literato Juan José Arreola, al músico y concertista José Paulino Rolón Alcaraz, al Maestro Rubén Fuentes Gassón gran compositor y arreglista, actual dueño del Mariachi Vargas de Tecalitlán, reconocido como el mejor de México y del mundo, así como el escritor político y diplomático Guillermo Jiménez, entre otros muchos.

Otra característica es la tradición religiosa con la festividad anual en honor del Sr. San José patrono de la ciudad, donde los sonajeros y los danzantes manifiestan de generación en generación su gratitud y amor al santo patrono festividad que tiene trascendencia e impacto regional.

Culturalmente, un elemento homogéneo de la población, son los valores de arraigo religioso que identifica y proyecta a Zapotlán con la festividad en honor a San José y los Valores artísticos de tantos personajes ilustres que a dado Zapotlán a Jalisco, a México y al mundo.

Por otra parte la gastronomía con la especialidad de la cocina típica mexicana de platillos como el pozole, las tostadas, la birria, los tacos y el chile de uña.

En lo que se refiere a la producción artesanal como parte de la cultura, el municipio se identifica con la alfarería, la talabartería, y la producción de dulces y conservas de la que no se cuenta con capacidad suficiente para vender una imagen de marca.

Cabe mencionar el valioso trabajo en favor del fomento y proyección de la cultura local y regional que se realiza en la Casa de Arte y Casa de la Cultura así como dentro de la Asociación Cien por Zapotlán y diversos grupos artísticos.

4.2.1.7 Fiestas patronales

Las fechas en que tienen lugar los festejos más importantes de Zapotlán son del 13 al 22 de octubre, en honor de Sr. San José patrón desde el año 1749, siendo el 23 el principal día ya que finaliza la fiesta con un desfile de carros alegóricos donde las imágenes de Sr. San José, la Virgen María y el niño Jesús son venerados en el recorrido por las principales calles de la ciudad donde también se puede apreciar el fervor del pueblo de Zapotlán.

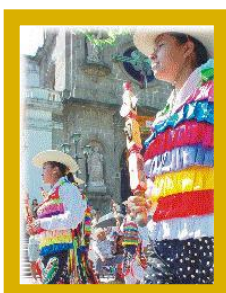
4.2.1.8 Artesanías y gastronomía

La gastronomía en el municipio se caracteriza por ser rica y variada en platillos, que identifican a la cocina de Zapotlán el Grande; por su inigualable y sabroso sazón que va desde un picante Chile de uña, hasta el delicado dulce con cubierta de nuez. La Birria de Chivo, la original Cuachala, hecha a base de masa de maíz, los sabrosos Tamales de Ceniza, la Sopa de Pan del Indio, el Picadillo de Semillas Crudas, y el Pozole, todo ello acompañado de la bebida refrescante como lo es el Tejuino (elaborado con Fermento de maíz) y el Ponche de frutas, como la Granada, el Arrayán y el Membrillo, podemos continuar enumerando infinidad de platillos, cuyas recetas, obtenidas de la sabiduría y experiencia de nuestras mujeres que con el buen gusto y sazón, impregnan en el paladar de quienes los degustan, para el orgullo de los zapotlenses.

4.2.1.10 Leyendas, tradiciones, costumbres y música

Leyendas: Se dice que fue en el año de 1747, cuando un arriero llegó a pernoctar en la en la cofradía del Rosario (que después fue casco de Hacienda perteneciente a la familia Palomar, y hoy día inmerso dentro de los límites municipales de Gómez

Farías, Jalisco). Al día siguiente, al darse cuenta que el arriero no despertaba, fueron a ver qué sucedía, identificando el cuerpo del arriero sin vida. Entonces se procedió a revisar la mercancía que traía en sus mulas, que eran dos cajas de madera. La gran sorpresa fue que se encontraron que el arriero cargaba dos bellas imágenes: San José y Santa María. Inmediatamente, se da aviso a las autoridades civiles y eclesiásticas de Zapotlán, quienes ordenaban que se difundiera lo encontrado a todos los poblados y rancherías de la Región, y así poder cerciorarse de que no pertenecían a nadie. Al dejar pasar un tiempo promontorio y sin el reclamo de alguien, se decide entonces traerlas en procesión pública hacia la parroquia principal de la población, manifestando las personas que ello era un milagro y que Sr. San José llegó para proteger a la comunidad contra los temblores y calamidades de índole natural (según lo manifiesta el documento de jura mas antiguo, fechado el 14 de Diciembre de 1749). La fiesta nace entonces a raíz de un fuerte temblor de tierra suscitado el 22 de octubre de 1749, de ahí que su festividad principal no se lleve a cabo en la fecha en que lo señala la iglesia Universal (19 de Marzo).



Tradiciones y Costumbres: La Tradición de la danza del Sonajero en Zapotlán el Grande, es originada en nuestra ciudad fundada por la Familia De la Cruz, orgullosamente Indígenas de abuelengo, hacia el año de 1884.

El singular vestuario consiste en camisa de manta adornada con chaleco de listones de seda de múltiples y brillantes colores; calzón terminado en polainas rojas, calzonera negra con bordados y aplicaciones en chaquiras, asegurada a la cintura por ceñidor de color rojo. Sombrero de palma blanca y huaraches al calzado. La sonaja, bastón de madera torneado en cuyos huecos se arman rodajas metálicas o chichines que producen sonidos rítmicos y uniformes que imprimen a esta danza gran fuerza y precisión, que contagia de alegría y devoción, bailando a la entrada del templo, o por las calles en procesión, en la casa del patrocinador de la fiesta, llamado “Mayordomo”, que agasaja espléndidamente a los participantes.

La música de esta danza, expresiva, rítmica y variada se ejecuta con dos instrumentos: flauta y tamborcillo de doble parche, que al unísono toca el llamado “Pitero”.

4.2.1.11 Problemática del diagnóstico de cultura

Es de gran importancia rescatar y conservar la cultura en el bello y majestuoso Zapotlán el Grande; privilegio al que se le da poca importancia, debido a diversos factores como sociales, económicos e ideológicos.

La cultura engloba el saber científico, la educación, el arte, el conocimiento, el espíritu, el modo de vida, los valores, las tradiciones, y las creencias del pueblo. Así como el aspecto afectivo que caracterizan a una sociedad.

La necesidad de tener un pueblo culto es la demanda que hoy reclama la ciudadanía actual y que a través del tiempo enfrenta un desgaste que es intangible pero que se refleja en los actos de los jóvenes y niños. Al descuidar el aspecto artístico-cultural provocando el fenómeno social de apatía en el ciudadano.

En el municipio el problema más acentuado, refiriéndonos a la cultura, es la falta de recursos económicos que apoyen el desarrollo de proyectos, es de considerar que el municipio requiere de eventos de calidad gratuitos; así como los espacios culturales adecuados para las manifestaciones artísticas; foros o galerías públicas para presentar obra pictórica; así como módulos de información, que difundan adecuadamente los eventos y talleres de formación artística que ofrece Casa de Cultura a toda la ciudadanía.

Retomando las necesidades, en ella se requiere una Casa de Cultura más grande y apropiada a la demanda actual, con instalaciones adecuadas a los menesteres de los talleres que se imparten.

Parte fundamental son las bibliotecas públicas que requieren actualización en sus acervos, congruentes con las carreras nuevas que ofertan las escuelas superiores y con enfoque a las nuevas competencias de los alumnos; aunando a todo ello el desgaste físico que prevalece en las mismas.

4.2.1.12 Propuestas de solución

- Impulsar eventos culturales en coordinación con dependencias gubernamentales y artistas de diversos géneros con la finalidad de que la población de escasos recursos tenga acceso a la cultura en forma gratuita.
- Darle continuidad a la gestión del proyecto del Centro para la Cultura y las Artes José Rolón que proyecta instalaciones más adecuadas a la actual demanda, un teatro con mayor capacidad y una ubicación estratégica.
- Adquirir los instrumentos y material necesarios para impartir los talleres, impulsando en la población el gusto por las bellas artes
- Apoyar al talento joven dando oportunidad de presentar sus proyectos.
- Promover la creación de un patronato cultural para apoyar los eventos más importantes de la ciudad (Consejo Municipal para la Cultura y las Artes).
- Promover los intercambios culturales con mayor eficacia con otros municipios y entidades federativas.
- Realizar las gestiones necesarias para proporcionar a cada biblioteca lo que requiere en cuestión bibliográfica y mantenimiento físico por su desgaste.
- Promocionar la cultura en colonias más desprotegidas a través del bibliobús.
- Apoyar la conservación de nuestras tradiciones con la creación de la Banda Municipal de música tradicional mexicana.

4.2.1.13 Objetivos estratégicos

En corto plazo eventos de calidad

- Organizar eventos en fechas conmemorativas y los domingos cada quincena. Promover los eventos en tiempo y forma haciendo uso de un lugar específico para la publicidad.

Medios de verificación

- Calendarización de actividades y requerimientos pertinentes.

Líneas de acción

- Enviar invitación a los medios de comunicación para que colaboren en la difusión de los eventos culturales y así mismo que se den a conocer con anticipación dichos eventos.

En corto plazo promover los talleres de casa de cultura mejorar el trabajo y aumentar el número de alumnos.

Líneas de acción

- Que por maestro se entregue una propuesta de trabajo.
- Ver las necesidades que hay en cada taller y priorizar para dar solución.
- Organizar visitas a las escuelas dar información y publicitar carteles con los datos de cada disciplina así como el horario, costo, edad y maestro.
- Entregar folletos a los maestros de las diferentes instituciones con información de los talleres.
- Hacer uso de los medios masivos de comunicación como son la radio, televisión y periódico para hacer difusión, así como pegar carteles en la ciudad con todos los detalles.

Medios de verificación

- Folletos y carteles para repartir con la programación.
- Realizar programadas las fechas de las visitas que se harán a las instituciones educativas.
- Trabajo en equipo con maestros, jefatura y personal para visitar los centros escolares.
- Aumento del número de alumnos.

Corto plazo, dar la oportunidad al talento joven de Zapotlán.

Líneas de acción

- Darle la oportunidad a los jóvenes a través de un proyecto que se dará a conocer.
- Cuando pidan un espacio en casa de cultura apoyarlos.
- Gestionar recursos para que se pueda apoyar.
- Proyectos entregados a tiempo y así mismo analizarlos para elegir cuales son los más factibles para llevarse a cabo.

Medios de verificación

- Aumento de grupos culturales en diversas disciplinas.
- Participación en los diversos eventos que se realicen en la ciudad.

Corto plazo, usar el bibliobús para visitar las colonias más alejadas del ambiente cultural.

Líneas de acción

- Realizar proyecto del bibliobús coordinándolo con Grupo Miel y estudiantes de Centro Regional de Educación Normal.
- Cursos por parte de personal que viene de Guadalajara para trabajar papiroflexia y diversas técnicas y actividades pedagógicas.
- Ir cada viernes o domingo a diversas partes de la ciudad.

Medios de verificación

- Motivación e interés en el aspecto cultural y la lectura por infantes y padres de familia.

A mediano plazo tener una banda de instrumentos de viento.

Líneas de acción

- Convocatoria para integrarse a la banda niños y jóvenes.
- Tener completos los instrumentos que ocupa la banda de viento.
- Revisar el proyecto en conjunto con el maestro de la banda.

Medios de verificación

- Que cada quincena participen interpretando diversas piezas musicales en el kiosco de la plaza principal.
- Apoyarlos con vestuario y un incentivo económico.

A mediano plazo, actualizar bibliografía e instalaciones de ellas.

Líneas de acción

- Diagnóstico del mueble e inmueble de las bibliotecas
- Revisar los libros que están fuera de las necesidades de los alumnos y actualizar lo que se requiere.

Medios de verificación

- Que se cubran las necesidades de los alumnos que acuden a las bibliotecas con respeto a la bibliografía.
- Instalaciones adecuadas desde el banco, mesas, baños, luz, piso, etc.
- Consolidar la desincorporación de la escuela Ramón Corona del patrimonio del estado a favor del municipio con la finalidad de impulsar en el inmueble la instalación del museo José Clemente Orozco con un guión permanente e integral del artista en fotografía que pudiera mostrar al visitante su obra, así mismo utilizar algunas áreas del inmueble como galería para exposiciones temporales, creándole un espacio adecuado a las artes plásticas en la región.

Medios de verificación

- Documentales públicas de las transmisiones patrimoniales a favor del municipio.
- Inauguración del inmueble como museo.

Largo plazo, Construcción y equipamiento del Centro para la Cultura y las Artes José Rolón para el desarrollo de la actividad cultural.

Líneas de acción

- Revisar proyecto.
- Verificar que el auditorio reúna los requisitos necesarios en cuanto a capacidad y acondicionamiento.
- Tener comunicación con el departamento de Obras Públicas para tener contacto con el arquitecto que llevará la obra.

Medios de verificación

- Construcción y equipamiento del Centro para la Cultura y las Artes José Rolón.
- Ver que se cumpla el objetivo al cual va a encamina el Centro para la Cultura y las Artes.

4.3. Salud

La planeación en política sanitaria es un proceso que apunta a lograr un cambio social de una manera deliberada en aras de mejorar el nivel de bienestar de la población.

Para tal reflexión se requiere partir de un diagnóstico que proporcione la información con bases científicas de cómo se encuentran: el estado de salud, los determinantes que condicionan los daños a la salud, y los recursos y servicios con que cuenta el Estado para enfrentar la problemática. Es aquí, que aparece el diagnóstico integral de salud como una fuente de información de carácter científico, con su inseparable temporalidad, siendo la base fundamental para la toma de decisiones y la consecución final de objetivos con impacto en la salud pública.

Si bien se dice que el proceso de toma de decisiones tiene un componente de incertidumbre, de aquí radica la importancia del diagnóstico integral de salud, al brindar la certeza necesaria en el proceso de planeación. Su propósito principal es la construcción del objeto de estudio: la salud de la población; por tal razón para la planificación sanitaria el diagnóstico de salud es la investigación operativa en servicios de salud por excelencia.

4.3.1 Cobertura

El municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con una población total de 96,050 habitantes; de la cual 50,810 son mujeres y representan el 52.90%; así mismo 45,240 son hombres y representan un 47.10% de la población total.

La asistencia social en el sector salud, es una poderosa herramienta de política pública, destinada principalmente a atender la marginación de las clases vulnerables en este ámbito, permitiendo que la población cuente con un lugar digno para acudir en caso de necesitar atención médica, psicológica, nutricional, dental o de áreas afines a la salud.

Por la necesidad de servicios médicos existen en las poblaciones instituciones de salud, que proporcionan asistencia y apoyo en ese sentido. El municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con instituciones de servicios médicos públicos y privados.

4.3.1.1 Las instituciones de salud pública

Estatas instaladas en el municipio, son las siguientes: Centro de Salud y Hospital Regional de Ciudad Guzmán, correspondientes a la Región Sanitaria No. VI de la Secretaría de Salud Jalisco, cuya cobertura es del 36.8% equivalente a 35,346 habitantes.



Así mismo, de las Instituciones de Salud Pública Federal el municipio cuenta con el Hospital General de Zona No. 9 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) con una cobertura de 37.7%, equivalente a 36,211 habitantes de Zapotlán.



De igual manera Zapotlán cuenta con el servicio del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) No. 24, que brinda cobertura a 15,752 habitantes, equivalente al 16.04% de la población.

4.3.1.2 Instituciones de salud privadas

Además de las instituciones públicas, existen 4 hospitales privados concentrados en Ciudad Guzmán, estos son: Santa Rosalía, Santa Cecilia, San Vicente y San José; y otros consultorios de medicina privada.



HOSPITAL SANTA ROSALIA



HOSPITAL SAN VICENTE



HOSPITAL SAN JOSE



HOSPITAL SANTA CECILIA

4.3.1.3 Salud municipal

El departamento de Salud Municipal tiene como función primordial el gestionar y favorecer la promoción del bienestar con las distintas dependencias de Salud, Educación y a nivel municipal para buscar estrategias para combatir las principales causas de morbilidad y mortalidad.

Objetivo general

Brindar a través del programa de atención multidisciplinario, ya sea de prevención, atención y asesoramiento, el primer abordaje del caso, realizando un diagnóstico que permita enlazar y derivar a las otras áreas orientadas a prestar una asistencia específica sistematizada y especializada de forma integral.

Objetivos específicos

Realización de visitas domiciliarias para elaborar estudios socio-familiares, para corroborar las situaciones económicas y sociales en las que se encuentran las personas a quienes se les gestionara un apoyo y/o servicio por medio del área de salud.

- **Área Psicológica**

Identificar, valorar y proponer alternativas de prevención y solución a las diversas situaciones de interacción familiar que se generen en las poblaciones vulnerables para el desarrollo integral del ser humano, del ámbito familiar y de la sociedad.

- **Área Médica**

Identificar los problemas epidemiológicos de mayor importancia en las colonias vulnerables del municipio, y a la vez la detección oportuna de enfermedades crónicas degenerativas (diabetes, hipertensión, dislipidemias, obesidad, etc) aplicando las medidas adecuadas para evitar o disminuir los procesos que afectan al individuo, la familia y la sociedad.

- **Área Nutricional**

Realizar acciones preventivas de promoción y educación para la salud nutricional y del control epidemiológico, especialmente en la población vulnerable educando respecto a nutrición en las diversas etapas de la vida.

- **Área de Enfermería**

Promover acciones encaminadas a la salud de individuo brindado asistencia y apoyo para la toma de medidas antropométricas y signos vitales.

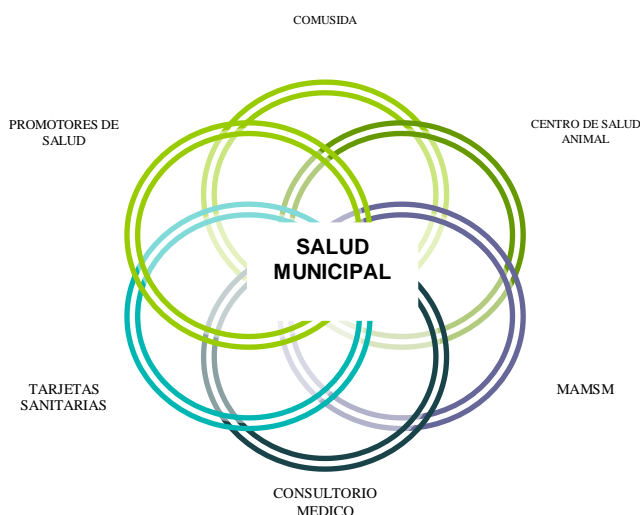
- **Trabajo Promotor**

Realizar promoción de los servicios con los que cuenta el programa interdisciplinario en el área de salud.

Áreas de apoyo en el departamento de salud

Difunde a la comunidad la información correspondiente en referencia a la prevención de problemáticas de salud pública, trabajando en coordinación con las dependencias federales y estatales en aras de mejorar la salud pública.

Diagrama organizacional



• COMUSIDA



1. Amplían la cobertura y efectividad del Centro Estatal de Información sobre SIDA, a Población suburbana y rural del Estado de Jalisco.
2. Mejora la infraestructura y los recursos en salud, municipales y jurisdiccionales, para garantizar la prevención y el control del VIH/SIDA.
3. Mejorar la calidad en la atención, del primer y segundo niveles, para las personas con VIH/SIDA, tanto en los Hospitales Regionales de la Secretaría de

Salud Jalisco (SSJ).

Mediante la identificación geográfica, de los Municipios considerados como los principales "expulsores de migrantes", y gracias a la información epidemiológica existente sobre esta enfermedad, fue posible identificar las localidades con mayor incidencia de Casos de SIDA en los últimos 5 años, a dos niveles: Municipal y por Jurisdicción Sanitaria.

- **Control epidemiológico y sanitario**

Expedición de órdenes de laboratorio y citas para las pláticas de higiene de alimentos a los giros gastronómicos para el otorgamiento del visto bueno en los permisos sanitarios.

- **Centro de salud animal**



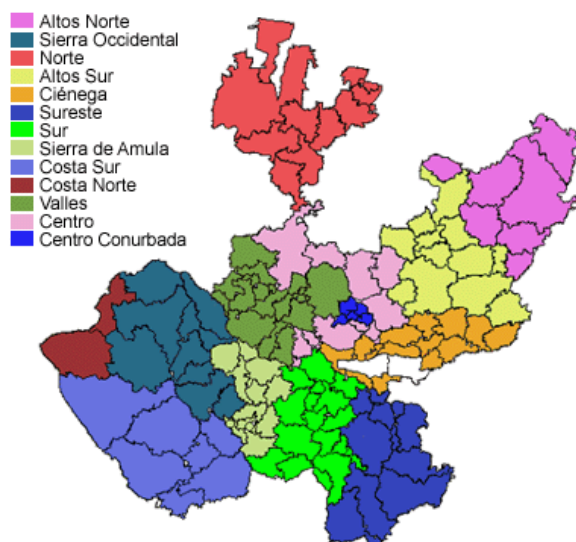
Esterilización canina y felina.
 Vacunación antirrábica.
 Donación de mascotas a particulares.
 Donación de mascotas a Centros Universitarios.
 Recolección y captura de mascotas en la vía pública.

4.3.2. Infraestructura

Zapotlán el Grande se encuentra localizado en el sur del estado de Jalisco, representando en la región número 06.



La infraestructura del sector Salud en el Municipio de Zapotlán el Grande, está conformada por un Centro de Salud, ubicado al suroeste de la ciudad, así como dos módulos instalados en los Centros Comunitarios de Cristo Rey y San José, tres hospitales públicos (IMSS, ISSSTE y Hospital Regional de Ciudad Guzmán), así como 4 hospitales privados Santa Rosalía, Santa Cecilia, San Vicente y San José.



De la infraestructura anterior la asistencia médica, mencionada en cuanto a la instalación de consultorios se integra de la siguiente forma: 33 consultorios médicos públicos, 103 consultorios médicos privados, 5 consultorios dentales públicos y 35 consultorios dentales privados.

En cuanto a la atención hospitalaria de la infraestructura médica mencionada anteriormente existen seis quirófanos públicos y cinco quirófanos privados, cuatro salas de expulsión, 210 camas censables y 60 camas no censables.

El personal que atiende estos centros públicos se integra por 182 médicos generales y 99 especialistas; con 40 odontólogos y 319 enfermeras generales.

Recursos para la salud: En el cuadro que se muestra a continuación se representan los servicios médicos municipales, distribuidos de manera institucional pública y privada así como la actividad fundamental que realizan.

| RECURSOS PARA LA SALUD | NUMERO | ACTIVIDAD FUNDAMENTAL |
|-----------------------------|--------|------------------------|
| Médico General. | 182 | Consulta general. |
| Médico Especialista. | 99 | Consulta especialidad. |
| Odontólogo. | 40 | Atención odontológica. |
| Enfermera General. | 319 | Propias de enfermería. |
| Consultorio público. | 33 | Consulta médica. |
| Consultorio privado. | 103 | Consulta médica. |
| Consultorio dental público. | 5 | Atención dental. |
| Consultorio dental privado. | 35 | Atención dental. |
| Hospital público. | 3 | Atención médica. |
| Hospital privado. | 4 | Atención médica. |
| Quirófano público. | 6 | Cirugías. |
| Quirófano privado. | 5 | Cirugías. |
| Salas de expulsión. | 4 | Atención partos. |
| Camas censables. | 210 | Hospitalización. |
| Camas no censables. | 60 | Hospitalización. |

4.3.3 Mortalidad y morbilidad

4.3.3.1 Mortalidad

La tasa de mortalidad es un indicador que rutinariamente se evalúa a nivel municipal, estatal, nacional e internacional, el análisis de la información de este indicador muestra la causa de muerte por cada 100, 000 habitantes.

Entre las principales causas de mortalidad en el municipio se encuentran en orden descendente: las relacionadas con enfermedades del corazón, tumores malignos, diabetes mellitus, enfermedades del hígado, accidentes, enfermedades cerebro vasculares, enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, desnutrición y otras deficiencias nutricionales, influenza y neumonía, ciertas afecciones originadas por el período perinatal y otras causas.

A continuación se muestra la siguiente gráfica en la que se complementa la información anterior:

| CAUSA | Clave CIE-10 | Defunciones |
|---|--------------------------|-------------|
| Total | A00-Y98 | 1651 |
| Diabetes mellitus | E10-E14 | 215 |
| Enfermedad isquémica de corazón | I20-I25 | 165 |
| Cirrosis y otras enfermedades del hígado | K70, K72, K73, K74, K76. | 160 |
| Enfermedad Cerebro Vascular | I60-I69 | 99 |
| Infección respiratoria agudas bajas | J10,J18,J20,-J22 | 97 |
| Accidentes de Vehículo de Motor | V00-V99 | 75 |
| Enfermedades Hipertensivas | I10-I15 | 73 |
| Enfermedad pulmonar obstructiva crónica | J40-J44-J67 | 57 |
| Ciertas afecciones en el Período perinatal | P00-P96 | 49 |
| Nefritis y Nefrosis | N00-N19 | 33 |
| Insuficiencia cardiaca | I50 | 30 |
| Trastornos mentales y del comportamiento debido al uso del alcohol. | F10 | 30 |
| Tumor maligno de próstata | C61 | 27 |
| Agresiones homicidas de intención no determinada | X85,Y09,Y87.1 | 19 |
| Tumor maligno del cuello del útero | C53 | 15 |
| Tumor maligno del hígado | C22 | 13 |
| Tumor maligno de la mama | C50 | 12 |
| Anemia | D50-D64 | 12 |
| Enfermedades infecciosas intestinales | A00-A09 | 10 |
| Tumor maligno del páncreas | C250 | 10 |
| Causas mal definidas | R00-R99 | 34 |
| Las demás causas | | 420 |

4.3.3.2 Morbilidad

Durante el año 2009, en el municipio de Zapotlán el Grande, la incidencia de enfermedades por grupos etarios de la población que atiende la Secretaría de Salud en sus diversas instituciones fue de un total de 21,703 pacientes de primera vez en el año, lo que corresponde a una tasa de incidencia de enfermedad de 21,281.41 por 100,000 habitantes. La principal causa de atención fueron las infecciones respiratorias agudas con una tasa de 1,243.85 por 100,000 habitantes, seguida de las infecciones de vías urinarias, con una tasa de 171.60 por 100,000 habitantes y en la tercera causa fueron las infecciones intestinales por otros organismos con una tasa de 158.46 por 100,000 habitantes.

La morbilidad de las instituciones pertenecientes a la Secretaría de Salud, que atienden primordialmente población sin derecho-habienencia, está dividida en tres centros laborables y se observa que la mayor parte de las atenciones la realiza el Centro de Salud Urbano de Ciudad Guzmán con un total de 10,561 casos reportados, seguido del Hospital Regional de Ciudad Guzmán con un total de 10,441 casos reportados al sistema único de información de vigilancia epidemiológica. El Centro de Salud de la Mesa y el Fresnito tuvo un total de casos reportados de 731, lo que da el total de 21,733 casos nuevos en el año. Se cuenta con reporte epidemiológico de otras 2 instituciones que brindan servicios en la población como es el CE.RE.SO. (Penal) reportando un total de 1627 nuevos casos y 1127 nuevos casos reportados por los Servicios médicos Municipales los cuales se incorporaron al Sistema de Información en el año 2009.

| DIAGNÓSTICO | SSA CD.GUZMAN | % |
|---|---------------|-------|
| Infecciones respiratorias agudas | 7, 491 | 70.93 |
| Infecciones de vías urinarias | 719 | 6.80 |
| Infecciones intestinales por otros organismos | 514 | 4.86 |
| Úlceras, gastritis y duodenitis | 444 | 4.20 |
| Amebiasis intestinal | 167 | 1.58 |
| Diabetes Mellitus II | 163 | 1.54 |
| Hipertensión Arterial | 129 | 1.22 |
| Desnutrición leve | 102 | 0.96 |
| Candidiasis urogenital | 86 | 0.81 |
| Varicela | 82 | 0.77 |
| Resto de Diagnósticos | 664 | 6.28 |
| TOTAL | 10,561 | 100 |

| Diagnóstico | HOSPITAL REGIONAL | % |
|---|-------------------|-------|
| Infecciones respiratorias agudas | 4739 | 45.51 |
| Úlceras, gastritis y duodenitis | 1115 | 10.70 |
| Infecciones intestinales por otros organismos | 1036 | 9.95 |
| Infección de vías urinarias | 994 | 9.54 |
| Accidentes de transporte en vehículos con motor | 425 | 4.08 |
| Asma y estado asmático | 398 | 3.82 |
| Intoxicación por picadura de alacrán | 378 | 3.63 |
| Enfermedad Alcohólica del Hígado | 212 | 2.03 |
| Otitis media aguda | 186 | 1.78 |
| Intoxicación aguda por alcohol | 177 | 1.70 |
| Resto de Diagnósticos | 751 | 7.21 |
| TOTAL | 10411 | 100 |

| Diagnóstico | SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES Ciudad Guzmán | % |
|---|---|-------|
| Intoxicación aguda por alcohol | 616 | 54.65 |
| Amebiasis Intestinal | 278 | 24.66 |
| Infecciones respiratorias agudas | 210 | 18.63 |
| Infecciones intestinales por otros organismos | 15 | 1.33 |
| Paratifoidea y otras salmonelosis | 6 | 0.53 |
| Enfermedad alcohólica del hígado | 2 | 0.17 |
| TOTAL | 1127 | 100 |

Este cuadro representa la incidencia de enfermedades generales en la población del municipio, en la cual podemos observar que el comportamiento y la demanda institucional tienen mucha semejanza, ubicándose en la primera causa de atención las enfermedades respiratorias agudas y las enfermedades intestinales, así como una alta incidencia de las enfermedades crónicas como la hipertensión y la diabetes mellitus.



Consultorio Médico

- Fortalecimiento de Medicina Preventiva.
- Virus del papiloma humano.
- VIH.
- Diabetes.
- Hipertensión.
- Desnutrición infantil.
- Cáncer de mama.
- Prevención de accidentes.
- Prevención de alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia.
- Prevención de Mortalidad Infantil.
- Prevención de Mortalidad por diarreas.
- Prevención de Mortalidad por IRAS.
- Prevención de Desnutrición.
- Atención prenatal.
- Prevención cáncer cervico uterino.
- Prevención de cáncer de mama.
- Disminuir la incidencia de enfermedades crónicas degenerativas.
- Prevención de complicaciones de enfermedades crónico-degenerativas.
- Vigilancia y control epidemiológico continuo de sexo servidoras.



Licencias Sanitarias

- Expedición y refrendos de licencias sanitarias para estéticas.
- Expedición y refrendo de licencias sanitarias para expendios de alimentos para consumo humano.



Modelo de Atención Multidisciplinaria en Salud Municipal (MSMSN):

- Psicólogo.
- Nutriólogo.
- Técnico en Emergencias y Rescates.
- Médico, Veterinario y Zootecnista.
- Técnico en Redes de Cómputo.

Problemática del diagnóstico de salud municipal

El problema de salud pública, es uno de los temas de alta prioridad para la Administración Pública 2010 2012, debido al fuerte impacto que genera sobre la población. Actualmente solo se brinda atención médica, por la falta de instalaciones y recursos que satisfagan la demanda de la población en áreas tan importantes como la odontológica, que tiene mayor afluencia de personas de escasos recursos.

En el municipio se encuentran instalados dos centros universitarios con más de veinte carreras, es punto de encuentro de estudiantes, con crecimiento poblacional y altos flujos migratorios provenientes de varios municipios de la región e incluso con otras entidades federativas, que después del horario escolar buscan actividades en su tiempo libre. Por falta de actividades culturales y deportivas acuden a lugares populares como bares que han aumentado dramáticamente su apertura, diferentes puntos de la ciudad y han extendido su horario de servicio, generando un grave problema de salud pública, el alcoholismo en adolescentes, el cual es un potencializador de accidentes automovilísticos, aumento en las relaciones sexuales sin prevención, que a su vez provoca la transmisión de enfermedades venéreas y embarazos no deseados.

La propagación del consumo de estupefacientes a la alza, constituye una verdadera preocupación en el sector salud, obedeciendo ésto al tráfico de sustancias dentro del municipio, falta de educación, desintegración familiar, pérdida de valores y desempleo, principalmente.

Otro punto importante de vulnerabilidad de salud pública para los habitantes del municipio de Zapotlán, es el manejo de aguas residuales, las cuales inapropiadamente son vertidas en el vaso lacustre del municipio sin tratamiento adecuado de forma tal que permita garantizar la calidad del agua.

Propuestas generales de solución

- Ampliación de los servicios de salud municipal dirigidos a la población más vulnerable del municipio.
- Equipamiento del Centro de Atención de Salud Municipal.
- Habilitación de Centros de Recuperación para alcohólicos y adictos.
- Promoción e implementación de cursos y campañas para la prevención de enfermedades en coordinación con la Secretaría de Salud.
- Ampliación del Programa Oportunidades, para integración de más familias de escasos recursos del municipio.
- Implementación de programas para la revisión de criaderos clandestinos de animales en coordinación con la Secretaría de Salud reglamentando el tratamiento de aguas residuales.
- Implementación de programa para la revisión de giros expendedores de bebidas embriagantes para el control de bebidas adulteradas en coordinación con la Secretaría de Salud.
- Implementación de campañas antidrogas y adicciones como tabaquismo y alcoholismo.

Objetivos estratégicos

- Mejorar el nivel de salud de los zapotlenses.

Líneas de acción

- ✓ Ampliación de los servicios de salud, a la población más vulnerable del municipio.
- ✓ Gestión de apoyos a nivel federal y estatal para la construcción de un centro de salud en la zona noroeste de la ciudad.
- ✓ Regulación de acuerdos a la norma oficial mexicana, de los centros de recuperación para drogadictos y alcohólicos.

Medios de verificación

- ✓ Disminución en el porcentaje de consumo de drogas, alcohol y tabaco de acuerdo a los índices publicados por INEGI 2006.
 - ✓ Registro de pláticas informativas en colonias con alto nivel de marginación, memoria fotográfica.
 - ✓ El nuevo edificio del centro de salud.
- Coordinarse con Protección Civil Municipal y estatal en campañas preventivas ante potenciales desastres naturales a los que está expuesto nuestro municipio.

Líneas de acción

- ✓ Señalizar los lugares con alto riesgo en caso de siniestro.
- ✓ Pláticas informativas para casos de desastres.
- ✓ Vinculación con instituciones educativas, medicina privada y medicina institucional, para tomar acciones en caso de siniestro.
- ✓ Medidas de verificación
- ✓ El señalamiento en lugares de alto riesgo.
- ✓ Lista de participantes en pláticas informativas.
- ✓ Convenio de integración de grupo con las instituciones.

Medios de verificación

- ✓ Memoria de plan de contingencia y plan de emergencia coordinada con otros departamentos.
- Fortalecer la medicina preventiva en el municipio.

Líneas de acción

- ✓ Promoción de estilos de vida saludable.
- ✓ Implementación de campañas para medición de presión, glucosa y perfil de lípidos.

- ✓ Proporcionar información oportuna sobre los programas: Oportunidades y Seguro Popular a las personas de escasos recursos.

Medios de verificación

- ✓ Memoria fotográfica de las pláticas informativas.
- ✓ Lista de participantes.

4.4 Deportes

El objetivo principal del Gobierno Municipal en el área deportiva, es proporcionar a todos los habitantes del municipio, la igualdad de oportunidades para recibir los beneficios del deporte y la recreación, que permitan el mejoramiento integral de las personas, dando acceso directo y masivo a la población en su práctica.

Como punto prioritario se propone el fomento al deporte, como medio de sustento a la salud, que repercuta en el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de los zapotlenses, esta acción se fundamenta en la declaración de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y una de las fortalezas del municipio en el tema que nos ocupa es sin lugar a duda la infraestructura deportiva pública con la que se cuenta, ubicada en diferentes zonas de la Ciudad, mismas que se describen en el siguiente gráfico:

| Concepto | Cantidad |
|---|----------|
| Unidades Deportivas | 4 |
| -Salvador Aguilar Vázquez -Benito Juárez -Roberto Espinoza Guzmán "Las Peñas" -Venustiano Carranza | |
| Gimnasio Benito Juárez | 1 |
| Auditorio Gómez Morín | 1 |
| Estadio Olímpico | 1 |
| Estadio Sta. Rosa | 1 |
| Canchas de Básquetbol | 16 |
| Canchas de Fútbol | 16 |
| Cancha de Voleibol | 16 |
| Canchas de Béisbol | 1 |
| Canchas de Fútbol Rápido | 2 |
| Canchas de Voleibol de playa | 1 |
| Áreas Infantiles | 4 |
| Pista de Atletismo | 1 |
| Canchas de Frontenis | 3 |

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL



UNIDAD DEPORTIVA
VENUSTIANO
CARRANZA



AUDITORIO
"GÓMEZ MORÍN"



UNIDAD DEPORTIVA
"SALVADOR AGUILAR"



ESTADIO OLÍMPICO



UNIDAD DEPORTIVA
"BENITO JUÁREZ"



GIMNASIO
"LIC. BENITO JUÁREZ"



**ESTADIO MUNICIPAL
"SANTA ROSA"**



**UNIDAD DEPORTIVA
ROBERTO ESPINOZA
GUZMÁN
"LAS PEÑAS"**

En base a la infraestructura anterior se le ofrece a la comunidad la siguiente gama de disciplinas deportivas para la práctica del deporte:

| Concepto | Cantidad |
|--|----------|
| Ligas de Voleibol -Ciudad Guzmán -Zapotlán | 2 |
| Ligas de Fútbol -Infantil -Empresarial -Veteranos independiente -Veteranos Mayor -Empresarial Sabatina - Guzmanense -Constituyentes -Femenil | 8 |
| Ligas de Atletismo | 2 |
| Liga de Ciclismo | 1 |
| Liga de Béisbol | 1 |
| Ligas de Básquet bol | 1 |
| Liga de Bici Cross | 1 |
| Escuelas de Tae Kwan Doo | 3 |
| Escuela de Karate | 3 |
| Canotaje | 1 |
| Remo | 1 |

4.4.1 Problemáticas que impactan en el diagnóstico del área de deportes municipal de Zapotlan el Grande.

La Secretaría de Salud, señala que en la actualidad, México ocupa el noveno lugar mundial en la prevalecia de diabetes y para 2025 se proyecta que ocupará el séptimo lugar.

La Diabetes Mellitus (DM), es la tercera causa de mortalidad general desde 1997, y la primera causa de mortalidad en los grupos de 45 a 65 años de edad. De acuerdo a datos de la mencionada secretaría el 10.75% de personas de 20 a 69 años, tiene algún tipo de diabetes mellitus, lo que equivale a una población de más de 5

millones y medio de personas con la enfermedad. De los cuales el 65% son mujeres y 35 % hombres. Cada hora, la diabetes mellitus provoca la muerte de 5 personas en México. (www.portal.salud.gob.mx)



Estas tendencias no son ajenas al municipio, pues según la Secretaria de Salud Jalisco, las principales causas de morbilidad en el municipio de Zapotlán el Grande, son las crónico-degenerativas: Hipertensión, diabetes mellitus, así como síndrome metabólico (SSJ/www.jalisco.gob.mx) enfermedades causadas principalmente por factores como: La obesidad y el sedentarismo.

Ante esta panorámica el compromiso del Gobierno Municipal, es vital pues buscará cumplir con una de las recomendaciones emitidas por la OMS y OPS la cultura del deporte en todas las edades, especialmente en los niños y jóvenes con el fin de promover estilos de vida saludables a más temprana edad para disminuir las tendencias e incremento de estas enfermedades en la sociedad, mejorando la calidad de vida.



La realidad antes mencionada plantea el siguiente propósito: Fomentar la práctica deportiva con prioridad en los diferentes grupos sociales de nuestro municipio, tomando como base la participación de la familia, involucrando a los niños, mujeres, adultos mayores y discapacitados, tanto como espectadores y participantes directos. Su intervención será de libre participación, considerando la integridad tanto de deportistas aficionados como pertenecientes a ligas deportivas.



Las prácticas deportivas se ejecutan en los Recintos Deportivos Municipales, parques y Canchas de usos múltiples en las diferentes colonias de la ciudad, una de las necesidades actuales para cumplir el propósito de esta área es el mantenimiento de las instalaciones deportivas, ya que presentan deterioro cotidiano por el uso, la electrificación de las mismas necesita una rehabilitación completa para la activación del uso nocturno de las mismas, además de la colocación de pasto en diferentes canchas, aumentando de esta forma el número

de canchas empastadas. Por lo antes expuesto es necesario invertirle al deporte para mejorar las expectativas y condiciones del entorno social de niños, adolescentes, adultos y adultos mayores.



El consumo de enervantes y bebidas alcohólicas es cada vez más visible en la sociedad zapotlense y los jóvenes son el segmento más vulnerable en la actualidad, la mala utilización del tiempo libre, debido a diversos factores, imposibilita su desarrollo integral, y la práctica de otras actividades como el deporte y las artes, quedando relegados, obligándolos a desertar incluso de las mismas escuelas, dedicándose al bandalismo en la calle y los más desafortunados caen envueltos en las

redes de la delincuencia y la drogadicción. Es fundamental invertirle al deporte en la población, ya que nuestro municipio es pieza importante en la región sur, por la gran cantidad de estudiantes que se encuentran como población flotante en nuestra ciudad.

Por otra parte nuestro Estado es sede de los Juegos Panamericanos en 2011, y nuestro Municipio será sub sede; con la competencia de Remo y Canotaje, por lo que los ojos del mundo estarán puestos en el Lago de Zapotlán, los mejores atletas estarán presentes en nuestra ciudad, se presentará una responsabilidad mayor por ser receptores de una gran cantidad de deportistas y con ello, la presencia de personalidades internacionales y de turismo.



PRACTICAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO



4.4.2 Propuestas generales de solución

- Integrar y organizar todas las instancias deportivas (Ligas) para ampliar la capacitación de apoyos públicos y privados.
- Continuar con los programas de mantenimiento de instalaciones deportivas.
- Rehabilitación de la electrificación de las unidades deportivas. En coordinación con los departamentos necesarios.
- Mantenimiento de canchas de usos múltiples en colonias y fomento deportivo, para que nuestros ciudadanos lleven a cabo la práctica deportiva.
- Rehabilitación de malla en unidades deportivas para brindarle seguridad a la ciudadanía y las propias instalaciones.
- Coordinarnos con los departamentos necesarios para el buen funcionamiento de las instalaciones deportivas.
- Instalación de pasto en diferentes canchas. Para mejorar y equipar las mismas.
- Organizar proyectos de trabajo con los diferentes promotores deportivos para la buena organización del deporte en el municipio.
- Trabajar con proyectos con los colegios de Árbitros.

4.4.3 Objetivos estratégicos

- Mejorar los servicios de las Instalaciones Deportivas.

Líneas de acción

- ✓ Rehabilitando la electrificación de las mismas.
- ✓ Organizar al personal de las unidades deportivas para el buen funcionamiento de las instalaciones.
- ✓ Empastar más canchas de fútbol.
- ✓ Organizar proyectos y presupuesto de apoyos a nivel federal y estatal para el mantenimiento y equipamiento de las Instalaciones Deportivas.
- ✓ Visitas frecuentes a las diferentes instalaciones deportivas, con memoria fotográfica.

Medios de verificación

- ✓ Disminución en el porcentaje del consumo de drogas, alcohol y tabaco entre la población de nuestra ciudad teniendo como parámetro antecedentes históricos de 2009.
 - ✓ Incrementar las entradas a las unidades deportivas.
- Proporcionar el apoyo necesario a los deportistas zapotlenses destacados en competencias nacionales e internacionales en las diferentes disciplinas.

Líneas de acción

- Gestionar apoyos a nivel federal y estatal para equipar las instalaciones deportivas para atletas de alto rendimiento en nuestra ciudad.
- Integrar el Concejo Municipal del Deporte y la Juventud en el municipio.
- Proporcionar Talleres o Conferencias motivacionales a los deportistas de alto rendimiento de nuestro municipio. Ya que están próximos los Juegos Panamericanos de 2011 siendo sede Guadalajara, Jalisco y sub sede de remo y canotaje nuestro municipio.
- Buscar patrocinadores de becas económicas o en especie, para Atletas de alto rendimiento de nuestro municipio.
- Organizar eventos con deportistas de deporte adaptado.

Medios de verificación

- ✓ Proporcionar apoyos con traslados a deportistas zapotlenses a sus concentraciones y entrenamientos al CODE.
- ✓ Reuniones frecuentes con el Consejo Municipal del Deporte y la Juventud.
- ✓ Proporcionar apoyos en especie o económico y traslado deportistas de alto rendimiento de cualquier disciplina.

- ✓ Traer la sede a Ciudad Guzmán de eliminatorias Regionales en deporte adaptado, coordinándonos con el CODE Jalisco.
- ✓ Memoria fotográfica.

- Difundir la Práctica Deportiva Física, y Recreación con programas que ofrece Promotoría Deportiva en coordinación con el CODE.

Líneas de acción

- Realizar proyectos en coordinación con Participación Ciudadana. Organizando torneos, dentro de las colonias.
- Coordinarnos con las mesas directivas de las diferentes colonias de la ciudad para promover el deporte e invitarlos a que mantengan en buen estado sus canchas de usos múltiples
- Realizar un cronograma de actividades, para realizar visitas a las diferentes canchas de usos múltiples de las colonias además de supervisar su estado.
- Realizar proyectos con personas de la tercera edad, para mantenerlos activos física y mentalmente por medio del programa de Activación Física.
- Retomar los cursos de SICCED. (Sistema de Capacitación y Certificación de Entrenadores Deportivos).

Medios de verificación

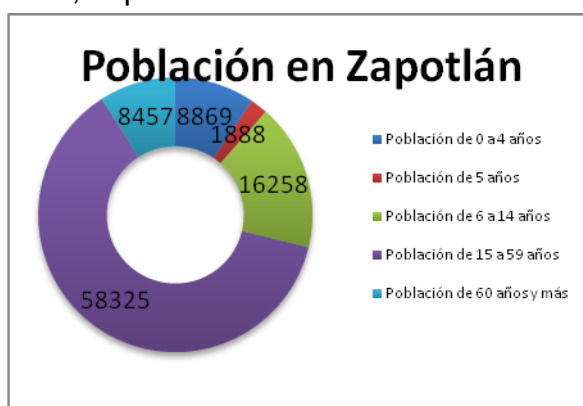
- ✓ Disminución del pandillerismo dentro de las colonias y barrios en coordinación con los registros que arroja el departamento de Seguridad Pública.
- ✓ Disminución en el porcentaje del consumo de drogas, alcohol y tabaco entre la población de nuestra ciudad tomando como parámetros el porcentaje el año 2009.
- ✓ Reuniones frecuentes con los presidentes de las diferentes colonias para darles a conocer los proyectos que maneja Promotoría Deportiva.
- ✓ Brindarle preparación a los entrenadores de nuestro municipio, para incrementar el nivel futbolístico del municipio ser reconocidos en la región y el estado.

4.5 Asistencia Social

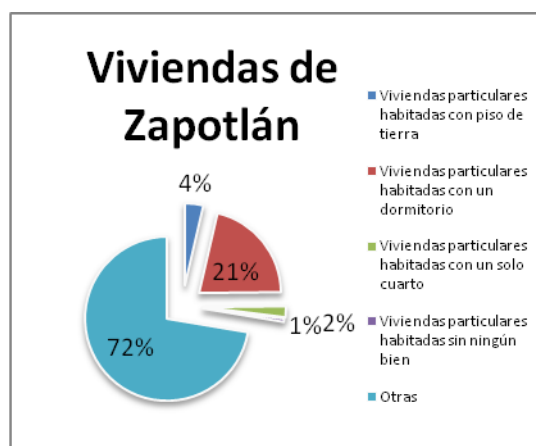
En los últimos años la economía mundial se ha visto gravemente afectada por la crisis internacional, tal como se ha reflejado en el aumento del costo de las materias primas, un alto número de desempleo, personas con alto grado de marginalidad, niveles preocupantes de analfabetismo, violencia, aumento en el consumo de drogas, disminución de los niveles de salud en la población.

El censo de Población y Vivienda realizado por el INEGI, en el año 2005 menciona que en el municipio de Zapotlán el Grande, conformado por sus delegaciones, la cabecera municipal y el centro penitenciario, la población contabilizada es de 95 050 habitantes.

Si bien es cierto que cada una de las problemáticas, encontradas en la sociedad, desencadenan factores negativos que recaen en la familias, es importante aclarar que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, como organismo de asistencia social, no se encuentra facultado para intervenir en cada una de las problemáticas, sin embargo desde el apoyo social, desde el apoyo familia, y el apoyo al individuo como ser humano y persona, se puede buscar la disminución de estas problemáticas.



Del total de viviendas habitadas en el municipio, encontramos que un 4 por ciento no cuentan con los recursos necesarios para tener un piso de material diferente al de tierra, un 21 por ciento se alojan en hogares con un solo dormitorio, aun cuando la media de habitantes por domicilio es de 4 personas además un uno por ciento no cuentan con bienes tales como un estéreo o una televisión, lo que refleja el grado de pobreza presente entre algunos habitantes de nuestro municipio.



4.5.1 Problemática del diagnóstico de asistencia social



Además de las necesidades económicas que se viven todos los días en las familias vulnerables de nuestro Zapotlán el Grande, existen problemáticas sociales que afectan el desarrollo personal de la comunidad, tal como lo es el alto nivel de embarazos no planeados en los adolescentes, el aumento del trabajo infantil urbano marginal, el consumo de sustancias adictivas, el

abandono de algunos adultos mayores, la violencia intrafamiliar y la falta de capacitación para el trabajo.

4.5.2 Propuesta general de solución

De lo anterior se denota la importancia de intervenir socialmente mediante el apoyo asistencial a la población con grado de vulnerabilidad o marginación y la implementación de actividades formativas y de asistencia social que influyan en el pensamiento personal de los individuos buscando generar el deseo de cambio de patrones de conducta y el desarrollo de capacidades para el mejoramiento de la situación familiar.



4.5.3 Objetivos estratégicos

- Mejorar los hábitos alimenticios de las familias del municipio para lograr combatir la desnutrición así como las enfermedades gastrointestinales en los niños, adolescentes y adultos.
- Fortalecer la comunicación, la autoestima, seguridad personal y manejo de miedos que se encuentran de cada individuo acompañándolo en un proceso de desarrollo de la persona.



- Atender y prevenir las condiciones sociales que generan vulnerabilidad, marginación y exclusión en los menores entre 6 meses a 3 años 11 meses de edad de las familias del municipio que salen a buscar la satisfacción de las necesidades básicas del hogar.
- Erradicar la violencia intrafamiliar, mediante diversas actividades tendientes a crear conciencia en la ciudadanía, proporcionándoles asistencia interdisciplinaria con calidad a las personas que sufren violencia intrafamiliar en cualquiera de sus tipos (violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, violencia económica), contribuyendo así al mejoramiento de las relaciones familiares.
- Brindar orientación, asesoría, apoyo jurídico personalizado y confidencial a los miembros de las familias, dándoles a conocer sus derechos y obligaciones respecto a sus relaciones familiares, así como las alternativas legales con que pueden contar para resolver su problemática, así mismo darles a conocer las consecuencias económicas y jurídicas al iniciar un procedimiento de carácter legal, privilegiando desde luego en la medida de lo posible la conciliación de las partes, coadyuvando así a las preservación de la familia como núcleo fundamental de la sociedad y como medio de formación del ser humano.

- Buscar la integración de hombres y mujeres de una manera activa en el hogar y la comunidad, transformándose de personas vulnerables y dependientes, en seres productivos e independientes; capaces de enfrentar con conocimiento las adversidades que se les presenten.
- Proporcionar servicios gratuitos de salud a la población en condiciones vulnerables, así como promover hábitos y estilos de vida saludables que permitan articular y reforzar las acciones en materia de asistencia social y la promoción del desarrollo familiar y comunitario.
- Prevenir y atender las condiciones de emergencia que generan en la población, procurando la satisfacción de las necesidades básicas y promoviendo su rápida incorporación al transcurso normal de la sociedad.
- Atender a las familias que por diversas circunstancias presentan condiciones de vulnerabilidad, otorgando apoyos asistenciales sustentados en la corresponsabilidad familiar, fortaleciendo redes de apoyo social para brindar una atención integral y contribuyendo al desarrollo de la familia y la comunidad en desamparo.
- Favorecer en el adolescente, en su familia y en su comunidad el desarrollo de habilidades y actitudes que le permitan mayor capacidad de respuesta autogestora ante riesgos Psicosociales y fortalecer los factores de protección y el compromiso de la sociedad en conjunto.
- Brindar conocimientos a las y los adolescentes de nivel medio y medio superior así como población vulnerable para reducir las incidencias de embarazos, contagios de VIH, mal uso de métodos de prevención prolongando el inicio de la actividad sexual.
- Atender a menores trabajadores de la calle y en riesgo, modificando sus condiciones de vida mediante la participación institucional, familiar y comunitaria para ampliar sus perspectivas de desarrollo en un marco de respeto y promoción de sus derechos.
- Atender los problemas sociales de la población de adultos mayores concentrándose en la realización y promoviendo su integración familiar, social y laboral que proporcionan triunfos escalonados que ayudan como cultura de respeto, reconocimiento y vencer la falta de confianza en sí mismos a fin de elevar su calidad de vida, superando el estrés y la depreciación.
- Implementar servicios de rehabilitación integral principalmente a la niñez y el adulto mayor para evitar mayor discapacidad y facilitar su integración familiar y social a fin de garantizar el pleno respeto y ejercicio de sus derechos humanos y sociales, así como proporcionar una rehabilitación temprana a la persona en etapa productiva.



- Brindar apoyo y asesoría y orientación a las mujeres, encaminada a la construcción de una cultura de equidad de género.

Líneas de acción

- Se aplicaran programas de ayuda alimentaria mediante el cual no sólo se otorgará una despensa a la familia vulnerable sino que a su vez se brindaran charlas de orientación alimenticia en el cual aprendan a preparar sus alimentos de una manera nutritiva y poco costosas.
- Se instalarán en las escuelas el programa MENUTRE en el cuál mas allá de dotar a los menores de desayunos fríos (leche, galletas, palanqueta) se dará a los menores alimentos calientes higiénicamente preparados por los padres de familia dentro de la Cocina MENUTRE instalada en la escuela beneficiada, para brindar al menor una mejor nutrición.
- Se continuará con el comedor asistencial para personas de la tercera edad que se encuentren en circunstancias de vulnerabilidad, así mismo se llevará comida a los domicilios de las personas que no puedan acudir al comedor y se buscará ampliar las instalaciones actuales en donde los adultos mayores realizan distintas actividades de mejoramiento personal.
- Se otorgarán consultas Psicológicas a personas con problemas: de ansiedad, de relación de pareja, problemas de conducta, de aprendizaje, depresión, celotipia, drogadicción, infidelidad y violencia intrafamiliar.
- Se continuará con los grupos de escuela para padres en los cuales se aborden temas propuestos por los mismos padres de familia asistentes a los grupos con la finalidad de mejorar la armonía familiar.
- Se ampliará el espacio dentro del CADI "ÁNGEL GUARDIÁN" del Sistema DIF Municipal para los menores de madres adolescentes, padres solos y familias en las cuales tanto el hombre y la mujer salen a buscar el sustento familiar, de igual forma se crearán vínculos con las estancias infantiles de SEDESOL previamente autorizadas por el Sistema DIF para ofertar los servicios a la población que lo requiere.
- Ofertar dentro del CADI así como de las Estancias Infantiles los servicios de: Educación Inicial, Atención Asistencial, Asistencia alimentaria, orientación nutricional, asistencia psicológica, asistencia médica y escuela para padres.
- Implementar campañas de sensibilización en empresas, escuelas y la misma sociedad en general para la prevención de cualquier tipo de Violencia Intrafamiliar en nuestro municipio a través de la Unidad de Atención para la Violencia Intrafamiliar (U. A. V .I) la cual brindara atención Psicológica y asesoría Jurídica a las que ya son víctimas de esta problemática.
- Se realizarán proyectos sociales para gestionar recursos para la implementación de cursos educativos y formativos dentro de los centros

comunitarios para que la población pueda adquirir habilidades y herramientas que le ayuden a mejorar la situación emocional, social y económica de su familia.

- Se brindarán consultas de medicina General y dental dentro de las instalaciones del DIF municipal para las personas que no cuenten con este servicio.
- Se realizarán por parte de la unidad interna de Protección Civil del DIF campañas para prevenir accidentes dentro del hogar, así mismo de cómo actuar en caso de contingencias o desastres naturales.
- Realizaremos visitas domiciliarias a las familias del municipio que acudan al sistema a solicitar un servicio para aplicar estudio socioeconómico y conocer la problemática real por la cual atraviesan en el hogar.
- Un convenio con instituciones públicas y privadas que nos permitan sostener de manera formal una relación y así procurar la solvencia de las necesidades de la población atendida por DIF con su grupo interdisciplinario.
- Tener acercamiento serio con empresarios de la región que nos permita fomentar una relación propia que genere beneficios mutuos.
- Tener mayor comunicación con instancias de gobierno a nivel regional, estatal federal que nos permita acerca a nuestros municipios más apoyos.
- Se realizarán acciones como: campañas, campamentos, foros, grupos de atención, etc. dentro del Programa de Protección a la Infancia para prevenir y erradicar los Riesgos Psicosociales como adicciones, violencia, abusos sexuales, embarazos no deseados así como prevenir y erradicar el trabajo infantil.
- Se realizarán acciones con personas de las tercera edad que les permita sentirse aun parte de la sociedad y les brinde una recreación física y mental. De igual forma se les brindará un espacio adecuado en el cual puedan tener una estancia agradable durante sus actividades el cuál contara con asistencia médica, social, y alimentaria.
- Brindar un servicio de Rehabilitación física de calidad a los usuarios de la UBR contando con equipamiento adecuado y personal capacitado.
- Atender las necesidades de la población manifestadas en las encuestas y sondeos del sentir social.
- Participar activamente en las capacitaciones y programas que se trabajan en otros municipios y que pueden ser alternativas de solución para nuestra población.

Medios de verificación

Mediante los acuerdos y convenios de colaboración a realizarse con los distintos sectores del municipio; empresarios de la región, instituciones públicas y privadas.

Realizar sondeo en la población que nos permita conocer el sentir social acerca de los apoyos que ofrece DIF a través de sus grupos interdisciplinarios.



Someter a evaluación del patronato y la comunidad, las estrategias tomadas para resolver las necesidades de la población que llegan al Sistema DIF.

4.6 Seguridad Pública



De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco, del año 2006, el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; dispone de cuatro Agencias del Ministerio Público, atendidos por cuatro funcionarios, de las cuales tres de ellas tienen la atención de la Sociedad Civil, y una de ellas se encuentra Adscrita a los Juzgados Primero y Segundo en Materia Penal los cuales corresponden a este Décimo Cuarto Partido Judicial.



Los delitos más frecuentes se relacionan con robo genérico, lesiones simples y calificadas así como daños en las cosas; en los últimos tres años comprendidos de 2006 a 2009 la suma de estos delitos han representado el 40% del total de las denuncias presentadas. Estos delitos en el mismo período han tenido el siguiente comportamiento: desafortunadamente han ido aumentando y conforme transcurre el tiempo, la

población tiene cada día un grado de mayor inseguridad, respecto a la integridad de los habitantes.

El Municipio de Zapotlán el Grande; dispone de una recién creada Academia de Policía en la que a su vez se encuentra albergada la Dirección de Seguridad Pública, en la cual se dispone de una cárcel preventiva con diez celdas, con la capacidad de 6 personas por celda, éste inmueble se encuentra sin equipamiento.

Los altos índices de vandalismo, drogadicción, robos a casa habitación, y el desempleo entre otros, han creado un ambiente hostil en el municipio, y esto se debe principalmente a la falta de oportunidades laborales, espacios recreativos y deserción escolar.

La ciudadanía demanda hoy en día una mejora continua de los elementos de la corporación de Seguridad Pública, para convertir a Zapotlán el Grande en un municipio seguro, capaz de ofertar a la inversión local y foránea las condiciones necesarias para su desarrollo.

4.6.1 Problemática del diagnóstico de seguridad pública

Existe en la población un sentimiento de inseguridad debido a los problemas de adicción a enervantes, alcoholismo, desintegración familiar y pérdida de valores, causados principalmente por el alto nivel de desempleo y el tráfico de sustancias enervantes, causando daño irreparable en la juventud, que se vuelca al vandalismo.



Así también, nos encontramos con un bajo nivel de educación vial, y respeto a la autoridad de tránsito, por parte de la población, haciéndose muy necesario la adecuación de los reglamentos municipales en materia de seguridad pública y vialidad.

La falta de equipamiento como: vehículos, armamento adecuado así como capacitación y adiestramiento continuo, se hacen necesarios para optimizar los servicios demandados por la población.

4.6.2 Propuesta general de solución



- Reordenamiento de la estructura operativa de la corporación.
- Rezonificación del municipio para su vigilancia.
- Equipamiento de las instalaciones de la Dirección General para hacerlas dignas, cómodas y funcionales.
- Incrementar el número de elementos para cubrir todos los servicios que se requieren.
- Crecer el parque vehicular, adquiriendo vehículos patrulla, motocicletas y bicicletas para cubrir los doce sectores de vigilancia en todo el municipio.
- Dar respuesta a cualquier llamado de auxilio en un máximo de tres minutos.
- Fomentar en nuestro personal el respeto a los derechos humanos de la sociedad en general.
- Con la vigilancia y patrullaje disuadir las conductas ilícitas y las faltas administrativas.
- Coordinación con otras corporaciones en el combate del crimen organizado.
- Profesionalizar al personal operativo de la dirección.
- Establecer un programa permanente de capacitación y adiestramiento.
- Mejorar en lo posible las condiciones de trabajo del personal.

- Implementar operativos con apoyo técnico y táctico en atención a la demanda ciudadana.
- Organizar operativos en coordinación con otras instituciones de seguridad en atención a las incidencias delictivas de mayor relevancia.
- Proporcionar capacitación a los municipios de la región en nuestra academia municipal.
- Adquirir armamento moderno, eficaz y suficiente para combatir la delincuencia

4.6.3 Objetivos estratégicos

- Cumplir con la misión de salvaguardar la integridad física y bienes de la ciudadanía, preservando el orden público en estricto apego a los derechos humanos, y de conformidad a los reglamentos municipales.

Líneas de acción

- ✓ Integrar un cuerpo de policía confiable y eficiente.
- ✓ Implementar programas que apoyen la prevención del delito.
- ✓ Profesionalizar en la labor policial a los elementos de la corporación.

Medidas de verificación

- ✓ Resultado de encuestas de calidad en el servicio, aplicadas a la población.
- ✓ Memoria fotográfica y lista de participantes.
- Brindar el servicio de vigilancia y patrullaje ininterrumpidamente para marcando la presencia policial.

Líneas de acción

- ✓ Reorganizar las rutas de vigilancia y patrullaje establecidas.
- ✓ Diseñar operativos en áreas álgidas susceptibles de delito de alto impacto.
- ✓ Promover la cultura de la denuncia.
- ✓ Difundir los ordenamientos municipales que regulan la conducta social.

Medidas de verificación

- ✓ Disminución denuncias por los diversos delitos, teniendo como parámetro los antecedentes históricos de la administración 2007-2009.
- ✓ Memoria Fotográfica de la aplicación de los cursos y lista de asistencia de los participantes.
- ✓ Interpretación de las encuestas de opinión aplicadas a la sociedad del municipio.

- Promover los valores desterrando la corrupción y motivando en los elementos de seguridad pública principalmente la entrega incondicional al trabajo, siendo garantes de la integración de la ciudadanía.

Líneas de acción

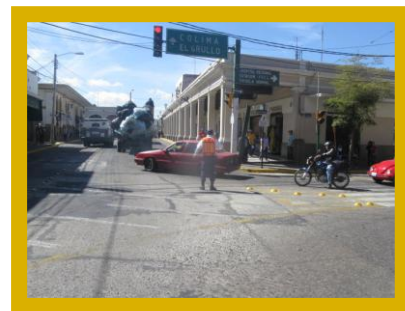
- ✓ Elaborar un reglamento de la policía preventiva.
- ✓ Equipamiento de las instalaciones de la academia regional de policía.
- ✓ Incrementar el parque vehicular adquiriendo: vehículos patrullas, motocicletas y bicicletas.
- ✓ Establecer un programa permanente en las áreas de seguridad de capacitación y adiestramiento en las tareas que requieran de su atención.
- ✓ Crear el grupo canino, consolidar el grupo motorizado y crear el grupo de reacción.
- ✓ Reintegrar el grupo D.A.R.E. a la corporación de seguridad pública.

Medios de verificación

- ✓ Memoria fotográfica de los cursos aplicados.
- ✓ Disminución del índice delictivo, teniendo como parámetro en índice histórico.

4.7 Tránsito y Vialidad

Hablar del diagnóstico del área de Tránsito y Vialidad en el municipio de Zapotlán el Grande, es hacerlo involucrando a diversas áreas estratégicas del Gobierno Municipal, principalmente entre ellas a la Dirección de Desarrollo Urbano que autoriza y regula el crecimiento de infraestructura urbana en la población y por lo tanto la generación de vialidades.



El trazo urbano moderno de la ciudad que data desde principios del siglo XX, involucra una serie de problemas de flujo vehicular que hoy en día repercuten en infraestructura, señalización, tecnología de semaforización y una reglamentación municipal del área acorde a la actualidad.



Zapotlán el Grande, cuenta con un parque vehicular aproximado de 38,538 vehículos automotores (de acuerdo con el registro de la Secretaría de Finanzas del Estado), una población de 96,050 habitantes (INEGI-2005) y una extensión superficial de 295.29 kilómetros cuadrados. Para atender las necesidades de desplazamiento de los ciudadanos el municipio cuenta con dos compañías transportistas urbanas que son:

Autobuses Urbanos Verdes, Transportes Urbanos Ochoa's y Unión de Permisionarios, C.T.M. Rojos.

A partir de 1985 el municipio ha impulsado cambios importantes en la infraestructura vial, debido al crecimiento poblacional, adhiriendo nuevos centros de vivienda y negocio en diversos puntos de la cartografía, aumentando los problemas de fluidez vehicular. Dentro de este documento en el apartado de Obras Públicas y Desarrollo Urbano replantea el proyecto y registro de un Plan de Desarrollo Urbano rector, que impulse el crecimiento ordenado forjando bases solidas para la vialidad del municipio generando la solución a la posible problemática desde su origen.

6.1.9 Problemática General

Los principales problemas como se ha externado anteriormente, pueden centrarse en la reestructura de vialidades en la parte antigua de la ciudad y otras aéreas, que resuelvan el conflicto del flujo vehicular en las zonas más transitadas, renovación de la señalización vial, actualización del reglamento municipal de la materia, acorde a las necesidades del municipio, educando a la población en la materia y equipando integralmente el área de Tránsito y Vialidad.

6.1.10 Propuestas de solución

Señalización y balizamiento integral de la ciudad, bajo la supervisión y diseño del departamento de Tránsito y Vialidad.

Fomento a la educación vial a través de programas impartidos en instituciones escolares.

Reestructura del sentido de calles y avenidas en conflicto vial de acuerdo al plan general de flujo vehicular de la ciudad.

6.1.11 Objetivos estratégicos

- Programa integral de balizamiento y señalización de la ciudad.

Líneas de acción

- ✓ Adquisición de un plotter para apoyar el diseño de elementos de señalización de la ciudad, sin contratar el servicio externamente.
- ✓ Campaña de balizamiento integral de la ciudad.

Medios de verificación

- ✓ Archivo fotográfico (antes, durante y después).
- Campaña de Educación Vial en Primarias y Secundarias.

Líneas de acción

- ✓ A través del personal de Tránsito y Vialidad se impulsarán talleres en las Escuelas Primarias y Secundarias enfatizando en el Reglamento de Tránsito y Vialidad como parte de la cultura del ciudadano.

Medios de verificación

- ✓ Registros de Escuelas participantes.
- Reestructura del sentido de calles y avenidas en conflicto vial de acuerdo al plan general de flujo vehicular de la ciudad.

Líneas de acción

- ✓ En base a la estadística de incidencias viales, sociodemográfico poblacional y flujo vehicular de calles y avenidas en conflicto, se realizará el impacto vial sobre el cambio de sentido en la infraestructura vial para dar solución a la problemática detectada.

Medios de verificación

- ✓ Comparativo de fichas estadísticas que muestren gráficamente la disminución de accidentes de tránsito y del conflicto en vialidades.

5. RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS



5. Recursos Económicos Productivos

5.1 Aspectos generales

Distribución de los habitantes en cuanto las actividades económicas

De acuerdo con el último censo de población y vivienda (INEGI 2005) Zapotlán el Grande cuenta con una población de 96,050 habitantes. El 6.87% se ubica en el sector primario, el 24.37% en el sector secundario, el 65.77% en el sector terciario y el resto no se especifica. En Zapotlán el Grande la población económicamente activa corresponde a 33,162 habitantes que representa un 34.49% del total antes mencionado.

Principales actividades económicas del municipio de acuerdo a la población ocupada.

| SECTOR | ACTIVIDAD | PORCENTAJE |
|---|---|------------|
| Sector primario | Agricultura, ganadería, selvicultura y pesca | 6.87 % |
| Sector secundario (industria) | Extractiva Manufacturera Construcción Electricidad y agua | 24.37% |
| Sector terciario (servicio) Comercio | Transporte y comunicaciones Turismo Administración pública Otros | 65.50% |
| OTRAS | NO ESPECIFICA | 3.26% |

Fuente: censo INEGI 2005

5.2 Empleos e ingresos

En referencia al comercio informal propiciado por el ambulante, mismo que ha desalentado al comercio establecido en el municipio, cuyas consecuencias más fuertes se perciben en la disminución del flujo económico, que impactan directamente en un punto de equilibrio sano que haga redituable el negocio. Así mismo una de las consecuencias más severas que sin lugar a duda impactan la economía son los bajos índices de competitividad en el municipio, que principalmente se deben a la falta de técnica y mano de obra calificada y productividad en escala en las empresas micro y pequeña el municipio, quedando un grado considerable el mercado exterior.

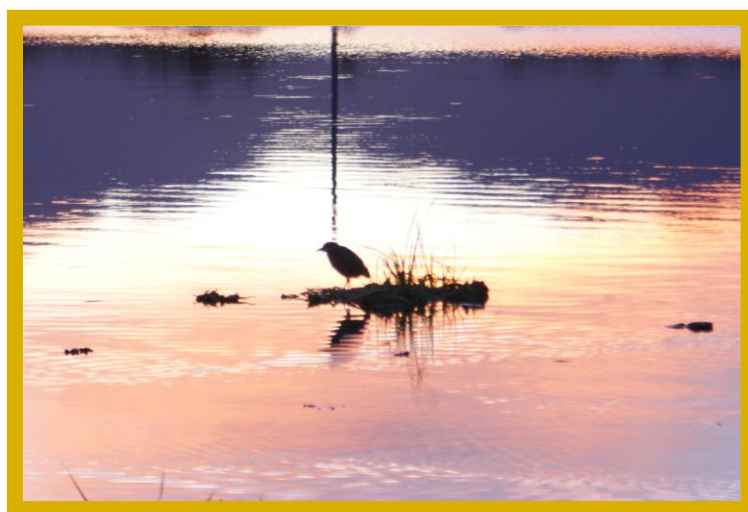
El índice de migración que se percibe en la población del municipio, obedece a la falta de sueldos bien remunerados y/o oportunidades de empleo, así como la ausencia de espacios para el desempeño y crecimiento personal, en el sector de la población económicamente activa con altos perfiles de formación académica, los habitantes se ven en la necesidad de emigrar a la capital del estado o a otras entidades federativas, al país vecino del norte en busca del sustento personal y familiar.

Es así que las altas tasas de desempleo se dan como consecuencia de la falta de inversión, pública y privada que impulse el sector terciario, y la consolidación en la definición del vocacionamiento municipal como destino turístico que limita la creación de nuevas fuentes de trabajo.

Consecutivamente a esto se aúnan las inexistentes condiciones para la inversión público -privadas debido a la falta de escenarios favorables, como es la de contar con una infraestructura adecuada, seguridad pública y la falta de gestión, ya que no se cuentan con espacios que favorezcan para la inyección de capital en el municipio.

A continuación se muestra el siguiente cuadro con información de las principales actividades económicas del municipio.

| División | Feb-09 | Mar-09 | Abr-09 | May-09 | Jun-09 | Jul-09 | Ago-09 | Sep-09 | Oct-09 | Nov-09 | Dic-09 | Ene-10 |
|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza | 1,804 | 1,874 | 1,953 | 1,963 | 1,932 | 1,973 | 1,980 | 1,958 | 2,004 | 2,031 | 2,030 | 2,014 |
| Comercio | 4,148 | 4,183 | 4,214 | 4,167 | 4,102 | 4,289 | 4,264 | 4,347 | 4,321 | 4,421 | 4,383 | 4,332 |
| Industria de la construcción | 902 | 898 | 867 | 956 | 947 | 901 | 879 | 833 | 800 | 824 | 845 | 930 |
| Industria eléctrica, captación y suministro de agua potable | 162 | 164 | 163 | 162 | 160 | 169 | 167 | 157 | 160 | 161 | 171 | 159 |
| Industrias de transformación | 1,884 | 1,900 | 1,937 | 1,974 | 1,966 | 1,993 | 1,986 | 2,005 | 1,994 | 1,948 | 1,876 | 1,955 |
| Industrias extractivas | 42 | 42 | 41 | 42 | 42 | 42 | 41 | 43 | 44 | 45 | 46 | 46 |
| Servicios | 5,243 | 5,259 | 5,272 | 5,299 | 5,256 | 5,303 | 5,335 | 5,370 | 5,393 | 5,294 | 5,251 | 5,151 |
| Transportes y comunicaciones | 710 | 692 | 685 | 675 | 681 | 666 | 674 | 677 | 678 | 691 | 713 | 696 |
| Suma: | 14,895 | 15,012 | 15,132 | 15,238 | 15,086 | 15,336 | 15,326 | 15,390 | 15,394 | 15,415 | 15,315 | 15,283 |



5.3 Producción agrícola

En el municipio se encuentran una gran variedad de cultivos según datos obtenidos del servicio de información agroalimentaria y pesquera (SIAP) de la SAGARPA se considera que en el municipio de Zapotlán el Grande el cultivo de fresa en planta es que tiene mayor producción con 10,800 toneladas, en segundo lugar está la producción de maíz forrajero, en tercer lugar la alfalfa verde con 102.000,00 Ton. en quinto lugar el maíz en grano con 44.194.00 ton, en sexto lugar esta pastos y praderas en verde con 38,000 ton, en séptimo lugar está la producción de caña de azúcar con 28.762.00 ton, en noveno lugar la producción de jitomate rojo con una producción de 11.339.25 ton. otro cultivo que se debe considerar es el aguacate no viene contemplado en la siguiente tabla se presume que en los próximos años su producción se elevará considerablemente actualmente según datos de la SAGARPA la producción de aguacate fue de 1.440.00 ton.

5.3.1 Distribución de la superficie productiva

| | |
|-------------------------|------------------|
| Superficie Forestal | 11,400 ha |
| Suelo Agrícola Temporal | 8,997 ha |
| Suelo Agrícola de Riego | 982 ha |
| Suelo de Pastoreo | 4,748 ha |
| Suelo Urbano | 758 ha |
| Superficie Hidráulica | 618 ha |
| Suelo Inculto | 2,026 ha |
| Total | 29,529 ha |



5.3.2 Producción de principales cultivos

La diversidad ambiental que existe en el municipio se ve reflejada en la diversidad que existe en la producción tal como se plasma en la siguiente tabla

ESTADO JALISCO
 Distrito: DDR 7 CIUDAD GUZMAN
 Municipio: ZAPOTLAN EL GRANDE (CIUDAD GUZMAN)
 Ciclo: Ciclicos y Perennes 2008
 Modalidad: Riego + Temporal

| | Cultivo | Sup. Sembrada (Ha) | Sup. Cosechada (Ha) | Producción (Ton) | Rendimiento (Ton/Ha) | PMR (\$/Ton) | Valor Producción (Miles de Pesos) |
|----|-----------------|--------------------|---------------------|------------------|----------------------|--------------|-----------------------------------|
| 1 | ACELGA | 13.00 | 13.00 | 150.25 | 11.56 | 5,169.31 | 776.69 |
| 2 | AGAVE | 100.00 | 50.00 | 5,250.00 | 105.00 | 700.00 | 3,675.00 |
| 3 | AGUACATE | 260.00 | 180.00 | 1,440.00 | 8.00 | 12,000.00 | 17,280.00 |
| 4 | ALFALFA VERDE | 400.00 | 400.00 | 48,000.00 | 120.00 | 370.00 | 17,760.00 |
| 5 | AVENA FORRAJERA | 225.00 | 225.00 | 4,860.00 | 21.60 | 658.66 | 3,201.08 |
| 6 | BETABEL | 20.00 | 20.00 | 367.60 | 18.38 | 3,266.52 | 1,200.77 |
| 7 | BROCOLI | 15.00 | 15.00 | 180.50 | 12.03 | 3,602.47 | 650.24 |
| 8 | CALABACITA | 45.00 | 45.00 | 925.50 | 20.57 | 5,549.97 | 5,136.50 |
| 9 | CAÑA DE AZUCAR | 123.00 | 64.08 | 6,580.82 | 102.70 | 444.61 | 2,925.90 |
| 10 | CEBOLLA | 8.00 | 8.00 | 224.00 | 28.00 | 3,500.00 | 784.00 |
| 11 | CHILE VERDE | 28.00 | 28.00 | 328.00 | 11.71 | 6,698.17 | 2,197.00 |
| 12 | CILANTRO | 28.00 | 28.00 | 363.60 | 12.99 | 5,352.87 | 1,946.30 |
| 13 | COL (REPOLLO) | 5.00 | 5.00 | 159.50 | 31.90 | 2,995.00 | 477.70 |
| 14 | COLIFLOR | 3.00 | 3.00 | 45.00 | 15.00 | 5,000.00 | 225.00 |
| 15 | DURAZNO | 70.00 | 57.00 | 275.75 | 4.84 | 7,100.00 | 1,957.82 |
| 16 | ELOTE | 40.00 | 40.00 | 340.00 | 8.50 | 1,450.00 | 493.00 |
| 17 | FRESA (Planta) | 72.00 | 72.00 | 11,520,000.00 | 160,000.00 | 1.00 | 11,520.00 |

| | | | | | | | |
|----|------------------------|-----------|-----------|------------|-------|-----------|------------|
| 18 | FRIJOL | 20.00 | 20.00 | 50.00 | 2.50 | 12,000.00 | 600.00 |
| 19 | GARBANZO FORRAJERO | 15.00 | 15.00 | 34.35 | 2.29 | 2,195.00 | 75.40 |
| 20 | LIMA | 14.00 | 14.00 | 84.00 | 6.00 | 1,850.00 | 155.40 |
| 21 | MAIZ FORRAJERO | 2,040.00 | 2,040.00 | 92,250.00 | 45.22 | 352.44 | 32,512.50 |
| 22 | MAIZ GRANO | 6,695.00 | 6,695.00 | 45,887.75 | 6.85 | 2,499.61 | 114,701.63 |
| 23 | MANZANA | 10.50 | 8.00 | 52.00 | 6.50 | 11,000.00 | 572.00 |
| 24 | PASTOS | 4,000.00 | 4,000.00 | 137,000.00 | 34.25 | 164.64 | 22,555.00 |
| 25 | PEPINO | 15.00 | 15.00 | 330.00 | 22.00 | 2,500.00 | 825.00 |
| 26 | PERA | 5.00 | 5.00 | 25.00 | 5.00 | 6,000.00 | 150.00 |
| 27 | RABANO | 45.00 | 45.00 | 789.50 | 17.54 | 2,200.01 | 1,736.90 |
| 28 | SORGO GRANO | 690.00 | 690.00 | 4,830.00 | 7.00 | 2,500.00 | 12,075.00 |
| 29 | SOYA | 15.00 | 15.00 | 52.50 | 3.50 | 4,500.00 | 236.25 |
| 30 | TEJOCOTE | 14.00 | 10.00 | 47.50 | 4.75 | 5,800.00 | 275.50 |
| 31 | TOMATE ROJO (JITOMATE) | 251.50 | 251.50 | 11,250.25 | 44.73 | 8,332.55 | 93,743.25 |
| 32 | TOMATE VERDE | 200.00 | 200.00 | 2,400.00 | 12.00 | 6,000.00 | 14,400.00 |
| 33 | TRIGO GRANO | 75.00 | 75.00 | 261.75 | 3.49 | 3,390.00 | 887.33 |
| 34 | ZANAHORIA | 15.00 | 15.00 | 774.75 | 51.65 | 3,061.96 | 2,372.25 |
| | | 15,575.00 | 15,366.58 | | | | 370,080.43 |

Fuente: Oficina Estatal de Información de Desarrollo Rural Sustentable (OEIDRUS)

5.3.3 Comportamiento de la producción

- Sistema producción maíz

En Zapotlán el Grande, año agrícola 2008, de RIEGO-TEMPORAL se sembraron 6.695 hectáreas. De maíz en grano con un rendimiento de 6.601 toneladas por hectárea. El costo de producción para este año fue de \$15,000.00 aproximadamente y el de venta de \$ 2700.00 por ha quedando en promedio un margen de utilidad muy pequeño.

En este mismo año 2008, también se sembraron 2.040 de maíz forrajero verde. El 85% de los productores utilizan semillas mejoradas, con una densidad promedio de 55,000 plantas por ha. Existiendo una gran diversidad en las formulas de fertilización sin que se aplique un criterio técnico.

No se tiene un padrón exacto de productores de maíz en el Municipio ya que normalmente el que siembra maíz también se dedica a la actividad ganadera.

En el primer eslabón solo como productores primarios y sin agregar ningún tipo de valor a la producción ya que solo siembran, cosechan y comercializan el producto a granel.

La venta del maíz lo realizan en mercado local principalmente a los intermediarios y estos a su vez lo venden al mercado regional.

Sanidad, calidad e inocuidad

Los productores cumplen con las normas establecidas por SAGARPA para esta cadena.

Innovación y transferencia de tecnología

Se han implementado algunos viajes demostrativos a otros lugares como son las expo agrícola de la región y de otros estados, se han implementado parcelas demostrativas para ver nuevos métodos de cultivo y comparar los rendimientos con los métodos tradicionales.

Estado actual de los productores de maíz

Lo que sí está claro que este año 2008 los productores de maíz en su gran mayoría no fue un año bueno, ya que algunos apenas recuperaron su inversión, otros tuvieron pérdidas y muy pocos obtuvieron ganancias, se entrevistaron a varios productores de maíz, la mayoría manifestaron su enfado de trabajar en esas condiciones, expresaron que el temporal no les beneficio mucho , pues consideran que llovió poco, los insumos caros y para colmo el precio del maíz bajo, por ende tuvieron poco rendimiento en la producción, aunado de que reciben poca ayuda del gobierno muchos ya seriamente desean dedicarse a otra cosa.

- Sistema producción hortalizas

Del cultivo de hortalizas el municipio en el año 2008 se cultivaron alrededor de 251 has. de jitomate; es el cultivo hortícola que más ingreso genera a los productores, adicional a este cultivo se siembra tomate de cascara, coliflor, rábano, calabacita, cilantro, betabel, zanahoria, brócoli, col y acelga en pequeñas superficies, para su venta en el mercado local.

El jitomate se siembra bajo condiciones de acolchado plástico, sistema de riego por goteo y fertirrigación, este cultivo es una alternativa de mucho potencial en la región

y que se ha venido desarrollando presentando ventajas de competitividad en comparación con otros cultivos.

Las variedades de semillas que son usadas principalmente en este momento son LSL449, ORIÓN, MAYA, que son desarrolladas en invernadero o almácigo utilizando 300 gramos por ha. El ciclo del cultivo empieza en enero de un año y se termina de cosechar hasta entrada la primavera del año siguiente; se efectúan 10 riegos y la cosecha es manual para venderse en el mercado local, regional, Guadalajara y de exportación.

Producción

En el año 2008 se cultivaron 251 has de jitomate rojo con una producción de 5144.25 toneladas, Los rendimientos por hectáreas. Promedio son de 44.733 toneladas y el precio promedio de venta es de \$5,000.00; los costos de producción son de \$190,000.00 por ha. Y los precios de venta es de \$223.665.00, lo que se presume queda una utilidad de \$ 33.000.00 por hectáreas. Aproximadamente.

Datos según SIAP de la SAGARPA

Lugar donde se vende

80% en Guadalajara y un 20% en el mercado local y regional, a un precio medio de venta de \$5,000.00 la ton.

Eslabón

Primer y único eslabón se refiere a la producción y venta a granel local y foránea y no se le da valor agregado.

Sanidad, calidad e inocuidad

Las hortalizas que se producen en el municipio cuentan con las normas de sanidad vegetal que establece la SAGARPA.

Innovación y Transferencia de Tecnología

Los productores hortícolas del municipio principalmente los que dedican su actividad a la producción de jitomate bajo invernadero se encuentran adquiriendo prácticas en el manejo de invernadero sobre condiciones orgánicas, esto está ocurriendo en las diferentes localidades del municipio donde existen invernaderos.

Estado actual de los productores de Hortaliza

El cultivo de hortalizas en el municipio se encuentra enfocado principalmente a la producción de jitomate bajo invernadero, dicha actividad tiene pocos años de venirse desarrollando por lo que los productores se encuentran en una etapa de aprendizaje, sobre técnicas de manejo de la planta, cosecha y comercialización del producto final.

- Sistema producción aguacate

Para el año 2007 se sembraron 260 ha y se cosecharon 124 ha y se obtuvo una producción de 2490 toneladas con un rendimiento de 20 toneladas por ha. el precio para ese año fue de \$8.000.00 por lo que se obtuvo un valor de venta de \$19'920.000.00. Estos datos son según el portal OEIDRUS de la SAGARPA

Ante la Junta Local de Sanidad Vegetal en el mes de enero de 2009 se tienen registradas 2.040 ha de aguacate. Se espera que en el transcurso de este mismo se llegue a cerca de 5.000 has. las que sean registradas ante esta dependencia. Según datos proporcionados por el presidente de la Junta Local.

La Junta Local de sanidad Vegetal de Zapotlán cuenta con un padrón a la fecha de enero de 2009 de 80 productores de aguacate en el cual tienen registradas las fechas de plantación de aguacate desde el año de 1975, la época de establecimiento del cultivo es en el mes de junio, con la variedad "hass" principalmente, con una densidad de población de un promedio de 137 árboles por ha. y un rendimiento promedio de 11.8 ton/ha,. La fertilización se realiza en forma muy desigual, ya que los rangos de las dosis usadas y el número de aplicaciones no tienen un soporte técnico, sin embargo el 52% de los productores tienen asistencia técnica.

- La Comercialización de Aguacate

El 75% aproximadamente se realiza en mercado local, en Guadalajara y en algunas regiones del país, el otro 25% aproximadamente se comercializa por medio de 2 empacadoras ubicadas aquí en Zapotlán el Grande, las cuales a su vez venden el aguacate ya previamente seleccionado en el Estado de Michoacán quien a su vez lo exporta a Estados Unidos.

La apertura comercial hacia los Estados Unidos de América a partir de 1997, está generando acciones positivas para consolidar la producción del aguacate para exportación.

En el primer eslabón solo como productores primarios y sin agregar ningún tipo de valor a la producción ya que solo siembran, cosechan y comercializan el producto a granel.

Sanidad, Calidad e Inocuidad

Los productores cumplen con las normas establecidas por la propia Junta Local de Sanidad y para efectos de calidad e inocuidad en las empacadoras se dictaminan para poder comercializarse libremente a Michoacán y de ahí a Estados Unidos.

Innovación y transferencia de tecnología

Se han implementado algunos viajes demostrativos a otros lugares como son las expo agrícola de la región y del estado de Michoacán, se han implementado técnicas para ver nuevos métodos de cultivo y comparar los rendimientos con los métodos tradicionales, así como diversas capacitaciones.

Estado actual de los productores de aguacate

Este año 2008 fue muy productivo sobre todo para las huertas que se ubican en el oriente de Zapotlán ya que se obtuvieron grandes rendimientos

- Sistema producción sorgo

Para el año 2008 se sembraron 690 hectáreas lo que significa que la producción de este grano ha venido a menos, si consideramos que en años anteriores

Se tenía un promedio de 1000 has. Se utiliza entre 15 y 20 kgs. de semilla por hectárea sembrada en una densidad de 35 a 46 plantas por metro lineal; todos los productores utilizan semillas mejoradas. Se usan una multiplicidad de dosis de fertilización, la gran mayoría sin una recomendación técnica.

El costo promedio que se tiene es de \$1,400.00 por ha. con un rendimiento de 6.7 ton/ha; que es comercializada el 92.3% de la producción en el mercado local y el resto en el mercado regional.

- Sistema producción alfalfa

En el municipio se siembran 410 has. que representa el 4.2% de la superficie de este cultivo del estado de Jalisco. La totalidad de los productores cuentan con agua de pozo profundo; el cultivo lo establecen en el mes de noviembre, utilizando la semilla de variedad "atoyac" con una densidad de siembra promedio de 35 kgs./ha. y un rendimiento promedio anual de 82.5 ton/ha.

Las dosis de fertilización son muy variadas y en diferentes aplicaciones, sin que exista un criterio técnico aparente para el buen uso de los mismos. La producción la canalizan para autoconsumo en sus empresas lecheras y ganaderas.

- Sistema producción durazno

En el municipio de Zapotlán el Grande en el año 2008 se cultivaron 70 ha. Con un promedio de 4.84 ton por ha. En su mayoría de temporal, lo que representa el 13.9% de la superficie del estado de Jalisco. Las plantaciones del durazno se establecen en el mes de junio con variedades criollas y "diamante amarillo"; con una densidad de siembra de 150 y hasta 500 árboles por ha. con dosis de fertilización muy diversas. La mayoría de las huertas están en desarrollo y las que están en producción se comercializa el producto en el mercado local y en Guadalajara.

- Sistema producción madera

Se tiene una producción de madera en rollo de 2,390 m³, lo que representa el 2.5% de la producción del estado de Jalisco, las especies que se explotan son pino y encino, de las cuales el pino representa el 90.5% de la producción y el encino el 9.5%.

El valor de la producción anual es de \$4'033,000.00 para el pino y de 87,800.00 del encino. La comercialización se realiza a empresas a nivel nacional y cuentan con el asesoramiento de la CONAFOR.

En el año 2003 se otorgaron 12 permisos para la extracción de 9,248 m3 de madera; por otro lado, en este mismo año se plantaron en el municipio 795,000 árboles en el programa de reforestación.

Unidades de Manejo Ambiental no se tienen en este momento alguna unidad en actividad; sin embargo, se identificaron 2 proyectos en la etapa de planeación, estas son:

1.- “Rancho los Arroyitos”, proyecto en 50 has. para cacería con arco y rifle con especies de venado, jabalí, perdíz, faisán y codorníz. Incluye un programa de reforestación.

2.- “El Rosario”, explotación con venado tejano, para cacería, en este momento se tienen 35 animales de los cuales son 4 machos, 21 hembras y 10 cervatos.

Desert glory (cultivo de jitomate en invernadero)

Es una empresa trasnacional que se estableció en el municipio de Zapotlán el Grande desde el año 2001 tiene su ubicación en el kilometro 3 carretera Cd. Guzmán - Autlán a un costado del Instituto Tecnológico de Cd Guzmán, Teléfonos 341-41-37893 y 341-41-37894 Correo electrónico: www.naturesweettomatoes.com DESERT GLORY es una empresa que produce jitomate cherry es su único producto el 100% lo exporta a Estados Unidos por cuestión de políticas de la empresa no es posible dar datos en cuanto el monto de producción ni tampoco el nombre del representante legal. Los datos que si nos dieron fue que en el año 2008 fue un importante fuente de empleo pues alcanzó los 1200 empleos directos principalmente vecinos Zapotlán el Grande así como vecinos de la región.

Driscoll's (cultivo de fresa en planta)

Su representante legal es el Ing. Oscar Ramos Estrada. Es una empresa trasnacional que se estableció en el municipio de Zapotlán el Grande desde el año de 2005 tiene su ubicación en el kilometro 4 carretera Cd. Guzmán Atequizayán, Teléfono 341-41-37860, correo electrónico: driscoll.com DRISCOLL'S es una empresa que produce fresa en planta, en el año 2008 cultivo 72 ha obtuvo una producción de 10,800.000.00 toneladas de fresa en planta las cuales las comercializo aquí en Jalisco, Michoacán y California, Estados Unidos.

5.3.4 Ingresos

Ingresos por el Programa de Activos Productivos en el 2009, en sus componentes Agrícola, Ganadero y Desarrollo Rural:

| Programa | Municipio | Concepto | Monto de Inversión | Apoyo | Productor |
|----------|--------------------|--|--------------------|--------------|--------------|
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | IMPLEMENTO AGRICOLA - SUBSUELO (INDIVIDUAL) | \$22,000.00 | \$7,700.00 | \$14,300.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | MATERIAL VEGETATIVO (PLANTA) AGUACATE (INDIVIDUAL) | \$16,000.00 | \$5,000.00 | \$11,000.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO (INDIVIDUAL) | \$230,845.00 | \$96,000.00 | \$134,845.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS ASPERSOR Y/O PULVERIZADOR TIPO CORTINA DE AIRE O PISTOLA (INDIVIDUAL) | \$5,800.00 | \$2,900.00 | \$2,900.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS GEOMEMBRANAS (INDIVIDUAL) | \$90,000.00 | \$31,500.00 | \$58,500.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO (INDIVIDUAL) | \$231,195.00 | \$115,597.50 | \$115,597.50 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS GEOMEMBRANAS (INDIVIDUAL) | \$5,800.00 | \$2,900.00 | \$2,900.00 |

| Programa | Municipio | Concepto | Monto de Inversión | Apoyo | Productor |
|----------|--------------------|--|--------------------|--------------|--------------|
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS ASPERSOR Y/O PULVERIZADOR TIPO CORTINA DE AIRE O PISTOLA (INDIVIDUAL) | \$30,000.00 | \$10,000.00 | \$20,000.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS DESVARADORA (INDIVIDUAL) | \$90,000.00 | \$31,500.00 | \$58,500.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO (INDIVIDUAL) | \$231,145.00 | \$115,852.50 | \$115,582.50 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS GEOMEMBRANAS (INDIVIDUAL) | \$29,000.00 | \$10,000.00 | \$19,000.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS DESVARADORA (INDIVIDUAL) | \$108,500.00 | \$37,975.00 | \$70,525.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | MATERIAL VEGETATIVO (PLANTA) AGUACATE (INDIVIDUAL) | \$96,000.00 | \$40,000.00 | \$56,000.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO (INDIVIDUAL) | \$380,000.00 | \$120,000.00 | \$260,000.00 |

| Programa | Municipio | Concepto | Monto de Inversión | Apoyo | Productor |
|----------|--------------------|---|--------------------|-------------|-------------|
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | MATERIAL VEGETATIVO (PLANTA) AGUACATE (INDIVIDUAL) | \$84,000.00 | \$30,000.00 | \$54,000.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO PARA ELABORACION DE FERTILIZANTE ORGANICO Y COMPOSTAS (INDIVIDUAL) | \$56,836.00 | \$28,418.00 | \$28,418.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS GEOMEMBRANAS (INDIVIDUAL) | \$25,613.00 | \$8,575.00 | \$17,038.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS GEOMEMBRANAS (INDIVIDUAL) | \$13,901.00 | \$5,705.00 | \$8,196.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS GEOMEMBRANAS (INDIVIDUAL) | \$11,459.00 | \$3,500.00 | \$7,959.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | MATERIAL VEGETATIVO (PLANTA) AGUACATE (INDIVIDUAL) | \$25,632.00 | \$11,410.00 | \$14,222.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS GEOMEMBRANAS (INDIVIDUAL) | \$42,000.00 | \$15,000.00 | \$27,000.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | MATERIAL VEGETATIVO (PLANTA) AGUACATE (INDIVIDUAL) | \$65,000.00 | \$25,000.00 | \$40,000.00 |

| Programa | Municipio | Concepto | Monto de Inversión | Apoyo | Productor |
|----------|--------------------|---|--------------------|-------------|-------------|
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO (INDIVIDUAL) | \$18,475.46 | \$9,237.73 | \$9,237.73 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS GEOMEMBRANAS (INDIVIDUAL) | \$21,920.00 | \$7,000.00 | \$14,920.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | SEBRADORA DE PRECISION Y LABRANZA DE CONSERVACION (INDIVIDUAL) | \$74,880.00 | \$35,000.00 | \$39,880.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | IMPLEMENTO AGRICOLA - RASTRA DE DISCOS (INDIVIDUAL) | \$170,000.00 | \$80,000.00 | \$90,000.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | MATERIAL VEGETATIVO (PLANTA) DURAZNO (INDIVIDUAL) | \$8,450.00 | \$910.00 | \$7,540.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | MATERIAL VEGETATIVO (PLANTA) AGUACATE (INDIVIDUAL) | \$102,269.47 | \$51,134.73 | \$51,134.73 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO (INDIVIDUAL) | \$58,500.00 | \$29,250.00 | \$29,250.00 |

| Programa | Municipio | Concepto | Monto de Inversión | Apoyo | Productor |
|----------|--------------------|---|--------------------|--------------|--------------|
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA PARA EL MANEJO POSCOSECHA - INCLUYE CONCEPTO DE BODEGA (ORGANIZACION) | \$378,690.70 | \$189,345.34 | \$198,345.34 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS DESVARADORA (INDIVIDUAL) | \$28,000.00 | \$10,000.00 | \$18,000.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS GEOMEMBRANAS (INDIVIDUAL) | \$81,525.00 | \$38,045.00 | \$43,480.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | MATERIAL VEGETATIVO (PLANTA) AGUACATE (INDIVIDUAL) | \$255,000.00 | \$75,000.00 | \$180,000.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | MATERIAL VEGETATIVO CERTIFICADO (PLANTA) (INDIVIDUAL) | \$760.00 | \$380.00 | \$380.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | MATERIAL VEGETATIVO (PLANTA) DURAZNO (INDIVIDUAL) | \$700.00 | \$140.00 | \$560.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | MATERIAL VEGETATIVO (PLANTA) AGUACATE (INDIVIDUAL) | \$1,000.00 | \$200.00 | \$800.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS DESVARADORA (INDIVIDUAL) | \$25,000.00 | \$10,000.00 | \$15,000.00 |

| Programa | Municipio | Concepto | Monto de Inversión | Apoyo | Productor |
|----------|--------------------|---|--------------------|-------------|--------------|
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | MATERIAL VEGETATIVO (PLANTA) AGUACATE (INDIVIDUAL) | \$42,000.00 | \$15,000.00 | \$27,000.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS GEOMEMBRANAS (INDIVIDUAL) | \$72,140.45 | \$36,070.23 | \$36,070.23 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | MATERIAL VEGETATIVO (PLANTA) AGUACATE (INDIVIDUAL) | \$18,858.00 | \$4,200.00 | \$14,658.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO (INDIVIDUAL) | \$35,000.00 | \$17,500.00 | \$17,500.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO (INDIVIDUAL) | \$24,198.00 | \$12,000.00 | \$12,198.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | MATERIAL VEGETATIVO (PLANTA) AGUACATE (INDIVIDUAL) | \$112,000.00 | \$40,000.00 | \$72,000.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO (INDIVIDUAL) | \$153,205.20 | \$12,000.00 | \$141,205.20 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | ADQUISICION E INSTALACION DE SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADO (INDIVIDUAL) | \$10,318.00 | \$5,159.00 | \$5,159.00 |

| Programa | Municipio | Concepto | Monto de Inversión | Apoyo | Productor |
|----------|--------------------|--|--------------------|----------------|----------------|
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS GEOMEMBRANAS (INDIVIDUAL) | \$29,013.00 | \$9,348.00 | \$19,665.00 |
| AGRICOLA | ZAPOTLAN EL GRANDE | EQUIPOS ESPECIALIZADOS GEOMEMBRANAS (INDIVIDUAL) | \$156,000.00 | \$70,000.00 | \$86,000.00 |
| | | | \$3,768,629.28 | \$1,511,453.03 | \$2,266,466.23 |

| Programa | Municipio | Concepto | Monto de Inversión | Apoyo | Productor |
|------------------|--------------------|---|--------------------|-------------|-------------|
| DESARROLLO RURAL | ZAPOTLAN EL GRANDE | PRODUCCION, EXPLOTACION Y TRANSFORMACION PECUARIA | \$57,000.00 | \$39,900.00 | \$17,100.00 |
| DESARROLLO RURAL | ZAPOTLAN EL GRANDE | TALLER DE CARPINTERIA | \$149,783.17 | \$74,891.59 | \$74,891.59 |
| DESARROLLO RURAL | ZAPOTLAN EL GRANDE | PRODUCCION, EXPLOTACION Y TRANSFORMACION PECUARIA | \$21,741.88 | \$15,219.32 | \$6,522.56 |
| DESARROLLO RURAL | ZAPOTLAN EL GRANDE | PRODUCCION, EXPLOTACION Y TRANSFORMACION PECUARIA | \$37,215.34 | \$26,050.74 | \$11,164.60 |
| DESARROLLO RURAL | ZAPOTLAN EL GRANDE | PRODUCCION, EXPLOTACION Y TRANSFORMACION AGRICOLA | \$14,729.00 | \$10,310.00 | \$4,418.70 |

| Programa | Municipio | Concepto | Monto de Inversion | Apoyo | Productor |
|------------------|--------------------|---|--------------------|--------------|--------------|
| DESARROLLO RURAL | ZAPOTLAN EL GRANDE | PRODUCCION, EXPLOTACION Y TANSFORMACION PECUARIA | \$16,378.86 | \$11,465.20 | \$4,913.66 |
| DESARROLLO RURAL | ZAPOTLAN EL GRANDE | PRODUCCION DE TOSTADA | \$35,201.50 | \$24,641.05 | \$10,560.45 |
| DESARROLLO RURAL | ZAPOTLAN EL GRANDE | PRODUCCION DE TORTILLA | \$8,050.00 | \$4,025.00 | \$4,025.00 |
| DESARROLLO RURAL | ZAPOTLAN EL GRANDE | PRODUCCION, EXPLOTACION Y TANSFORMACION PECUARIA | \$15,586.00 | \$10,910.00 | \$4,675.80 |
| DESARROLLO RURAL | ZAPOTLAN EL GRANDE | PRODUCCION DE COMPOSTA | \$55,545.00 | \$38,881.50 | \$16,663.50 |
| DESARROLLO RURAL | ZAPOTLAN EL GRANDE | PRODUCCION, EXPLOTACION Y TRANSFORMACION AGRICOLA | \$55,000.00 | \$38,500.00 | \$16,500.00 |
| DESARROLLO RURAL | ZAPOTLAN EL GRANDE | PRODUCCION, EXPLOTACION Y TANSFORMACION PECUARIA | \$8,328.87 | \$5,830.21 | \$2,498.66 |
| DESARROLLO RURAL | ZAPOTLAN EL GRANDE | PRODUCCION DE PAN Y REPOSTERIA EN GENERAL | \$14,411.00 | \$10,087.27 | \$4,323.30 |
| DESARROLLO RURAL | ZAPOTLAN EL GRANDE | TALLER DE HERRERIA | \$109,675.95 | \$76,773.16 | \$32,902.79 |
| | | | \$598,646.57 | \$387,485.04 | \$211,160.61 |

| Programa | Municipio | Concepto | Monto de Inversion | Apoyo | Productor |
|----------|--------------------|---|--------------------|-------------|--------------|
| GANADERO | ZAPOTLAN EL GRANDE | ESTABLO (CORRAL, COBERTIZO, COMEDERO O PASILLO ALIMENTADOR, PISO DE CEMENTO Y ECHADEROS) | \$117,321.85 | \$58,660.93 | \$58,660.92 |
| GANADERO | ZAPOTLAN EL GRANDE | COLMENA COMPLETA | \$80,000.00 | \$26,000.00 | \$54,000.00 |
| GANADERO | ZAPOTLAN EL GRANDE | ORDEÑADORA CON PULSADOR (SISTEMA MEDICION ELECTRONICA) | \$5,500.00 | \$2,750.00 | \$2,750.00 |
| GANADERO | ZAPOTLAN EL GRANDE | SEMEN | \$33,000.00 | \$2,000.00 | \$31,000.00 |
| GANADERO | ZAPOTLAN EL GRANDE | CORRAL DE MANEJO | \$93,725.00 | \$46,862.50 | \$46,862.50 |
| GANADERO | ZAPOTLAN EL GRANDE | ORDEÑADORA CON PULSADOR | \$209,805.00 | \$84,000.00 | \$125,805.00 |
| GANADERO | ZAPOTLAN EL GRANDE | SALA DE ORDEÑO | \$93,725.00 | \$46,862.50 | \$46,862.50 |
| GANADERO | ZAPOTLAN EL GRANDE | CORRAL DE MANEJO | \$46,752.00 | \$18,700.80 | \$28,051.20 |
| GANADERO | ZAPOTLAN EL GRANDE | PORCINO CON REGISTRO GENEALOGICO O EQUIVALENTE | \$11,500.00 | \$5,750.00 | \$5,750.00 |
| GANADERO | ZAPOTLAN EL GRANDE | PORCINO CON REGISTRO GENEALOGICO O EQUIVALENTE | \$38,500.00 | \$11,550.00 | \$26,950.00 |
| GANADERO | ZAPOTLAN EL GRANDE | SISTEMA DE ENFRIAMIENTO TIPO SILLER (ORGANIZACION) | \$48,750.00 | \$24,375.00 | \$24,375.00 |

| Programa | Municipio | Concepto | Monto de Inversion | Apoyo | Productor |
|----------|--------------------|--|--------------------|--------------|--------------|
| GANADERO | ZAPOTLAN EL GRANDE | ORDEÑADORA CON PULSADOR (SISTEMA MEDICION ELECTRONICA) | \$44,750.00 | \$22,375.00 | \$22,375.00 |
| GANADERO | ZAPOTLAN EL GRANDE | PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, LAGUNA DE SEDIMENTACION Y OXIGENACION | \$336,000.00 | \$168,000.00 | \$168,000.00 |
| | | | \$1,159,328.85 | \$303,136.73 | \$426,692.12 |

5.3.5 Rendimientos y cultivos principales

Tabla representativa de los principales cultivos en el municipio

| Cultivos Actuales | Cultivo Potenciales |
|-------------------|---------------------|
| Sorgo | Cítricos |
| Maíz | Nopal |
| Aguacate | Ajo |
| Jitomate | Berenjena |
| Berries | Brócoli |
| Calabacita | Apio |
| | Ajonjoli |
| | Maíz |

5.3.6 Fuentes de financiamiento

PROCAMPO, PROGAN, Diesel Agropecuario, Programa de Activos Productivos, Programa de Soporte, Financiera Rural, Fonaes, FIRA, Cooperativa SIFRA.

5.3.6. Tecnología empleada

Semillas mejoradas con una densidad promedio de 55,000 plantas por hectárea con un rendimiento de 7 toneladas promedio por hectárea dependiendo de la zona del municipio, también se utiliza plantas de Aguacate Hass y mendez y Planta mejorada de Aguacate.

5.3.8 Comercialización

La venta del producto se realiza en el mercado local un 91.2 % y el 6.4.% en el mercado regional, y solo el 2.4 % en el mercado nacional.

5.3.9 Organización

Ejidos de Cd. Guzmán, Atequizayán, Palos Verdes, El Fresnito, Comité Agrario, Asociaciones Civiles, Pequeña Propiedad.

5.3.10 Problemática

Los problemas más acentuados del Sector Agrícola Municipal, principalmente se identifican con el bajo nivel de organización de los productores que no les permite optimizar mecanismos de producción y comercialización de los granos y hortalizas, que se cultivan en Zapotlán el Grande. Durante los últimos diez años el comportamiento del precio del maíz que es el principal producto cultivado, se ha situado a la baja, los rendimientos por hectárea se han encontrado por debajo del promedio nacional y aunado a lo anterior, existe un bajo nivel de asesoramiento en técnicas de cultivo y alternancia de los mismos.

Sin lugar a duda la apertura comercial en 2008, derivada del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, fue otro factor que afectó al sector, dado la vulnerabilidad anteriormente expresada.

5.3.11 Propuesta de solución

- Fomentar la organización de productores y el apoyo de técnicos especialistas agrónomos con la finalidad de ofertar alternativas de producción acordes al clima y las potencialidades del terreno del municipio.
- Apoyo a los productores, con la difusión actualizada de los programas de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Desarrollo Rural.
- Apoyo a los productores impartiendo seminarios en técnicas de producción con tecnología de punta, utilizadas en la república y otros países.
- Buscar el enlace de los productores para efectos de comercialización del producto con los mejores nichos del mercado nacional.

5.3.12 Objetivos estratégicos

- Eficientar la gestión de programas del estado y la federación a corto plazo.

Líneas de acción

- ✓ Supervisar los trámites que se gestionen por elaboración de proyectos.
- ✓ Medios de verificación.
- ✓ Elaboración de bitácora por visitas a productores.
- ✓ Control del número de proyectos elaborados y registrados.

- **Conformar centro de negocios agro industrial**

Líneas de acción

- ✓ Integrar asociaciones de productores.
- ✓ Gestionar el financiamiento necesario ante las instituciones correspondientes.

Medios de verificación

- ✓ La inscripción de las escrituras ante el registro público de la propiedad.
 - ✓ Elaboración y registro de reglamento interno de funcionamiento.
 - ✓ La razón social, y la figura jurídica que se le aplique.
- Intercambio de tecnología.

Líneas de acción

- ✓ Visitas a otros municipios con negocios exitosos.
- ✓ Recurrir a ferias en donde se promuevan productos similares a los nuestros.
- ✓ Identificar necesidades de capacitación en base a las visitas.

Medios de verificación

- ✓ Bitácora de registro de salidas.
- ✓ Lista de participantes a los cursos
- ✓ Memoria fotográfica de cursos y de visitas.

5.4 Producción Pecuaria

5.4.1 Inventario y producción

A continuación, por medio de la siguiente tabla, se presenta un resumen de las principales especies que se producen en el municipio, así como el inventario ganadero, el valor del mismo y la proyección de la producción anualizada en toneladas, litros y pesos.

| ZAPOTLÁN EL GRANDE | | |
|--|--------------|-----------------|
| AVANCE MENSUAL DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA 2010 | | |
| TONELADAS | | |
| PRODUCTO / ESPECIE | Enero | Total |
| LECHE (miles de lt.) | 3,657.27 | 3,657.27 |
| LECHE DE BOVINO | 3,657.27 | 3,657.27 |
| CARNE EN CANAL | 456.74 | 456.74 |
| CARNE EN CANAL DE BOVINO | 82.29 | 82.29 |
| CARNE EN CANAL DE PORCINO | 253.71 | 253.71 |
| CARNE EN CANAL DE OVINO | 1.60 | 1.60 |
| CARNE EN CANAL DE AVE 2/ | 119.14 | 119.14 |
| HUEVO PARA PLATO | 331.56 | 331.56 |
| MIEL | 0.02 | 0.02 |

2/ Se refiere a pollo, gallina ligera y pesada que ha finalizado su ciclo productivo.
Fuente: Elaborado por el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con información de las Delegación de la SAGARPA.

Fuente: Oficina Estatal de información de desarrollo rural sustentable (OEIDRUS)

| PRODUCTO/ESPECIE | PRODUCCIÓN (toneladas) | PRECIO (pesos por kilogramo) | VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos) | ANIMALES SACRIFICADOS (cabezas) | PESO (kilogramos) |
|-------------------------------|---------------------------|------------------------------------|--|---------------------------------------|----------------------|
| GANADO EN PIE | | | | | |
| BOVINO | 66,777 | 15.82 | 1,056,122 | | 398 |
| PORCINO | 24,181 | 14.26 | 344,853 | | 120 |
| OVINO | 402 | 22.18 | 8,927 | | 35 |
| CAPRINO | 465 | 24.29 | 11,286 | | 36 |
| SUBTOTAL | 91,825 | | 1,421,189 | | |
| AVE Y GUAJOLOTE EN PIE | | | | | |
| AVE | 17,043 | 13.98 | 238,274 | | 2.223 |
| GUAJOLOTE | | | | | |
| SUBTOTAL | 17,043 | | 238,274 | | |
| TOTAL | | | 1,659,464 | | |
| CARNE EN CANAL | | | | | |
| BOVINO | 35,051 | 32.82 | 1,150,256 | 167,862 | 209 |
| PORCINO | 17,726 | 32.07 | 568,482 | 202,306 | 88 |
| OVINO | 208 | 41.26 | 8,592 | 11,647 | 18 |
| CAPRINO | 234 | 39.19 | 9,186 | 12,981 | 18 |
| AVE | 12,634 | 25.54 | 322,635 | 7,665,459 | 1.648 |
| GUAJOLOTE | | | | | |
| SUBTOTAL | 65,853 | | 2,059,150 | | |
| LECHE | | | | | |
| BOVINO | 136,755 | 3.73 | 509,685 | | |
| CAPRINO | 296 | 4.41 | 1,307 | | |
| SUBTOTAL | 137,052 | | 510,992 | | |

OTROS PRODUCTOS

| | | | |
|------------------|-----------|-------|------------------|
| HUEVO PARA PLATO | 13,839 | 10.50 | 145,369 |
| MIEL | 2,787.702 | 32.05 | 89,348 |
| CERA EN GREÑA | 278.921 | 55.13 | 15,377 |
| LANA SUCIA | | | |
| SUBTOTAL | | | 250,094 |
| TOTAL | | | 2,820,236 |

AVE: SE REFIERE A POLLO, GALLINA LIGERA Y PESADA QUE HA FINALIZADO SU CICLO PRODUCTIVO.

LECHE: PRODUCCIÓN EN MILES DE LITROS Y PRECIO EN PESOS POR LITRO.

LOS SUBTOTALES Y EL TOTAL PODRÍAN NO COINCIDIR POR REDONDEO. EL TOTAL DEL VALOR NO INCLUYE EL VALOR EN PIE DEBIDO A QUE ESTÁ CONTENIDO EN EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE CARNE.

FUENTE: ELABORADO POR EL SERVICIO DE INFORMACIÓN AGROALIMENTARIA Y PESQUERA (S I A P), CON INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE LA S A G A R P A .

| COSTO DE PRODUCCIÓN PROMEDIO | |
|-------------------------------------|---------------|
| 2004 | \$3.22 |
| 2005 | \$3.19 |
| 2006 | \$3.37 |
| 2007 | \$3.81 |
| 2008 | \$3.93 |
| PRECIO PROMEDIO POR LITRO | |
| 2004 | \$2.95 |
| 2005 | \$3.46 |
| 2006 | \$3.47 |
| 2007 | \$4.07 |
| 2008 | \$4.25 |

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

5.4.2 Comportamiento de la Producción

- Sistema producción leche y carne de bovinos

En esta actividad la mayoría de los ganaderos se encuentran registrados en la Asociación Ganadera Local. Para el mes de enero de 2009 se contaba con un padrón de 680 ganaderos 80 ganaderos menos de los que estaban registrados en el 2008.

Cadena productiva leche y carne:

Importancia en el municipio:

% de población del municipio que participa:

Según el INEGI 2005 Zapotlán el Grande tiene 96.050 habitantes de los cuales el 6.7% se dedica a la actividad agropecuaria; es decir un total de 6.435 habitantes la actividad agropecuaria.

El municipio en el año 2007 obtuvo una producción de 45,128.000 de litros, lo que representa el 2.2 de la producción del estado, la raza lechera predominante es la holstein friesian, con aproximadamente 7,410 vacas en producción, con un rendimiento de 19.3 litros por día en promedio. El 58% de las empresas son autosuficientes en la producción de forrajes y solo el 21% de las empresas produce menos del 50% de sus necesidades forrajeras.

El rango del precio que se tiene es de \$4.00 y hasta \$4.50 con un precio promedio de \$4.25

Cuentan con asistencia técnica un 95% de los productores y tienen apoyo de crédito solo el 10%. La infraestructura que tienen las empresas se considera como de muy completo el equipo y maquinaria necesaria para el desarrollo de su actividad.

- Sistema producción porcinos.

En el año 2008 la Asociación de porcicultores facturo un total de 41,052 cerdos; las principales razas que se tienen en producción son: landrace, duroc, yorkshire, hamshire, pietrain y large white.

La mayoría de los porcicultores están integrados en la Asociación Ganadera Local, en enero de 2009 se contaba con 47 socios 10 socios menos que en el 2008.

En el mes de enero del 2008 se tenía un precio de venta de \$15.00 y ya para el mes de diciembre del mismo año se dio un incremento hasta llegar a \$22.20, es importante señalar que en períodos anteriores el costo de producción era mayor que el costo de venta. Esta situación se presentó en el año 2006 y 2007, parece que en diciembre de 2008 y enero de 2009 hubo un repunte en el precio de venta que por fin pudieron respirar un poco los porcicultores, ya que a estas fechas el costo de producción era de \$17.50 y el de venta de \$22.20 precio del kilo del cerdo en pie quedando una ganancia de \$4.70 pero no echan las campanas al vuelo ya que últimamente habían tenido un período prolongado con pocas ganancia incluso perdidas.

Datos según el Presidente de la Asociación de Porcicultores Sanidad, calidad e inocuidad:

Los cerdos se venden en el rastro municipal previamente vacunados y ahí se inspecciona que esté libre de cualquier enfermedad con las normas zoonosanitarias que establece la SAGARPA.

Innovación y transferencia de tecnología: La mayoría de productores cuentan con servicio de asistencia técnica especializada y tienen un regular servicio financiero; los indicadores de productividad que tienen son los siguientes: lechones nacidos 9.9; lechones destetados 8.6; mortalidad 4.8; fertilidad 87%; conversión alimenticia concentrado - carne 3:1 y la

totalidad de los productores utilizan inseminación artificial y la infraestructura pecuaria es completa en las granjas.

- Sistema producción miel de abeja

En el año 2007 se obtuvo una producción de 746.15 toneladas de miel lo que representa que a nivel estado es de principales productores. (Fuente: SIAP de la SAGARPA)

La comercialización se realiza en el mercado local, regional, Guadalajara y de exportación hacia Europa (Alemania), con precio medio de venta de \$18.00 a \$20.00 por kg. actividad con muy buena rentabilidad.

Población del Municipio que participa

En esta actividad participa una población muy pequeña 22 socios que están registrados ante la Asociación Ganadera Local de Apicultores de Zapotlán el Grande, mas los pequeños productores apícolas que son alrededor de 8 haciendo un total de 30 productores apícolas. Es muy difícil determinar el porcentaje de la población que se dedica a esta actividad.

Generación de Empleos

Esta actividad genera alrededor de 30 autoempleos directos permanentes más 12 empleos temporales, entonces estamos hablando de que se generan 42 empleos directos y de esos ya se desprenden más empleos indirectos.

| | |
|---|---|
| Costo de producción | El costo de producción es de aproximadamente \$15.00 por kilogramo de miel. |
| Superficie total | La superficie total explotada en la apicultura es de alguna manera errónea poder especificarlo, más bien se mide por el número de colmenas y apiarios que se explotan. |
| Eslabones en los que participan los productores ¿haciendo qué y cómo? | Además de la compra de insumos como son acaricidas, azúcar para la preparación de jarabes, madera, etc. Los productores del municipio solo participan en el primer eslabón de la cadena ya que en la actualidad solo realizan la actividad primaria lo cual consiste en el establecimiento de apiarios, revisión constante por cada una de las colmenas, cambio de reinas en algunos casos una vez por año, alimentación asistida, recolección de alzas en dos periodos del año, extracción de la miel y venta a un intermediario nacional. |
| Lugares donde venden y a qué precio? | El producto se comercializa directamente a un intermediario quien recoge todo el producto por lo regular en la sala donde fue extraída la miel. Se comercializa en barriles de 200 litros los cuales pueden alcanzar un peso promedio de casi 400 Kg por barril. De acuerdo al historial de la venta de miel |

| | |
|---|---|
| | actualmente el precio promedio por kilo de miel varía desde los \$18.00 hasta los \$20.00 esto depende de la oferta y la demanda según la cantidad de miel disponible en la región, estado y país, aspecto que corresponde en más del 50% a cuestiones climatológicas o del temporal del año. |
| Utilidad del productor en cada eslabón. | Por ser parte solo del primer eslabón de la cadena y solo vender de manera directa, a granel y en volumen grande, a los intermediarios la producción total de miel, la utilidad de los productores del municipio se estima en un aproximado de \$3.00 a \$5.00 por kilogramo de miel. |

- Sistema producción ovinos

La participación del municipio es del 1.2% con relación a población del estado, llegando a 2,800 cabezas, de raza pelibuey principalmente y sementales de raza dorper; con indicadores de 1.5 partos por año, 1.5 crías por parto, un 90% de fertilidad y un 5% de mortalidad en corderos.

La venta se realiza con borregos de 35 a 40 kgs. en el mercado regional y de Guadalajara, a un precio promedio de \$21.50 por kg. Las instalaciones son funcionales con buena adaptación de los animales.

5.4.3. Tecnología

No hay productores en gran escala; por lo tanto la tecnología es escasa y empírica.

5.4.4 Financiamiento

El Financiamiento proviene de los programas a nivel federal, estatal. Por ejemplo el PROGAN, y el Programa de Activos Productivos en el Componente Ganadero.

5.4.5 Problemática del diagnóstico de recursos económicos productivos sector pecuario

El sector pecuario en el municipio de Zapotlán el Grande, presenta una problemática muy similar con el agrícola debido a la falta de organización y participación accionaria de los productores con las empresas industrializadoras, el escaso acceso al financiamiento formal para modernizar sus procesos trae como resultados altos costos de producción así como la nula organización para adquisición de insumos en común que abaraten los costos. Por otra parte la importación de carne, leche en polvo, lácteos y sueros por las grandes empresas comercializadoras nacionales y trasnacionales.

5.4.6 Propuestas de solución

- Fomentar la organización de los productores ganaderos de la región fortaleciendo a las asociaciones ganaderas ya establecidas con los programas de apoyo gubernamental.
- Gestionar la reubicación del Rastro Municipal con la denominación tipo inspección federal generando la activación de cadenas productivas.
- Fomentar la inversión de empresas industrializadoras de productos lácteos en el municipio en los espacios del Parque Industrial.
- Apoyo a los productores, con la difusión actualizada de los programas de las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y Desarrollo Rural.

5.4.8 Objetivo estratégico

- **Incentivar la producción de leche y sus derivados.**

Líneas de acción

- ✓ Orientar al productor sobre apoyos para la producción de leche.
 - ✓ Promoción para la aplicación de un valor agregado a la leche.
 - ✓ Levantar censo actualizado de productores de leche en el municipio y la región
- Medidas de verificación.
- ✓ Número de cursos organizados para la elaboración de lácteos.
 - ✓ Lista general de participantes y memoria del curso.
 - ✓ Cantidad de proyectos productivos elaborados y aprobados
- **Participar para el abatimiento de costos de producción pecuaria.**

Líneas de acción

- ✓ Vincularse con comercializadoras de carnes.
- ✓ Promover convenios entre productores agrícolas y pecuarios.
- ✓ Integrar asociaciones y sociedades para la compra de insumos.
- ✓ Organización de eventos para la promoción de los productos.

5.5 Comercio y servicios

A continuación, por medio de las siguientes tablas, se enlistan los principales servicios y productos que comercializan en el municipio

| Comercio al Por Mayor / Comercio al Por Menor | Establecimientos | | Crecimiento | Personal Ocupado | | Crecimiento | Valor Agregado Censal Bruto (Millones de Pesos) | | Crecimiento |
|--|------------------|------|-------------|------------------|------|-------------|---|------|-------------|
| | 1999 | 2004 | % | 1999 | 2004 | % | 1999 | 2004 | % |
| COMERCIO AL POR MAYOR | | | | | | | | | |
| COMERCIO AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO | | 4 | No Aplica | 28 | 40 | 42.86 | 2827 | 2444 | -13.55 |
| COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS, PARA LA INDUSTRIA Y MATERIALES DE DESECHO | 21 | 12 | -42.86 | 37 | 40 | 8.11 | 2226 | 2814 | 26.42 |
| COMERCIO AL POR MAYOR DE MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS | | 1 | No Aplica | 2 | 2 | 0.00 | -66 | 32 | -148.48 |

Comercio al por menor

| | | | | | | | | | |
|--|-----|-----|-----------|-----|-----|-----------|------|------|-----------|
| 461 - COMERCIO AL POR MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO | 112 | 102 | -8.93 | 201 | 266 | 32.34 | 4787 | 7890 | 64.82 |
| 462 - COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTALES | | 1 | No Aplica | | 7 | No Aplica | | 194 | No Aplica |
| 463 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES, ACCESORIOS DE VESTIR Y CALZADO | 32 | 24 | -25.00 | 55 | 57 | 3.64 | 1699 | 2093 | 23.19 |
| 464 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD | 10 | 11 | 10.00 | 13 | 24 | 84.62 | 568 | 896 | 57.75 |
| 465 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA, PARA EL ESPARCIMIENTO Y OTROS ARTÍCULOS DE USO PERSONAL | 18 | 24 | 33.33 | 31 | 55 | 77.42 | 846 | 1005 | 18.79 |
| 466 - COMERCIO AL POR MENOR DE ENSERES DOMÉSTICOS, COMPUTADORAS Y ARTÍCULOS PARA LA DECORACIÓN DE INTERIORES | 10 | 14 | 40.00 | 48 | 29 | -39.58 | 514 | 1105 | 114.98 |
| 467 - COMERCIO AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, TLAPALERÍA Y VIDRIOS | 7 | 12 | 71.43 | 21 | 52 | 147.62 | 1819 | 4386 | 141.12 |
| 468 - COMERCIO AL POR MENOR DE VEHÍCULOS DE MOTOR, REFACCIONES, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 7 | | No Aplica | 28 | | No Aplica | 2081 | | No Aplica |

FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI Censos Económicos 1999 y 2004.

Servicios

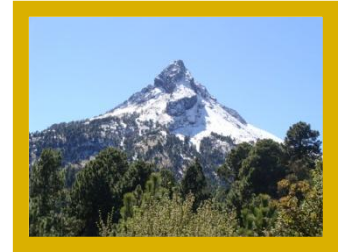
| Servicio | Año | Establecimientos | Personal Ocupado |
|---|------|------------------|------------------|
| De Alquiler de Bienes Inmuebles | 1999 | 23 | 41 |
| Hoteles | 1999 | 12 | 80 |
| Instituciones de Crédito, Bancarias y Auxiliares de Crédito | 1999 | 38 | 232 |
| Otros Servicios Inmobiliarios | 1999 | 7 | 41 |
| Restaurantes | 1999 | 358 | 987 |
| Serv. de Asociaciones Comerciales, Profesionales | 1999 | 19 | 170 |
| Serv. Relacionados con el Transporte Terrestre | 1999 | 14 | 41 |
| Subtotal | 1999 | 471 | 1,592 |
| Total | 1999 | 1,727 | 9,315 |
| Cédulas Municipales | | | |

FUENTE: SEIJAL(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el INEGI (Censos Económicos 1999, resultados Oportunos).



5.6 Turismo

Las fortalezas naturales de Zapotlán el Grande que son un gran atractivo para el visitante son sin lugar a duda: la belleza natural de la montaña (el Nevado de Colima), el majestuoso lago (sitio Ramsar), que contrasta con el inigualable clima y la vegetación como parte de la sierra del tigre.



Es de destacar también en el ámbito cultural como atractivo para el visitante una fuerte presencia universal de personajes ilustres nacidos en este municipio cuya producción pictórica, literaria, musical forma por hoy parte del acervo patrimonial de la nación. La grandeza de su historia muestra a través de los magníficos recintos religiosos el pasado influido por la conquista española como herencia conservada hasta nuestros días, culturales, viejas casonas y portales que data el más antiguo del siglo XVI con diferentes tipos de arquitectura. Por lo anterior sumando la cálida hospitalidad de sus habitantes, la gastronomía, sus festividades y su privilegiada ubicación geográfica, visitar Zapotlán el Grande es descubrir la grandeza de su historia y experimentar sensaciones llenas de energía, nostalgia, y cariño por este pueblo.

5.6.1 Festividades

Festividad Religiosa en Honor a Sr. San José: Festejos religiosos mas pomposos de nuestra localidad, del 13 al 23 de octubre, en honor del Sr. San José, patrono de nuestra ciudad desde 1749, los cuales culminan con un desfile de carros alegóricos por las principales calles de la ciudad el día 23 de octubre, donde la Sagrada Familia (Sr. San José, el niño Jesús y la virgen del Rosario), son cargados por numerosos creyentes en un trono y acompañado por una gran cantidad de cuadrillas de danzantes y sonajeros (típicos de nuestra región).

Festival Cultural de la Ciudad: Fue creado para conmemorar, año con año en el mes de agosto el aniversario de la fundación hispánica de la ciudad. En él confluyen una serie de actividades artísticas y culturales, donde se presentan manifestaciones de carácter local, nacional e internacional, con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. A partir del año 2002 se encuentra considerado dentro del catálogo de festivales culturales de la República Mexicana. En este foro se han presentado artistas de la talla Eugenia León, Cecilia Toussaint, Paco Padilla y Paco Rentería, entre otros; además, se llevan a cabo múltiples homenajes a los hijos esclarecidos de la ciudad.

Enrosos: Durante todo el año se pueden ver este tipo de festejo en nuestra localidad; se confecciona con flores de cempoalxochitl, se ensartan con pabito armando rosarios de la misma flor para formar una especie de cortina que forjan en una lata, la que cuelgan en la parte superior de los ingresos del templo donde celebran algún culto de veneración católica. En octubre se puede apreciar los enrosos en las puertas del exterior de catedral, en las vísperas de la gran fiesta en Honor al Santo Patrono Señor San José.

Fiestas Patrias: Festividad anual realizada el 15 de septiembre, a cargo de las autoridades municipales, para conmemorar el aniversario de la independencia de México. Un festival artístico musical y la ya tradicional presentación de las candidatas a Reina de la Feria Zapotlán, es el preámbulo para llevar a cabo la ceremonia del Grito de Independencia, a cargo del Presidente Municipal en el balcón de presidencia, culminando con una quema de fuegos pirotécnicos. Al día siguiente se realiza el desfile cívico en donde participan diferentes instituciones públicas y educativas del municipio.

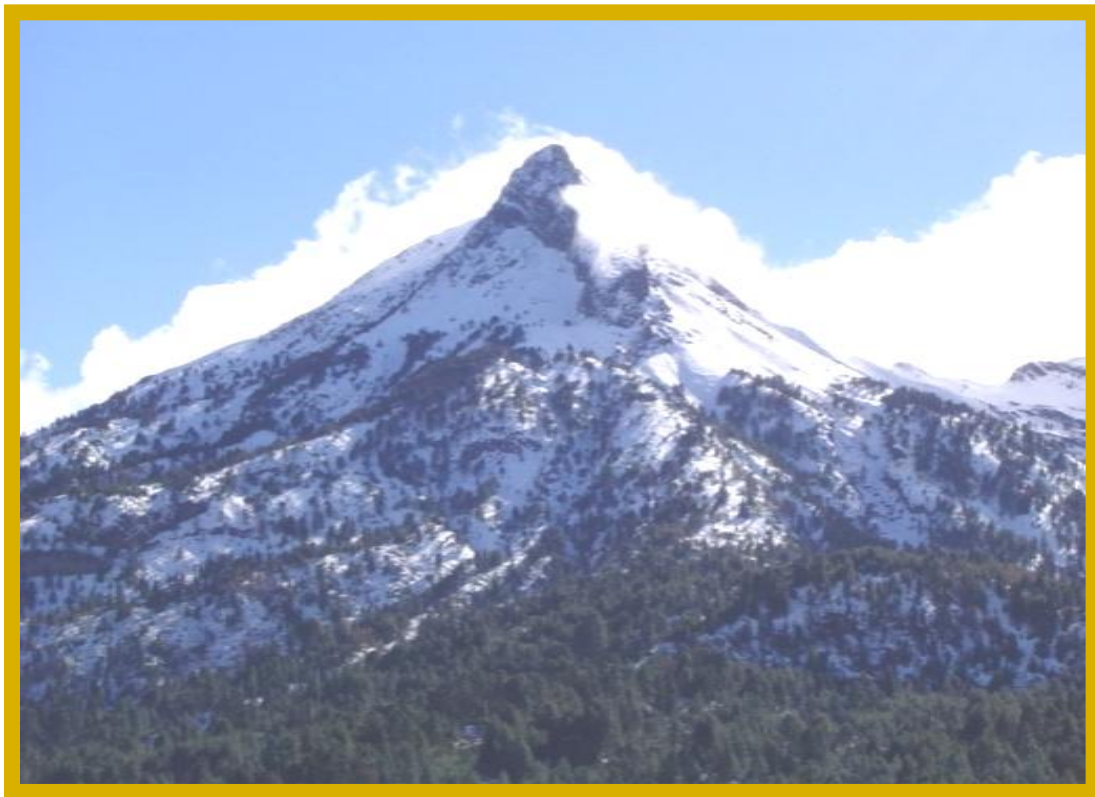
Feria Zapotlán. De manera conjunta a la principal festividad religiosa de nuestra localidad, se lleva a cabo en el mes de octubre la Feria Zapotlán, catalogada como la principal y más importante Feria de la Región. En ellas se puede encontrar una gran variedad de eventos culturales, deportivos, sociales para todos los gustos. Da inicio formal con el tradicional y colorido desfile inaugural de feria por las principales calles de la ciudad culminando en el recinto ferial, en donde se puede disfrutar de juegos mecánicos, eventos masivos, palenque de gallos, exposiciones ganaderas; en escenarios externos al recinto ferial se pueden gozar de espectáculos de primer nivel en el teatro del pueblo, de toros de once en el Lienzo Charro Municipal, recibimientos en el Casino Auditorio; entre muchos otros eventos.

Día de Muertos: Uno de los principales rituales que rodean el día de muertos y que sin lugar a dudas se constituye en el principal atractivo y motivación para celebrarlo, son los altares de muertos, en nuestra localidad se llevan a cabo concursos de altares de muertos en el que participan diferentes instituciones y asociaciones. Conjuntamente con esta celebración, se lleva a cabo una procesión el día 1º de noviembre llamada “Procesión de las velas” partiendo de la Plazoleta Guillermo Jiménez al cementerio municipal, ya en el cementerio se realiza el Canto del Alabado, por parte de la Unión de Comunidades Indígenas de Tuxpan Jalisco, y también se hace un ritual a los muertos, en donde participan danzantes y sonajeros del municipio. Esta festividad culmina el día 2 de noviembre con una ceremonia religiosa presidida por el Señor Obispo de la Diócesis de Ciudad Guzmán.

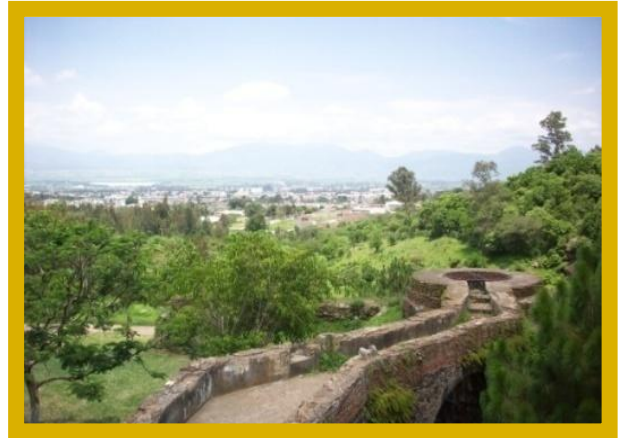
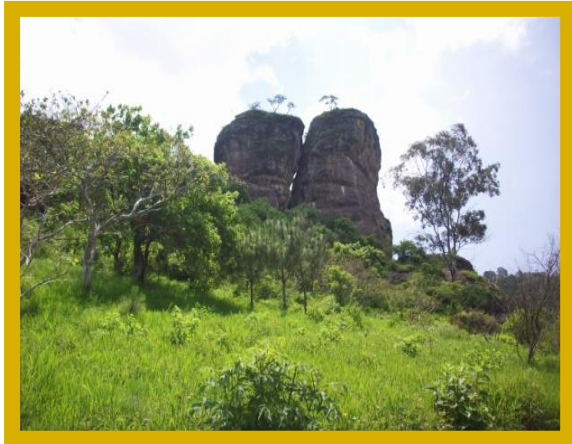
Semana santa y pascua. Inicia la celebración de esta festividad con el Domingo de Ramos, en donde podemos observar a las personas acudir a las celebraciones religiosas con ramas de olivo o de palma, las cuales con posterioridad se juntan en muchas iglesias para luego ser quemadas y usadas en los servicios del miércoles de ceniza. El jueves santo en diferentes parroquias de nuestra localidad se realiza la representación de la Última Cena de Cristo y el lavatorio de pies, al interior de los templos; el viernes santo se representa la pasión y la muerte de Cristo por diferentes calles de la ciudad.

Festival Cultural de Mayo: Extensión del Festival Cultural que organiza la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, surge con el objetivo de crear nuevos públicos, mediante una programación cultural que ofrece a los jóvenes nuevas expresiones artísticas con exponentes que los actualizan con tecnología, tendencias, creatividad y un sin fin de recursos creativos que cautivan su atención y motivan una gran participación. Es de los Festivales Culturales de mayor prestigio en México, considerado dentro del catálogo de festividades culturales de la República Mexicana, en él se tiene contacto con las mejores expresiones artísticas, clásicas y de vanguardia de los países invitados en los espacios de arte y cultura del municipio.

5.6.2 Atractivos naturales y de interés



Parque Nacional Nevado El Colima: El punto referencial más importante y destacado de la región sur de Jalisco, sin duda alguna, es el Nevado de Colima, escenario de múltiples hazañas históricas y míticas, donde personajes reales y de leyenda le han otorgado una mágica presencia a la colosal montaña. El Nevado de Colima alcanza los más de 4 mil metros de altura sobre el nivel del mar, y se accede al mismo a través de la llamada brecha de “Milanés”. Tiene una capacidad de hasta 400 vehículos, y registra una afluencia mayor en los meses de diciembre, enero y febrero, época en la cual su picacho suele tener algo de nieve, principal atractivo para los visitantes procedentes de diversos puntos de la república mexicana y del extranjero, quienes encuentran un fascinante paisaje compuesto por una exuberante y peculiar flora y fauna.



Parque Ecológico Las Peñas: Rocosa falda al oriente de la ciudad, aún se observan las ruinas de la otrora opulencia industrial que caracterizó por muchos años a esta localidad. Son las ruinas de un molino de harina de trigo, construido a mediados del siglo XVIII, que aprovechaba las aguas del arroyo Los Guayabos para mover el mecanismo que triturbaba los granos. El hermoso entorno natural hoy día es un parque ecológico, dotado de terrazas, asadores, estacionamiento, sanitarios y un buen número de árboles, ideal para que las familias encuentren esparcimiento durante horas a la sombra de los pinos diseminados en el área. Desde las alturas de Las Peñas, donde las piedras de Los Compadres dominan el valle Ciudad Guzmán tiene forma de cruz. Las arterias, como brazos, se estiran hasta la laguna, hasta el llano y hasta el cerro de La escalera.

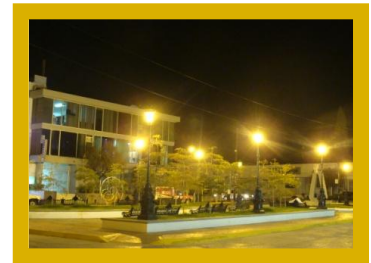


Lago de Zapotlán: Considerado como humedal sitio Ramsar, la Laguna de Zapotlán es uno de los principales atractivos de carácter natural con que cuenta el municipio, por la concentración de especies de flora y fauna únicas en la región. Este vaso lacustre ha sido el escenario de múltiples actividades deportivas y de esparcimiento, además, de ser un importante polo económico para la población misma que aprovecha el pescado para su consumo y las plantas de tule para la elaboración de artesanías y utensilios para el hogar. El Lago de Zapotlán será sede de los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011. Su inigualable belleza ha sido inspiración para que poetas y escritores ventilen hermosas creaciones en torno suyo.



Jardín Arreola: Pequeño Jardín ubicado en la calle Refugio Barragán de Toscano en el centro histórico. En el podemos encontrar un monumento obra elaborada por el Prof. Ramón Villalobos Castillo “Tijelino” en 1975, dedicado al científico José María Arreola hijo ilustre de nuestro municipio.

Jardín Guzmán: Ubicado en la confluencia de las calles Núñez, 1º de Mayo y Medellín, en el año 2009 sufrió una transformación de fondo, ahí podemos encontrar un monumento del General Gordiano Guzmán obra del Prof. Ramón Villalobos Castillo “Tijelino” en el año 1976.



Jardín Hidalgo: Anteriormente llamado jardín del rico, el jardín Hidalgo sufrió una remodelación importante en el año 2009, actualmente podemos encontrar un foro para expresiones artísticas y culturales, también se puede apreciar el Monumento a Miguel Hidalgo y Costilla, obra ejecutada por el Prof. Ramón Villalobos Castillo “Tijelino” en 1976.

Antigua Estación del Ferrocarril: Construido a principios de siglo pasado e inaugurado personalmente por el General Porfirio Díaz hacia el año 1908; en su entorno; revolucionarios, carrancistas y cristeros hicieron sus campamentos de concentración, teniéndolo como centro de sus estrategias y operaciones. Su diseño se encuentra inspirado en los modelos norteamericanos de boga en la época, edificado con piedra, ladrillo rojo y madera.



5.6.4 Infraestructura hotelera

El municipio cuenta con la infraestructura hotelera para dar cabida a todos aquellos visitantes que deseen conocer nuestro municipio y sus riquezas a continuación mencionamos sus nombres y el número de habitaciones que poseen:

| HOTELES | HABITACIONES |
|-------------------|--------------|
| Flamingos | 78 |
| Tlayolan | 74 |
| Zapotlán | 60 |
| Colón | 57 |
| La Estación | 50 |
| Hacienda Nueva | 43 |
| Reforma | 36 |
| Posada San José | 25 |
| Quinta del Sol | 21 |
| Posada del Parque | 12 |
| Hostal del son | 11 |
| Posada San Germán | 8 |

En la actualidad se encuentra en construcción un nuevo Hotel ubicado en la Calzada Madero y Carranza, el cual contará en una primera etapa de 60 habitaciones habilitado para el mes de septiembre de 2010, en una segunda etapa y culminación del mismo con 84 habitaciones en junio de 2011.

Otros servicios: Como oferta complementaria para el turismo se cuenta con: Centros comerciales, Discoteque´s Bar, Cafeterías, Restaurantes, Pizzerías, fondas, Instituciones bancarias, automóviles de alquiler, autotransporte local y foráneo, agencias de viajes, Clínicas y hospitales públicos y privados.

5.6.5 Problemática del diagnóstico del sector turístico municipal

- Se ha encontrado que en el municipio no existen la suficiente infraestructura hotelera, para ser sede de eventos nacionales e internacionales.
- Los servicios que se prestan no cuentan con una cultura de calidad de atención al cliente, son pocos los prestadores de servicios turísticos, que cuentan con personal que maneja el idioma inglés.
- Falta desarrollar una visión de futuro de los empresarios, que detone la vocación turística del municipio.
- El ciudadano no está consciente de la vocación turística del municipio, además de la falta de cultura turística, en relación al conocimiento de los recursos con los que contamos en este sector, carencia en educación ambiental, amabilidad con los visitantes, ejemplo de ello es el conocimiento vial.

- No existe vinculación entre los diferentes actores del sector turístico, ni con las autoridades involucradas en el ámbito de diferentes niveles de gobierno. Ejemplo de ello es que la mayoría de empresarios y actores turísticos, que desconocen la gran variedad de programas de apoyo que existen. En otras ocasiones los conocen pero no tienen la asesoría para lograr recibir el apoyo.
- La mayoría de los atractivos turísticos naturales, no cuentan con: Servicios de alimentación, actividades recreativas, venta de artesanías, venta de recuerdos e instalaciones adecuadas para recibir a turistas nacionales e internacionales; además de la falta de señalización de los servicios y atractivos turísticos.
- No existe un desarrollo profesional de productos turísticos y aunado a esto falta promocionar y difundir el destino.
- La imagen urbana de la ciudad carece de un proyecto integral encaminada al rescate de las zonas peatonales importantes que pudieran detonar el negocio turístico, gastronómico y artesanal del municipio.

5.6.6 Propuesta general de solución

Mejorar la imagen e infraestructura de servicios turísticos de Zapotlán el Grande, impulsando el desarrollo de programas y proyectos que posibiliten detonar el turismo en el municipio aprovechando los recursos humanos, naturales, culturales, históricos, artesanales, económicos y de servicios en un marco de estrecha colaboración entre las autoridades, prestadores de servicios turísticos y la comunidad local, bajo un esquema de sustentabilidad, con la finalidad de incrementar el nivel y calidad de vida de todos los habitantes.

5.6.7 Objetivos estratégicos

- Promover soluciones para contar con mayor infraestructura turística.

Líneas de acción

- Concientizar a los empresarios de la importancia turística del municipio y su detonación inmediata por la realización de los Juegos Panamericanos de 2011, donde nuestro municipio será sub-sede en las disciplinas de remo y canotaje generando compromisos concretos para la construcción de hoteles o la ampliación de los existentes.
- Realizar reuniones de capacitación, para que los empresarios inviertan, aumenten la cantidad de servicios que prestan y la calidad de los mismos.
- Fomentar la inversión para el desarrollo de proyectos ecoturísticos en las delegaciones pertenecientes al Municipio de Zapotlán el Grande.

- Impulsar la creación de un parador turístico en la antigua caseta de cobro de la autopista Guadalajara – Colima que se ubica en nuestro municipio.
- Realizar la señalización turística del exterior e interior del municipio para que los turistas tenga una estancia placentera.
- Promover el desarrollo de infraestructura de: Servicios de alimentación, actividades recreativas, venta de artesanías, de recuerdos e instalaciones adecuadas para recibir a turistas nacionales e internacionales en los principales atractivos turísticos naturales del municipio.

Medios de verificación

- Memoria fotográfica.
 - Listas de asistencia, minutas de las reuniones y eventos que se realicen con dicha finalidad.
 - Copia de los oficios de gestión que se realicen.
- Brindar servicios turísticos de calidad al nivel del turista más exigente.

Líneas de acción

- Invitar a los empresarios y prestadores de servicio vinculados con el turismo, para que realicen remozamiento integral de sus negocios, tanto de sus instalaciones como de la imagen general.
- Promover programas de capacitación permanente, que privilegien la calidad del servicio, dirigido a personal de primer contacto.

Medios de verificación

- Memoria Fotográfica.
 - Minutas de reuniones y Lista de Asistencia.
 - Copias de las constancias de asistencia a capacitación.
- Elaborar productos turísticos atractivos para diferentes segmentos y realizar una estrategia de comunicación profesional y efectiva.

Líneas de acción

- Gestionar ante las instancias federales y estatales los recursos económicos para dichas estrategias.
- Instalar módulos de información turística, en puntos estratégicos y accesibles, donde se les proporcione atención turística de calidad a nuestros visitantes.
- Identificar los potenciales segmentos de mercado para la atracción de la mayor cantidad de turistas al municipio de Zapotlán el Grande.

- Elaborar censos periódicos sobre el perfil del turista que nos visita.
- Elaborar y ejecutar una estrategia que busque los medios de comunicación, actividades y foros más efectivos y eficientes para promocionar nuestros productos.

Medios de verificación

- Copias de oficios de gestión ante las diferentes instancias gubernamentales.
 - Memoria Fotográfica.
 - Plan de comunicación.
 - Materiales audiovisuales.
- Impulsar la participación y el trabajo coordinado a través de promover la confianza entre la ciudadanía, iniciativa privada y dependencias de los diferentes niveles de gobierno involucrados en el desarrollo turístico sustentable.

Líneas de acción

- Reuniones con los sectores involucrados en el desarrollo turístico del municipio.
- Integrar el Consejo Municipal de Turismo de Zapotlán el Grande y dar seguimiento a los acuerdos que de él emanen.
- Dar a conocer los programas de apoyo del gobierno en sus diferentes niveles, vinculando a los actores turísticos con las personas responsables de ellos para que puedan gestionarlos.
- Vinculación con diferentes instituciones, asociaciones y fundaciones para la difusión, promoción y realización de eventos culturales.

Medios de verificación

- Minutas de Reuniones y listas de asistencia.
 - Acta de conformación y subsecuentes del consejo Municipal de Turismo de Zapotlán el Grande.
 - Material audiovisual.
- Concientizar a la población de la vocación turística del municipio.

Líneas de acción

- Realizar una campaña de concientización e información de los atractivos turísticos con los que cuenta el municipio.

- Campaña de promoción para enaltecer y fomentar la amabilidad, el respeto, la educación vial, para lograr una ciudad limpia y ordenada.
- Estimular la participación de la ciudadanía en eventos culturales, artísticos, encaminados no solo a recuperar y fortalecer las tradiciones, sino a proyectarlas como un potencial, producto de interés turístico.

Medios de verificación

- Memoria fotográfica.
- Material audiovisual.
- Salvaguardar nuestro patrimonio histórico, natural y cultural.

Líneas de acción

- Fortalecer los instrumentos normativos municipales para la protección del patrimonio natural e histórico para garantizar su preservación.
- Implementar el Programa denominado Guardianes de Zapotlán en coordinación con instituciones educativas, asociaciones y comunidad del municipio.

Medios de verificación

- Memoria fotográfica.
- Minutas de reuniones

5.7. Industria

5.7.1. Número y tamaño



La mayor parte de las empresas instaladas en el municipio de Zapotlán el Grande, dentro del ramo manufacturero corresponden a micro y pequeñas, congruente a la composición natural geográfica del asentamiento de la ciudad, ubicada en una cuenca cerrada, dado que la instalación de empresas de alto impacto ecológico, que traerían como consecuencia serios problemas de contaminación.

Esta situación obliga a las autoridades del Gobierno Municipal a promover la inversión dentro de un contexto responsable y respetuoso con el entorno natural y la calidad de vida de los habitantes.

La oportunidad de negocio para los inversionistas, se visualiza en las ventajas que Zapotlán el Grande ofrece, en congruencia con lo expresado anteriormente, con una infraestructura moderna, una imagen urbana con belleza arquitectónica considerable y un parque industrial en desarrollo, ubicado al sur poniente de la cabecera municipal, que comienza a desarrollar el vocacionamiento de la industria software y con carreteras federales de fácil acceso que conectan a la cuenca del pacífico.

Tabla representativa de la industria manufacturera en el municipio

| Industria Manufacturera | Establecimientos | | Crecimiento | Personal Ocupado | | Crecimiento | Valor Agregado Censal Bruto (Millones de Pesos) | | Crecimiento |
|--|------------------|------|-------------|------------------|------|-------------|---|-------|-------------|
| | 1999 | 2004 | % | 1999 | 2004 | % | 1999 | 2004 | % |
| INDUSTRIA ALIMENTARIA | 246 | 256 | 4.07 | 828 | 864 | 4.35 | 36629 | 49139 | 34.15 |
| INDUSTRIA DE LAS BEBIDAS Y DEL TABACO | 7 | 6 | -14.29 | 83 | 41 | -50.60 | 3641 | 1936 | -46.83 |
| CONFECCIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR | | | | 4 | 2 | -50.00 | 50 | 38 | -24.00 |
| FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR | 20 | 20 | 0.00 | 52 | 128 | 146.15 | 1186 | 79408 | 6,595.45 |
| FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE CUERO, PIEL Y MATERIALES SUCEDÁNEOS. EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR | 15 | 8 | -46.67 | 55 | 53 | -3.64 | 1694 | 1018 | -39.91 |
| INDUSTRIA DE LA MADERA | 31 | 20 | -35.48 | 183 | 120 | -34.43 | 24236 | 16696 | -31.11 |
| INDUSTRIA DEL PAPEL | | | | 98 | 278 | 183.67 | 10696 | 20867 | 95.09 |
| IMPRESIÓN E INDUSTRIAS CONEXAS | 17 | 15 | -11.76 | 60 | 59 | -1.67 | 1514 | 2154 | 42.27 |
| INDUSTRIA QUÍMICA | | | | 35 | 52 | 48.57 | 3177 | 4790 | 50.77 |
| INDUSTRIA DEL PLÁSTICO Y DEL HULE | | 5 | No Aplica | 42 | 41 | -2.38 | 4710 | 3333 | -29.24 |
| FABRICACIÓN DE PRODUCTOS A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS | 54 | 31 | -42.59 | 266 | 177 | -33.46 | 56364 | 28925 | -48.68 |
| INDUSTRIAS METÁLICAS BÁSICAS | | | | 28 | 37 | 32.14 | 1179 | 8174 | 593.30 |
| FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS | 81 | 67 | -17.28 | 175 | 165 | -5.71 | 4188 | 8989 | 114.64 |
| FABRICACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO | | | | 5 | | No Aplica | 98 | | No Aplica |
| FABRICACION DE EQUIPO DE COMPUTACION, COMUNICACIÓN, MEDICION Y DE OTROS EQUIPOS, COMPONENTES Y ACCESORIOS ELECTRONICOS | | | | | 19 | No Aplica | | 526 | No Aplica |
| FABRICACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE | | | | 59 | 144 | 144.07 | 1988 | 6644 | 234.21 |
| FABRICACIÓN DE MUEBLES Y PRODUCTOS | 45 | 32 | -28.89 | 119 | 98 | -17.65 | 1658 | 3280 | 97.83 |

| | | | | | | | | |
|---------------------------------|--|--|--|----|-----------|------|--|-----------|
| RELACIONADOS | | | | | | | | |
| OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS | | | | 95 | No Aplica | 2794 | | No Aplica |

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el INEGI Censos Económicos 1999 y 2004.

5.7.2. Producción

Industria: En Zapotlán los principales sectores empresariales localizados corresponden a:

- Alimento y bebidas
- Muebles
- Artesanal
- Herrerías
- Carpintería
- Dulces tradicionales
- Fabricación de cerrillos
- Talabartero

Los sistemas de producción del municipio de Zapotlán el Grande, son en su mayoría de forma artesanal. Motivo por el que las empresas ven limitada su capacidad productiva.



5.7.3 Población ocupada

Principales actividades económicas del municipio de acuerdo a la población ocupada en porcentaje:

| | | |
|--------------------------------|---|-------|
| Sector primario | Agricultura , ganadería, silvicultura y pesca | (5)% |
| Sector secundario (industrial) | Extractiva | (10)% |
| | Manufacturera | (3)% |
| | Construcción | (4)% |
| | Electricidad y agua | (9)% |
| Sector terciario (servicio) | Comercio | (2)% |
| | Transporte y comunicaciones | (6)% |
| | Turismo | (8)% |
| | Administración publica | (7)% |
| | Otros. | (1)% |

5.7.4. Grado de tecnificación

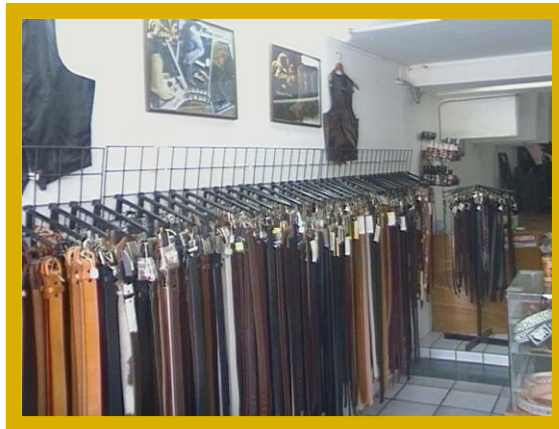
En el municipio de Zapotlan el Grande, la mayor parte de las empresas en el ramo industrial, son micro y pequeñas empresas, no cuentan con un grado de desarrollo competitivo en materia tecnológica, sus procesos son de manera muy artesanal.

Son pocas las empresas en el municipio que se mantienen a la vanguardia en materia de tecnología, generalmente los empresarios tienen la mentalidad de permanecer con los procesos productivos y el equipo antiquísimo con el que siempre han trabajado.

5.7.5. Comercialización

Las empresas de carácter Manufacturero del municipio zapotlense sufren un problema frecuentemente ya que la comercialización de sus productos se encuentran intermediarios que son quienes se llevan la mayor ganancia.

El lento crecimiento en materia de comercialización y apertura a nuevos mercados ha sido ocasionado por la marcada resistencia al cambio que los empresarios zapotlenses han mostrado, pues en ocasiones el temor a lo desconocido es razón suficiente para evitar el cambio, crecimiento e innovación.



5.7.6 Financiamiento

Entre las necesidades detectadas en la mayor parte del sector manufacturero del municipio, encontramos la del financiamiento, pues frecuentemente las empresas ven limitado su crecimiento a falta de maquinaria, capital de trabajo o apoyos para hacer frente a los acelerados cambios de innovación que exige el mercado.

| Instituciones Crediticias del Municipio de Zapotlán el Grande | | | | | | | |
|---|-----------------|---------------|-----------------------|-----------------|---------------|-------|------|
| N° Oficinas | N° de Empleados | N° de Cajeros | Captación de Recursos | Cartera Vencida | Cartera Total | Mes | Año |
| 9 | 92 | 15 | 1,468,672 | 14,969 | 309,032 | Abril | 2006 |
| 9 | 92 | 16 | 1,517,103 | 16,390 | 313,926 | Junio | 2006 |
| 9 | 92 | 16 | 1,514,075 | 16,525 | 309,780 | Mayo | 2006 |

| | | | | | | | |
|----------------------------|----|----|-----------|--------|---------|---------|------|
| 9 | 92 | 14 | 1,493,994 | 15,806 | 277,705 | Enero | 2006 |
| 9 | 93 | 15 | 1,481,163 | 14,641 | 290,338 | Febrero | 2006 |
| Aspectos Económicos | | | | | | | |

FUENTE: **SEIJAL** (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el Centro Bancario del Estado de Jalisco, A.C.

No se cuenta con un listado general de dichas instituciones. Podemos mencionar genéricamente a los bancos, cajas populares y dependencias del gobierno tanto federal, como estatal y municipal.

5.7.7 Problemática del diagnóstico de industria

Nos encontramos con un problema geográfico importante el cual limita la diversificación empresarial por la ubicación en cuenca cerrada, lo cual sería un importante factor de riesgo con la instalación de empresas que generaran contaminantes al aire y al subsuelo. El sector industrial en el municipio, no se encuentra desarrollado ya que la industria establecida en su mayoría corresponde a empresas familiares que limitan su crecimiento y desarrollo a niveles competitivos que les permita colocar sus productos en los mercados regionales, nacionales y extranjeros.

La falta de cultura empresarial y organizada del segmento ha limitado el desarrollo de estrategia y alianzas sectoriales que permitan activar cadenas productivas y el acceso a nuevos mercado.

5.7.8. Propuesta general de solución

- Apoyar con la promoción y renta de los terrenos del parque industrial vinculando al empresario con las autoridades estatales para incentivar a las empresas interesadas en instalarse y que generen empleo en la localidad.
- Fomentar la cultura empresarial en la ciudadanía cómo en las instituciones públicas (ITCG y CUSUR) por medio de cursos, talleres y conferencias referentes al impulso del desarrollo empresarial.
- Vincular proveedores, empresarios y distribuidores para fortalecimiento en la calidad como en el servicio que estos brindan.
- Asesoría en estructurar plan de negocios a empresarios menores y mayores (industriales) con la finalidad de conseguir financiamientos o inversionistas con el gobierno del estado.

5.7.9 Objetivos estratégicos

- ✓ Brindar todas las facilidades posibles a empresarios para que desarrollen productos y servicios eficientes que a su vez tenga rentabilidad además de integrarlos en las cadenas productivas si es que ya tienen empresas establecidas en el municipio.

Líneas de acción

- ✓ Generar un diagnóstico que determine los sectores empresariales más oportunos en el municipio.
- ✓ Agilizar los trámites de licencia por medio de la ventanilla SARE y largo plazo que se realice por vía internet.
- ✓ Vincular a empresarios con expertos en la materia para que realicen conferencias o capacitaciones en calidad de servicio, mercadotecnia etc. Con la finalidad de mejorar el servicio de empresas y desde luego la economía del propietario en el municipio.

Medios de verificación

- ✓ Incremento en el número de altas de hacienda o en el número de licencias municipales.
- ✓ Fomentar la orientación sobre desarrollo empresarial, en instituciones públicas para que los egresados se formen con una mentalidad de generar empleo y no de buscarlo.

Líneas de acción

- ✓ Organización de concursos para jóvenes emprendedores, con una motivación para los ganadores.
- ✓ Brindarles el servicio de INCUBACION a aquellos proyectos innovadores con el respaldo de un consejo y la asesoría de consultores expertos en el campo de acción.

Medios de verificación

- ✓ Incremento en estadística de jóvenes con empresas consolidadas.
- ✓ Lista de asistencia de los participantes del concurso.
- ✓ Aumentar los financiamientos a Emprendedores y la vinculación con inversionistas para conseguir la consolidación de las empresas y así aumentar el desarrollo económico municipal.

Líneas de acción

- ✓ Desarrollar diferentes tipos de difusión para la prestación de nuestros servicios; pagina web, lonas publicitarias, spots de radio, convocatorias, carteles, entre otros.

Medios de verificación

- ✓ Estadística anual con la relación de nombres de personas que recibieron financiamientos FOJAL y de otros programas.

5.8. Artesanías

5.8.1. Producción

La producción artesanal en el municipio tiene una tradición milenaria, siendo esta una característica de la riqueza cultural que se tiene. Enumerando las más representativas:

- Tallado de madera y pintura en barro.
- Muñecas de hoja de maíz.
- Todo en madera.
- Artículos de piel.
- Alfarería.
- Velas, repujado, manta, migajón y bordado en listón.
- Tejidos, bordado en listón, pintura textil y repujado.
- Macramé.
- Artesanía en piedra.
- Huarache de piel para dama y caballero.

La gastronomía artesanal del municipio está enfocada a un sabor dulce y sus elaboraciones más representativas son;

- Galletas de nata.
- Ponches de frutas.
- Granola, palanqueta y garapiñado.
- Crema de rompopé.
- Miel orgánica.
- Elaboración de pan.



5.8.2. Tecnología

En el sector artesanal se tiene que la tecnología empleada obedece a la tradición de elaboración, por lo que los procesos son de tipo rústico, por lo cual la tecnología en algunos casos es nula.



5.8.3 Problemática del diagnóstico del sector artesanal

La actividad artesanal en el municipio de Zapotlán el Grande, se enfrenta al problema de organización y articulación entre las familias que se dedican a su producción, aunando al problema anterior la falta de estímulos económicos que les permitan modernizar sus procesos productivos y comercialización, así como la competencia desleal de los productos locales y extranjeros de baja calidad propicia que dichos productos sean desplazados en el gusto del consumidor por el bajo precio ofertado.

Por otra parte, la compra de insumos en bajos volúmenes repercute en los costos de producción restándoles competitividad en el mercado, así como la falta de escaparates en lugares de afluencia en que puedan comercializar sus productos.

5.8.4 Propuestas generales de solución

- Impulsar la capacitación de los artesanos para mejorar su proceso de producción para a su vez vincularlos con los medios financieros para que se generen más espacios de comercialización artesanal.

- Impulsar a las mujeres emprendedoras con productos regionales, catálogos y artesanías. Para que desarrollen una actividad productiva económica, con una asesoría en cada paso que den en su microempresa.
- Aumentar los créditos FOJAL para microempresas (mi crédito) que desarrollen productos artesanales para con ello impulsar la económica zapotlense.

5.8.5 Objetivos estratégicos

- Capacitar a fabricantes artesanales para la creación de empresas formales y eficientes; que sean redituables, así mismo integrarlos a las cadenas productivas.

Líneas de acción

- ✓ Vinculación con los organismos empresariales, para fomentar la articulación, la capacitación y la gestión de recursos, e impulsar la creación de microempresas artesanales.

Medios de verificación

- ✓ Registro de hacienda de empresas artesanales.
- ✓ Número de empresas beneficiadas con apoyos para la comercialización.
- Capacitación a conjunto de mujeres que desarrollen actividad artesanal ambulante como así el financiamiento de créditos bajos para el aumento de su producción.

Líneas de acción

- ✓ Curso capacitación con grupos de mujeres organizados en la sala de usos múltiples de la dependencia de desarrollo económico.
- ✓ Talleres sobre cómo formar una microempresa con sus procesos de mejora continua.
- ✓ Ampliar la difusión de nuestros servicios en el área de fomento al comercio artesanal.
- ✓ Proceso de créditos de menos a más; financiamiento de cantidades ligeras para emprender el micro negocio y posteriormente financiamientos más altos de acuerdo al desarrollo de los mismos micro negocios.

Medios de verificación

- ✓ Incremento de los créditos FOJAL al término de cada año, los resultados son plasmados en la página web de fojal.gob.mx.
- ✓ Incremento de licencias y regímenes de sociedad de comercio artesanal.
- ✓ Aumento de personas anotadas en ficha técnica que se archiva cada quincena.

- Tramites rápidos para proyectar a la ciudadanía emprendedora confianza y rapidez en los trámites de licencia y regímenes de sociedades para la misma aceleración de la consolidación de su micro negocio.

Líneas de acción

- ✓ Activación de la ventanilla SARE sistema de apertura rápida para empresarios para acelerar tramites desde la oficina de desarrollo económico.
- ✓ Atención amena hacia los emprendedores de micro negocios explicándoles las viabilidades de los negocios y temas de cómo emprender un negocio.



5.9. Sector Forestal

5.9.1 Principales Especies

Pinos Douglasiana, Devoniana, herrerai, Leyophyla.

5.9.2 Personal ocupado

1, 200 personas entre personal operativo y administrativo.

5.9.3 Producción

Sistema producto madera: Se tiene una producción de madera en rollo de 2,930 m³, lo que representa el 2.5% de la producción del estado de Jalisco; las especies que se explotan son pino y encino, de las cuales el pino representa el 90.5% de la producción y el encino el 9.5%

El valor de la producción anual es de \$4'033,000.00 para el pino y de \$87,800.00 del encino.

5.9.4 Comercialización

La comercialización se realiza a empresas a niveles nacional y cuentan con el asesoramiento de la CONAFOR.

En el año 2003 se otorgaron 12 permisos para la extracción de 9,248 m³ de madera; por otro lado, en este mismo año se plantaron en el municipio 795,000 árboles en el programa de reforestación.

5.9.5 Tecnología empleada

En aserraderos se emplean máquinas especializadas para cada operación como son: sierras cintas, desorilladoras, sierras de carro, bandas transportadoras, astilladoras, descortezadoras, montacargas, estufas de secado y afiladoras automáticas.

En campo: motosierras, motogrúas, forcípulas, cliscímetros, taladro de pressler, aparatos de posicionamiento satelital, prismáticos que miden la altura del árbol, fotografías aéreas, y software especializado en cartografía.

5.9.6 Financiamiento

Programas de CONAFOR e inversión privada.

5.9.7 Problemática del diagnóstico del sector forestal

Falta de vigilancia, poca sobre vivencia en reforestaciones, incendios forestales, plagas, enfermedades.

5.9.8 Propuesta general de solución

- Aplicar Programa de Reforestación de la Montaña Oriente
- Aplicar Programa de Control de Incendios y Plagas.
- Enlace de los programas Federales y Estatales de Desarrollo Sustentables con los propietarios de los predios de la Montaña Oriente y las inmediaciones del Lago de Zapotlán el Grande.

5.9.10 Objetivos estratégicos

- Integrar brigadas contra incendios

Líneas de acción

- ✓ Integrar padrón de productores.
- ✓ Responsabilizar a los productores de la necesidad de la brigada contra incendios.
- ✓ Promover campañas contra incendios dirigido a la población.

Medios de verificación

- ✓ Listas de asistencia a la capacitación dirigida a la población.
 - ✓ Convenios autorizados con SEDER.
 - ✓ Informes de actividades a SEMARNAT.
 - ✓ Resguardo de vehículos correspondientes a la brigada contra incendios.
- Combatir a un corto plazo las plagas forestales.

Líneas de acción

- ✓ Aplicación de los tratamientos adecuados contra plagas.
- ✓ Desarrollar programa de reforestación.
- ✓ Reducir el impacto de la erosión de suelos por deforestación.

Medios de verificación

- ✓ Coordinarse con PROFEPA para aplicar las sanciones correspondientes por la deforestación, verificándose a través de memoria fonográfica y no. de denuncias recopiladas por la institución.

- ✓ Aplicación de programas para la conservación de bosque sanos y como beneficio se tendrían buenos ciclos de lluvias, verificándose a través de memoria fotográfica.
 - ✓ Ingresar al programa pro árbol, y organizar capacitación a través de CONAFOR verificándose por el no. de cursos aplicados y listas de asistencia de participantes.
 - ✓ Capacitación a través de CONAFOR, para identificar las tres plagas que atacan al bosque. Verificación por lista de asistentes.
- Revisión general de solicitudes de cambios de uso de suelo en el municipio.

Líneas de acción

- ✓ Que el cambio de uso de suelo se aplique previa revisión de SEMARNAT.
- ✓ Orientar al solicitante que el cambio de uso de suelo debe anexarse el impacto ambiental que ocasiona de acuerdo a los lineamientos de SEMARNAT.
- ✓ Vigilar que la restauración y conservación al ecosistema se apliquen.

Medios de verificación

- ✓ Número de solicitudes recibidas.
- ✓ Inspecciones realizadas por PROFEPA.
- ✓ Número de solicitudes aprobadas por SEMARNAT.
- ✓ Aprovechamiento óptimo de los programas de apoyo al campo, tanto de índole federal como estatal.
- ✓ Capacitación a los productores para insertarlos en mejores niveles de productividad.

6. INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL



6.1 Comunicaciones

6.1.1 Red carretera

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Jalisco se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo encaminada a apoyar comunidades marginadas. En ese sentido el municipio de Zapotlán el Grande cuenta con 308 kilómetros de caminos y terracerías. De estos 73 Kilómetros son de carreteras, y 210 kilómetros de tercerías y 25 kilómetros de brechas y caminos vecinales. En cuanto al estado físico de la red vial se tiene que el 80% se encuentran en malas condiciones. El porcentaje es equivalente a 188 kilómetros de terracerías y caminos vecinales que se encuentran en mal estado.

6.1.2. Interconectividad

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de Zapotlán el Grande, con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 06, Sur de Jalisco, zona a la corresponde Zapotlán el Grande, establecida por el gobierno del Estado, y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que las carreteras principales y secundarias que permiten la conexión se encuentran parcialmente pavimentadas y la distancia mayor es la de la Agencia de Los Depósitos que se localiza a 15 kilómetros.

6.1.3. Telecomunicaciones

En cuanto a los principales medios de comunicación a distancia existentes en el municipio, podemos mencionar que cuenta con infraestructura telefónica el 70% de la población; este servicio beneficia a las comunidades de: Ciudad Guzmán, El Fresnito, Atequizayán y Los Depósitos. En Zapotlán el Grande se dispone del servicio de Internet y con relación a los servicios de correos y telégrafos, telex y fax se cuenta con la siguiente infraestructura: 2 oficinas de correos, 3 oficinas de telégrafos, 10 negocios de fax con servicio al público.

En lo que se refiere a los medios de comunicación escrita existen en el municipio 6 periódicos locales: “El Tiempo de Zapotlán”, el “Diario Regional de Zapotlán”, “El Liberal”, “Plural”, “El Juglar” y “Ecos del Valle” que son de cobertura local, “Libertad”, “El Sur”, y “La Voz del Sur de Jalisco” que son de cobertura regional.

6.1.4. Transportes

El servicio de transportes de pasajeros se otorga mediante autobús, contándose con diez líneas de autobuses, considerándose cuatro líneas locales con rutas a las poblaciones circunvecinas como son: Tuxpan, Zapotiltic, Gómez Farías, Sayula, Tapalpa, Tecalitlán, Tuxpan, y seis líneas con rutas a: Guadalajara, México, León, Manzanillo, Mazatlán,

Tijuana y Nuevo Laredo, tocando ciudades intermedias ejemplo: La ruta a Nuevo Laredo llega a: Aguascalientes, Monterrey, Saltillo.

Tal movimiento es de conformidad a la demanda, sin olvidar que los horarios limitan y frenan el posible traslado de pasajeros en otras horas, sin embargo en la actualidad no hay justificantes para ampliar las corridas o líneas.

6.1.5 Problemática general de la infraestructura económica social del municipio

Los principales problemas en el tema de transporte, red carretera, telecomunicaciones e ínter conectividad, radican principalmente en la falta de mantenimiento de la infraestructura existente, la cual se encuentra deteriorada en un ochenta por ciento en cuanto a la red carretera Municipal, Estatal y Federal, la cobertura de los servicios de telecomunicación debido a la creciente demanda por parte de la comunidad requiere de la ampliación de la cobertura e infraestructura con tecnología de punta, buscando el cambio en la instalación de cableado aéreo por subterráneo. En el área de transporte público el parque vehicular se obsoleto y no cumple con las normas de ecología y eficiencia necesarias para prestar un adecuado servicio a la comunidad.

6.1.6 Propuestas de solución

- Mantenimiento a redes carreteras.
- Ampliación de tramos carreteros estratégicos para el municipio.
- Fomento a la creación de infraestructura subterránea de cableados de comunicación y energía.
- Fomento a la modernización de transporte urbano.

6.1.7 Objetivos estratégicos

- Gestionar en el corto plazo a través de la participación Federal y Estatal la rehabilitación y mantenimiento de vías carreteras de comunicación que conectan al municipio con otras poblaciones y entidades federativas.

Líneas de acción

- ✓ Buscar el acercamiento con la dependencia de infraestructura carretera y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Medios de verificación

- ✓ Memoria fotográfica.
- Gestionar el acercamiento con la Comisión Federal de Electricidad para generar los convenios en el mediano y largo plazo de infraestructura subterránea de cableados estructurales y energía.

Líneas de acción

- ✓ Convenios generados con C.F.E.

Medios de verificación

- ✓ Reglamentación del cambio de política de construcción de infraestructura de cableado aérea en substitución por subterránea.
- Gestiones con empresarios en el corto plazo para fomentar la inversión y modernización en el transporte público.

Líneas de acción

- ✓ Convenios generados con empresarios del auto transporte público.

Medios de verificación

- ✓ Memoria documental y fotográfica.

6.2 Abastecimiento de Agua Potable y saneamiento

El municipio cuenta con una oferta de 273 litros por segundo para satisfacer las necesidades. El sistema actual de abastecimiento y distribución de agua está compuesto por 14 pozos profundos más un manantial que arrojan un gasto total de 273 litros por segundo y 14 tanques de almacenamiento que contienen en su totalidad 9'600,000 litros para atender una población del municipio de 96,050 habitantes, según el conteo de INEGI de 2005, contando con una línea primaria de suministro a los tanques de almacenamiento de 40,000 metros.

El estado físico actual de los 14 tanques del municipio, el 25% es bueno, 25% malo y 50% regular, el 20% ya no es funcional, el 80% está dentro de su vida útil tomando en cuenta que su tiempo de servicio es de 30 años.



La cobertura para el abasto de agua potable en el municipio, actualmente es del 95%, la población demanda 222 litros de agua por segundo y no es posible ampliar la cobertura al 100%, por el mal estado en que se encuentra la red, que arroja pérdidas del 49%. Por otra parte el consumo de agua potable, genera 320 litros por segundo de aguas residuales, las cuales son procesadas con 2 plantas de tratamiento, cuya capacidad es de 200 litros por segundo, en la planta No. 1, se tratan 50 litros por segundo con una eficiencia del

20% de remoción de contaminantes, esta planta requiere rehabilitación urgente y ampliación, debido a que ya rebasó su capacidad de tratamiento en un 100%. En la planta de tratamiento No. 2, se procesan 150 litros por segundo con una eficiencia de 70%. En conclusión se trata un 60% del total de las aguas residuales que se generan en la ciudad, con una calidad que se encuentra fuera de la norma. El destino final de las aguas es el Lago de Zapotlán.

En cuanto a la estructura pluvial el municipio de Zapotlán el Grande, cuenta con un canal hidrológico de 7,000 metros que cubre la parte Sur-Este de la ciudad.

Actualmente se lleva un avance del 40% con fecha de finalización programada para el mes de marzo de 2010. Esta remodelación consiste en:

Planta de tratamiento No.1

- Reposición del 100% de equipos de bombeo
- Construcción de tanque de pre aireación
- Rehabilitación de tanque imhoff
- Construcción de edificio para filtro banda
- Instalación de filtro banda
- Instalación de sistema de riego
- Instalación de soplador de 125 hp
- Instalación de sistema de control y monitoreo de equipos.

Planta de tratamiento No.2

- Reposición del 100% de equipos de bombeo
- Rehabilitación de filtros banda
- Instalación de sistema de riego
- Remodelación de edificio de mantenimiento
- Instalación de andamio para hidrotamises
- Instalación de llenado de pipas
- Suministro de motor auxiliar de 200hp
- Instalación de sistema de control y monitoreo de equipos



Telemetría segunda Etapa:
Consiste en la automatización, supervisión y operación de manera Remota de las estaciones de bombeo y llenado de tanques.

Iniciamos la primera fase del proyecto de remodelación de Redes Hidráulicas que consiste en realizar un catastro de las características de la red de agua potable y drenaje, para determinar el estado en que se encuentran, elaborando la simulación en computadora del funcionamiento operativo de las mismas. Con ello se obtendrá información sobre detección de fugas, determinar presiones, contrapendientes, sectorización de las redes hidráulicas y establecer el modelo óptimo de las mismas proyectando las remodelaciones necesarias para optimizar los recursos. Se instaló una red local con más de mil metros lineales de cableado estructurado. Equipos de comunicación y servidor para interconexión de equipos de cómputo.

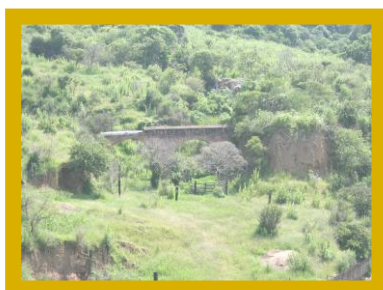
Instalación del sistema ATL 2008 con aportación al 100% de la Comisión Estatal de Agua de Jalisco; este sistema tendrá actualizado el padrón de usuarios así como las rutas de reparto, de esta manera podremos emitir recibos bimestrales domiciliados, consulta de saldos por web así como pagos vía internet o en tiendas de autoservicios y eficiente el sistema de pago.

Proyecto del colector Morelos 3 Km.

Se pretende realizar un colector de aguas negras en la zona norte de nuestra ciudad que abarca las calles Rancho el Quemado, Ignacio Aldama, Fray Bartolomé de las Casas, Mariano Abasolo y Nicolás Regules.

| Colonias e Instituciones Educativas beneficiadas | |
|--|--------------------------------------|
| 1 | Morelos |
| 2 | José Morelos |
| 3 | Preparatoria Regional de la U de G |
| 4 | San José |
| 5 | Centro Universitario del sur (CUSUR) |
| 6 | Rancho El Quemado |
| 7 | Pintores |
| 8 | Azaleas |
| 9 | Compositores |
| 10 | La cebada |
| 11 | Emiliano Zapata |

Construcción y sustitución de la Línea de Conducción en 18" del Bautista, al Tanque de Cristo Rey que abarca la calle Profra. Gregoria Ramírez.



Realización de una Perforación y equipamiento de un pozo para dotar de agua a la población de los depósitos.

1º Etapa de micromedición (5000 piezas)

Consiste en implementar medidores para el servicio doméstico.

2º Etapa de Macro medición

Consiste en instalar ocho equipos de bombeo para tener el control de la extracción de agua.

2º Etapa de mejoramiento de eficiencia electromecánica

Consiste en cambiar los trenes de descarga de los equipos de bombeo de acuerdo a la norma y sustituir el conjunto bomba motor por equipos más eficientes así como los arrancadores y equipos de control.

6.2.1. Problemática del diagnóstico de agua potable en el municipio

Nos encontramos con el uso irracional de los recursos naturales, tanto renovables como no renovables y entre los más significativos la deforestación y el uso indiscriminado del agua.

Otra problemática en la que se encuentra la cabecera municipal es la antigüedad de las redes de agua potable y alcantarillado en diferentes zonas causando pérdidas de agua en la red de distribución y socavamientos y hundimientos en las vías públicas

Existe un sistema de recaudación ya obsoleto y este no tiene la flexibilidad para realizar los cobros en tarifa medida.

6.2.3 Propuesta general de solución

- Adquisición de tecnología de punta para el tratamiento de aguas residuales.
- Mantenimiento y sustitución de tuberías de la red de distribución de agua.
- Reglamentación para regular el uso de productos químicos domésticos, agrícolas e industriales.
- Implementación de campañas para promocionar el uso racional del agua.
- Impulsar la reglamentación adecuada para el cuidado del lago de Zapotlán.

6.2.4. Objetivos estratégicos

- Mejoramiento de la calidad en el tratamiento de aguas residuales en el corto plazo.

Líneas de acción

- ✓ Mantenimiento a las plantas de tratamiento de aguas residuales con recursos municipales y nuevos mecanismos de tratamiento con el apoyo de SEMADES y CONAGUA.

Medios de verificación

- ✓ Análisis documentales de pruebas químicas de calidad de aguas residuales.
- Mejoramiento de la red de agua potable para optimizar y cuidar el recurso en el corto y mediano plazo.

Líneas de acción

- ✓ Mantenimiento de la red de agua potable en los puntos más vulnerables del municipio con recursos municipales y el apoyo de SEMADES.
- ✓ Implementación de campañas para el uso racional del agua.

Medios de verificación

- ✓ Memoria documental y fotográfica.

6.3 Recolección de Basura

El municipio de Zapotlán el Grande, se ha preocupado en abordar y analizar la dimensión ambiental referente al manejo de los residuos sólidos, hace ya más de 10 años con la creación del **Programa Productivo de Residuos Sólidos en Comunidades Organizadas (PRESCO)**, sin embargo el trabajo no ha sido continuo y ha presentado fallas en la planeación estratégica. A partir del año 2007 la administración pública municipal se preocupó por retomar el **PRESCO** mostrando avances principalmente en el aspecto de difusión y capacitación hacia la ciudadanía en general.



Sin embargo se ha presentado la carencia de planes maestros que logren continuidad a través de las administraciones municipales y la falta de apego y cumplimiento a la normatividad vigente tanto en materia de separación y valorización con la Norma Ambiental Estatal **NAE-007-SEMADES-2008**, que establece los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos en el Estado de Jalisco. Así como los

lineamientos para el buen funcionamiento del vertedero municipal en base a la Norma Oficial Mexicana **NOM-083-SEMARNAT-2003**, la cual establece las especificaciones de selección de sitio, diseño, construcción y operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

Debido a las características geológicas propias del municipio no ha sido posible localizar un terreno con las condiciones establecidas por la NOM-083 para la creación de un nuevo relleno sanitario que de servicio a Zapotlán el Grande en el mediano y largo plazo, por lo tanto las acciones inmediatas de Manejo Integral de residuos así como la minimización de residuos de disposición final que van al actual relleno sanitario son prioritarias. Situación que nos demuestra un rezago grave en el manejo integral de los residuos provocando problemas ambientales, sociales y económicos por resolver en el corto plazo.



La actual administración pública municipal ha integrado el área de Manejo Integral de residuos dentro del departamento de ecología para que en coordinación con el departamento de aseo público se integre y ejecute el *Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMPGIR)*, que se ha derivado de la Ley General para Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y la Ley de Gestión Integral de los Residuos para el Estado de Jalisco

(LGIREJ) el cual nos servirá de apoyo para la planificación estratégica en la gestión

integral de los residuos sólidos municipales, ayudando a diagnosticar y priorizar los problemas actuales y futuros, así como las necesidades y recursos disponibles para solventar apropiadamente dicha problemática, esto con la finalidad de complementar y enriquecer las actividades actuales del departamento de Aseo para de esta manera propiciar y ser motor del desarrollo sustentable de nuestro municipio.



El departamento cuenta con una plantilla laboral de 103 elementos entre operativos y administrativos que se encargan de la recolección diaria de los residuos domiciliarios, así como de servicios contratados.

Actualmente el departamento cuenta con 4 camiones compactadores, 6 camiones de caja abierta y 2 camiones para contenedores, así también cuenta con 2 camionetas doble rodado de 3 toneladas también para la recolección

de contenedores de 3.8 m³, además una camioneta de 1 tonelada para los contenedores de 2.2 m³.

Existen trazadas 11 rutas de recolección que recorren diariamente el municipio, tanto en la cabecera municipal (Cd. Guzmán) y las delegaciones de: El Fresno, Apaztepetl, Los Depósitos y Atequizayán.

Diariamente son recolectadas y depositadas en el vertedero municipal un promedio de 115 toneladas, cantidad que aumenta considerablemente debido al crecimiento urbano y poblacional así como a las tendencias predominantes de consumo.



El municipio cuenta con un sitio de disposición final clasificado como Vertedero tipo A, de 5 has, de propiedad municipal y capacidad para 1 millón de toneladas, que ha sido utilizado durante 15 años, quedándole un promedio de 3 años de vida útil como máximo y que actualmente carece de un programa de Manejo de Residuos.

6.3.1 Problemática del diagnóstico de la recolección de basura

- Falta de apego a la normatividad vigente respecto al manejo integral de los residuos, **NAE-007-SEMADES-2008** y **NOM-083-SEMARNAT-2003**
- En el municipio no existe un *Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMPGIR)* .

Además el municipio enfrenta problemáticas técnicas y financieras para el manejo de los residuos como se enuncian a continuación:

- La baja capacidad técnica y administrativa de las instancias que han operado el servicio.

- La carencia de planes maestros, estudios y programas para una atención a largo plazo.
- La poca infraestructura, principalmente en el almacenamiento, transferencia y disposición final.
- Los insuficientes e inadecuados equipos de recolección y lo obsoleto de muchos de ellos.
- Los bajos niveles de recuperación, reciclaje y aprovechamiento de los residuos.
- No se ha fortalecido la conciencia social de responsabilidad compartida para el manejo de los residuos ya que no hay credibilidad ni confianza de la ciudadanía hacia las autoridades para el manejo de los residuos. Lo que se traduce en la baja participación de la ciudadanía en cuanto al manejo de los residuos sólidos domésticos.
- Corta vida útil y alto costo de manejo del vertedero.
- El reglamento del Departamento no está basado en una visión integral por lo que la problemática del manejo de residuos no cuenta con un sustento jurídico para lograr efectividad. En general no favorece el manejo integral de residuos.

6.3.2. Propuestas generales de solución al diagnóstico de aseo público.

- Apego a las normas **NAE-007-SEMADES-2008** y **NOM-083-SEMARNAT-2003**.
- Elaboración y apego tanto a los objetivos como a las metas del *Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos*.
- Participación de Aseo Público como de la Ciudadanía en general, para la recolección selectiva, junto con la difusión adecuada del mismo proceso.
- Mejoramiento en infraestructura, equipo y herramienta necesaria para la recolección selectiva, separación secundaria y disposición final adecuada a fin de valorizar los residuos sólidos urbanos, de esta manera disminuir la cantidad de desechos de disposición final y prolongar la vida útil del vertedero.
- Renovación urgente del parque vehicular, trazado estratégico de rutas de recolección.
- Elaboración de bitácoras y manuales de operación.
- Reforzar la concientización informada de la ciudadanía ante la imperante necesidad de resolver la problemática del manejo de residuos e incentivar la participación ciudadana por medio de la difusión oportuna de los objetivos, métodos y estrategias propuestos por el Departamento de Aseo para el manejo integral de los residuos fomentando una participación propositiva para definir líneas de acción acorde a las necesidades barriales específicas sobre el manejo de sus residuos.
- Mejorar los recursos disponibles y los asignados al manejo del vertedero para realizar el compostaje de los residuos orgánicos, así también la recuperación y valorización de los residuos inorgánicos tanto aquellos susceptibles de reutilización como aquellos reciclables con valor comercial.
- Búsqueda y análisis de alternativas ante la corta vida útil que le resta al vertedero municipal.

- Adecuación del reglamento de Aseo Público ante la necesidad del manejo integral de los residuos así como la disminución en la fuente de generación.

6.3.3 Objetivos estratégicos

- La operatividad y ejecución del *Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMPGIR)*

Líneas de Acción

- Publicación y difusión hacia la ciudadanía, de la justificación del programa municipal para la prevención y gestión integral de residuos sólidos, sus metas, objetivos, estrategias principales.
- Gestión ante distintas instancias gubernamentales y no gubernamentales para obtener apoyo económico o en especie para equipo e infraestructura en las distintas áreas de acción para el Manejo Integral de Residuos como por ejemplo: adecuación del relleno sanitario para elaboración de composta, centro de acopio y planta de separación, así como para la renovación de parque vehicular.
- Implementar un Sistema de información de residuos.
- Uso de medios de comunicación masivos (perifoneo, radio, tv, prensa) para informar - sensibilizar sobre “responsabilidad compartida”, la necesidad de la separación primaria y sobre la recolección selectiva.
- Charlas informativas para la concientización y sensibilización, formación de promotores ambientales ante la importancia del manejo de los residuos, en colonias, centros de trabajo e instituciones educativas.
- Capacitación de personal para la elaboración de composta. Fomento a la participación de la iniciativa privada por medio de la concesión de residuos para su tratamiento, valorización favoreciendo la creación de fuentes de empleo formales para el municipio.
- Adecuación y fortalecimiento del reglamento de aseo al fusionarlo con el reglamento de Ecología a fin de dar cumplimiento a la Normatividad sobre el manejo integral de residuos vigente **NAE-007-SEMADES-2008** y **NOM-083-SEMARNAT-2003** para lograr las metas del *Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMPGIR)*

Medidas de verificación

- Documento físico y respaldo electrónico del *Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMPGIR)*.
- Actas de inspección y verificación por parte de SEMADES.
- Mantas con información para difusión en distintas instancias públicas estratégicas, comprobantes de prestadores de servicios para difusión en medios masivos, memoria fotográfica.
- Verificación física de la existencia de una base de datos y sistema de información completo para el manejo integral de residuos.

- Memoria fotográfica sobre el apoyo de parque vehicular.
- Memoria fotográfica del trabajo de difusión y concientización ciudadana.
- Constancias de capacitación para el personal.
- Contratos de concesión para el manejo integral de los residuos reciclables.
- Acta de aprobación y copia de publicación del nuevo reglamento de ecología.

6.4 Relleno Sanitario

El sitio de disposición final de residuos o relleno sanitario del municipio se encuentra en el km 3.5 de la carretera Cd. Guzmán-Zapotiltic, Brecha al Calaque con coordenadas 19°39'31" N 103°28'08", con una extensión superficial aproximada de 5Ha, de propiedad municipal, que cuenta con una capacidad total de un millón de toneladas.

De acuerdo a los parámetros establecidos en la Norma Oficial Mexicana **NOM-083-SEMARNAT-2003** la cual establece las especificaciones de selección de sitio, diseño, construcción y operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, y debido a las características en infraestructura y operación este sitio de disposición es clasificado como vertedero controlado (tabla 1 y 2), tipo "A" ya que en éste se depositan más de 100 ton diarias.

| TIPO | A |
|--|------|
| Camino de acceso | Si |
| Caminos interiores | Si |
| Cerca perimetral | Si |
| Caseta de vigilancia y control de accesos | Si |
| Báscula | No |
| Agua potable | Pipa |
| Electricidad | Si |
| Drenaje | No |
| Vestidores y servicios sanitarios | Si |
| Franja de amortiguamiento (mínimo 10 mts.) | si |
| Oficinas | Si |
| Servicio médico y seguridad personal | No |
| Cobertura diaria de los residuos | Si |
| Extracción de biogás por chimeneas | Si |

Tabla 1

Categorías de los sitios de disposición final

| TIPO | TONELAJE RECIBIDO TON/DIA |
|------|------------------------------|
| A | Mayor a 100 |
| B | 50 hasta 100 |
| C | 10 y menor a 50 |
| D | Menor a 10 |

Tabla 2



La generación de residuos sólidos en el municipio es en promedio de 115 ton diarias, lo que nos indica que el vertedero tendría una expectativa de vida útil aproximada de 20 años. Considerando que ya se ha utilizado durante 15 años, según las estimaciones más recientes le queda un promedio de 3 años considerando que la generación de

residuos crece a ritmo acelerado debido al crecimiento urbano y las tendencias de consumo, dadas estas condiciones este período podría acortarse.

Del Total de los residuos sólidos solo se separa una mínima parte, es decir, solo aquellos inorgánicos con valor comercial como lo son el plástico (PET) y el cartón, el resto de los residuos no recibe ningún tratamiento y es depositado en el vertedero para posteriormente ser cubierto por una capa de material geológico y disminuir el impacto ambiental atmosférico.

6.4.1 Problemática general del relleno sanitario

- Este sitio no cumple con las especificaciones que marca la NOM-083-SEMARNAT-2003.
- De no aplicarse las medidas necesarias en cuanto a reducción y valorización de residuos cuenta con una vida útil de 3 años como máximo.
- Actualmente en el vertedero se dispone el 90% de totalidad de residuos sólidos municipales sin recibir tratamiento alguno respecto a la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos.
- Hace falta capacitar y sensibilizar al personal operativo del servicio de Aseo público y dignificar su trabajo, así como contar con el equipo necesario para realizar sus actividades en óptimas condiciones.
- Al no cumplir con las medidas requeridas para evitar la contaminación ambiental y debido a la gran cantidad de desechos depositados, este sitio es generador de problemas ambientales tanto a la atmósfera por la emisión de biogás, al suelo, al agua superficial y a los mantos freáticos por la falta de tratamiento de lixiviados, generando también un fuerte impacto a la salud y la economía local.
- Deficiencia en el registro de ingreso y depósito de residuos tanto de vehículos del departamento de Aseo como de los particulares que depositan residuos regularmente.
- No existe vinculación con otros departamentos, con el fin de dar seguimiento a la recaudación de los usuarios continuos del vertedero como posibles contribuyentes.

6.4.2 Propuestas generales de solución del diagnóstico del relleno sanitario

De acuerdo al análisis de la situación actual del vertedero así como a las deficiencias de manejo se plantean las siguientes propuestas a las que se les estaría dando cumplimiento y seguimiento en un plazo de tres años.

- Apego a la normatividad oficial para su manejo y control.
- Apego a las metas y objetivos del **Programa Municipal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.**
- Prolongar la vida útil del actual vertedero.
- Disminuir la cantidad de residuos de disposición final que son depositados en este por medio de la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos.

- Compostaje de residuos orgánicos.
- Capacitación al personal de Aseo Público y áreas afines al manejo de residuos.
- Aplicación de todas aquellas medidas correctivas técnicas y operativas necesarias para disminuir el impacto ambiental que actualmente ocasiona este vertedero, esto con apego a la NOM-083 SEMARNAT-2003 sobre rellenos sanitarios.
- Elaboración de manuales de operación y procedimientos.

6.4.3 Objetivos estratégicos

Adecuación estratégica de infraestructura, maquinaria, equipo y herramienta para optimizar el uso de la superficie disponible en el vertedero y prolongar su tiempo de vida útil.

Líneas de acción

- Planeación estratégica sobre la superficie del vertedero para la adecuación de infraestructura necesaria para el manejo integral de los residuos.
- Propiciar la participación de la iniciativa privada para la instalación de un centro de acopio, planta de separación secundaria de residuos y zona para compostaje para el manejo y valorización de los residuos que dé empleo formal a la población.
- Realizar el equipamiento necesario en maquinaria y herramientas para solucionar los rezagos en el tratamiento de los residuos.
- Reducción de los residuos depositados en el relleno.
- Capacitación y motivación continúa al equipo encargado de la recolección selectiva, separación secundaria, valorización y disposición final de los residuos para la mejor calidad del servicio.

Medios de verificación

- Planos sobre la disposición de las nuevas áreas del vertedero.
- Verificación física de Activación y funcionamiento del Centro de Acopio y planta de separación secundaria así como de centros de almacenamiento para los materiales comerciales al igual que el área de compostaje reportada en memoria fotográfica.
- Bitácora de residuos entrantes y depositados.
- Registro de asistencia a capacitación así como constancias que las acrediten y memoria fotográfica.

Apego a la norma oficial mexicana NOM-083 SEMARNAT-2003

- Elaboración del Plan de regularización según lo establece la norma.

Medios de verificación

- Documento físico y respaldo electrónico del plan de regularización avalado por SEMADES.

6.5 Rastro



El Municipio de Zapotlán el Grande, actualmente cuenta con un rastro, el cual se encuentra instalado dentro de la zona urbana habitacional de la cabecera municipal. Este cuenta con un equipamiento de: Caldera de 5 kilogramos, insensibilizador, elevador de cerdos, tanque de escaldado, hidroneumático, depiladora de cerdo, basculas de pesaje, pistola de perno cautivo, isadora de bovinos, máquina despieladora y dos motosierras. Cuenta además con toda la infraestructura para sacrificar de 70 a 80 bovinos por hora, sin embargo la extensión superficial no es la necesaria, no hay suficientes corrales para reposo de especies en espera de sacrificio y carece de sistema de refrigeración, así como un espacio adecuado para la carga y descarga de bestias.

6.5.1 Problemática



Actualmente el Rastro Municipal se encuentra ubicado dentro de la zona urbana de Ciudad Guzmán lo que propicia graves problemas en las colonias vecindadas al mismo, así como problemas de contaminación ambiental como: despido de olores fétidos, falta de tratamiento de las aguas residuales y el porteo de bestias dedicadas al sacrificio dentro de la ciudad.

de rastros



6.5.2 Propuestas generales de de solución del diagnóstico

- Reubicación y construcción del rastro municipal en zona estratégica del municipio, bajo los lineamientos y especificaciones del tipo inspección federal (TIF) especializado en el sacrificio de bovinos, como complemento del que actualmente se encuentra establecido en el municipio de Tuxpan, en el cual se sacrifica ganado porcino.

6.5.3 Objetivos estratégicos

- Solución integral de la problemática del Rastro Municipal.

Líneas de acción

- ✓ Gestión de recursos para la construcción de un nuevo rastro con sistema TIF, fuera de la zona urbana buscando la inversión privada, Federal, y municipal.

Medios de verificación

- ✓ Memoria fotográfica de las instalaciones actuales y generación de nuevas instalaciones.

6.6 Cementerio Municipal



En el Municipio de Zapotlán el Grande, existen tres Cementerios: dos de propiedad municipal, uno ubicado en la cabecera Ciudad Guzmán (Cementerio Municipal Miguel Hidalgo), otro ubicado en la Delegación de Atequizayán (sin nombre), y finalmente otro de propiedad particular (Cementerio Recinto San José) los tres en servicio actualmente.

El cementerio municipal Miguel Hidalgo, fundado en el Año de 1850, el cual anteriormente ya se tenía en proyecto, y debido a una epidemia de cólera en la región en ese entonces, obligó al Gobierno Municipal a agilizar su apertura. Como consecuencia de la cantidad de víctimas que dejó dicha enfermedad no se tuvo un orden para sepultar, ni una adecuada planeación de las propiedades, problema que hasta la fecha no se ha podido regularizar, debido a que no existe un padrón de propietarios de las fosas.



Actualmente se cuenta con 11,620 tumbas ya ocupadas, quedando la disponibilidad de 162 lugares, por lo que la vida útil de este panteón sólo podría prolongarse por menos de un año, razón por la que se hace apremiante la construcción de un nuevo espacio, dado que siendo una zona sísmica se podría presentar una emergencia como la que se tuvo en el año de la fundación del actual panteón Miguel Hidalgo.

6.6.1 Problemática



La problemática más acentuada que encontramos en el área del Panteón Municipal es la saturación de espacio para la construcción de nuevas fosas, no se cuenta con estrategias para programas de limpieza de las áreas de fosas. No existen contenedores suficientes para la recolección de basura. Falta poda de árboles que se encuentran en decadencia y emplagados, los cuales representan un riesgo para los visitantes y pueden provocar la destrucción de monumentos. Otra de las difíciles tareas es la identificación de lugares y nombre de propietarios de los mismos, debido a la mal organización de los primeros años de vida del recinto.

6.6.2 Propuestas generales para la solución del diagnóstico de panteones

- Crear una nueva infraestructura que tenga los servicios que el crecimiento de la población está requiriendo, el cual deberá de ubicarse fuera de la zona urbana y con una superficie de 8 a 10 hectáreas.
- Adquirir Crematorio ecológico que ofrezca servicio a bajo costo para que sea accesible para toda la población y que tenga sala de espera para los deudos.
- Capilla de Velación con nichos construidos para los restos cremados o áridos.
- Implementar estrategias de limpieza para mejorar la imagen que se tiene de los panteones.
- Colocar nueva forestación que no causen problema con el crecimiento de sus raíces.
- Programas estratégicos para registro de propiedad.

6.6.3 Objetivos estratégicos

- Gestión de recursos para la adquisición de superficie y construcción de nuevo cementerio.

Líneas de acción

- ✓ Implementar proyecto de nuevo cementerio.
- ✓ Incrementar los servicios que se prestan actualmente como son, salas de velación, crematorio ecológico.

Medios de verificación

- ✓ Reseña video gráfica.

6.7 Parques y Jardines

El crecimiento acelerado poblacional y la falta de estrategias operativas eficientes en lo referente a las áreas verdes de la ciudad y sus delegaciones, lleva consigo a problemas ambientales no solo en las urbes sino a sus alrededores, por lo que implica el manejar conceptos globales y actuar localmente, destacándose como áreas fundamentales de estrategias operativas locales.

La prestación de los servicios públicos municipales es una actividad de gran importancia para los municipios, a través de la cual se puede promover la conservación y aprovechamiento del medio ambiente.

El Municipio de Zapotlán el Grande, ha sufrido una transformación acelerada debido al crecimiento poblacional en las últimas décadas, trayendo consigo un deterioro ambiental, derivado del aumento en sus actividades económicas, sociales y políticas. Ante esta situación, es cada vez más urgente determinar mejores estrategias para atenuar este deterioro en aras de la sustentabilidad y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Conjuntamente se deben de mejorar las condiciones de vida en las áreas urbanas, tarea prioritaria para diversos sectores tanto gubernamentales como civiles, los cuales reconocen que el manejo sostenible de las áreas verdes contribuye al bienestar ambiental, social y económico de las sociedades y debe ser una parte indispensable de cualquier estrategia ambiental.

Uno de los indicadores utilizados en el mundo para medir la calidad de vida que disfrutan los habitantes de las ciudades es el promedio de área verde per cápita. En México no es ni la quinta parte del promedio, mientras la creciente expansión de la mancha de asfalto que registran las 100 ciudades principales avanza sin control sobre las áreas cubiertas con bosques o siembras agrícolas, situación que en últimos años se ha presentado en el Municipio. Claro ejemplo tenemos que los espacios destinados para áreas verdes, muchos de ellos no funcionan como tal, ya que de las 70 zonas marcadas para funcionar ya sea como parque o como jardines, es venturoso decir que solo el 50% tiene arbolado consolidado, incluso unos llegan a ni siquiera contar con una toma de agua, para establecer dicho arbolado.

En paralelo, los programas de reforestación de calles y avenidas no se han dado al ritmo necesario y los pulmones verdes que conforman parques y bosques se deterioran por el abandono y la contaminación que producen el transporte y la industria. Por lo que es urgente para la administración pública, no solo dar el servicio de poda, derribo, corte de pasto y riego, sino establecer un plan estratégico de promoción, fortalecimiento, rescate, manejo y conservación del arbolado, Parques, Jardines y los 14 principales camellones.

Como parte de esas estrategias, se encuentran el mantenimiento y rescate del arbolado existente, que no es posible dar por la falta de equipamiento que mejore el otorgamiento del servicio público, como lo es camiones, pipa, camionetas con más 10 años de vida útil (promedio máximo para garantizar el servicio) utilización de camionetas para transporte de

los materiales de poda, por lo que se prolonga el tiempo para recoger los desechos y con ello la contaminación de las calles y su mal aspecto. Además de un pelicano que se encuentra en mal estado, mismo que constantemente esta en reparación en el Taller, así mismo las desbrozadoras y moto sierras con las que contamos, son insuficientes, además que también muy seguido están en reparación, ocasionando un considerable atraso tanto en poda de pasto y árboles en general.

La falta de profesionalización del persona a demeritado la calidad y el tiempo de vida del arbolado en la cabecera municipal, ya que al realizar podas inadecuadas, han favorecido la propagación de plagas, las cuales están llevando a perder el arbolada, aunado a la falta de mantenimiento a los árboles con características de riesgo.

Las zonas jardinadas con plantas ornamentales y aplicación de conceptos de arquitectura del paisaje, son los espacios que realzan la belleza y el atractivo turístico de una ciudad, por lo que es imperante a la falta de éste fomentar y rescatar dichos espacios para el embellecimiento de la cabecera municipal y fortalecimiento a la actividad turística y económica.

Se reconoce que se deben de mejorar las condiciones de vida en las áreas urbanas, es una tarea prioritaria para diversos sectores tanto gubernamentales como civiles, los cuales reconocen que el manejo sostenible de las áreas verdes urbanas contribuye al bienestar ambiental, social y económico de las sociedades urbanas y debe ser una parte indispensable de cualquier estrategia ambiental del desarrollo sustentable de las ciudades

Lo anteriormente señalado no cuenta con una base de datos, de cuántos, cuáles y en qué condiciones se encuentran estas áreas verdes, lo que ha llevado a un déficit de estos espacios. Aunado a los 7 parques más grandes que se tiene localizados, los cuales además de fortalecer las reforestaciones es imperante el dotarlos de infraestructura, a fin de lograr un rescate integral y su posterior apropiación de la ciudadanía para su consolidación y abatir el cambio climático al detener las islas de calor.

Actualmente dentro de las zonas arboladas más importantes de la ciudad, está el Parque Ecológico Las Peñas, importante espacio de fomento y fortalecimiento al turismo en el municipio, el cual por falta de un manejo profesionalizado de su arbolado presenta una plaga severa principalmente Pino, en zonas como la Av. Alberto Cárdenas Jiménez y el camino peatonal al Lago ostenta arbolado maduro y plagado por muérdago principalmente el cual presenta además alturas riesgosas, por lo que es urgente su manejo para rescate y la seguridad de la ciudadanía.

6.7.1 Problemática del diagnóstico del servicio público de fortalecimiento, conservación y protección de parques y jardines del municipio

La problemática de cambio climático local tiene mucho que ver con la falta de fortalecimiento de espacios verdes dentro de nuestras zonas urbanas. El servicio que por orden de la constitución debe de otorgar el gobierno municipal se ha visto en los últimos años solo caracterizado por acciones de poda, derribo, riego de camellones y corte de

pasto, sin vislumbrarse una labor de planeación estratégica para rescate, fortalecimiento y fomento a áreas verdes, sin lograrse enfatizar la labor que tiene dicho servicio público que es el de crear nuevos parques, fomentar reforestaciones urbanas, una vez profesionalizado lograr el manejo técnico adecuado al arbolado, y en otros aspectos el fomentar la jardinería artística con visión de arquitectura del paisaje, fortalecida con la producción de especies adecuadas y resistentes en el vivero municipal, el cual solo ha servido como reservorio de árboles forestales que se entregan para las comunidades rurales pero sin seguimiento.

Es imperante el profesionalizar el departamento de parques, capacitar a su personal operativo, el gestionar recursos para rescate y fortalecimiento de los espacios destinados para parques con infraestructura y reforestaciones, crear un programa de manejo del arbolado riesgoso y un programa sanitario, así como establecer un área específica para jardinería artística y fortalecer el vivero municipal para lograr tener planta de calidad y de bajo costo, ya que los trabajos de dicha área son en gran medida el reflejo de la imagen urbana de Ciudad Guzmán, fortaleciendo con esto al municipio para su desarrollo económico y turístico y su proyección internacional, en el marco de los Juegos Panamericanos 2011.

6.7.2 Propuestas generales de solución

- Gestión para la compra de un pelícano para la poda de árboles adultos.
- Gestión para compra de 7 (siete) desbrozadoras y 2 (dos) moto sierras.
- Consolidar una estructura interna y determinar los perfiles laborales en el Departamento de Parques y Jardines a fin de lograr una profesionalización del personal, para mejorar y otorgar con calidad el servicio público.
- Gestión para lograr el apoyo intergubernamental a fin de dotar de infraestructura urbana a las áreas verdes de mayor dimensión en la cabecera municipal.
- Fortalecer las estructuras e instrumentos jurídicos para la protección y cuidado de los árboles y áreas verdes, al generar el reglamento para su aplicación práctica, explícita y justa.
- Generación de programas específicos para fomentar, prevenir y mitigar posibles problemas en zonas verdes, ajardinadas, camellones y el arbolado.
- Fomentar la reforestación urbana de calles para consolidar una retícula verde dentro de la cabecera municipal.
- Fortalecimiento del vivero municipal para impulsar el cultivo de plantas de ornato, para el embellecimiento de camellones y áreas verdes.
- Abatimiento de los problemas fitosanitarios en el municipio.

6.7.3 Objetivos estratégicos

- Contar dicho departamento con una estructura interna organizativa y consolidada apoyada con personal técnico especializado a fin de concretar una política de protección, y desarrollo de áreas verdes y arbolado dirigido a un desarrollo sustentable.

Líneas de acción

- ✓ Descripción de puestos y perfiles.
- ✓ Organigrama interno en base al abatimiento y generación de programas específicos y no solos operativos.
- ✓ Gestionar ante instancias especializadas el apoyo para la capacitación al personal en podas, podas artísticas, jardinería, podas de alto riesgo, manejo de plagas, entre otros.
- ✓ Elaborar un diagnóstico de áreas verdes del municipio, tanto en cantidad, calidad y problemática a fin de generar estrategias de rescate y fortalecimiento.

Medidas de verificación

- Actas de aprobación de cabildo.
- Designación de Presupuesto anual directo a dicha área.
- Establecimiento de indicadores ambientales y su cumplimiento.
- El programa operativo anual.
- La definición de actividades de la figura administrativa.

Elaborar los proyectos ejecutivos para el rescate y equipamiento de 7 de las principales y más grandes áreas destinadas a parques públicos para la gestión de apoyos ante SEDESOL.

Líneas de acción

- Elaborar los Proyectos Ejecutivos.
- Presentación de Proyectos ante SEDESOL.
- Seguimiento a los Proyectos.
- Rescate de los parques:
 - Las Américas.- Ubicado entre las Calles de Costa Rica y Perú.
 - Col. Compositores
 - Col. La Providencia.- Ubicado entre las Calles de Carlos Villaseñor y San Sebastián.
 - Col. Providencia.- Ubicado entre las Calles San Juan y San José.
 - Col. Reforma.- Ubicado entre las Calles de Liberalismo y Ejército.
 - Col. Nuevo Desarrollo.- Ubicado entre las Calles de David Alfaro Siqueiros y Serafín Vázquez.
 - Valle Dorado.- Ubicado entre las Calles Flamenco y Colibrí.

Elaboración de Proyecto de Infraestructura.

Medidas de verificación

- Programas consolidados.
- Bitácoras de avances.
- Avances en los programas de trabajo.
- Listas de asistencias.
- Encuestas de aceptación.
- Evidencias fotográficas.
- Lograr el rescate de los parques asignados.

Crear el reglamento municipal en concordancia con los lineamientos de la normatividad federal y estatal para la prevención y protección de parques y jardines, para su aplicación práctica, explícita y justa.

Líneas de acción

- ✓ Creación y aprobación del reglamento de parques y jardines.
- ✓ Fortalecer la planeación y la recaudación al aplicar los reglamentos y la ley de ingresos para dar servicio a los particulares.
- ✓ Aplicación de multas por daño a áreas verdes y o arbolado.

Medidas de verificación

- ✓ El reglamento para el manejo de arbolado y el específico para Parques y Jardines.
- ✓ Establecer mecanismos jurídicos para aplicar multas a los infractores del cuidado y protección de áreas verdes.
- ✓ Consolidar y fortalecer programas de fomento, prevención, conservación y mejoramiento del arbolado y áreas verdes, apoyados con estancias federales, estatales y la estructura interna del ayuntamiento, a fin de conjuntar esfuerzos para promover de manera integral el desarrollo sustentable del municipio.

Líneas de acción

- ✓ Crear la base de datos de parques y jardines existentes así como condiciones a fin de establecer el plan estratégico del departamento.
- ✓ En coordinación con el Departamento de Ecología, formular el programa estratégico de manejo de Fito plagas a fin de rescatar el arbolado maduro atacado por éste.
- ✓ Generar el Programa de Manejo y mantenimiento de arbolado en el Parque Ecológico Las Peñas.
- ✓ Generar un programa de embellecimiento de jardines de Camellones y entradas principales a la cabecera municipal.
- ✓ Apoyar y dar seguimiento a las reforestaciones el programa de Reforestación urbana.

- ✓ Fortalecer el vivero municipal, con personal y equipo para producir planta de ornato a fin de fomentar el embellecimiento de áreas verdes y para venta a particulares.
- ✓ Programa de Mantenimiento y Conservación de parques y generar una cuadrilla específica para los servicios contratados por particulares.

Medidas de verificación

- Elaborar Planes y/o programas estratégicos.
- Elaboración del plan de trabajo.
- Convenios y/o Actas de colaboración.
- Listas de asistencia y/o Participación.
- Informes de avances.
- Archivo fotográfico.

6.8 Mercados



6.8.1 Mercado Municipal "Paulino Navarro"

Su construcción se inicia en el año de 1913, y fue puesto al servicio del público en el año de 1939, con un estilo arquitectónico innovador para su época: Art deco. Otorgándole el nombre del General que defendió las instituciones de la patria y originario del municipio vecino de Autlán de la Grana, Paulino Navarro.

El inmueble al que nos venimos refiriendo sin lugar a duda cuenta con cierta belleza en su estilo arquitectónico, misma que se ha venido deteriorando con el paso del tiempo por la falta de remozamiento integral y la redefinición en el uso y destino de sus instalaciones.

La actividad comercial del mercado se ha rezagado, principalmente por la instalación de centros comerciales modernos, que ofertan productos de calidad así como infraestructura adecuada con estacionamiento y una serie de atractivos para la clientela.

6.8.2 Problemática

Los principales problemas que actualmente aquejan a este inmueble municipal así como el área de mercado que atiende, es sin lugar a duda el remozamiento integral del mismo que implica una inversión considerable, así como la redefinición de su destino.

6.8.3 Propuesta general de solución

Ampliación de las instalaciones en la segunda planta con fines gastronómicos.
Remozamiento integral del edificio que recupere su belleza y esplendor.
Redefinición del uso y destino de sus instalaciones.

6.8.4 Objetivos estratégicos

- **Construcción de Plaza gastronómica ampliando la segunda planta del mercado.**

La ampliación de la bóveda así como la adecuación de los locales y capacitación de los locatarios en área gastronómica generando un ambiente vanguardista amplio, limpio y ordenado que pueda ser utilizado como foro y lugar de esparcimiento para los zapotlenses y visitantes.



Líneas de acción

- ✓ Vinculación con la dirección de obras públicas para gestionar la elaboración del proyecto arquitectónico ejecutivo integral de la ampliación y remozamiento del mercado.

Medios de verificación

- ✓ Documental del proyecto ejecutivo.
- Gestión con la Dirección del COPLADEMUN para conseguir el cofinanciamiento para la ejecución de la obra.

Líneas de acción

- ✓ Gestión con la Secretaría de Planeación para buscar el apoyo financiero para el remozamiento integral del mercado

Medios de verificación

- ✓ Documental fotográfica de la ejecución de la obra.
- Redefinición de los puntos de venta en la planta baja del mercado impulsando la artesanía regional y local.

Líneas de acción

- ✓ Organización con los locatarios del mercado para impulsar la modernización en el área gastronómica y redefinición de los puntos de venta de la planta baja impulsando la comercialización de productos artesanales de Zapotlán el Grande y la región.

Medios de verificación

- ✓ Consolidación de un espacio renovado que conserve e impulse nuestras tradiciones artesanales y gastronómicas.



6.9 Tianguis

Tianguis Municipal “Benito Juárez”

En Zapotlán el Grande se cuenta con un Tianguis Municipal el cual se encuentra localizado entre las calles de Gregorio Torres Quintero y Carlos Páez Stille funcionando los 365 días del año, el cual cuenta con un padrón de aproximadamente 600 locatarios entre semanal y dominical.

Problemática

La población de Zapotlán el Grande está creciendo, y la demanda de un lugar apropiado para el comercio de agro productos se hace más urgente. Es necesaria la continuación construcción de la nave o domo en el tianguis municipal, esto con el fin de darle más comodidad a los locatarios y ofrecer a la ciudadanía un lugar más confortable para que hagan sus compras bajo techo protegiéndolos de las inclemencias del tiempo, como son: las lluvias, el sol, dándole una mejor imagen.

Propuestas de solución

- La construcción de un domo techado, con la dimensión necesaria, para cubrirlo completamente.

Líneas de acción

- ✓ Vinculación con la dirección de obras públicas para gestionar la elaboración del proyecto arquitectónico ejecutivo integral del domo del tianguis municipal.

Medios de verificación

- ✓ Documental del proyecto ejecutivo.
- Gestión con la Dirección del COPLADEMUN para conseguir el cofinanciamiento para la ejecución de la obra.

Líneas de acción

- ✓ Gestión con la Secretaría de Planeación para buscar el apoyo financiera para la construcción del domo integral del tianguis municipal.
- **Medios de verificación**
 - ✓ Documental de la ejecución de la obra.

6.10 Vivienda

El municipio de Zapotlán el Grande, contaba en el año 2000 con 19,677 viviendas particulares. Para el año 2005 con 22,915 viviendas particulares habitadas de acuerdo con los datos proporcionados por el INEGI en el XII Censo General de Población y Vivienda del 2000, existe un promedio de 5 ocupantes por vivienda. En lo que respecta a la construcción de la vivienda, de cada 100 sus muros están contruidos en material de adobe y, de ellas el 18.32% cuenta con techos de materiales endeables; en su mayor parte con láminas de asbesto, y en una proporción menor con láminas de cartón y desecho; estas viviendas se ubican principalmente en las zona rural. Solo el 81.66% de cada 100 viviendas habitadas están contruidas con materiales resistentes como ladrillo, bloque o tabique entre otros. Si relacionamos la población con las viviendas, están habitadas por el 18.31% del total de la población en el municipio.

En cuanto al piso de las viviendas, es importante destacar aquellas con piso de tierra en virtud que guarda una relación estrecha con la salud de sus ocupantes, en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; por cada 100 viviendas existen 11.79% con piso de tierra y en ellas se agrupa el 5.97% de la población.

Con relación a la cobertura del servicio de agua, el 72.6% de los hogares del municipio cuenta con agua entubada, de éstos el 61.1% % cuenta con el servicio dentro de la vivienda, el resto se abastece del servicio a través de acarreo, de llave pública hidrate o bien, dentro del mismo terreno en el que se ubica la vivienda.

En cuanto a la cobertura del drenaje, el 72.6% de las viviendas cuentan con este servicio, de éstas, el 98.8% está conectado a la Red Pública, el 71% a una fosa séptica, el .444% se canaliza a barrancas y ríos. Por otra parte, 16% de cada 100 viviendas carecen de sanitario y en ellas habita el 16% de la población. La insuficiente cobertura de este servicio trae por consiguiente problemas importantes en materia de salud.

En materia de energía eléctrica, por cada 100 viviendas 84% de ellas cuentan con este servicio, sin embargo este servicio, como los de drenaje y agua entubada se concentra en su mayor parte en las localidades urbanas.

6.11 Alumbrado

SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL

Dentro de los servicios públicos municipales, el alumbrado público tiene una relevancia que impacta de manera considerable en la calidad de vida de los ciudadanos, en este sentido la cobertura de este servicio se encuentra a un 92%.

El crecimiento de la población de nuestro municipio y sus delegaciones, origina la ampliación de la mancha urbana y con ello existe una demanda continua en la prestación de servicios de iluminación en la vía pública. El sistema de alumbrado público cuenta en su último censo con un total de 7,237 luminarias que van de 75, 100, 150, 200 y 250 wts. Distribuidas en el municipio y sus delegaciones, donde solo el 30% de estas luminarias se encuentran contempladas bajo el concepto de servicio de medición, el resto se encuentran en el concepto por conteo, la alimentación de energía de los equipos de iluminación es proporcionado por la C.F.E.

Problemática

Nos encontramos que el servicio de alumbrado público se ha visto rebasado por las demandas de la población, lo que nos impide tener la cobertura necesaria para brindar un servicio de calidad. No existe uniformidad en los equipos de iluminación lo que dificulta los trabajos de mantenimiento. No se cuenta con el soporte técnico suficiente para brindar un servicio adecuado.

El no contar con un censo real nos impide realizar los ajustes técnicos pertinentes para solicitar se nos proporcione el servicio medido ante C.F.E. Existe mucha discrepancia en los consumos de energía entre un sector y otro de la ciudad.

El consumo excesivo de energía en los equipos de iluminación pública origina elevados pagos por el mencionado concepto ante C.F.E. que impacta fuertemente en el gasto fijo municipal.

Propuesta general de solución

- Elaboración de un censo real del servicio de alumbrado público en el municipio y sus delegaciones.
- Contratación de servicio medido ante C.F.E. en todas las luminarias del municipio y sus delegaciones.
- Colocación de equipos nuevos y de menor consumo.
- Sustitución de luminarias viejas y obsoletas por equipos de mejor tecnología y menor consumo.
- Uniformidad de los equipos de iluminación de la ciudad.
- Reemplazo de postes de alumbrado público deteriorados.

- Adquisición de vehículos tipo grúa (pelícanos) para realizar trabajos de mantenimiento y colocación de nuevos equipos de iluminación.

Objetivos estratégicos

Mejoramiento en la calidad del servicio de alumbrado público a corto plazo.

Líneas de Acción

Gestión de recursos por parte del gobierno estatal, federal y municipal para la adquisición del siguiente material:

- 2, 000 lámparas de tipo OV-15 V/S de 100 wts (completas con balastos y focos foto celda).
- 1, 000 lámparas de tipo OV-15 V/S de 150 wts (completas con balastos y focos foto celda).
- 3,000 brazos para lámpara de alumbrado público.
- 1,450 abrazaderas de tipo 2 BS.
- 550 abrazaderas de tipo 3 BS.
- 1,000 abrazaderas de tipo 1 BS.
- 13, 000 mts. De cable calibre 6 XLP múltiple.
- 2,000 mts. de alambre calibre 12 dúplex.
- 1,466 postes de 9 mts. metálico tubular.
- 1,466 registros precolados 0.33 x 0.33
- 1,466 anclas de 1.2 mts. altura.
- 2,000 Contactores de 60 AMP con unidad térmica.
- 2,000 acometidas bifásicas completas.
- 2,000 mts. Fleje.
- 3,000 hebillas para fleje.

Medios de verificación

Dictamen de factibilidad por C.F.E. y FIDE.

Líneas de acción

Elaboración de un censo del estado actual del alumbrado público que refleje la condición real del servicio.

Medios de verificación

Elaboración de un dictamen técnico por C.F.E., La Jefatura de Alumbrado Público, prestadores de servicio de nivel superior con perfil en el área (Tecnológico de Cd. Guzmán).

Líneas de acción

Reemplazo de equipos de iluminación deteriorados y/o de mayor consumo por luminarias nuevas y de menor consumo.

Medios de verificación

Dictámenes técnicos por C.F.E., La Jefatura de Alumbrado Público, prestadores de servicio de nivel superior con perfil en el área (Tecnológico de Cd. Guzmán). Elaboración de censo.

Líneas de acción

Mejoramiento en los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos de iluminación

Adquisición de 2 vehículos tipo grúa (pelícanos) con recursos estatales, federales y/o municipales.

Medios de verificación

Dictamen de factibilidad de vida útil de las actuales unidades, para verificar el reemplazo por nuevas unidades. Taller de mantenimiento mecánico municipal.

Líneas de acción

Instalar medidores en todos los circuitos de iluminación del municipio y sus delegaciones para que sea posible solicitar el cambio servicio por conteo, por servicio medido ante C.F.E y reducir el pago por el consumo de energía eléctrica ante la mencionada dependencia.

Medios de verificación

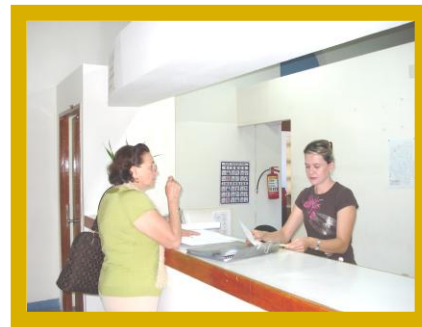
Estados de pago por concepto de consumo de energía ante C.F.E. y FIDE.

6.12 Obras Públicas y Desarrollo Urbano

La dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano es la dependencia encargada de formular aprobar, administrar, ejecutar, evaluar y revisar el programa municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo del centro de población y los planes parciales de desarrollo urbano asegurando la congruencia de dichos programas y planes municipales, regionales y estatales; vigilando la correcta aplicación de éstos mediante la autorización de permiso y licencias de construcción y urbanización; proyectando y ejecutando obras que con mezcla de recursos se ejecutan en el municipio, asegurándose del mantenimiento y correcto funcionamiento de las mismas.

Contando con cinco áreas:

- Planeación y desarrollo urbano
- Licencia y construcción
- Nomenclatura y tenencias de la tierra
- Proyectos
- Obra pública



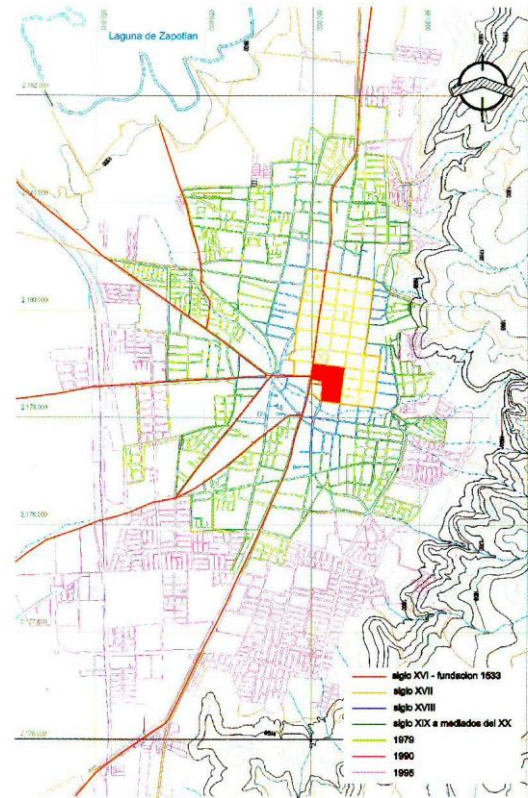
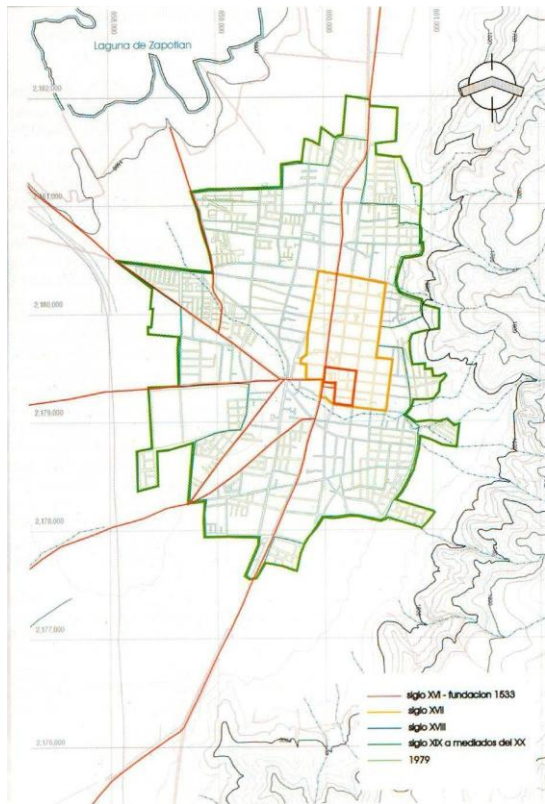
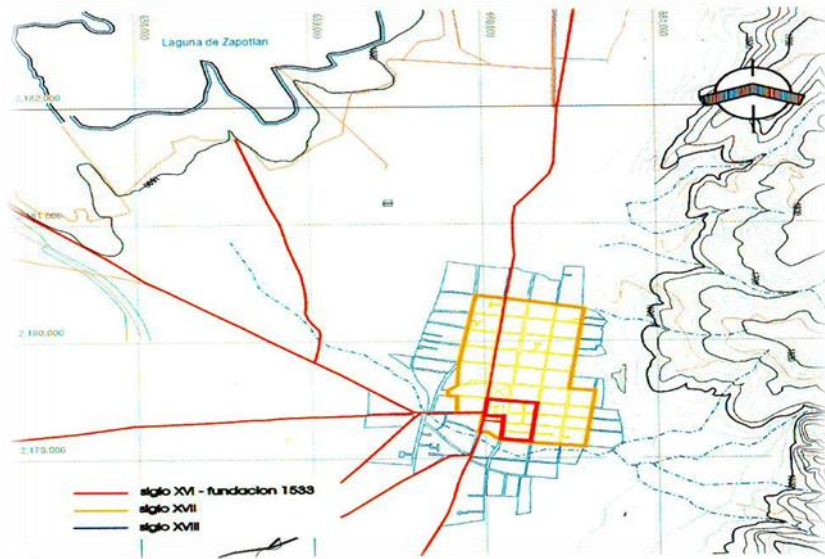
6.12.1 Diagnóstico y cobertura de la infraestructura y ordenamiento territorial en el municipio



El municipio de Zapotlán el Grande en los últimos años ha tenido un crecimiento vertiginoso en áreas ejidales el cual ha propiciado que numerosas viviendas sean irregulares por lo tanto carecen de los servicios básicos. Lo que conlleva a distintas problemáticas.

En otro sentido, la ciudad cuenta con un marcado caos vial, que se maximiza con festividades locales y las intervenciones de las obras de infraestructura, aunada a la nula continuidad y planificación que se tiene de una estructura vial.

Recordando que el municipio se encuentra enclavado en una zona sísmica de alto riesgo lo cual hasta el momento no ha sido tomado en cuenta, ni se le ha dado la importancia debida.



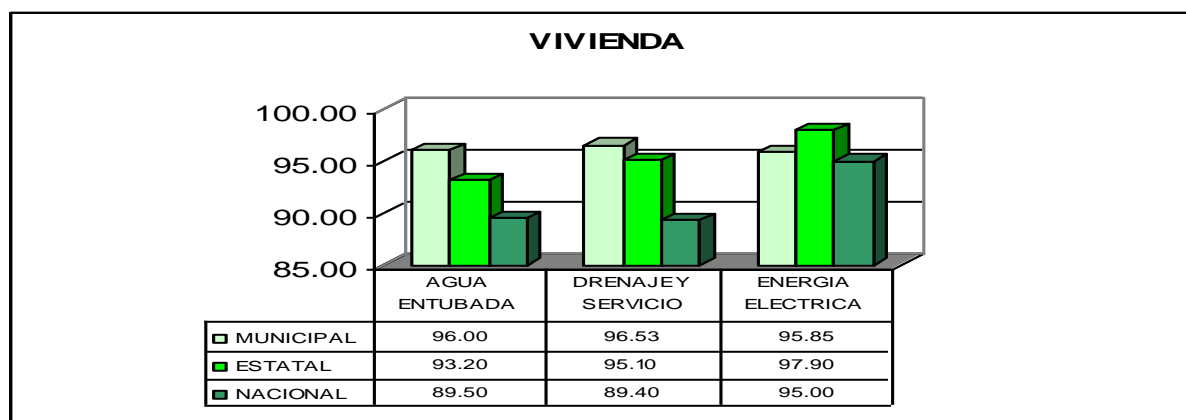
Planimetría del crecimiento urbano dentro del centro de población de desde 1533 a 1995 donde se observa el crecimiento desmesurado e irregular.

6.12.2 Disponibilidad de drenaje

El drenaje en las viviendas del municipio, se cuenta con un total de 21,564 viviendas que lo tienen conectado a la red pública lo que corresponde a un 96.53% y sin drenaje se cuenta con 130 viviendas lo que equivale a un 0.58% con un total de 550 habitantes.

| DRENAJE | OCUPANTES | VIVIENDAS |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| CONECTADO A LA RED PUBLICA | 89,414 | 21,564 |
| CONECTADO A LA FOSA SÉPTICA | 2,332 | 542 |
| CONECTADO A BARRANCA O GRIETA | 160 | 34 |
| CONECTADO RIO, LAGO O MAR | 44 | 11 |
| SIN DRENAJE | 550 | 130 |
| N/E | 262 | 58 |
| TOTALES | 92,762 | 22,339 |

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2005.



FUENTE: II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005.

6.12.3 Cobertura de servicios básicos del municipio de Zapotlán el Grande 2005.

| SERVICIO | COBERTURA |
|--------------------------|-----------|
| AGUA POTABLE | 96% |
| DRENAJE Y ALCANTARILLADO | 96% |
| ALUMBRADO | 92% |

Fuente: Diagnóstico para la evaluación de la calidad de la atención de los Servicios Públicos con énfasis en los servicios de Salud, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 2005.

6.12.4 Saneamiento ambiental de las fuentes de abastecimiento de agua.

En el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, se estima la dotación de Agua Potable que es de 250 litros/habitante/día en base a sus condiciones geográficas y fisiográficas. Existen 18 pozos profundos y un manantial, uno surte al Fresnito, otro Atequizayán y los restantes abastecen a la cabecera municipal por medio de 12 tanques de regulación, y esto a través de 6 circuitos que alcanzan la longitud de 15,120 metros lineales de tubería que van desde 16 hasta 2 pulgadas de diámetro. El tratamiento para la desinfección del agua, se realiza mediante un sistema de cloración, que se monitorea diariamente en diferentes sectores de la ciudad para evitar infecciones.

Se cuenta con 6 colectores con una longitud de 14,743 metros de diferentes diámetros, estos llegan a dos plantas de tratamiento de aguas negras que tratan el 75% de las aguas servidas, que corresponde a 240 litros por segundo. Esta agua se trata por el método de lodos activados, así como cloración y después verterlas a su entorno natural. Hay que considerar que solamente 55% de las aguas servidas se tratan en estas plantas ya que por fugas evaporación y uso en riego el otro 45% no llega.

En la cobertura de servicios por vivienda, en el saneamiento básico, se cuenta con 2 sistemas de drenaje, uno conectado a la red de alcantarillado, (96%) de las viviendas y otro con factor de alto riesgo 3.66% del total de las viviendas tienen fosa séptica y letrina sanitaria y solo el 0.33% defecan al ras del suelo.

El municipio cuenta con un sistema de drenaje y alcantarillado con capacidad para tratar 6,937.920 metros cúbicos por año y una red de eliminación integrada por 14,228 vías de drenaje público, 201 drenaje libre, 350 fosas sépticas y 40 letrinas sanitarias. El personal que labora en el SAPAZA se conforma de 17 administrativos y 56 operativos.

6.12.5 Cobertura de servicios básicos del municipio de Zapotlán el Grande, 2005

| SERVICIO | COBERTURA URBANA | COBERTURA RURAL |
|--------------------------|------------------|-----------------|
| AGUA POTABLE | 91.85 | 98.85 |
| DRENAJE Y ALCANTARILLADO | 90.79 | 38.16 |
| SANEAMIENTO | 100 | 0 |

Fuente: Diagnóstico para la evaluación de la calidad de la atención de los Servicios Públicos con énfasis en los servicios de Salud, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco 2005.

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005.

6.12.6 Disposición de excretas

Al respecto de escusado o sanitario se obtuvo que 19058 viviendas tienen escusado con descarga directa de agua, lo que equivale a un 85.31% y sólo en 130 casas no se dispone de este, lo que equivale a un 0.58% de las viviendas.

Disponen de retrete o sanitario

| ESCUSADO Y/O SANITARIO | VIVIENDAS |
|------------------------------|---------------|
| CON DESCARGA DIRECTA DE AGUA | 19,058 |
| CON DESCARGA MANUAL DE AGUA | 2,888 |
| SIN ADMISION DE AGUA | 193 |
| NO ESPECIFICADO | 70 |
| NO DISPONE | 130 |
| TOTALES | 22,339 |

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2005.

6.12.7 Cobertura de viviendas

Se cuentan en el municipio con un total de 22,339 viviendas particulares, que albergan un total de 95,098 habitantes, 45,428 del sexo masculino y un total de 49,670 del sexo femenino, lo que corresponde a un promedio de ocupantes por vivienda de 4.25 habitantes.

| HOMBRE | MUJERES | TOTAL HABITANTES | TOTAL VIVIENDAS |
|--------|---------|------------------|-----------------|
| 45,428 | 49,670 | 95,098 | 22,339 |

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2005.

El número de cuartos por vivienda corresponde a 7052 casas cuentan con 3 cuartos que representa al 31.56% de las viviendas, 6,704 viviendas cuentan con 4 cuartos lo que equivale a un 30.01%, entre ambas engloban el 61.57%.

Número de cuartos

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | NO ESP. | TOTAL VIVIENDAS |
|-----|-------|-------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|---------|-----------------|
| 492 | 2,246 | 7,052 | 6,704 | 3,447 | 1,401 | 543 | 213 | 189 | 52 | 22,339 |

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2005.

Los dormitorios dentro de la vivienda corresponde a 10,046 casas contar con 2 dormitorios lo que equivale al 44.97% y el total de casas que cuentan con 3 dormitorios es de 5,874 que corresponde a un 26.29%

Número de dormitorio

| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 Y + | NO ESPEC. | TOTAL VIVIENDAS |
|-------|--------|-------|-------|-------|-----------|-----------------|
| 4,866 | 10,046 | 5,874 | 1,227 | 274 | 52 | 22,339 |

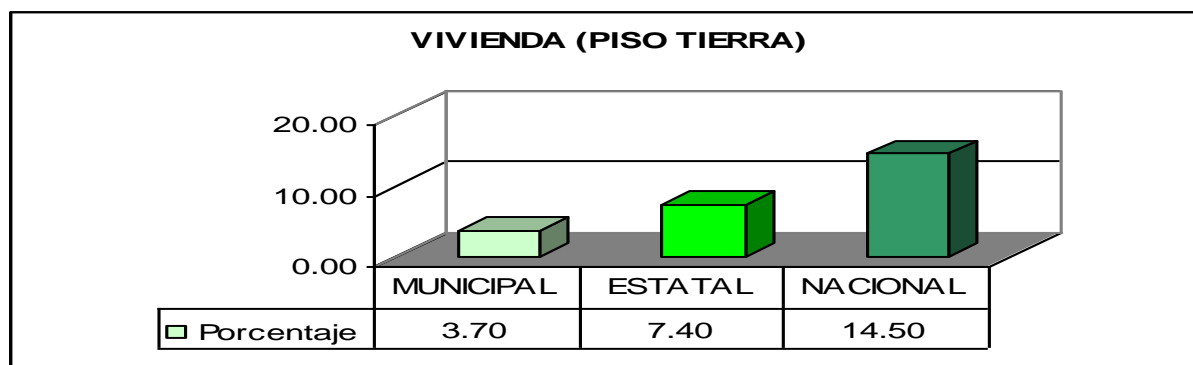
Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2005.

La composición del material que cubre los pisos de las viviendas del municipio se observa que 14,498 viviendas cuentan con piso de madera, mosaico u otros, que corresponde a un 64.89% del total de viviendas, al respecto de las viviendas con piso de cemento o firme se cuenta en el municipio con un total de 6,957 siendo el 35.11%.

Material de pisos en las viviendas

| MATERIALES | OCUPANTES | VIVIENDAS |
|-------------------------|---------------|---------------|
| TIERRA | 4,122 | 827 |
| CEMENTO FIRME | 31,981 | 6,957 |
| MADERA, MOSAICO U OTROS | 56,416 | 14,498 |
| NO ESPECIFICADO | 243 | 57 |
| TOTALES | 92,762 | 22,339 |

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda, 2005.



FUENTE: II CONTEO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2005.

6.12.8 Problemática del diagnóstico

La demanda de vivienda ha generado el crecimiento de la mancha urbana en lugares no aptos para este uso, tal es el caso de las viviendas ubicadas sobre la falla geológica que atraviesa Cd. Guzmán o en la parte oriente que es un área afectada por deslizamientos además de los numerosos asentamientos irregulares que se han generado principalmente en zona ejidal que se encuentra dentro del centro de población; esto ocasiona una gran demanda de servicios, equipamiento e infraestructura básica, la cual está fuera del alcance de las autoridades dotar. Para lo cual no se cuenta con un reglamento de construcción actualizado el cual se tendrá que actualizar y aprobar.

Por otra parte la población se ve afectada en los traslados dado que se encuentra con un congestionamiento vial en la mayor parte del día lo que provoca una mayor contaminación del ambiente.

Se cuentan con delegaciones que están en proceso de expansión y se carece de plan de ordenamiento que establezca las normas de dicho crecimiento.

6.12.9 Propuesta general de solución

- Aprobación de la actualización del plan de desarrollo urbano de Ciudad Guzmán.
- La elaboración y aprobación del programa municipal de desarrollo urbano.
- Elaboración y aprobación de planes de desarrollo urbano de las delegaciones de Atequizayán, el Fresnito y Apaztepetl.
- Programa de regularización de fraccionamientos.
- Actualización del reglamento de construcción del municipio.
- Actualización del reglamento del centro Histórico de Cd. Guzmán.
- Rehabilitación y consolidación de la infraestructura básica en el municipio.
- Rehabilitación y consolidación de las áreas verdes abiertas y recreativas en el municipio.
- Fomentar a la capacitación de personal, arquitectos, ingenieros y sociedad en general.
- Supervisar de manera exhaustiva el municipio para evitar la construcción clandestina e invasión de servidumbre.
- La elaboración de un atlas de construcción.
- Impulsar proyectos estratégicos que redunden en el crecimiento económico del municipio.

6.12.10 Objetivos Estratégicos

- Aprobación de la actualización del plan de desarrollo urbano de Ciudad Guzmán.

Líneas de acción

- ✓ Autorizar el plan de desarrollo urbano de centro de población mediante sesión de cabildo para su publicación y registro.

Medios de verificación

- ✓ Dictaminar de manera legal el desarrollo del centro de población.
 - Aprobación del programa municipal de desarrollo urbano.

Líneas de acción

- ✓ Elaboración de programa municipal de desarrollo urbano conforme lo estipulado en el Código Urbano para el Estado de Jalisco.

Medios de verificación

- ✓ Dictaminar de manera legal el desarrollo del municipio.
 - Contar con planes parciales de desarrollo urbano de las Delegaciones de Atequizayán, el Fresnito y Apaztepetl.

Líneas de acción

- ✓ Elaboración de los planes Parciales de desarrollo urbano, aprobándolos mediante sesión de cabildo para su publicación y registro.

Medios de verificación

- ✓ Dictaminar de manera legal el desarrollo dentro de las delegaciones.
 - Programa de regularización de fraccionamientos.

Líneas de acción

- ✓ Mediante el apoyo a las mesas directivas de las colonias en coordinación con la Procuraduría de Desarrollo Urbano, para la consolidación de la regularización.

Medios de verificación

- ✓ Contar con más fraccionamientos regulares para poder dotarlos de infraestructura y equipamiento necesario.
 - Actualización del reglamento de construcción del municipio.

Líneas de acción

- ✓ Mediante revisión del documento considerando la nueva legislación y problemáticas actuales.

Medios de verificación

- ✓ Dictaminar de manera legal el desarrollo del centro de población.
 - Actualización del reglamento del centro Histórico de Cd Guzmán.

Líneas de acción

- ✓ Mediante revisión del documento considerando la nueva legislación y problemáticas actuales en el centro histórico.

Medios de verificación

- ✓ Dictaminar de manera legal el desarrollo del centro histórico de Cd Guzmán.
 - Rehabilitación y consolidación de la infraestructura básica en el municipio.

Líneas de acción

- ✓ Verificación de la infraestructura básica existente. Para posteriormente generar proyectos necesarios a corto, mediano y largo plazo los cuales permitirán que aquellas zonas vulnerables y con rezago social, se consoliden e integren de manera armónica a la ciudad.

Medios de verificación

- ✓ Implementación y verificación de los diferentes programas, que el gobierno ofrece a aquellas zonas con necesidades urgentes y reales.
 - Rehabilitación y consolidación de las áreas verdes abiertas y recreativas en el municipio.

Líneas de acción

- ✓ Mediante la elaboración de proyectos en las áreas de donación dentro de fraccionamientos autorizados.

Medios de verificación

- ✓ Ya elaborados contar con espacios públicos confortables y agradables para la ciudadanía.
 - Evitar la construcción clandestina e invasión de servidumbres.

Líneas de acción

- ✓ Informando y concientizando a la ciudadanía de las normas y reglamentos a seguir en el área.
- ✓ Mediante supervisión y verificación de las construcciones autorizadas y no autorizadas.

Medios de verificación

- ✓ Crecimiento ordenado y lógico de la mancha urbana.
 - Impulsar proyectos estratégicos que redunden en el crecimiento económico del municipio.

Líneas de acción

- ✓ Mediante elaboración de cartera de proyectos aprovechando el impulso que dará la realización, de los Juegos Panamericanos 2011 teniendo como sub-sede el municipio de Zapotlán.

Medios de verificación

- ✓ Mejorar la imagen urbana y mayor dotación de equipamiento e infraestructura.

6.13 Servicios de Apoyo a la Actividad Económica

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que se debe buscar consolidar por su considerable potencial a nivel local y regional son:

- **Turismo:** desarrollo integral aprovechando el Lago de Zapotlán, Nevado de Colima, la cultura, Artesanía y gastronomía del municipio.
- **Explotación de proyectos silvícolas sustentables:** impulsando la actividad de aserrío de madera, y construcción de productos de madera (Muebles).
- **Explotación de proyectos pecuarios:** reactivación de la ganadería (engordas de ganado de calidad) impulsando a su vez la actividad agrícola (producción de alimento para el ganado), la comercialización de carne con denominación tipo inspección federal.
- **Educación:** Detonar al municipio como centro de educación regional.
- **Salud:** Detonar al municipio como centro especializado en atención médica regional.
- **Mercado de abastos:** Integración de los miembros de la unión de comerciantes del mercado de abastos para lograr desincorporar el inmueble del fideicomiso existente, generando certidumbre y autonomía con los locatarios.

Actualmente éstas presentan un nivel bajo de articulación debido en buena medida a la falta de formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos, y al poco apoyo, promoción y liderazgo en estos sectores estratégicos.

En el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se presentan a nivel municipal y en general los servicios empresariales, son deficitarios debido al poco valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son aceptables, ya que se cuenta con 5 representaciones de firmas bancarias comerciales, 5 casas de cambio, 6 representaciones de cajas de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades económicas, la participación de la administración municipal ha sido deficitaria debido a las necesidades existentes en sectores estratégicos, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de infraestructura para el desarrollo industrial y turístico que impulsen la economía de Zapotlán el Grande de una forma equilibrada y sostenida.

El Ayuntamiento de Ciudad Guzmán cuenta con un Departamento de Desarrollo Económico en el cual le brindan los servicios necesarios a empresarios e inversionistas, además de contar con el CRIFE, Centro de Desarrollo Empresarial Reconocido por la Secretaría de Economía.

| Parques Industriales | | | | | | |
|---------------------------------|------------|--------------------------|------------------------------|-------------------------|--|--|
| Nombre | Año | <i>Superficie Total.</i> | <i>Superficie Disponible</i> | <i>Situación Actual</i> | Infraestructura | Observaciones |
| Parque Industrial Zapotlán 2000 | 2001 | 135 Hect. | Hect. | En Construcción | Cuenta con: agua, semáforo CNA (verde), descarga de aguas servidas, energía eléctrica, telefonía, líneas disponibles; red contra incendios, transporte urbano y guardería. | La superficie total es de 26-92-17 Hectáreas. La superficie urbanizada es de 18-31-86 Hectáreas. |

Cédulas Municipales

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el CEPE (Consejo Estatal de Promoción económica).

| Instituciones Crediticias | | | | | | | |
|----------------------------------|------------------------|----------------------|------------------------------|------------------------|----------------------|------------|------------|
| N° Oficinas | N° de Empleados | <i>N° de Cajeros</i> | <i>Captación de Recursos</i> | <i>Cartera Vencida</i> | Cartera Total | Mes | Año |
| 9 | 92 | 15 | 1,468,672 | 14,969 | 309,032 | Abril | 2006 |
| 9 | 92 | 16 | 1,517,103 | 16,390 | 313,926 | Junio | 2006 |
| 9 | 92 | 16 | 1,514,075 | 16,525 | 309,780 | Mayo | 2006 |
| 9 | 92 | 14 | 1,493,994 | 15,806 | 277,705 | Enero | 2006 |
| 9 | 93 | 15 | 1,481,163 | 14,641 | 290,338 | Febrero | 2006 |

Cédulas Municipales

FUENTE: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco, en base a datos proporcionados por el Centro Bancario del Estado de Jalisco, A.C.

ANEXOS
DIRECTORIO DE HOTELES EN ZAPOTLAN EL GRANDE

QUINTA DEL SOL

Gerente: Arq. José Guadalupe Cisneros
No. de Hab.: 21
Domicilio: Constitución No. 326
Teléfono: 413-54-44

FLAMINGOS

Gerente: Juan Manuel Reyes Sosa
No. de Hab.: 78
Domicilio: Federico del Toro No. 133
Teléfono: 412-0203 y 412-0103

REFORMA

Gerente: Lic. Sandra Arroyo Aguilar
No Domicilio: Reforma No. 77
Teléfono: 412-4454, Fax: 41-2-4560
N. de Hab. : 36

POSADA DEL PARQUE

Gerente: Eduardo Ochoa Cervantes
No. de Hab. : 12
Domicilio: Federico del Toro No. 260
Teléfono: 412-08 53

TLAYOLÁN

Gerente: Lic. Claudia Guerrero
No. de Hab. : 74
Domicilio: Javier Mina No. 35/ Gordo No. 82
Teléfono: 412-3317, Fax: 412-2960

HACIENDA

Propietario: Felipe de Jesús Pinto Flores
No. de Hab. : 43
Domicilio: Hidalgo No. 167
Teléfono: 412-1379 y Fax: 412-4244

POSADA SAN JOSÉ

Gerente: Lic. Sandra Arroyo Aguilar
No. de Hab. : 25
Domicilio: Manuel Chávez Madrueño No. 135
Teléfono: 412-0756 412-1286

COLÓN

Propietario: Francisco Javier López Ochoa.
Número de Habitaciones: 52
Domicilio: Cristóbal Colón No. 655
Teléfono: 412-1115, 412-0124

HOTEL ZAPOTLÁN

Propietario: Familia del Toro Sánchez
Gerente: José de Jesús del Toro Sánchez

No. De Hab. : 60

Domicilio: Federico del Toro No. 61, Portal Centro Histórico.

Teléfono: 412-0040 y 412-4466

MOTEL LA ESTACIÓN

Propietario: JUROANSA S.A. de C.V.

Encargado: Sr. Oswaldo Trujillo Aguirre

No. de Hab. : 50

Domicilio: Periférico poniente No. 1050

Teléfono: 413-2401, Fax: 413-2341

HOSTAL DEL SON

Gerente: Ing. Gustavo Macias

No. De Hab.

Domicilio: Comonfort # 97

Teléfono: 41 0 67 65

7. ASPECTOS ORGANIZATIVO-INSTITUCIONALES



7. ASPECTOS ORGANIZATIVO – INSTITUCIONALES

7.1 Funcionamiento del Gobierno Municipal

7.1.1. Estructura Administrativa



La gestión pública municipal, necesita de gobiernos con mayor preparación para afrontar demandas y retos que satisfagan las necesidades de la ciudadanía. Por tal motivo la presente administración requiere de una estructura eficiente, moderna y oportuna que responda eficazmente para generar las condiciones del bienestar y mejoras de nuestro municipio.

El presente Gobierno estará comprometido con la comunidad de Zapotlán el Grande, por lo que contempla, conducirse con equidad impulsando y

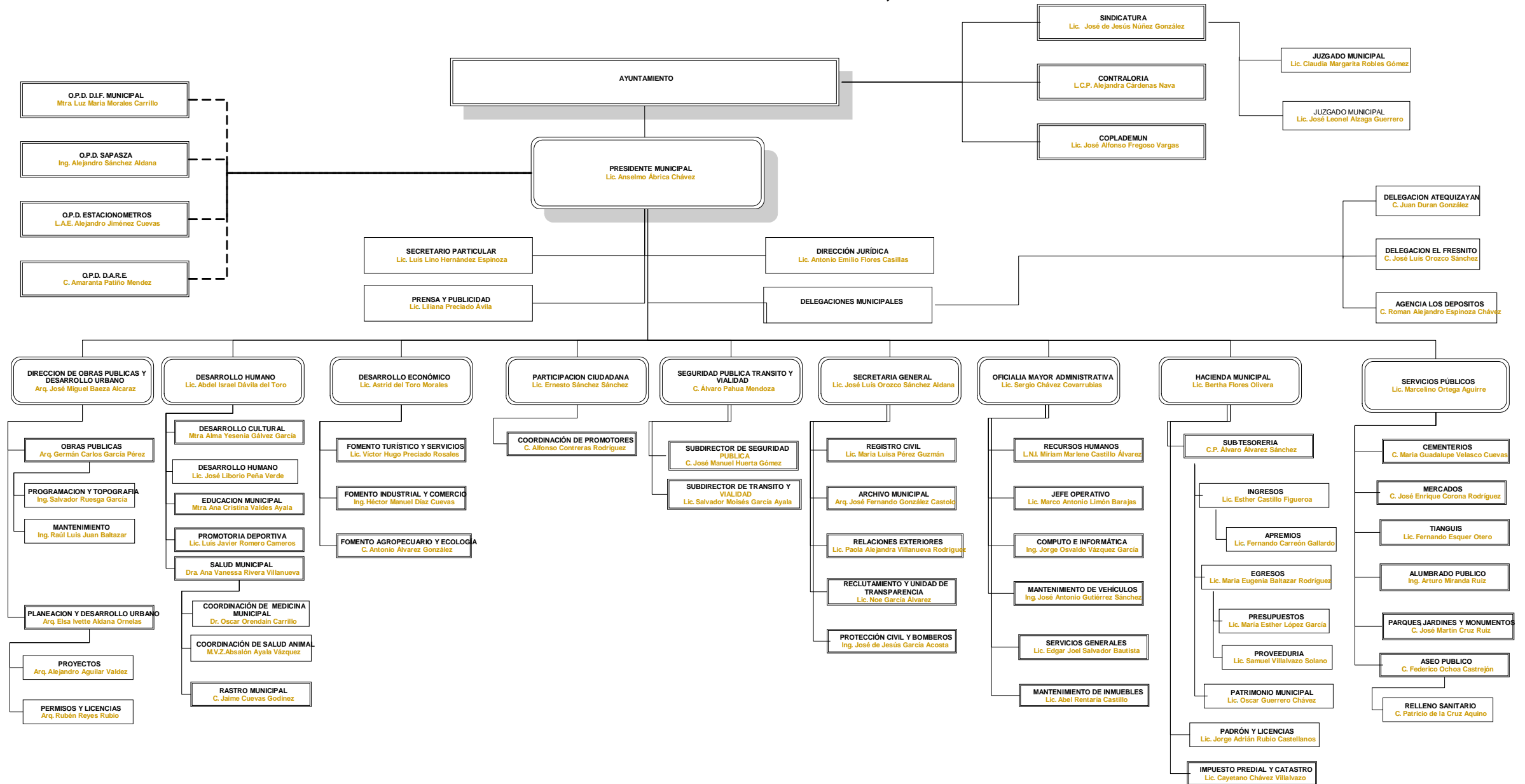
comprometiendo el trabajo de la mano sociedad.

De igual manera este Gobierno trabajará de manera abierta con apego al estado de derecho, basado en los resultados. Además propone establecer como fuente de soluciones el diálogo para intercambiar puntos de vista que nos permitan como administración pública crear acuerdos oportunos en beneficio del municipio.

Esta administración consolidará los buenos proyectos ya encaminados, a la mejora de nuestro municipio así como a la difícil tarea administrativa que tenemos de mejora continua.

La estructura administrativa del municipio está conformada por un organigrama dividido por áreas en las que se engloban los servicios que son afines para la rápida atención de las necesidades de la población, dicha estructura podemos calificarla de adecuada y funcional. Este tipo de estructura se caracteriza por ser tanto horizontal como vertical y **centrada en la comunicación** lo que implica que las demandas de la población sean atendidas con buenos resultados, además de que las respuestas que se dan a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito regional y estatal sean rápidos permitiendo por lo tanto al municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos. Por todo lo anterior se requiere realizar el trabajo con esmero y voluntad ya que estos factores redundan en beneficio de la población.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE AL 2010-2012



Actualmente la administración pública del Zapotlán el Grande, cuenta solo con algunos manuales de organización que definen y delimitan las funciones específicas de algunos de sus departamentos, esto ha ocasionado que exista incertidumbre sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, por lo que es común encontrar una duplicidad de dichas funciones generándose así resultados ineficientes y gastos al erario público. Lo antes mencionado ha ocasionado que en múltiples ocasiones se contrate a personal que no cuenta con el perfil necesario para desempeñar su trabajo trayendo consigo múltiples deficiencias para el cumplimiento de las actividades del gobierno municipal y la falta de atención a sus labores además de carecer de motivación para desarrollarse en el puesto.

El trabajo en equipo es parte fundamental dentro de una administración pública y el lograr el interés de los trabajadores por establecer las mejoras tanto por el municipio como por sus familias, parte invaluable de un esfuerzo por tener una mejor calidad de vida.

7.1.2 Recursos materiales

Los recursos materiales con que cuentan las diferentes instancias de este gobierno de Zapotlán el Grande, son la parte fundamental para el buen desarrollo íntegro de las diferentes actividades con las que la actual administración debe de contar.

En lo que respecta a este apartado, el gobierno de Zapotlán el Grande, cuenta con un registro de inmuebles de 28 edificios que permiten desarrollar las actividades sustantivas de la presente administración, así como a las delegaciones correspondientes. Las condiciones generales que presentan estos inmuebles no son las más adecuadas ya que con el paso de los años han surgido diferentes necesidades de crecimiento y se han ido adaptando los espacios para cumplir con las funciones pero estas acciones no han sido las más adecuadas ya que no existen las condiciones de confort y las medidas básicas de seguridad en cuanto a los espacios trabajo se refiere.

Bienes inmuebles del Ayuntamiento ubicados en domicilios conocidos de esta localidad

| INMUEBLE | No. |
|--|-----|
| Presidencia municipal | 1 |
| Biblioteca municipal | 2 |
| Plaza del rio locales No. 19 y 20 | 3 |
| Unidad administrativa descentralizada | 4 |
| Casa de la cultura | 5 |
| Rastro municipal | 6 |
| Antigua estación de Ferrocarriles Nacionales de México | 7 |
| Galerón municipal | 8 |
| Academia de policías | 9 |
| Parque ecológico la peñas | 10 |
| Panteón municipal | 11 |
| Tianguis municipal | 12 |
| Mercado paulino navarro | 13 |
| Mercado constitución | 14 |
| Pozo muerto donde se encuentra el área de alumbrado publico | 15 |
| Bodega de servicios generales | 16 |
| Base uno de bomberos y protección civil municipal constituyentes | 17 |
| Base dos de bomberos y protección civil municipal triangulo | 18 |
| Recinto ferial | 19 |
| Casino auditoria | 20 |
| Lienzo charro Municipal | 21 |
| El Sabino | 22 |
| Unidad deportiva las Peñas | 23 |
| Unidad deportiva Venustiano Carranza | 24 |
| Unidad deportiva Salvador Aguilar | 25 |
| Unidad deportiva Benito Juárez | 26 |
| Estadio Olímpico | 27 |
| Estadio Santa Rosa | 28 |

Cabe destacar que de igual manera las condiciones del mobiliario y equipo que se encuentran en los diferentes departamentos de este gobierno además de que son insuficientes se encuentran en no muy buenas condiciones para su uso.

Actualmente el gobierno cuenta con una flotilla vehicular de 206 unidades dadas de alta en el área de patrimonio de los cuales se encuentran en malas condiciones 69% y el 41% en condiciones aceptables para su uso, estos se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

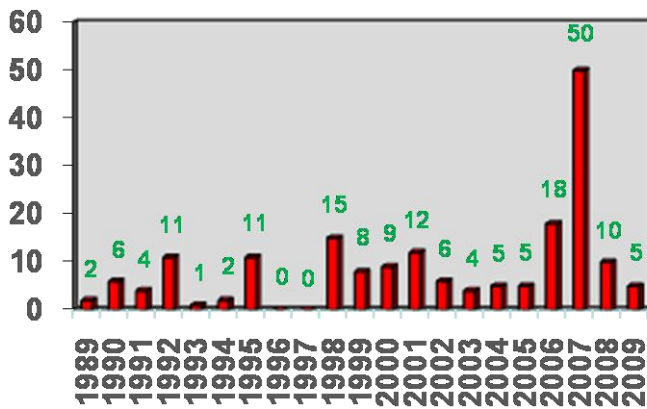
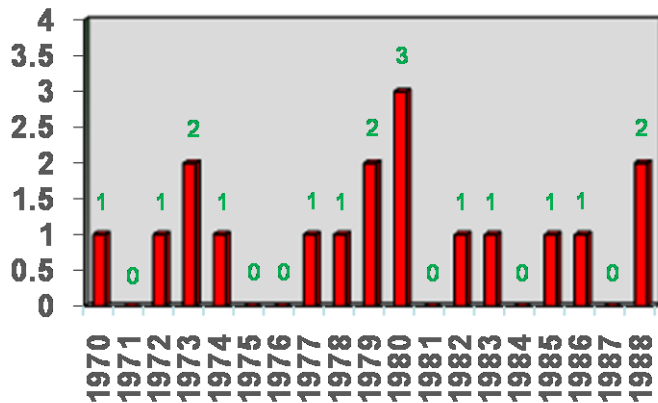
| Área | Cantidad |
|---|----------|
| Presidencia municipal | 1 |
| Obras Publicas | 35 |
| Seguridad Publica | 26 |
| Aseo Publico | 25 |
| Protección Civil Y Bomberos | 14 |
| Parques y Jardines | 13 |
| Transito y Vialidad | 11 |
| Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zapotlán SAPAZA | 11 |
| Área de Reglamentos | 7 |
| Alumbrado Publico | 6 |
| Desarrollo Integral de la Familia DIF | 5 |

El resto del parque vehicular se encuentra distribuido entre las diferentes áreas como lo son:

Desarrollo Humano, Salud, Apremios Prensa y Difusión, Educación Municipal y Desarrollo Económico, entre otros.

Cabe destacar que se requiere de la renovación de un gran porcentaje de unidades ya se encuentran en malas condiciones además de que los constantes mantenimientos correctivos representan altos costos que afectan las finanzas de este gobierno municipal, así como la seguridad de los usuarios y la protección al nuestro medio ambiente.

Historial de adquisiciones por año del parque vehicular (1970-2009)



7.1.3. Recursos tecnológicos

La tecnología en nuestros días no es un lujo, ya que ésta se ha hecho necesaria para ayudar a eficientar los procesos y métodos en materia administrativa, de comunicación y de acceso a la información para la transparencia administrativa. Los recursos tecnológicos en lo que a equipos de cómputo se refiere, con los que cuenta el Gobierno de Zapotlán el Grande se han rezagado convirtiéndose en obsoletos e insuficientes para atender la demanda que la función administrativa requiere, para ello es necesario actualizarlos o renovarlos para operar con eficacia las funciones administrativas ya que nos hemos visto rebasados en este sentido.

7.1.4 Problemática del diagnóstico de aspectos organizativos institucionales

El proceso administrativo con base en la administración pública municipal, que a diario se lleva en este gobierno, y con el respaldo de un diagnóstico actualizado de los equipos de cómputo con los que cuenta esta administración, encontramos que en los mismos de las diferentes áreas, se destaca la falta de modernización y se ve reflejada en su mal funcionamiento, producto de ello se hacen deficientes y de poca eficacia los procesos administrativos.

Uno de los principales problemas encontrados en esta administración es el no contar con los medios de comunicación cibernética funcionando eficientemente puesto que la red inalámbrica de este gobierno se encuentra en estado crítico, ya que en la actualidad del 100% funciona solo un 70% por el mal diseño de su infraestructura de instalación. Observaciones hechas por personal de Motorola de Banda Ancha en toda Latinoamérica.

Es preocupante que en la actualidad no se tengan actualizados los pagos de licencias por el uso de los diferentes sistemas operativos (WINDOWS y OFFICE) ya que esto es un problema que se viene arrastrando de varias administraciones, esto va a repercutir en el sistema financiero de esta administración para ponerse al corriente del pago de los derechos por el uso de los sistemas operativos.

La telefonía está limitada por malos proyectos de estructura ya que el sistema del conmutador que se tiene es obsoleto y se requiere de uno con las capacidades necesarias para las necesidades de esta y de futuras administraciones.

7.1.5. Propuestas generales de solución

- Elaborar un análisis de proyecto de oficina “sin papeles” utilizando los recursos o medios de la tecnología (CORREO ELECTONICO OUTLOOK) para hacer más ágil la solicitud de información informal y formal interdependencias.
- Para ello es importante una reingeniería de los recursos tecnológicos de punta que permitan mejorar las necesidades actuales y facilitar las labores administrativas.
- Desarrollo de la plataforma de enlace ciudadano, la cual permita al ayuntamiento recibir, gestionar, trazar y transparentar las quejas, reportes, denuncias, sugerencias, dudas, agradecimientos y saludos. Todo con respecto a los servicios municipales por la vía del uso del INTERNET.
- Partiendo de su modernización se implementarán esquemas de restricción y de sensibilización para el uso del servicio telefónico ya que actualmente hay un descontrol de la prestación de este servicio en el ámbito interno y no se le da alcance con los excesivos pagos del servicio.

7.1.6. Objetivos estratégicos

- Actualizar las condiciones de trabajo.

Líneas de acción

- Análisis y en su caso sugerir la actualización del Reglamento Interior de Trabajo.

Medidas de verificación

- Registro de las modificaciones del reglamento.

Elaborar manuales de organización en referencia a perfiles de puestos, políticas y procedimientos de contratación.

Líneas de acción

- Elaboración del análisis del perfiles de puestos.
- Integración de manual de políticas y procedimientos.

Medidas de verificación

- Todas las instancias que conforman el Gobierno de Zapotlán el Grande deberán contar con sus manuales de procedimientos.
- Todo trabajador deberá de conocer cuáles son sus actividades que le corresponde desarrollar en su área de competencia.

Motivación del personal a través de las promociones a partir de su puesto trabajo.

Líneas de acción

- Implementar programas de capacitación y adiestramiento para el personal de acuerdo a sus ámbitos de competencia.
- Implementar programas de recursos humanos motivacionales hacia los trabajadores.

Medidas de verificación

- Registro de los diferentes cursos de capacitación así como la mejora en el funcionamiento de las actividades que desarrolla el personal.
- Registro de participantes.

7.1.7. Reglamentación Municipal

Marco jurídico municipal

El fundamento jurídico que respalda al municipio en su actuación cotidiana para mantener el orden y buen gobierno es primordial en cualquier área que compone la Administración Pública Municipal, por lo que se considera prioritario y será compromiso de este gobierno a través del cuerpo de regidores entre sus diferentes comisiones, crear un código de reglamentos municipales acorde a las necesidades actuales del municipio

Se presentan las siguientes bases de sustento jurídico que norman la planeación del desarrollo.

Reglamentos vigentes aprobados por anteriores Administraciones

| | |
|---|--|
| REGLAMENTO: 1.- Reglamento para establecimientos mercantiles, funcionamiento de giros de prestación de servicios y exhibición de espectáculos públicos. | OBSERVACIONES: Este reglamento fue publicado en la administración 1986-1988, en la gaceta año 1, No. 1. Fue aprobado el 20 de agosto de 1985 y existe una certificación del Secretario Sindico con fecha 27 de junio de 1986, sin precisar la fecha exacta de la publicación. Dicho reglamento aun estando vigente, pero el sentido de sus disposiciones se encuentra anacrónico. Disposición de Observación General. |
| REGLAMENTO: 2.- Reglamento Municipal del Servicio Público de Estacionamiento en Ciudad Guzmán. | OBSERVACIONES: Publicado en la Gaceta Trayectoria en marzo de 1996. (Administración 1996-1998). Disposición de Observación General. |
| REGLAMENTO: 3.- Reglamento Municipal de Nomenclatura (no se encuentra vigente). | OBSERVACIONES: Dicho Reglamento fue aprobado en la sesión 77 del día 27 de diciembre del 2000, (administración 1998-2000) pidiéndole a la administración 2001-2003, darle validez publicándolo en la gaceta oficial. Presentándose sin la firma del Presidente Municipal, ni del Secretario y Sindico. Disposición de Observación General. |

Reglamentos Vigentes desde Septiembre de 1998 Tomo I

| | | |
|--|---|---|
| REGLAMENTO: 1.- Reglamento de Alumbrado Público. | REFORMA: Sin reformas (Ley Orgánica Municipal) | OBSERVACIONES: Disposición de observancia general |
| REGLAMENTO: 2.- Reglamento para el funcionamiento interno del Consejo Técnico de Catastro. | REFORMA: Este reglamento fue abrogado por el de mismo nombre, publicado octubre de 2002. | OBSERVACIONES: Disposición de carácter interno. |
| REGLAMENTO: 3.- Reglamento para Cementerios. | REFORMA: Sin reformas (Ley Orgánica Municipal) | OBSEVACIONES: Disposición de observancia general. |
| REGLAMENTO: 4.- Reglamento para regeneración, conservación y desarrollo de áreas y edificios de valor patrimonial en el centro Histórico de Ciudad Guzmán. | REFORMA: Sin reformas (Ley Orgánica Municipal) | OBSERVACIONES: Disposición de observancia general. |
| REGLAMENTO: 5.- Reglamento de Compras. | REFORMA: Que fue abrogado por el Reglamento de Adquisiciones concesiones arrendamiento y servicios aprobado el 30 de noviembre de 2005 (Ley Orgánica Municipal) | OBSERVACIONES: En el año 2003 se presentó un proyecto de reforma a este Reglamento, no prosperó. Disposición de carácter interno. |
| REGLAMENTO: 6.- Reglamento de Ecología y Protección al Ambiente. | REFORMA: Sin reformas (Ley Orgánica Municipal) | OBSERVACIONES: Disposición de observancia general. |
| REGLAMENTO: 7.-Reglamento Orgánico Para el Funcionamiento de los Juzgados Municipales. | REFORMA: Sin reformas (Ley Orgánica Municipal). <u>Abrogado</u> 17 de Octubre de 2007 | OBSERVACIONES: Este reglamento no se aplica correctamente por su inconsistencia. Disposición de carácter interno. |
| REGLAMENTO: 8.- Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Pública. | REFORMA: Sin reformas (Ley Orgánica Municipal) | OBSERVACIONES: Disposición de carácter interno. |
| REGLAMENTO: 9.- Reglamento para la Prestación de Servicios Médicos para el municipio. | REFORMA: Sin reforma (Ley Orgánica Municipal). <u>Abrogado</u> 31 de Enero de 2007 | OBSERVACIONES: Existe una iniciativa revisada en este momento (Dr. Aguilar Peralta) disposición de carácter interno. |

**Reglamentos vigentes desde Diciembre de 1999
Tomo II**

| | | |
|--|--|---|
| REGLAMENTO: 1.- Reglamento de Aseo Público. | REFORMA: Sin reforma (Ley Orgánica Municipal) | OBSERVACIONES: Disposición de observancia general. |
| REGLAMENTO: 2.- Reglamento del Comité Central de Feria. | REFORMA: Este reglamento derogó al <i>Reglamento para el Patronato de la Feria</i> en todas las disposiciones que pudieran ser contrarias. Cuenta con una reforma en su artículo 9º de fecha 07 de mayo de 2004. | OBSERVACIONES: Este Reglamento requiere de una urgente adecuación que ordene la función de la feria. |
| REGLAMENTO: 3.- Reglamento que regula las funciones del Consejo de Colaboración Municipal. | REFORMA: Sin reformas (Ley Orgánica Municipal). | OBSERVACIONES: Disposición de carácter interno |
| REGLAMENTO: 4.- Reglamento de Construcción. | REFORMA: Sin reforma (Ley Orgánica Municipal). | OBSERVACIONES: Disposición de observancia general. |
| REGLAMENTO: 5.- Reglamento que crea y establece el funcionamiento del Comité de Planeación y Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). | REFORMA: Sin reformas (Ley Orgánica Municipal). | OBSERVACIONES: Disposición de carácter interno. |
| REGLAMENTO: 6.- Este Reglamento que regula las actividades de la Comisión Técnica para la protección y Reanimación del Centro Histórico. | REFORMA: Sin reformas (Ley Orgánica Municipal). | OBSERVACIONES: Este ordenamiento es reglamentario del artículo 4º del Reglamento para Regeneración, Conservación y Desarrollo de áreas y edificios de valor patrimonial en el Centro Histórico de Ciudad Guzmán. Disposición de carácter interno. |

Reglamentos Vigentes aprobados en Administración 2001-2003

Observando la Ley de Gobierno y A.P.M.E.J.

| | |
|--|---|
| REGLAMENTO: 1.- Reglamento para la administración y uso de vehículos oficiales del H. Ayuntamiento Interno para el uso de Vehículos Oficiales. | OBSERVACIONES: Publicado el 14 de Diciembre de 2007. <u>Abrogado</u> |
| REGLAMENTO: 2.- Reglamento para el Control y Vigilancia del fondo de Ahorro del personal que labora en el H. Ayuntamiento. | OBSERVACIONES: Publicado en enero de 2002. A este Reglamento se le hizo una reforma en su artículo 8º publicada en junio de 2003. Disposición de carácter interno. |
| REGLAMENTO: 3.- Reglamento que regula el funcionamiento comercial de las máquinas electrónicas de videojuegos. | OBSERVACIONES: Publicado en enero de 2002. Disposición de observancia general. |
| REGLAMENTO: 4.- Reglamento para la actuación del Consejo Municipal para la Cultura y las Artes. | OBSERVACIONES: Publicado en enero de 2002. A este Reglamento se le hizo una reforma en su artículo 4º aprobada el 07 de mayo de 2004. Disposición de carácter interno. |
| REGLAMENTO: 5.- Ordenamiento para la creación de Organismos Públicos Descentralizados Administración de Estacionómetros. | OBSERVACIONES: Reformado el 23 de enero de 2008. Disposición de observancia general. |
| REGLAMENTO: 6.- Reglamento de Policía y Orden Público. | OBSERVACIONES: Publicado en agosto de 2002. Este Reglamento abrogó el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, expedido el 29 de julio de 1994. Disposición de observancia general. |
| REGLAMENTO: 7.- Reglamento para el funcionamiento interno del Consejo Técnico de Catastro. | OBSERVACIONES: Publicado en octubre de 2002. Este Reglamento abroga al publicado en septiembre de 1998. Disposición de carácter interno. |
| REGLAMENTO: 8.- ordenamiento que crea y aprueba la integración de la unidad de transparencia e información municipal. | OBSERVACIONES: Aprobado el 20 de Noviembre de 2005. |
| REGLAMENTO: 9.- Ordenamiento que crea el Organismo Público Descentralizado "Instituto Zapotlense de la Juventud". | OBSERVACIONES: Publicado en junio de 2003. Disposición de carácter interno. |
| REGLAMENTO: 10.- Reglamento para otorgar Nominaciones, Premios, Preseas y Reconocimientos por el Gobierno Municipal. | OBSERVACIONES: Publicado en junio de 2003. Disposición de observancia general. |
| REGLAMENTO: 11.- Reglamento de Mercados y Tianguis. | OBSERVACIONES: Publicado en agosto de 2003. Este reglamento abroga al publicado en diciembre de 1999. Disposición de observancia general. |
| REGLAMENTO: 12.- Reglamento Interno de la Hacienda Municipal. | OBSERVACIONES: Publicado en diciembre de 2003. Disposición de carácter interno. |

Reglamentos Vigentes aprobados en Administración 2004-2006

Observando la Ley de Gobierno y A.P.M.E.J.

| | | |
|--|--|--|
| REGLAMENTO: 1.- Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán el Grande. | REFORMA: Promulgado el 06 de febrero del 2004. Última reforma 11 de marzo de 2008. (Ley de Gobierno y la A.P.M.) | OBSERVACIONES: Disposición de carácter interno. |
| REGLAMENTO: 2.- Reglamento para el uso del Recinto Oficial de Sesiones del H. Ayuntamiento. | REFORMA: Aprobado en Sesión de fecha 07 de mayo de 2004. Sin reforma. | OBSERVACIONES: Disposición de carácter interno. |
| REGLAMENTO: 3.- Reglamento del O.P.D., D.A.R.E. Zapotlán. | REFORMA: Promulgado con fecha 27 de abril de 2004. Reforma 2009. | OBSERVACIONES: Disposición de carácter interno. |
| REGLAMENTO: 4.- Reglamento Interior de la Contraloría Municipal. | REFORMA: Aprobado y promulgado en Sesión de Ayuntamiento el 02 de junio de 2004. Sin reformas | OBSERVACIONES: Disposición de carácter interno. |
| REGLAMENTO: 5.- Reglamento Interior de la Comisión de Transparencia. | REFORMA: Aprobado y promulgado en Sesión de Ayuntamiento el 21 de julio de 2004. Sin reformas. | OBSERVACIONES: Disposición de carácter interno. |
| REGLAMENTO: 6.- Reglamento del Deporte y la Juventud. | REFORMA: Aprobado en Sesión el 14 de Septiembre de 2004. Sin reformas. | OBSERVACIONES: Disposición de observancia general. |
| REGLAMENTO: 7.- Reglamento del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas. | REFORMA: <u>Abrogado</u> 25 de octubre de 2007 | OBSERVACIONES: Disposición de carácter interno. |
| REGLAMENTO: 8.- Reglamento sobre la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio. | REFORMA: Aprobado en Sesión el 20 de octubre de 2004. Reformado en su artículo 18 promulgada el 26 de Diciembre de 2005. | OBSERVACIONES: Disposición de observancia general. |
| REGLAMENTO: 9.- Reglamento Interior de la Comisión Mixta de Capacitación y Escalafón. | REFORMA: Aprobado el 02 de febrero del 2005 y publicado en marzo de 2005. | OBSERVACIONES: Disposición de carácter interno. |
| REGLAMENTO: 10.- Reglamento para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento | REFORMA: Aprobado y promulgado en Sesión de cabildo. | OBSERVACIONES: Disposición de observancia general. |

Reglamentos Vigentes aprobados en Administración 2007-2009

Observando la Ley de Gobierno y A.P.M.E.J.

| | | |
|--|---|---|
| REGLAMENTO: 1.- Reglamento para la prestación de Servicios Médicos para el Municipio. | REFORMA: Se aprobó el 24 de enero de 2007 y se promulgó el día 26. | OBSERVACIONES: Disposición de observancia general. |
| REGLAMENTO: 2.- Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal. | REFORMA: Se aprobó el 24 de enero de 2007 y se promulgó el día 26. | OBSERVACIONES: Disposición de carácter interno |

7.1.7.1. Problemática

El compendio de reglamentación municipal vigente que regulan las distintas actividades de la administración pública se encuentran fuera de actualidad para poder solventar los diferentes problemas de la comunidad de esta ciudad apegados a derecho, por lo que es de suma importancia actualizar o crear un nuevo compendio de leyes municipales que sean integradas en un código de reglamentación municipal.

7.1.7.2. Objetivos estratégicos

Con el apoyo de los regidores de este gobierno 2010-2012 se comprometerán a realizar una nueva legislación reglamentaria integral.

Líneas de acción

- Los regidores Trabajarán de manera colegiada para la creación de la nueva reglamentación municipal.

Medidas de verificación

- Hacer público la nueva reglamentación municipal.

7.1.5 La Participación Social en el Municipio de Zapotlán el Grande



Reuniones comunitarias con la ciudadanía

Para que en un municipio se proporcionen mejores servicios y oportunidades a la población, se debe contar con un gobierno abierto y receptivo dispuesto a escuchar lo que los ciudadanos le quieren transmitir para contribuir a mejorar la gestión de los servicios públicos y como consecuencia la calidad de vida en el hábitat de cada colonia.

Sin lugar a duda, la participación ciudadana en Zapotlán el Grande, a través de todos los promotores de esa área, crean el enlace de gestión de todas las necesidades de la ciudadanía, convirtiéndose en gestores ante todas las instancias del Ayuntamiento y organismos públicos descentralizados, a fin de impulsar el desarrollo en la cabecera del municipio y sus delegaciones.

Desde luego que la participación de los ciudadanos es fundamental a fin de cumplir con el objetivo primordial que es el acercamiento comunidad-gobierno. El personal que labora dentro del área de participación ciudadana, tiene la meta clara y firme de crear un vínculo de sensibilidad humana entre el ciudadano y nuestro gobierno, a fin de dar soluciones a corto y mediano plazo los problemas que así lo requieran.

Participar es hablar de una responsabilidad ciudadana, de justicia y bienestar social, es todos interesados en el bien común, solo así lograremos un mejor Zapotlán el Grande cada día.

La actitud tradicional del municipio como proveedor de servicios y único agente del desarrollo local, y la comunidad receptora pasiva del trabajo municipal ya no tiene cabida en la realidad actual, los beneficios deben provenir y potenciarse a partir de un esfuerzo conjunto de todos los actores locales Públicos y Privados.

La participación social del municipio actualmente se sustenta en el acercamiento con la ciudadanía y a través de las mesas directivas de participación ciudadana se formaliza, opera y articula las soluciones de los problemas sociales.

El municipio de Zapotlán el Grande al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco, enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal para alcanzar el desarrollo integral, y fomentar en el ciudadano la confianza en los Gobiernos.

7.1.5.1 Problemática del diagnóstico de Participación Ciudadana

La participación social en Zapotlán el Grande, es sin lugar a duda uno de los aspectos más importantes para el desarrollo del municipio, la comunidad debe contar con una estructura organizada que ponga en contacto al ciudadano con el gobierno y éste atienda puntualmente los problemas de la sociedad. Actualmente las estructuras base de los datos, de colonos en mesas directivas no se encuentran actualizadas por tanto, el contacto con el ciudadano no es certero y adecuado.

7.1.5.2 Propuesta general de solución

- Construcción y actualización de base de datos de las mesas directivas de las colonias asentadas en la Cabecera Municipal y sus Delegaciones.
- Atención a la ciudadanía de forma oportuna y confiable.
- Proporcionar la información oportuna a la ciudadanía sobre recursos y programas disponibles para mejorar sus entornos y capacidades.
- Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la recuperación de la imagen urbana (áreas verdes, espacios públicos, infraestructura urbana).
- Participación de la ciudadanía en la toma de decisiones a través de un consejo ciudadano.
- Fomentar el acercamiento entre ciudadanía y gobierno, a través del área de Participación Ciudadana.
- Impulsar campañas tendientes a mantener limpia la ciudad.

7.1.5.3 Objetivos estratégicos

- Construcción y actualización de base de datos mediante el cual el Gobierno Municipal tenga información actualizada de las organizaciones con las que cuenta la ciudad para dar seguimiento y solución a las demandas de la comunidad.

Líneas de acción

- ✓ Generación de reuniones de acercamiento a las colonias para actualización de datos de mesas directivas o en su caso constitución de las mismas y recepción de peticiones, quejas y sugerencias.

Medidas de verificación

- ✓ Base de datos confiable de mesas directivas en cada una de las colonias del municipio de Zapotlán el Grande avaladas por los ciudadanos.
- Atención a la ciudadanía en forma oportuna y confiable.

Líneas de acción

- ✓ Acercamiento directo con la ciudadanía a través de la activación del programa “El Presidente en tu colonia” para escuchar sus peticiones y canalizarlas a los departamentos correspondientes, para lograr rápida solución.

Medios de verificación

- ✓ Generación de base de datos con las estadísticas de problemas y peticiones resueltas a través de la dirección de participación ciudadana con el programa antes mencionado.
- Recuperación de la imagen urbana con la participación ciudadana

Líneas de acción

- ✓ Activación de programas mediante los cuales se pretende recuperar la imagen urbana de las colonias con la participación de las áreas respectivas del Ayuntamiento y la ciudadanía, dándole mantenimiento a la infraestructura, áreas verdes y zonas habitacionales.

Medios de verificación

- ✓ Memoria fotográfica.

7.1.6 Estado de la Planeación Municipal



Se pretende que este Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encausar el desarrollo del municipio de Zapotlán el Grande de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que se obtengan del Plan.

Lo anterior es crucial dado que en los últimos años existe una débil interrelación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones, esto se expresa en que el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ha venido funcionando de manera incipiente, en estas tareas, con la participación dentro de este importante organismo de una insuficiente representatividad de la sociedad en general.



En congruencia con los frutos de los foros y propuestas que la sociedad zapotlense diseñamos el plan de desarrollo municipal como un instrumento rector consensado por todos que nos compromete a construir programas y proyectos acordes a las necesidades comunes bajo el criterio de progreso comunitario sustentable.

Con la premisa de lo antes mencionado, se ha podido establecer para el mediano y largo plazo un listado priorizado conjuntamente con la sociedad de acciones a llevar cabo, éstas se pueden visualizar en los cuadros siguientes y de éstas resaltan por su importancia.



Mesas de Trabajo en la integración del COPLADEMUN, Gobierno Municipal 2010-2012.

7.2 La Hacienda Pública Municipal

La Hacienda Municipal es, la dependencia responsable de la Administración Financiera y Tributaria del Municipio, verifica la recaudación de las contribuciones municipales, así mismo cuida de la puntualidad de los cobros, de la exactitud de las liquidaciones, y de la debida comprobación de las cuentas de ingresos y de egresos.

En la tabla siguiente se detallan los Ingresos y Egresos reportados durante los años 2007 al 2009 como antecedente y base para la proyección 2010-2012.

| | 2007 | 2008 | 2009 | PROMEDIO DISTRIBUCION PORCENTUAL |
|--|-------------------|-------------------|-------------------|--|
| I. INGRESOS | \$ 381,737,591.00 | \$ 256,202,745.00 | \$ 302,117,228.00 | |
| 1.1 Ingresos Operativos | \$ 381,737,591.00 | \$ 256,202,745.00 | \$ 302,117,228.00 | |
| Ingresos Propios | \$ 259,296,533.00 | \$ 109,529,114.00 | \$ 146,553,792.00 | |
| 1.- Impuestos | \$ 20,690,975.00 | \$ 24,198,085.00 | \$ 26,163,748.00 | |
| 2.- Derechos | \$ 12,450,083.00 | \$ 14,015,131.00 | \$ 12,424,116.00 | |
| 3.- Productos | \$ 16,866,171.00 | \$ 11,737,555.00 | \$ 13,370,337.00 | |
| 4.- Aprovechamientos | \$ 209,289,304.00 | \$ 59,578,343.00 | \$ 94,595,591.00 | |
| Ingresos Federales Recurrentes | \$ 122,441,058.00 | \$ 146,673,631.00 | \$ 155,563,436.00 | |
| Participaciones Federales y Estatales | \$ 82,985,819.00 | \$ 99,145,013.00 | \$ 106,268,015.00 | |
| Aportaciones Federales | \$ 39,455,239.00 | \$ 47,528,618.00 | \$ 49,295,421.00 | |
| 1.2 Ingresos No Operativos | \$ - | \$ - | \$ - | |
| Financiamientos | | | | |
| Venta de Pasivos | | | | |
| Contribuciones de Ciudadanos para Obras | | | | |
| II. GASTOS | \$ 350,943,264.00 | \$ 249,893,243.00 | \$ 301,024,128.00 | |
| II.1 Gastos Operativos | \$ 280,635,013.00 | \$ 138,791,075.00 | \$ 140,937,894.00 | |
| Nómina | \$ 100,102,106.00 | \$ 112,406,834.00 | \$ 127,944,270.00 | |
| Servicios de Deuda | \$ 180,532,907.00 | \$ 26,384,241.00 | \$ 12,993,624.00 | |
| II.2 Gastos Recurrentes | \$ 49,049,828.00 | \$ 55,528,873.00 | \$ 67,240,225.00 | |
| Mantto.de los Servicios Públicos y Administrativos | \$ 34,397,691.00 | \$ 36,854,712.00 | \$ 45,280,464.00 | |
| Mantto. De los Servicios Sociales y Asistenciales | \$ 9,778,392.00 | \$ 13,449,907.00 | \$ 16,024,245.00 | |
| Responsabilidad Patrimonial | \$ 4,873,745.00 | \$ 5,224,254.00 | \$ 5,935,516.00 | |
| II.2 Gastos No Operativos | \$ 21,258,423.00 | \$ 55,573,295.00 | \$ 92,846,009.00 | |
| Obras Publicas | \$ 6,721,230.00 | \$ 33,912,708.00 | \$ 88,217,890.00 | |
| Adquisición de Bienes | \$ 14,537,193.00 | \$ 21,660,587.00 | \$ 4,628,119.00 | |
| III. Balance Operativo | \$ 52,052,750.00 | \$ 61,882,797.00 | \$ 93,939,109.00 | |
| IV. Balance General | \$ 30,794,327.00 | \$ 6,309,502.00 | \$ 1,093,100.00 | |

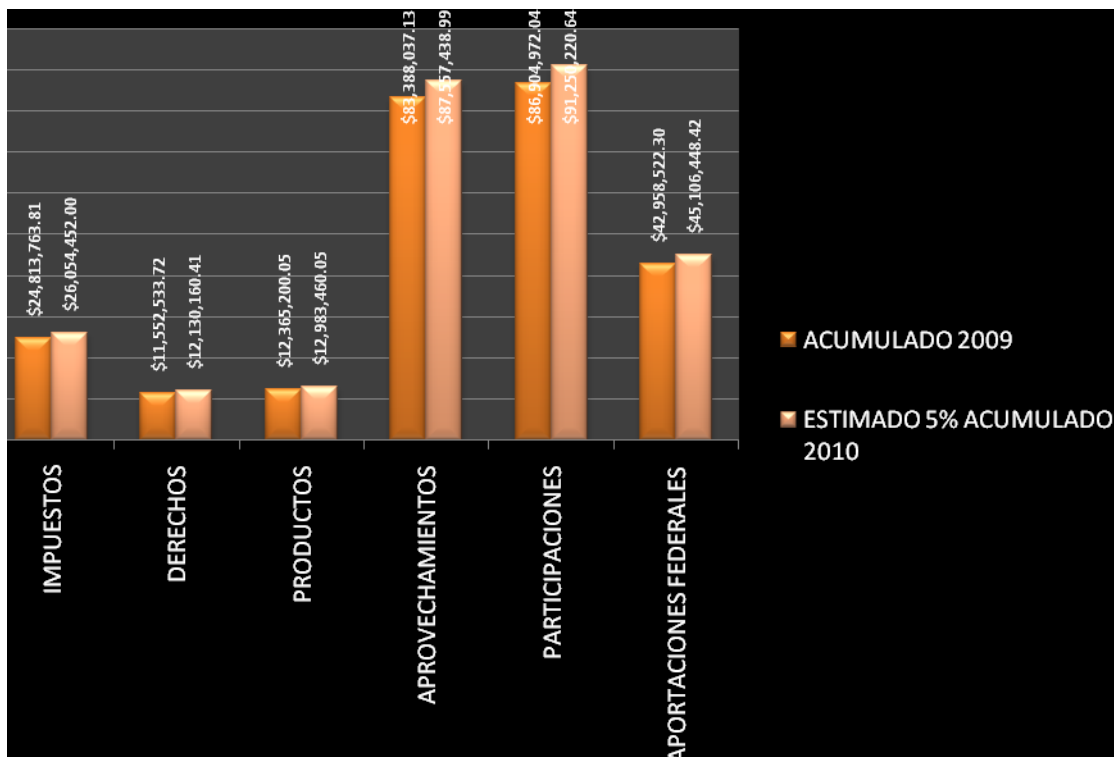
Para el cumplimiento de sus competencias y atribuciones, la Hacienda Pública Municipal se integra por unidades administrativas que hemos dividido en dos grandes bloques, de acuerdo a la parte Hacendaria de las que derivan sus obligaciones y a las cuales dan cumplimiento: **Áreas relacionadas con los Ingresos:** Ingresos, Impuesto Predial y Catastro, Padrón y Licencias, Apremios; **Áreas relacionadas con los Gastos:** Egresos, Proveeduría, Presupuestos y Patrimonio.

A continuación se hace un análisis detallado de la situación hacendaria, en el periodo 2009 correspondiente al último de la tabla anterior, del Municipio en los dos principales bloques, para enseguida proponer soluciones en el corto y mediano plazo que coadyuven a cumplir con las metas establecidas por la Administración Pública Municipal 2010-2012.

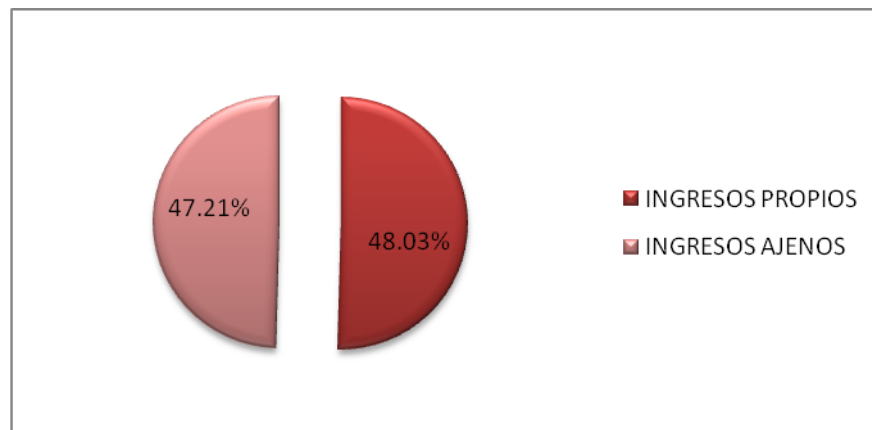
7.2.1. Ingresos

La Hacienda Pública Municipal del Estado de Jalisco, para cubrir los gastos de su administración, percibirá en cada ejercicio fiscal los ingresos derivados de los impuestos, contribuciones especiales, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones que se establezcan en las leyes fiscales y convenios de coordinación suscritos, o que se suscriban, para tales efectos. Como lo marca el reglamento de ingresos municipal en el artículo primero de dicho reglamento.

Además el Gobierno Municipal para dar cumplimiento a sus obligaciones de derecho público, percibe ingresos que anualmente propone el Ayuntamiento y aprueba el Congreso del Estado, se apoya en Financiamientos bancarios y aportaciones de Terceros; además percibe ingresos por Participaciones Federales, Estatales y Aportaciones Federales para fines específicos. A continuación se hace un análisis de la conformación de los Ingresos Municipales con respecto al año 2009.



Autonomía Financiera Dependencia de Participaciones: Representa la capacidad recaudatoria que tiene el municipio por sí mismo. Y por consiguiente que tan autónomo es con respecto a lo que recibe de fuentes externas como son las Participaciones y Aportaciones, este indicador resulta del producto de dividir los Ingresos Propios entre los Ingresos Totales (sin considerar endeudamiento). En el año 2009, el 33% de los Ingresos recaudados por el Municipio fueron de fuentes propias y el 67% lo recibió por Participaciones Federales y Estatales y Aportaciones Federales, de este indicador se denota que el Municipio depende en gran parte de los ingresos que percibe del exterior (participaciones y portaciones). A continuación se detalla gráficamente esta situación:



7.2.1.2 Problemática del área de ingresos

Actualmente la problemática principal del área de ingresos, es la falta de una dinámica integral de de la recaudación que permita mantener el control eficiente por el área en cuestión.

La ley de ingresos actualmente se encuentra incongruente en algunos apartados haciéndose muy necesario que el ayuntamiento a través de la comisión de hacienda actualice y proponga al congreso del Estado su modificación.

7.2.1.3 propuestas de solución

Concentración en el sistema EMPRESS de todas las áreas recaudatorias, por lo que se considera prioritario extender el sistema al total de las áreas ej: promotoría deportiva, rastro y el tianguis municipal con terminales inalámbricas.

Por otra parte se debe facilitar al contribuyente, los medios electrónicos de pago, implementando convenios con la banca comercial para acceder a pagar a determinados meses sin intereses, motivando al contribuyente.

Se hace indispensable incorporar a la página web del ayuntamiento de Zapotlán el Grande y en los Kioscos de servicios municipales una gama mayor de servicios.

7.2.1.4 Objetivos estratégicos

- Continuar con la actualización y modernización del sistema de cómputo que nos permita acceder a la información que requerimos para lograr la efectiva recaudación de los ingresos a un corto plazo.

Líneas de acción

- ✓ Realizar un proyecto integral de modernización continua.
 - ✓ Rediseñar el contenido del sistema.
 - ✓ Establecimiento de un sistema de información para los departamentos que generen ingresos.
 - ✓ Medidas de verificación.
 - ✓ Disminución en el padrón de rezago.
 - ✓ Incremento en la recaudación.
- Establecer un sistema que facilite el pago al contribuyente.

Líneas de acción

- ✓ Establecimiento de cajas multifuncionales, en diferentes lugares con horario abierto.
- ✓ Implementar el pago con tarjeta de crédito en las cajas del ayuntamiento.
- ✓ Gestionar con los bancos la implementación de puntos de venta electrónicos.

Medidas de verificación

- ✓ Informes que presenten la reducción de los rezagos.
 - ✓ El establecimiento del sistema para facilitar el pago.
- Generar una Ley de ingresos, clara para efectuar la recaudación y que se aplique con justicia y equidad.

Líneas de acción

- ✓ Involucrar a los departamentos que están en contacto con la Ley de ingresos.
- ✓ Tomar las iniciativas para proponer las modificaciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Zapotlán el Grande.

Medidas de verificación

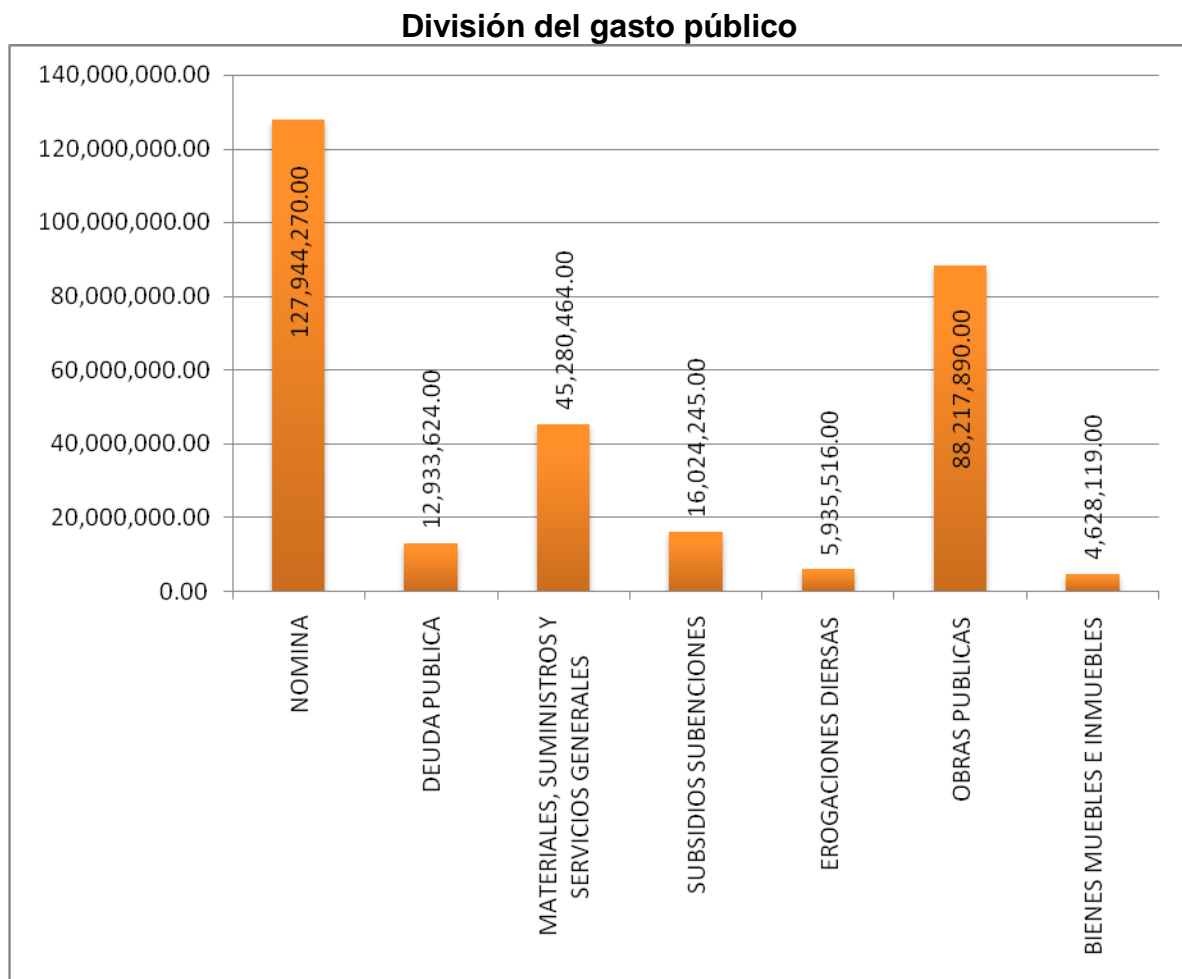
- ✓ Comparativos porcentuales del año actual contra el año anterior

7.2.2 Egresos

El gasto público municipal, es el conjunto de erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivo o deuda pública que realice el Ayuntamiento.

El gasto público municipal, para su correcta aplicación y la consecución de sus objetivos, se basa en el presupuesto de egresos, el que se formula en base de programas, traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales.

El Gasto Público está dividido de la siguiente manera:

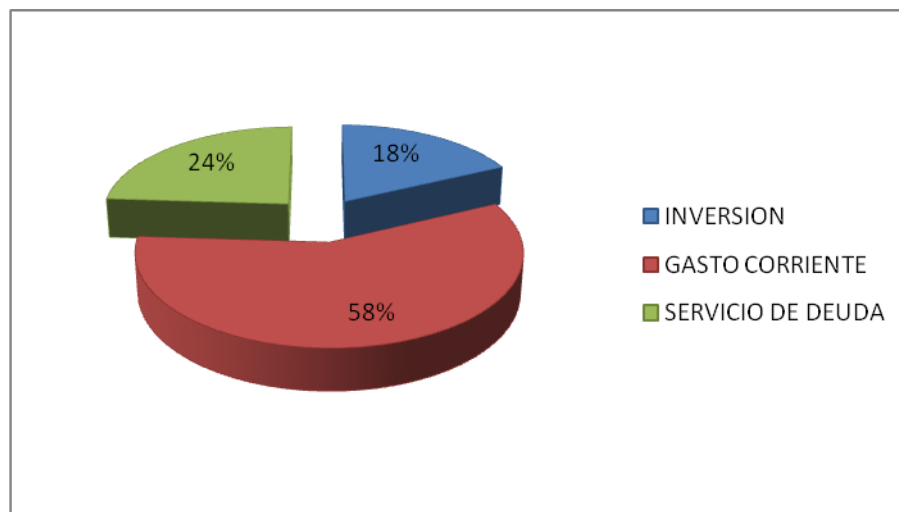


El principal problema que se enfrentan las administraciones municipales una vez que se elabora la Ley de Ingresos, es como elaborar el Presupuesto de Egresos, es decir del gasto, lo que implica como se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

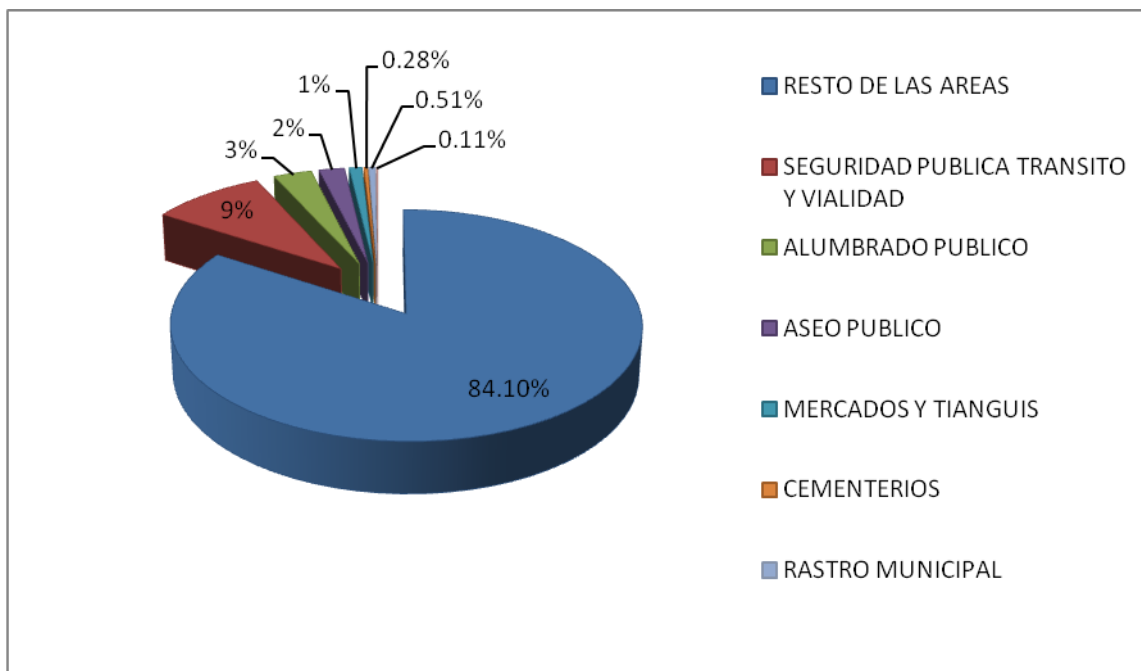
Ha sido tradición encontrar –basados en estudios de académicos y de las propias esferas gubernamentales- que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno

normalmente más de la mitad de este gasto se dedique a lo que se conoce como gasto corriente (nómina, papelería, mantenimiento, gastos operativos) y el restante se dedique al gasto de inversión (inversión y construcción de infraestructura).

En el caso de Zapotlán el Grande, Jalisco descontando las aportaciones federales, en los **últimos Tres años 2007-2009**, en promedio el 58% del total del gasto se ha destinado a su gasto corriente, el 24% se destina a cubrir el servicio de deuda, dejando solamente el 18% para el gasto en construcción e inversión. Es decir, por cada cien pesos que ingresan a las arcas municipales \$82.00 pesos se destinan al gasto corriente y servicio de deuda y \$18.00 pesos a inversión. Esto significa que en los últimos años apenas a cada habitante del municipio le ha tocado en promedio anualmente un gasto en inversión de \$155.00.



Del total del gasto corriente mencionado, el 58% se destina a la operación y mantenimiento de servicios públicos, donde llaman la atención por su participación porcentual dentro del Gasto total corriente los servicios de Seguridad Pública y Tránsito y Vialidad con un 9%. En el caso de Agua potable y alcantarillado este departamento se descentralizó a partir del año 2006, convirtiéndose en un Organismo Público Descentralizado (OPD), denominado «Sistema de Agua Potable y Saneamiento de Zapotlan el Grande (SAPASZA)», alumbrado público con el 3%, aseo público participa con un 2%, mantenimiento de mercados y tianguis con un 1%, mantenimiento de cementerios un 0.28% y la operación de rastros con un 0.51%, el servicio de Parques y Jardines participa con un 0.11%. Quitando el porcentaje de gasto correspondiente a los servicios públicos nos queda un 42.10% de gasto corriente que se aplica, sobre todo, en nómina, así como gastos de Administración del resto de los departamentos.



El municipio cuenta, con adeudos contratados por los próximos 15 años, esto le significa un alto impacto en su margen de maniobra para invertir ya que del 100% de los recursos que pudiera destinar para tal fin (quitando gasto corriente), tiene que dedicar un 24% a pago de capital e intereses.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudieran implementarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamientos, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

Pero será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.

7.2.2.1 Problemática del área de egresos

El presupuesto base con el que anualmente se impulsan las proyecciones del municipio de Zapotlán el Grande, presenta desequilibrios importantes los cuales se tendrán que atenderse de forma prioritaria. El nivel de inversión y subsidios confrontado con el nivel de gasto corriente y servicio de deuda, presenta una grave incongruencia por lo que

periódicamente se impulsaran las soluciones que equilibren el problema, con la finalidad de sentar las bases para la consolidación de una solida administración con finanzas sanas.

7.2.2.2 Propuestas de solución para los egresos

Derivado de la problemática presentada se proponen diversas soluciones que se detallan a continuación:

- Crear manuales de procedimientos y trámites, para facilitar los trabajos internos y de esta forma eficientizar los servicios que las diferentes áreas de la Hacienda Pública Municipal prestan tanto a clientes internos como externos.
- Revisar y actualizar la normatividad en todas las áreas adscritas a la Hacienda Pública Municipal.
- Ofrecer diversas opciones de pagos a los proveedores, tales como factoraje, dispersión de pagos, transferencias electrónicas, spei, etc.
- Establecer un estricto control del gasto público.
- Transparentar y eficientizar los sistemas de compras del Municipio.
- Incrementar los niveles de inversión en el Presupuesto de Egresos del Municipio.
- Tener un estricto control del gasto público.
- Reducir gastos no prioritarios.
- Cursos de capacitación en todos los niveles sobre actualizaciones del programa contable ya implantado (EMPRESS).

7.2.2.3 Objetivos estratégicos para las áreas de egresos

- Lograr en el corto plazo que exista disciplina presupuestal.

Líneas de acción

- ✓ Tener una constante comunicación con los departamentos para atender sus necesidades sin sobregirar el presupuesto.
- ✓ Informar a los departamentos de su avance presupuestal para que eviten hacer gastos innecesarios o fuera de presupuesto.
- ✓ Ajustar al presupuesto de egresos asignado a cada departamento.
- ✓ Realizar transferencias de partidas presupuestales a los departamentos que les permiten realizar sus actividades y necesidades eficientemente, manteniendo un equilibrio en el presupuesto.

Medidas de verificación

- ✓ Un presupuesto sin partidas excedidas. Esto es equilibrio entre las partidas presupuestales, que aumento de una partida una disminución de otra.
- Lograr en el mediano plazo tener un Presupuesto de Egresos equilibrado.

Líneas de acción

- ✓ Elaborar el presupuesto de egresos de acuerdo a los ingresos disponibles.
- ✓ Si algún departamento requiere realizar un gasto y no cuenta con partida presupuestal para ello, buscar de entre el resto de departamentos realizar las transferencias necesarias.
- ✓ Cuando se requiera ampliar el presupuesto, sea siempre porque existe una fuente de ingresos adicional no contemplada en el presupuesto de ingresos.
- ✓ Mantener un constante monitoreo tanto de los ingresos como de los egresos para detectar oportunamente cualquier desviación.
- ✓ Ajustar las necesidades del Municipio según los ingresos que percibe, es decir no presupuestar más de lo que no ingrese al municipio cada ejercicio fiscal.
- ✓ Elaborar un presupuesto equilibrado es decir que no nos muestre algún déficit presupuestal.

Medidas de verificación

- ✓ Un presupuesto de egresos equilibrado con respecto al ingreso.
- ✓ Elaboración de un presupuesto no deficitario.
- Transparentar los procesos de adquisiciones del Municipio.

Líneas de acción

- ✓ Que el comité de adquisiciones del Municipio sea este órgano quien decida las compras mayores mediante concursos o licitaciones.
- ✓ El sistema integral de Aplicaciones y servicios de Información (EMPRESS) controla los procesos de compra por bienes y servicios así como la selección del proveedor.
- ✓ Ofrecer igualdad de condiciones a todos los proveedores.
- ✓ Llevar a cabo la publicación de aquellas compras u obras que se hayan concursado licitado.

Medidas de verificación

- ✓ El exacto cumplimiento de la normatividad vigente, mediante la Verificación del departamento responsable de las adquisiciones del municipio.
- ✓ Lograr en el mediano plazo que exista capacitación a todos los niveles.

Líneas de acción

- ✓ Aplicación exámenes para detectar las necesidades de cursos de capacitación a aplicarse a las áreas hacendarías.

- ✓ Capacitar continuamente con respecto a la diversa normatividad que rige tanto los ingresos como los gastos.
- ✓ Elaborar programas integrales de capacitación enfocados a desarrollar habilidades para manejo del sistema de Aplicaciones y Servicios de Información S.C. (EMPRESS) y programas de software.

Medidas de verificación

- ✓ Publicar en la gaceta municipal la relación de cursos de capacitación que se les impartirá al personal dependiendo a las necesidades de las aéreas hacendarias.

Líneas de acción

- ✓ Establecer un calendario de obligaciones con fechas de cumplimiento.
- ✓ Coordinar con las diferentes áreas para que cada una en el ámbito de su competencia cumpla con lo que le corresponde en tiempo y forma.

Medidas de verificación

- ✓ Sanciones por incumplimiento.
 - ✓ Llamadas de atención por incumplimiento.
- Modernización de pagos.

Líneas de acción

- ✓ Establecer sistemas de pagos bancarios aprovechando la tecnología de punta.
- ✓ Implementar en coordinación con Instituciones bancarias, y aprovechando las nuevas tecnologías, diversas formas de pago como: Cadenas productivas, dispersión automática de pagos, spei, transferencias bancarias.
- ✓ Integrar a los proveedores del municipio las mejores y más fáciles formas de pago.

Medidas de verificación

- ✓ Implementación de las diversas formas de pago bancarios para agilizar el pronto, fácil y seguro pago a proveedores.

7.2.3 Catastro Municipal



De acuerdo con la Ley de para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, el Catastro Municipal (artículo 1ro. de la mencionada Ley) es el inventario y valuación de los bienes inmuebles, públicos y privados ubicados en la municipalidad, teniendo como objetivo determinar las características cualitativas y cuantitativas de los predios y construcciones ubicados dentro de la mencionada circunscripción territorial, sustentando lo anterior mediante la formación y conservación de los registros y bases de

datos que permitan su uso múltiple, como medio para obtener los elementos técnicos, estadísticos y fiscales que lo constituyen (Art. 2).

A partir de este fundamento legal y de acuerdo al diagnóstico situacional realizado en esta dirección se detectan los siguientes problemas:

7.2.3.1 Problemática del Diagnóstico del Catastro Municipal

Se cuenta con la actualización y valuación del padrón solo en un 65%.

No se tiene información completa de los predios rústicos de este municipio.

No existe certeza jurídica de los límites municipales.

No se cuenta con la valuación de los inmuebles registrados como condominio.

La Dirección carece de un manual de procedimientos que den la certeza y funcionalidad de los trámites que se realizan en esta dirección.

Los trabajadores del área de valuación y cartografía no cuentan con la capacitación completa en el manejo de los equipos GPS.

El personal adscrito a esta dirección no es suficiente para realizar las funciones que se tienen encomendadas y normadas en la ley y el espacio es inadecuado y reducido.

De acuerdo a los antecedentes mencionados se hace necesario:

7.2.3.2 Objetivos estratégicos

- Actualización y valuación del padrón

Líneas de acción

- ✓ Actualizar los equipos de cómputo y adquirir los software de punta necesarios para el buen funcionamiento.
- ✓ Actualizar y valorar el padrón catastral hasta un 80%, en el presente periodo.

Medidas de Verificación

- ✓ Facturas e inventarios.

- ✓ Reporte de SIIGEM.
- Mejorar la atención al público.

Líneas de Acción

- ✓ Asignar un nuevo espacio para la Dirección de Catastro Municipal, en el contexto de las necesidades actuales.
- ✓ Renovar el mobiliario de las oficinas para hacer más funcional y eficiente la función pública que nos corresponde.
- ✓ Lograr la consolidación del personal necesario que requiere la Dirección de Catastro para realizar las funciones

Medidas de Verificación

- ✓ Reporte de Obras Públicas y Oficialía Mayor.
- ✓ Facturas e inventarios.
- ✓ Nómina de personal y organigrama.
- .Obtener información completa de los predios rústicos

Líneas de Acción

- ✓ Implementar una campaña “Programa De Registro Voluntario De Predios Rústicos” del municipio.
- ✓ Capacitación a los trabajadores del área de valuación y cartografía que no la tienen para el manejo de los equipos GPS.

Medidas de Verificación

- ✓ Convenio Catastro Municipal con Catastro del Estado, Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, Registro Agrario Nacional y Registro Público de la Propiedad.
- ✓ Oficios de comisión y reporte de curso recibido.
- Certeza jurídica de los límites municipales.

Líneas de Acción

- ✓ Realizar las gestiones necesarias para lograr la certeza en los límites municipales.

Medidas de Verificación

- ✓ Decreto del Congreso del Estado de Jalisco
- Actualizar los avalúos de los predios en condominio.

Líneas de Acción

- ✓ Realizar la valuación de los inmuebles registrados como condominio, contratando personal capacitado, autorizando turno extra a los trabajadores que se requieren para hacer el trabajo de oficina, especialmente para este programa que tiene un universo de 64 condominios, y cerca de 1000 cuentas que requieren avalúos catastrales.

Medidas de Verificación

- ✓ Convenio de Catastro Municipal con Catastro del Estado.
- Organización y procedimientos en las actividades, funciones y trámites.

Líneas de Acción

- ✓ Integrar un manual de procedimientos necesarios para los 34 trámites al público acorde a las necesidades municipales y las actividades sustantivas de esta dirección.
- ✓ Iniciar la sistematización para consolidar una Ventanilla Única de Gestión de la Dirección de Catastro Municipal.
- ✓ Integrar un manual de organización y de procedimientos que coordine las Direcciones del Municipio involucradas en la recaudación y las autorizaciones que tienen que ver con los inmuebles públicos o privados del municipio. (Agua Potable, Obras Públicas, Patrimonio, Apremios, Jurídico, Tesorería y Catastro).

Medidas de Verificación

- ✓ Manual de organización y procedimientos.
- ✓ Documentos básicos para implementar la ventanilla.
- ✓ Manual de organización y procedimientos para las áreas mencionadas.

8. PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL



8. PLAN DE ACTUACIÓN 2010-2012

El reto más importante de la administración 2010-2012, es sin lugar a duda promover el desarrollo económico y social del municipio, con una sólida planeación que permita la proyección a corto, mediano y largo plazo, en salud, economía, medio ambiente, infraestructura, educación y seguridad. Que nos permita crecer en forma sostenida y equilibrada, proporcionando una mejor calidad de vida y mejores opciones de superación para la comunidad.

- Apoyar la educación en el municipio en todos sus proyectos y programas con gestiones que complementen y fortalezcan al sector ante la Secretaría de Educación Pública y organismos no gubernamentales, para impulsar el mejoramiento de infraestructura, calidad educativa, capacitación y la inversión de la iniciativa privada que favorezcan y aumenten la cobertura de la demanda educativa en la región.
- Apoyar los programas contra las adicciones, programas deportivos y culturales que proporcionen una alternativa en las nuevas generaciones con la finalidad de erradicar problemas de salud pública como el alcoholismo y la drogadicción.
- Dotar a los espacios deportivos y culturales de mantenimiento y equipo para la realización de actividades propias que garanticen el desarrollo integral de la comunidad.
- Promocionar la inversión pública y privada en el sector turístico, educativo e industrial, activando cadenas productivas estratégicas, aprovechando los recursos naturales y geográficos del municipio en un desarrollo sustentable.
- Mejorar y ampliar la cobertura en materia de seguridad pública, vialidad y protección civil, garantizando el cumplimiento de las leyes y reglamentos, encaminadas a guardar el orden público, recuperando la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas.
- Instrumentar la capacitación, calidad e innovación como medidas para elevar la productividad y comercialización de los productos que produce el municipio.
- Planear y direccionar el desarrollo urbano buscando espacios públicos adecuados que faciliten una mejor calidad de vida.
- Consolidar un modelo de gestión municipal con enfoque de calidad orientado a la evaluación de resultados por medio de indicadores de desempeño, que posibilite el otorgamiento de servicios públicos de calidad en beneficio de los habitantes del municipio.

- Generar un código de reglamentación municipal acorde a las necesidades de la comunidad zapotlense.

9. HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE 2010-2012

Lic. Anselmo Ábrica Chávez

Presidente Municipal

Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana

Secretario General

Lic. José de Jesús Nuñez González

Síndico

REGIDORES

Lic. Roberto Chávez del Toro

C. Pedro Morales Eusebio

Profra. Crisanta Muñoz García

Profra. Delia Refugio González Gómez

Lic. Ana Isabel Ocegüera Cortés

Profr. Jesús Anaya Trejo

C. Leónides Antonio López Vázquez

Lic. Xóchitl Margarita García Aguilar

Lic. Alejandro Federico Medina del Toro

Arq. Gustavo Leal Díaz

Ing. Alejandro Rodríguez Retolaza

Lic. Raúl Novoa López

10. COMITÉ EJECUTIVO DEL PLAN

Lic. Anselmo Ábrica Chávez
Presidente Municipal de Zapotlán el Grande

Lic. Roberto Chávez del Toro
Regidor de Hacienda y Obras Públicas

Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana
Secretario General del Ayuntamiento

Lic. José Alfonso Fregoso Vargas.
Jefe del Comité de Planeación Municipal

11. COLABORADORES

C. Regidores y Directores del Gobierno Municipal
C. Secretario General, Síndico y Oficial Mayor Administrativo
Arq. Fernando González Castolo, Cronista de la Ciudad
C. Sofía Díaz Sosa, Secretaria del Departamento del COPLADEMUN.

12. AGRADECIMIENTOS

A la Ciudadanía por su invaluable participación en la planeación para el desarrollo del municipio.

LIC. ANSELMO ÁBRICA CHÁVEZ

Presidente Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco.
Honorable Ayuntamiento 2010-2012

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|----|
| • MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL | 3 |
| • PRESENTACIÓN DEL CUERPO EDILICIO | 5 |
| • PRESENTACIÓN DEL COPLADEMUN | 7 |
| • MARCO JURÍDICO | 9 |
| • PROYECTO DE GOBIERNO HACIA UN MODELO SUSTENTABLE | 14 |
| ○ “ANÁLISIS DE FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DEL MUNICIPIO” | 16 |
| ○ PROPUESTAS DE PROYECTOS CON BASE EN LA MATRIZ DOFA | 17 |
| • 1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS | 21 |
| ○ 1.2. Escudo de Armas | 25 |
| • 2. ASPECTOS ESPACIALES, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES | |
| ○ 2.1. Localización Geográfica | 29 |
| ○ 2.2. Descripción Fisiográfica | 30 |
| ○ 2.3. Medio físico | 31 |
| ▪ 2.3.1. Geología | 32 |
| ▪ 2.3.2. Clima | 37 |
| ▪ 2.3.3. Vegetación | 38 |
| ▪ 2.3.4. Fauna | 43 |
| ○ 2.4. Contaminación Ambiental | 44 |
| ▪ 2.4.1. Erosión de Suelos | 46 |
| ▪ 2.4.2. Deforestación | 47 |
| ▪ 2.4.3. Contaminación Hídrica | 47 |
| ▪ 2.4.4. Residuos Peligrosos | 48 |
| ▪ 2.4.5. Contaminación Atmosférica | 49 |
| ○ 2.5. Amenazas Naturales | 50 |
| ○ Problemática, líneas de acción y verificación | 50 |
| • 3. DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO | |
| ○ 3.1. Demografía | 54 |
| ○ 3.2. Mercado de trabajo e ingreso | 55 |
| ○ Problemática, líneas de acción y verificación | 56 |

| | |
|---|-----|
| • 4. RECURSOS SOCIOCULTURALES | |
| ○ 4.1 Educación | 58 |
| ▪ 4.1.1 Infraestructura | 58 |
| ▪ 4.1.2 Cobertura | 58 |
| ▪ Problemática, líneas de acción y verificación | 64 |
| ○ 4.2 Cultura | 68 |
| ▪ 4.2.1 Acervo Patrimonial Religioso | 68 |
| ▪ 4.2.1.2 Acervo de Gobierno | 69 |
| ▪ 4.2.1.3 Acervo Educativo | 70 |
| ▪ 4.2.1.4 Edificios Civiles | 70 |
| ▪ 4.2.1.5 Monumentos Representativos | 71 |
| ▪ 4.2.1.6 Principales características socioculturales | |
| ▪ y personajes | 73 |
| ▪ 4.2.2 Fiestas Patronales | 74 |
| ▪ 4.2.4 Artesanías y gastronomía | 74 |
| ▪ 4.2.3 Leyendas, tradiciones costumbres y música | 74 |
| ▪ Problemática, líneas de acción y verificación | 75 |
| ○ 4.3 Salud | 80 |
| ▪ 4.3.1 Cobertura | 80 |
| ▪ 4.3.1.1 Instituciones de Salud Pública | 80 |
| ▪ 4.3.1.2 Instituciones de Salud Privada | 81 |
| ▪ 4.3.1.3 Salud Municipal | 82 |
| ▪ 4.3.2 Infraestructura | 84 |
| ▪ 4.3.3 Mortalidad y morbilidad | 85 |
| ▪ Problemática, líneas de acción y verificación | 89 |
| ○ 4.4 Deportes | 92 |
| ○ Problemática, líneas de acción y verificación | 94 |
| ○ 4.5 Asistencia Social | 100 |
| ○ Problemática, líneas de acción y verificación | 100 |
| ○ 4.6 Seguridad Pública | 106 |
| ○ Problemática, líneas de acción y verificación | 107 |
| ○ 4.7 Tránsito y Vialidad | 110 |
| ○ Problemática, líneas de acción y verificación | 110 |
| • 5. RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS | |
| ○ 5.1 Aspectos generales | 113 |
| ○ 5.2 Empleo e ingresos | 113 |
| ○ 5.3 Producción agrícola | 115 |
| ▪ 5.3.1 Distribución de la superficie productiva | 115 |
| ▪ 5.3.2 Producción de principales cultivos | 116 |
| ▪ 5.3.3 Comportamiento de la producción | 118 |
| ▪ 5.3.4 Ingresos | 123 |
| ▪ 5.3.5 Rendimientos y cultivos principales | 132 |
| ▪ 5.3.6 Fuentes de financiamiento | 132 |
| ▪ 5.3.7 Tecnología empleada | 132 |

| | | |
|---------|---|-----|
| ▪ 5.3.8 | Comercialización | 133 |
| ▪ 5.3.9 | Organización | 133 |
| ▪ | Problemática, líneas de acción y verificación | 133 |
| ○ 5.4 | Producción pecuaria | 135 |
| ▪ 5.4.1 | Inventario | 135 |
| ▪ 5.4.2 | Producción | 135 |
| ▪ 5.4.3 | Comportamiento de la producción | 137 |
| ▪ 5.4.4 | Tecnología | 140 |
| ▪ 5.4.5 | Financiamiento | 140 |
| ▪ | Problemática, líneas de acción y verificación | 140 |
| ○ 5.5 | Comercio | 142 |
| ○ 5.6 | Turismo | 145 |
| ▪ 5.6.1 | Festividades | 145 |
| ▪ 5.6.2 | Atractivos naturales y de interés | 147 |
| ▪ 5.6.4 | Infraestructura hotelera | 150 |
| ▪ | Problemática, líneas de acción y verificación | 150 |
| ○ 5.7 | Industria | 155 |
| ▪ 5.7.1 | Número y tamaño | 155 |
| ▪ 5.7.2 | Producción | 157 |
| ▪ 5.7.3 | Población ocupada | 157 |
| ▪ 5.7.4 | Grado de tecnificación | 158 |
| ▪ 5.7.5 | Comercialización | 158 |
| ▪ 5.7.6 | Financiamiento | 158 |
| ▪ | Problemática, líneas de acción y verificación | 159 |
| ○ 5.8 | Artesanías | 161 |
| ▪ 5.8.1 | Producción | 161 |
| ▪ 5.8.2 | Tecnología | 162 |
| ▪ | Problemática, líneas de acción y verificación | 162 |
| ○ 5.9 | Sector forestal | 165 |
| ▪ 5.9.1 | Principales especies | 165 |
| ▪ 5.9.2 | Personal ocupado | 165 |
| ▪ 5.9.3 | Producción | 165 |
| ▪ 5.9.4 | Comercialización | 165 |
| ▪ 5.9.5 | Tecnología empleada | 165 |
| ▪ 5.9.6 | Financiamiento | 165 |
| ▪ | Problemática, líneas de acción y verificación | 166 |
| ● 6. | INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL | |
| ○ 6.1 | Comunicaciones | 169 |
| ▪ 6.1.1 | Red carretera | 169 |
| ▪ 6.1.2 | Interconectividad | 169 |
| ▪ 6.1.3 | Telecomunicaciones | 169 |
| ▪ 6.1.4 | Transportes | 169 |
| ▪ | Problemática, líneas de acción y verificación | 170 |
| ○ 6.2 | Abastecimiento de agua potable y saneamiento | 172 |

| | |
|---|-----|
| ○ Problemática, líneas de acción y verificación | 174 |
| ○ 6.3 Recolección de basura | 176 |
| ○ Problemática, líneas de acción y verificación | 177 |
| ○ 6.4 Relleno sanitario | 181 |
| ○ Problemática, líneas de acción y verificación | 182 |
| ○ 6.5 Rastro | 185 |
| ○ Problemática, líneas de acción y verificación | 185 |
| ○ 6.6 Cementerio municipal | 187 |
| ○ Problemática, líneas de acción y verificación | 188 |
| ○ 6.7 Parques y Jardines | 189 |
| ○ Problemática, líneas de acción y verificación | 190 |
| ○ 6.8 Mercados | 195 |
| ○ Problemática, líneas de acción y verificación | 195 |
| ○ 6.9 Tianguis | 198 |
| ○ Problemática, líneas de acción y verificación | 198 |
| ○ 6.10 Vivienda | 199 |
| ○ 6.11 Alumbrado | 200 |
| ○ Problemática, líneas de acción y verificación | 200 |
| ○ 6.12 Obras Públicas y Desarrollo Urbano | 203 |
| ● 6.12.1 Diagnóstico y cobertura | 203 |
| ● 6.12.2 Disponibilidad y drenaje | 205 |
| ● 6.12.3 Cobertura de servicios básicos | 205 |
| ● 6.12.4 Saneamiento ambiental de fuentes Abastecimiento de agua | 206 |
| ● 6.12.6 Disposiciones excretas | 206 |
| ● 6.12.7 Cobertura de vivienda | 207 |
| ● 6.12.8 Problemática, líneas de acción y verificación | 208 |
| ○ 6.13 Servicios de apoyo a la actividad económica | 213 |
| ● 7. ASPECTOS ORGANIZATIVO-INSTITUCIONALES | |
| ○ 7.1 Funcionamiento del gobierno municipal | 218 |
| ▪ 7.1.1 Estructura administrativa | 218 |
| ▪ 7.1.2 Recursos materiales | 220 |
| ▪ 7.1.3 Recursos tecnológicos | 223 |
| ▪ 7.1.4 Problemática, líneas de acción y verificación | 224 |
| ▪ 7.1.7 Reglamentos municipales | 226 |
| ▪ 7.1.7.1 Problemática, líneas de acción y verificación | 231 |
| ▪ 7.1.5 La participación social en el municipio | 232 |
| ▪ 7.1.5.1 Problemática, líneas de acción y verificación | 233 |
| ▪ 7.1.6 Estado de la planeación municipal | 235 |
| ○ 7.2 La hacienda pública municipal | 236 |
| ▪ 7.2.1 Ingresos | 237 |
| ▪ 7.2.1.2 Problemática, líneas de acción y verificación | 238 |
| ▪ 7.2.2 Egresos | 240 |

| | |
|---|-----|
| ▪ 7.2.2.1 Problemática, líneas de acción y verificación | 242 |
| ▪ 7.2.3 Catastro | 246 |
| ▪ 7.2.3.1 Problemática, líneas de acción y verificación | 246 |
| • 8. PLAN DE ACTUACIÓN 2010-2012 | 250 |
| • 9. HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, 2010-2012 | 252 |
| • 10. COMITÉ EJECUTIVO DEL PLAN | 253 |
| • 11. COLABORADORES | 253 |
| • 12. AGRADECIMIENTOS | 253 |

BIBLIOGRAFIA



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS O INSTITUCIONALES

- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO 2007-1012.
Secretaría de Planeación.
Estrategia para Impulsar la Planeación y Participación Social Municipal 2010.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO 2007-1012.
Secretaría General de Gobierno.
Consejo Estatal de Población (COEPO).
Talleres Regionales de Planeación.
- Régimen Jurídico Municipal en México. María Concepción Carlos Basurto,
Enero 2003
Capítulo: La Planeación y el Desarrollo del Municipio.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre Soberano de Jalisco.
- Ley de Planeación Nacional.
- Ley de Planeación del Estado de Jalisco.
- Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Reglamentos Interiores del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- Estimaciones del Consejo Nacional de Población, basadas en el Censo Décimo Segundo Censo de Población y Vivienda 2005.
- Estadística Municipal de Educación de Zapotlán el Grande 2009.
- Estadística de Educación para Adultos 2009-2010.
- Dirección General de Planeación, Proyecto de Población (CONAPO) en base al conteo 2000.
- Estudio de Regionalización Operativa 2006.
- Diagnóstico de Salud 2006.
- Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, Decreto 23079 actualizado del 31 de diciembre de 2009.
- Estados de Ingresos y Egresos 2007-2009. Emitidos oficialmente por Tesorería Municipal.
- Presupuesto de Egresos 2010, Sesión Extraordinaria 81, punto 3, de fecha 15 de diciembre de 2009.
- Ley de Hacienda Municipal, Salón de Sesiones del Congreso del Estado, Guadalajara, Jalisco; 15 de marzo de 1984.
- Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 23 de agosto de 2000 decretada por el Congreso del Estado.
- Funciones de Catastro Municipal, Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.

- Programa de Registro de Predios y Actualización de Información Cartográfica en el Catastro Municipal, para incrementar la Base Tributaria. Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.